



Universidad Católica Andrés Bello
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Comunicación Social
Mención Periodismo
Trabajo de Grado

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Tesista: Keilyn Itriago Marrufo

Tutor: Acianela Montes de Oca

Caracas, septiembre de 2009

Formato G

Planilla de evaluación

Fecha: 13/10/2009

Escuela de Comunicación Social
Universidad Católica Andrés Bello

En nuestro carácter de Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado:

Violencia Doméstica: una lectura desde la
prensa de Falcón

realizado por los estudiantes:

1	<u>Keilyn Itriago Harrofo</u>
2	<u>_____</u>
3	<u>_____</u>

que les permite optar al título de Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, dejamos constancia de que una vez revisado el mencionado trabajo y sometido éste a presentación y defensa públicas, se le otorga la siguiente calificación:

Calificación Final: En números 20 En letras: Veinte

Observaciones Se sugiere publicar una síntesis en una revista
arbitrada

[Signature]
Presidente del Jurado

[Signature]
Tutor

[Signature]
Jurado

A los periodistas falconianos

A todas las mujeres que tienen un enemigo en casa

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por nunca abandonarme y darme la vida, salud y energía que necesité durante toda mi carrera. Eres el ejemplo más grande de amor, entrega, bondad y sabiduría.

A la Virgen María, por interceder ante Dios por mis súplicas. Siempre he creído que tú eres el modelo más hermoso de pureza.

A mi mamá Yris por creer en mi potencial. Sé que para ti soy una mujer inteligente y emprendedora. Tus apoyos fueron claves para generar confianza y no desfallecer nunca. Eres mi inspiración de lucha y por tí creo en la vida y en los milagros.

A mi papá Alvaro, quien me ayudó durante mis cinco años de carrera.

A mi tutora-madrina Acianela, por toda su paciencia y por exigirme cada vez más. Muchas gracias por tu vocación de servicio y entrega a tan hermosa profesión.

A mi hermana Kareem y mi cuñado Orlando, quienes me abrieron las puertas de su casa y me prestaron ese pequeño sofá en donde escribí muchísimas páginas claves de esta investigación.

A Eduardo, quien me ayudó y me auxilió en las ocasiones en las que el tiempo no me alcanzaba para todas las labores.

A todos los periodistas de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* quienes fueron muy receptivos y colaboradores con mi trabajo.

A la Sra Maritza, por sus consejos y sus atenciones.

A mis amigas Andrea y Yosmara, quienes me apoyaron en mi trabajo.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I. LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	20
1.1.- Tipología de la violencia	24
1.2.- Violencia doméstica: un problema oculto en la sociedad	33
1.3.- La violencia contra la mujer venezolana y falconiana: marco social, legal y jurídico	36
CAPÍTULO II. LOS MEDIOS Y EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA	43
2.1.- Funciones de la información periodística	44
2.2.- Tratamiento periodístico social	49
2.3.- Papel de la prensa en la denuncia de la violencia contra la mujer en la difusión, discusión y prevención	52
2.4.- Principios para el tratamiento periodístico social de la violencia	56

CAPÍTULO III PERIODISMO EN LAS REGIONES DE VENEZUELA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA SOCIEDAD	66
3.1.- La comunicación en los medios impresos de Falcón	68
CAPITULO IV MARCO METODOLÓGICO	75
4.1.- Establecimiento de los objetivos de la investigación	75
4.1.1.- Objetivo General	75
4.1.2.- Objetivos específicos	75
4.2.- Pregunta de investigación	76
4.3.- Determinación del tipo de investigación	76
4.4.-Diseño de la investigación	77
4.5.- Métodos de análisis de la investigación: arqueo, selección y procesamiento	78
4.6.- Selección de la muestra	79
4.6.1.- Muestra del diario <i>Nuevo Día</i>	80

4.6.2.- Muestra del diario <i>La Mañana</i>	82
4.7.-Definición y codificación del corpus de investigación	84
4.8.- Las páginas de los diarios <i>Nuevo Día</i> y <i>La Mañana</i> como un discurso preventivo	85
4.9.- Niveles de Análisis	87
4.9.1.- Análisis Morfológico	87
4.9.1.1.- Definición y justificación de categorías	87
4.9.1.2.-Análisis morfológico estructural	88
4.9.1.3.- Análisis morfológico redaccional	92
4.9.1.4.- Instrumentos de recolección de datos	97
4.9.1.4.1.- Tabla de análisis morfológico estructural: ubicación	97
4.9.1.4.2.- Tabla de análisis morfológico estructural: extensión	98
4.9.1.4.3.- Tabla de análisis morfológico estructural: titulado	99
4.9.1.4.4.- Tabla de análisis morfológico estructural: apoyo gráfico	100

4.9.1.4.5.- Tabla de análisis morfológico redaccional: géneros periodísticos	101
4.9.1.4.6.- Validación de los instrumentos del análisis morfológico	102
4.9.2.- Análisis de contenido	107
4.9.2.1.- Definición y justificación de categorías	107
4.9.2.2 Análisis de contenido: Agenda de actores	108
4.9.2.3.- Análisis de contenido: Agenda de temas	112
4.9.2.4.- Análisis de contenido: Representación de la violencia	120
4.9.2.5.- Instrumentos de recolección de datos	125
4.9.2.5.1.- Tabla de análisis de contenido: Agenda de actores	125
4.9.2.5.2.- Tabla de análisis de contenido: Agenda de temas	127
4.9.2.5.3.- Tabla de análisis de contenido: Representación de la violencia	128
4.9.2.5.3.-Validación de los instrumentos del análisis de contenido	129

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	134
5. 1.- Resultados del análisis morfológico	134
5. 1.1.- Resultados del análisis morfológico estructural	135
5. 1.1.1.- Resultados de la ubicación de la información	135
5. 1.1.2.- Resultados de la extensión de la información	139
5. 1.1.3.- Resultados de las unidades de redacción	140
5. 1.2.- Resultados del análisis morfológico redaccional	143
5. 1.3.- Datos anexos al análisis morfológico	146
5. 2.- Resultados del análisis de contenido	148
5.2.1.- Resultados del análisis de contenido: Agenda de actores	148
5.2.1.1.- Resultados de la categoría autor	149
5.2.1.2.- Resultados de la categoría fuentes de información	151
5. 2.2.- Resultados del análisis de contenido: Agenda de temas	159
5. 2.2.1.- Resultados de la categoría temas	159

5. 2.2.2.- Resultados de la categoría elementos de la información	165
5. 2.2.3.- Resultados de la categoría objetivos comunicacionales	169
5.2.2.4.- Resultados de la categoría factores del hecho noticiable	174
5.2.2.5.- Resultados de la categoría lenguaje periodístico	179
5.2.2.6.- Resultados de la categoría recomendaciones	183
5. 2.3.- Resultados del análisis de contenido: Representación de la violencia	185
CONCLUSIONES	189
RECOMENDACIONES	197
FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	201
GRÁFICOS	210
Gráfico 1: Géneros de información sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	211
Gráfico 2: Géneros de información sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	212
Gráfico 3: Secciones sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	213
Gráfico 4: Secciones sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	214

Gráfico 5: Autor de la información sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	215
Gráfico 6: Autor de la información sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	216
Gráfico 7: Fuentes de información sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	217
Gráfico 8: Fuentes de información sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	218
Gráfico 9: Categorización de la información sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	219
Gráfico 10: Categorización de la información sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	220
Gráfico 11: Elementos de la información sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	221
Gráfico 12: Elementos de la información sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	222
Gráfico 13: Objetivos comunicacionales sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	223
Gráfico 14: Objetivos comunicacionales sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	224
Gráfico 15: Factores del hecho noticiable sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	225

Gráfico 16: Factores del hecho noticiable sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	226
Gráfico 17: Lenguaje periodístico sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	227
Gráfico 18: Lenguaje periodístico sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	228
Gráfico 19: Categoría Recomendaciones sobre violencia doméstica <i>Nuevo Día</i>	229
Gráfico 20: Categoría Recomendaciones sobre violencia doméstica <i>La Mañana</i>	230
ANEXOS (*ver en soporte digital)	231
Anexo A. Unidades de análisis del diario <i>Nuevo Día</i>	232
Anexo B. Unidades de análisis del diario <i>La Mañana</i>	265
Anexo C. Directorio de defensorías para la mujer	312
Anexo D. Listado de teléfonos de atención a la mujer víctima de violencia*	
Anexo E. Vaciado de Tabla 1: Conformación y codificación del corpus de investigación*	

Anexo F. Cuadro resumen de secciones del diario*

Anexo G. Vaciado de Tabla 2: Análisis morfológico de los elementos estructurales*

Anexo H. Ubicación de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer*

Anexo I. Vaciado de Tabla 3: Análisis morfológico de los elementos estructurales*

Anexo J. Extensión de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer*

Anexo K. Vaciado de Tabla 4: Análisis morfológico de los elementos estructurales. Titulado de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer*

Anexo L. Vaciado de Tabla 5: Análisis morfológico de los elementos estructurales. Apoyo gráfico en la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer*

Anexo M. Cuadro resumen de Peso informativo*

Anexo N. Vaciado de Tabla 6: Análisis morfológico de los elementos redaccionales. Géneros empleados en la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer*

Anexo O. Cuadro resumen de Géneros periodísticos*

Anexo P. Cuadro resumen de la categoría Autor*

Anexo Q. Cuadro resumen de la categoría Fuentes de Información*

Anexo R. Cuadro resumen de la categoría Temas*

Anexo S. Cuadro resumen de la categoría Elementos de la información*

Anexo T. Cuadro resumen de la categoría Objetivos comunicacionales*

Anexo U. Cuadro resumen de la categoría Factores del hecho noticiable*

Anexo V. Cuadro resumen de la categoría Lenguaje periodístico*

Anexo W. Cuadro resumen de la categoría Recomendaciones*

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Conformación y codificación del corpus de investigación	85
Tabla 2: Análisis morfológico de los elementos estructurales. Ubicación de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer	97
Tabla 3: Análisis morfológico de los elementos estructurales. Extensión de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer	98
Tabla 4: Análisis morfológico de los elementos estructurales. Titulado de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer	99

Tabla 5: Análisis morfológico de los elementos estructurales. Apoyo gráfico en la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer	100
Tabla 6: Análisis morfológico de los elementos redaccionales. Géneros empleados en la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer	101
Tabla 7: Análisis de contenido. Agenda de actores	126
Tabla 8: Análisis de contenido. Agenda de temas	127
Tabla 9: Análisis de contenido. Representación de la violencia	128

INTRODUCCIÓN

La evidencia recogida a través de los últimos años indica que las mujeres en todo el mundo han sufrido múltiples maltratos y desprecio por parte de la sociedad. Estas violaciones a sus derechos van desde el maltrato físico hasta la discriminación en la ocupación de cargos laborales y puestos de gobierno, por lo que se les ha negado a las mujeres la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos.

Aunque la violencia hacia la mujer puede tomar varias formas (laboral, económica, obstétrica, mediática, doméstica, simbólica, institucional, sexual, entre otras), a efectos del presente trabajo de investigación se tomó como base la violencia doméstica en su manifestación física y psicológica. Por consiguiente, se consideró como definición principal la expuesta en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007):

Es toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines (p.21).

En Venezuela la violencia doméstica contra la mujer reviste magnitudes y consecuencias sociales serias. Según los datos y estadísticas del Sistema de Información y Comunicación de las Mujeres (ISIS), las estadísticas oficiales recogen que cada 10 días muere en Venezuela una mujer a manos de su pareja (ISIS Internacional, 2006). En el primer trimestre del año 2008 se contabilizaron en la ciudad de Caracas 37 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas luego de haber

sido agredidas fuertemente (Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer Fundamujer, 2008).

De acuerdo con los datos de Amnistía Internacional (2008), la violencia física y sexual en contra de la mujer es un problema de enormes dimensiones, lo que las mantiene en contacto permanente con los médicos. La Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica Hacia la Mujer Fundamujer (2007) añade que aproximadamente siete millones de mujeres en Centro América sufren violencia, cerca de 2.5 millones son abusadas sexualmente y más de 3 millones son amenazadas por sus propias parejas, situando a la violencia intrafamiliar como uno de los flagelos más grandes que afectan a la región.

La violencia doméstica contra la mujer es un fenómeno que ha crecido incluso más rápido que los accidentes de tránsito, las agresiones sexuales y los robos (Zubizarreta, 2004).

Este escenario se mantiene en todas las regiones de Venezuela y es así como día a día se ven más perturbadas la paz y la seguridad en los hogares de Falcón a causa de hechos de violencia perpetrados entre los mismos miembros de la familia. El Instituto Regional de la Mujer en Falcón (IREMU) indica que en el 2007 sólo en el municipio capital se recibieron 123 casos de violencia doméstica mientras que en 2008 se atendieron 422 denuncias de mujeres maltratadas (Coronado, 2008). En la región predomina la violencia psicológica: las descalificaciones, agresiones físicas, las amenazas de sacarla de la casa, de separarlas de los hijos, las humillaciones y el hostigamiento (persecución o vigilancia permanente).

En la actualidad, la mujer falconiana camina hacia la conquista de un espacio participativo en la toma de decisiones. Sin embargo, continúa siendo el blanco de agresión y marginalidad referido por los hombres. El grado de violencia doméstica en Falcón asciende a altas cifras que cada día amenazan más y más el desarrollo y

evolución normal de muchísimas mujeres, degenerando así, poco a poco, el pilar fundamental del equilibrio y salubridad en cualquier sociedad: la familia.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el artículo 46, afirma que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, por lo cual ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En el artículo 75 se destaca que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes.

En tal sentido, interesa saber si la prensa falconiana reporta esta problemática y registra las consecuencias para las madres, hijas y la sociedad en su totalidad.

Hay que recordar que el Código de ética del Periodista Venezolano en su artículo 1 señala que “el periodismo es un servicio de interés colectivo y el periodista está en la obligación de ejercerlo consciente de que cumple una actividad indispensable para el desarrollo integral del individuo y la sociedad” (p.2). Asimismo en su artículo 4 indica que “el periodista tiene la verdad como norma irrenunciable, y como profesional está obligado a actuar de manera que este principio sea compartido y aceptado por todos. Ningún hecho deberá ser falseado y ningún hecho esencial deberá ser deliberadamente omitido” (p.2).

Las razones expuestas justifican el problema de investigación. La presente investigación tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico del fenómeno de la violencia doméstica hacia la mujer, en su manifestación física y psicológica, adoptado por los diarios falconianos *Nuevo Día* y *La Mañana* durante el año 2008.

Para ello se realizó en primer lugar un análisis morfológico que permitiera determinar la proporción de espacios periodísticos dedicados a la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer. Además se estimó la

importancia que se le da a este tipo de informaciones, de acuerdo a la disposición en el cuerpo del periódico.

En segundo lugar, se aplicó un análisis de contenido con el fin de caracterizar la estructura del mensaje periodístico de las unidades que conforman el corpus de investigación y para determinar si las noticias sobre violencia doméstica se adecuan a las pautas del tratamiento periodístico social. Asimismo, se identificaron frases e indicadores que evidenciaran la representación de la violencia por parte de los periodistas en el proceso de escritura de las informaciones.

El trabajo de grado está estructurado en cinco capítulos. En el primer capítulo se estudian las definiciones de violencia hacia la mujer; los tipos de violencia, el marco legal, social y jurídico en defensa de la mujer; las consecuencias físicas y psicológicas del maltrato y su impacto en la sociedad como un problema de salud pública.

En el segundo capítulo se estudian las funciones de la información periodística, las definiciones y características del tratamiento periodístico de tipo social, los principios para el tratamiento periodístico social de la violencia y el papel de la prensa en la denuncia de la violencia contra la mujer en la difusión, discusión y prevención.

El tercer capítulo se dedica a la comunicación en los medios impresos de Falcón y a su oportunidad de ser promotores en la prevención de la violencia doméstica en la sociedad.

En el cuarto capítulo se explica el diseño metodológico de la investigación empleado para estudiar las informaciones sobre violencia doméstica recabadas de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana*, los métodos de análisis y los instrumentos empleados para caracterizar la estructura del mensaje periodístico de los textos sobre la violencia doméstica hacia la mujer.

Finalmente se muestran y discuten los resultados, se elaboran las conclusiones de la investigación y se sugieren algunas propuestas para el mejoramiento de los contenidos sobre el tema de la violencia doméstica.

CAPÍTULO I. LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Las investigaciones sobre el comportamiento humano en materia de violencia demuestran que ésta siempre ha sido una manifestación de la raza humana. Se tiene así una violencia para defenderse contra la dominación, para controlar el poder, para sobrevivir, una violencia física y psíquica y una violencia sexual.

Los modelos biológicos del comportamiento evidencian un hombre agresivo por naturaleza. Pérez Prado (1994) explica que se basa en lo que podrían llamar las raíces animales del comportamiento humano. Se trata de la creencia que hace justificar la dominación masculina innata como inscrita en los genes. El mismo autor agrega “haciéndonos creer que el varón es agresivo por naturaleza y la mujer es pasiva por la misma razón” (p. 84). Es decir, que el género femenino se ha considerado más débil que el masculino.

En tal sentido, Sosa (2008) expone que la violencia de género es ejercida por hombres que se consideran en situación de superioridad y con derecho de propiedad sobre las mujeres. De modo que la violencia de género es un ejercicio de poder.

Una forma común de ejercer poder es el uso de la fuerza. Corsi (2003) expone que la raíz etimológica del término violencia remite el concepto de fuerza. En consecuencia, el uso de la fuerza para eliminar los impedimentos del ejercicio del poder implica la producción de un daño al otro.

En este contexto Bernaux y Bijou (1972) definen la violencia como “la explotación de la fuerza que ataca directamente a la persona y a los bienes de otros (individuos o colectivos) con intención de dominarlos por la muerte o por la destrucción, la sumisión o la derrota” (p. 32).

Al respecto la sociólogo, Aleica Delgado, citada por Jiménez y Oliveros (2000) expresa que “el término violencia viene de un acto en donde se ejerce alguna presión para obtener algo sin el consentimiento de la otra persona. Ahí es cuando el agresor empieza a violar el espacio físico y el cuerpo de su víctima, ejerciendo una presión, una fuerza en virtud de lograr algo que él desea, pero sin el consentimiento de la otra parte” (p.17).

Por otra parte en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) en el artículo 14 se indica que la violencia contra las mujeres “comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado” (p.19).

La violencia en todas sus manifestaciones tiene un efecto profundo sobre la mujer, sus hijos y en general sobre el núcleo familiar. Este fenómeno social propicia consecuencias físicas, psicológicas, emocionales, económicas y sociales muy serias.

Aliaga, Ahumada y Marful (2003) exponen las consecuencias que se pueden presentar en el plano de la salud física. Entre ellas están: enfermedades ginecológicas como dolor crónico pelviano, flujo vaginal persistente, sangrado genital de origen disfuncional; abuso y dependencia de alcohol y sustancias; enfermedades de transmisión sexual; daños corporales momentáneos o permanentes como quemaduras, mordidas o hematomas; quejas somáticas poco definidas como cefalea crónica, dolor abdominal, pélvico y muscular, fatiga crónica; cambios repentinos de peso; durante el embarazo aumento del tabaquismo, aborto, control prenatal tardío, retardo de crecimiento, hemorragias del feto, muerte fetal y muerte materna.

Las secuelas antes nombradas dan evidencia de que los maltratos físicos producen un considerable sufrimiento y consecuencias negativas para la salud de la población femenina. Es por esto que aún en el siglo XXI la violencia es una de las principales causas de muertes de las mujeres venezolanas.

De acuerdo con los datos de la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer Fundamujer (2008), en el primer trimestre del año 2008 se contabilizaron en la ciudad de Caracas 37 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas luego de haber sido agredidas fuertemente.

En el ámbito psicológico, las consecuencias que pueden aparecer en las situaciones de violencia pueden ser muchas y muy variadas. Martínez Verdú (2006) hace énfasis en las conductas de ansiedad extremas que se presentan por la amenaza sobre la vida y la seguridad personal de la mujer. Las mujeres piensan continuamente en las situaciones vividas y surgen la preocupación, el miedo y los sentimientos de culpa.

Suelen aparecer cuadros depresivos fuertes debido a lo que Aliaga y cols. (2003) llaman problemas de salud mental: trastornos del ánimo, depresiones severas, trastornos obsesivos-compulsivos, trastornos por conversión, trastornos de pánico, trastornos en la conducta alimentaria, trastornos en el sueño, episodios psicóticos, entre otros.

Debido al desamparo que sufre, la mujer considera que la situación es incontrolable y que nada de lo que haga va a modificar los acontecimientos, por lo que deja de defenderse y de actuar. Por lo tanto, los agresores fomentan el aislamiento social. La apatía, la indefensión, la pérdida de esperanza y la sensación de culpa pueden dificultar aún más la decisión de buscar ayuda o de adoptar las medidas adecuadas (Martínez Verdú, 2006).

Asimismo, las mujeres sienten vergüenza de que se les vea y se les hable. Por lo cual ocultan lo ocurrido, se encierran en sus casas, faltan al trabajo y se muestran distantes de cualquier actividad social.

La autoestima de las víctimas baja considerablemente. Al respecto, Martínez Verdú (2006) señala que el autoconcepto y la autoestima son dos elementos constitutivos de la personalidad y que ambos generan un buen desarrollo emocional, motivacional y personal del sujeto. Las agresiones psicológicas transmiten a la mujer la idea de que no es importante y de que es incapaz de hacer cosas autónomamente.

A raíz de esto, entre otras cosas las mujeres agredidas comienzan a faltar consecutivamente al trabajo y hasta llegan al punto de abandonarlo. Lógicamente esta situación trae repercusiones monetarias fuertes en el ámbito familiar.

En el seno de la familia también ocurren trastornos fuertes. Investigadores que trabajan buscando explicaciones y líneas de actuación del fenómeno de la violencia contra la mujer afirman que en muchos casos las actitudes violentas de los hombres son el resultado de una socialización en la que los padres han sido modelos de violencia.

Según el psicólogo Robert R. Sears, citado por Montoya (2005) los niños que sufren castigos físicos y psíquicos son los que demuestran mayor agresividad en la escuela y en las actividades lúdicas, que los niños que se desarrollan en hogares donde la convivencia es armónica.

Además, se cuenta en la actualidad con teorías sociales y culturales que afirman que la agresión es producto del entorno inmediato y que el niño es capaz de adaptarse y modelar conductas vivenciadas.

También se ha insistido en que un padre maltratador puede modelar conductas violentas en sus hijos y en consecuencia el niño en edad adulta repetirá las mismas acciones.

Goldberg (1983) citado por Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2005) plantea que los primeros contactos resultan críticos para el establecimiento del vínculo entre padres e hijos, y para procurar el desarrollo social y emocional en el individuo se necesita contacto humano frecuente.

Se deduce, entonces, la necesidad de intercambios entre personas sanas emocionalmente para no favorecer la formación de un hombre violento carente de contacto y amor por parte de sus padres.

Otra consecuencia social de la violencia es que las víctimas y los hijos de éstas pueden presentar una pérdida de interés por la educación. Bien sea porque las limitaciones económicas obligan a muchos niños y jóvenes a asumir la responsabilidad de su manutención, o porque se presenten embarazos a temprana edad que los obligan a abandonar las aulas de clases. Por otro lado puede ocurrir que aquellos que aún sigan acudiendo a la escuela tengan un rendimiento académico bajo.

1.1.- Tipología de la violencia

Parece evidente que la violencia se ha amparado en las relaciones de dominio que a lo largo de nuestra historia han ejercido los hombres contra las mujeres. Es justo esta situación de poder y control sobre la que la sociedad ha construido la masculinidad, siendo esto la razón principal del problema. Los hombres agresores no entienden la igualdad de sexos, de derechos y de oportunidades (Sosa, 2008).

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) con el propósito de garantizar y promover el derecho a una vida libre de violencia ha declarado en su artículo 15 que se consideran 19 formas de violencia de género en contra de las mujeres y son las siguientes: violencia psicológica; acoso u hostigamiento; amenaza; violencia física; violencia doméstica; violencia sexual; acceso carnal violento; prostitución forzada; esclavitud sexual; acoso sexual; violencia laboral; violencia patrimonial y económica; violencia obstétrica; esterilización forzada; violencia mediática; violencia institucional; violencia simbólica; tráfico de mujeres, niñas y adolescentes; trata de mujeres, niñas y adolescentes.

Es así como la violencia hacia la mujer se manifiesta en su hogar, en la escuela, en el trabajo, en los medios de comunicación, en la salud pública y privada, y en otros muchos espacios de la sociedad. Por esta razón la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) declara en su artículo 1 que se crearán:

Condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica (p.11).

El peso de la ideología patriarcal es tan fuerte que Sosa (2008) explica que en la medida en que las mujeres comienzan a luchar por traspasar las fronteras de dominación y logran tomar espacios significativos de participación política, económica y social, se produce un rechazo de una mayoría significativa de hombres que se niegan a estos cambios. En muchos casos se genera en ellos una reacción violenta porque parece que no están preparados para interpretar esos cambios, o no

están dispuestos a asumirlos como reivindicación del pleno derecho de las mujeres. Además perciben que las mujeres se están escapando del control y sometimiento.

De hecho una de las características detectadas en los maltratadores es su incapacidad de expresar sentimientos, emociones y necesidades de forma adecuada. Los estereotipos culturales masculinos están tan arraigados que los llevan a emplear la violencia como una forma eficaz de resolver los conflictos (Zubizarreta, 2004).

Amnistía Internacional (2008) señala que la forma más habitual de violencia ocurre en casa. Al menos una de cada tres mujeres de todo el mundo sufre violencia a manos de su pareja en algún momento de su vida. Y específicamente en la República Bolivariana de Venezuela cada 15 minutos, como media, una mujer sufre abusos a manos de su pareja o ex pareja.

Tomando como base lo expuesto anteriormente es posible identificar que la violencia doméstica es un problema social que alcanza enormes magnitudes en el país. En consecuencia, como se había planteado con anterioridad, a los efectos de la presente investigación se estudió en detalle el tipo de violencia doméstica en su manifestación física y psicológica. El objetivo planteado correspondió al tratamiento que los medios de comunicación le conceden a este problema de salud pública.

Respecto a la definición de violencia doméstica la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) expresa en su artículo 15 que:

Es toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines (p.20).

Sin embargo resultó valioso tomar en consideración algunas definiciones expuestas por otros autores. Por ejemplo, Corsi (2003) define la violencia doméstica como:

Es una de las formas de violencia de género: la que ocurre en los hogares (concepto que no alude al espacio físico de la casa). Espacio doméstico delimitado por las acciones en contextos privados. En tanto subforma de dicha violencia, los objetivos de la violencia doméstica son los mismos: ejercer control y dominio para conservar o aumentar el poder del varón en la relación (p.36).

Loaiza (1991) explica que se entiende como violencia doméstica a la acción cometida por un miembro de la familia sobre otro miembro, en la esfera doméstica. Entendiéndose que en la mayoría de los casos este miembro resulta ser el hombre, quien toma una actitud violenta contra la mujer que desempeña el papel de esposa.

Siempre se considerará violencia doméstica cualquier acto de irrespeto o agresión que ejerza la pareja sentimental de la mujer o cualquier persona con la que se tenga un lazo de efectividad y que lastime la integridad emocional, física y sexual de la víctima.

Zubizarreta (2004) señala que la distinción entre maltrato físico y psicológico se realiza en función de los actos cometidos por el agresor y no en función de sus consecuencias.

Dentro de las conductas típicas llevadas a cabo en el maltrato físico están los puñetazos, patadas, bofetadas, estrangulamientos, empujones y agresiones sexuales. Además de esto, se pueden utilizar armas blancas y objetos contundentes como por ejemplo palos de escoba, bates, entre otros. Mientras que los actos que se presentan en el maltrato psicológico son insultos, intimidaciones, humillaciones,

desvalorizaciones, aislamiento social, penurias económicas, infidelidad, amenazas de maltratos físicos o sexuales (Zubizarreta, 2004).

De lo anterior se desprende que la violencia física es la violencia más evidente puesto que en la mayoría de los casos es posible observar las señales y contusiones que se producen en el cuerpo de la víctima.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) en el artículo 15 define a la violencia física como “toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: Lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física” (p.20).

La violencia física también es toda conducta destinada a producir daño a los bienes que integran el patrimonio de la víctima. Generalmente, se inicia con el incomodar de la mujer, se procede al acorralamiento por medio de la fuerza personal hasta terminar con un daño corporal o con la muerte (Magaña, 1991).

Ferreira (1989) hace énfasis en el caso de la violencia doméstica y hace una clasificación en el tipo de maltrato físico que recibe la víctima por parte de su pareja. Para esta investigación se considera la clasificación más completa y oportuna, por lo cual se tomó en consideración para efectos del instrumento de trabajo. Se describe a continuación:

<u>Abuso físico</u>	
<ul style="list-style-type: none"> -Golpes, cachetadas, patadas. -Apretar, retorcer o tironear los brazos o manos. - Intento de estrangulamiento o asfixia. -Pellizcos, mordeduras. -Tironear del cabello. -Arrojar sustancias tóxicas, ácidas, comida o líquidos al cuerpo o a la cara. -Provocar quemaduras con combustibles u objetos calientes. -Escupir, orinar o ensuciar el cuerpo. -Aplastarle la cara contra el plato de comida. -Obligar a tomar remedios, psicofármacos, alcohol, drogas o cualquier otra sustancia. -Hacerla comer o tragar por la fuerza comida, basura, papeles u otros elementos. -Cortarla, herirla o pincharla con cuchillo u otros objetos. -Arrojar objetos contra el cuerpo o pegarle con ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Empujarla, sacudirla, levantarla en el aire, poner el pie para que se caiga. -Desfigurarla. -Arrancarle la ropa. -Perseguirla por toda la casa. -Echarla de la casa a la fuerza. -Arrastrarla por el suelo, tirarla por la escalera. -Arrojarla del auto. -Abandonarla en lugares desconocidos. -Pegar o patear el vientre durante el embarazo. -Lastimarle la entepierna o el pecho. -Golpearle la cabeza contra la pared o el piso. -Despertarla a cada rato. -Apoyarle armas al cuerpo mientras amamanta al bebé. -Torturas físicas: Atacarla o encadenarla, quemarla con cigarrillos, sumergirle la cabeza en agua. -Cualquier contacto físico no deseado

<p>-Aprisionarla contra la pared, los muebles o el suelo.</p> <p>-Encerrarla en el baño o dormitorio, mantenerla a oscuras.</p>	<p>por ella.</p> <p>-Homicidio.</p> <p>-Acercase de manera intimidante, acusarla con el dedo.</p>
---	---

Las investigaciones han demostrado que la violencia física generalmente está acompañada de violencia psicológica, sin embargo, ésta tiene una concepción y unas manifestaciones particulares.

Al hablar del concepto psicológico de la violencia doméstica, Zubizarreta (2004) define que “se refiere a las agresiones físicas, psicológicas, o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente marido), y que causan daño físico y psicológico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente mujer)” (p.2).

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) en el artículo 15 define a la violencia psicológica como:

Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio (p.19).

Según la clasificación de Ferreira (1989) los tipos de violencia psicológica serían:

<u>Abuso emocional, psicológico y verbal</u>	
-Insultos, llamarla por sobrenombre, adjetivos degradantes.	-Manifiesta sus celos y sospechas frecuentemente.
-Amenazas (de muerte, llevarse a los hijos, echarla).	-Interroga a los hijos sobre las actividades de la madre.
-Criticar y encontrar defectos en todo lo que hace o dice.	-Tergiversa y da vuelta las cosas contra ella.
-Obligarla a hacer cosas bajo amenaza.	-Se niega a discutir los problemas.
-Torturarla mostrándole castiga o lastima a los hijos.	-Quiere salirse con la suya, tener la última palabra.
-Aterrorizarla describiéndole lo que piensa hacer con ella o los hijos.	-Se niega a acompañarla o a hacer cosas que ella pide o necesita.
-Le grita y le da órdenes.	-Nunca da explicaciones, pero siempre se las exige a ella.
-La humilla o le hace bromas que la hieren.	-Da indicios de que anda con otras mujeres.
-Le hace pasar vergüenza frente a otros.	-La induce al suicidio.
-La culpa de todo lo que sucede, aún de cosas absurdas (mal tiempo, mala suerte o cualquier desgracia), le dice bruja, pájaro de mal agüero.	-Amenaza con suicidarse para controlarla.
-Le demuestra que no confía en ella y	-Le miente continuamente.
	-La acusa de infidelidad.

<p>no le cree nada de lo que ella dice.</p> <p>-No toma en cuenta sus gustos, sus opiniones, ni sus sentimientos.</p> <p>-Exige que advine su pensamiento, sus deseos o necesidades.</p> <p>-Se muestra cínico, prepotente, soberbio o insolente con ella y sus hijos.</p> <p>-La acusa de traidora y desleal si ella cuenta lo que le pasa o lo denuncia.</p> <p>-La obliga a escucharlo durante mucho tiempo.</p> <p>-La hace sentir tonta, inútil, débil, ignorante, incompetente, inferior.</p> <p>-Le manifiesta desprecio por ser mujer.</p> <p>-Le exige que se atenga a un rol que él le impone como esposa o madre.</p> <p>-La maneja con gestos, miradas, cabeceos, ruidos, sonando los dedos o de la manera como se trata a un animal.</p> <p>-Ignora su presencia, no le contesta, no le habla.</p> <p>-La mira con desprecio, con burla, se ríe de ella.</p>	<p>-No cumple las promesas, los pactos o acuerdos matrimoniales.</p> <p>-No se responsabiliza por sus errores.</p> <p>-Hace comentarios descalificativos acerca de su apariencia o características físicas.</p> <p>-La perturba con dobles mensajes que significan lo contrario a lo que dice (“haz lo que quieras”).</p> <p>-Le exige sometimiento y obediencia.</p> <p>-Hace alardes de relaciones políticas o influencias para intimidarla.</p> <p>-Le hace regalos y luego se los quita</p> <p>-Le exige atención constante y compite con los hijos.</p> <p>-La obliga a aparentar felicidad frente a los demás.</p> <p>-La chantajea con su propio sentimiento (“si dices es porque no me quieres”).</p> <p>-La desautoriza frente a los hijos.</p> <p>-La apura continuamente, no le da tiempo para ella.</p> <p>-La confunde con argumentos contradictorios.</p>
---	---

1.2.- Violencia doméstica: un problema oculto en la sociedad

Zubizarreta (2004) explica que los estudios epidemiológicos ponen de manifiesto que la violencia en el hogar se ejerce generalmente por el hombre y se dirige a los grupos de la población que tradicionalmente se han considerado más vulnerables, es decir, las mujeres, los niños y los ancianos.

El hecho de que las agresiones se produzcan en el seno del hogar ocasiona que el silencio se convierte en el peor enemigo de las mujeres y en el mejor aliado de los hombres para repetir los abusos.

La Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer Fundamujer (2007) afirma que aproximadamente siete millones de mujeres en Centro América sufren violencia, cerca de 2.5 millones son abusadas sexualmente y más de 3 millones son amenazadas por sus propias parejas, situando a la violencia intrafamiliar como uno de los flagelos más grandes que afectan a la región.

Es así como la violencia doméstica contra la mujer es un fenómeno que ha crecido incluso más rápido que los accidentes de tránsito, las agresiones sexuales y los robos (Zubizarreta, 2004).

Al respecto, Montero Gómez (s.f.) señala que la violencia contra la mujer en el seno íntimo de la pareja requiere de la intervención social en ese espacio privado para defender los derechos alienados de uno de los integrantes de ese núcleo de relación personal, que ha traspasado traumáticamente los límites de la convivencia.

Amnistía Internacional (2008) pone en evidencia que las repercusiones que la violencia contra las mujeres tiene sobre las familias pueden cruzar generaciones y desfigurar la vida política y cultural de las comunidades. La violencia en el hogar suele tener además graves consecuencias económicas y sociales, algunas de las cuales son más fáciles de cuantificar, como la pérdida de días laborables o de

ingresos o el coste de la atención médica. Pero hay otras secuelas incalculables como es el coste del dolor y el sufrimiento humano.

Estudios realizados en todo el mundo han demostrado que la violencia contra las mujeres ocurrida en el seno del hogar se denuncia muy poco. No obstante, también se asegura que las mujeres se atreven a denunciar cuando disponen de medios de una manera accesible y segura para hacerlo y cuando hay probabilidad de que su denuncia sea efectiva (Amnistía Internacional, 2008).

Con relación a esto, Martínez Verdú (2006) reconoce que no son pocas las ocasiones en las que las mujeres a las que se supone una independencia personal o económica y una posibilidad de acceso a recursos alternativos continúan en relaciones donde sufren violencia. Estas mujeres, que desarrollan actividades que hacen pensar que no están sometidas a una parálisis por miedo y que incluso llegan a emprender con éxito iniciativas en varios ámbitos de sus vidas, parecen sin embargo incapaces de denunciar a sus agresores, con quienes siguen conviviendo, y mucho menos de abandonar la relación.

Otro aspecto a considerar tiene que ver con la impunidad de los agresores. La mayoría de los hombres responsables de ejercer acciones violentas contra las mujeres no rinden cuentas de sus actos. Al igual que sucede con todas las violaciones de derechos humanos, la impunidad es un importante factor que perpetúa los abusos. Hay que entender que se trata de una violación de los derechos humanos y por estar éstos consagrados en la constitución el Estado se debe garantizar el respeto a los mismos.

Amnistía Internacional (2008) asegura que en los debates públicos en los que se aborda el problema de la violencia doméstica, en ocasiones se contraponen las necesidades de la mujer a las de la familia. Se escudan en el argumento de que si se protege a la mujer se rompe la familia, y ése es un precio demasiado elevado. Ocurre

entonces que, a menudo se emplean las necesidades de los hijos menores para justificar la inacción.

Este es un argumento que se desmonta si verdaderamente se considera la raíz de la violencia y sus posibles consecuencias. Los psicológicos demuestran que la observación y presencia de conductas violentas puede tener un impacto psicológico dañino para los menores. Aunque la violencia no sea directa contra ellos, las secuelas negativas pueden ser graves y perturbadoras. De hecho los estudios demuestran que la violencia va en aumento en el seno de la familia, por lo que tal vez los hijos al observar al padre puedan repetir las agresiones más adelante.

Muchas mujeres se desaniman a denunciar la agresión de la que son víctimas debido a la vergüenza y a los patrones sociales. Amnistía Internacional (2008) señala que la violencia se considera, en cierto modo, aceptable cuando la mujer conoce al maltratador. Esto puede dar inicio al llamado ciclo de la violencia.

Dutton (1997) explica que fue Leonore Walker la primera en describir esta teoría, la cual se presenta en la pareja e involucra tres fases: fase de acumulación de tensión, fase de explosión con violencia física y fase de arrepentimiento y ternura.

En la primera fase, los pequeños problemas adquieren gran importancia. Las discusiones en la pareja se van incrementando cada vez más y se va desarrollando la ansiedad y la hostilidad.

El segundo momento, es la fase que Corsi (1994) llama “episodio agudo” en el que explota la violencia. Los agresores tienen ataques de ira y la víctima se encuentra en una situación tensa puesto que si reacciona frente al maltratador éste se enfurece más y si guarda silencio de igual modo toma represalias. Mientras que el hombre al golpear se libera de su tensión, determinando que los golpes sean cada vez más rápidos y más frecuentes (Dutton, 1997).

La tercera fase, denominada por Corsi (1994) “luna de miel”, se refiere a la fase de arrepentimiento. En esta etapa el maltrador se disculpa ante lo ocurrido, promete cambiar y convence a la víctima de que los malos tratos cesarán. Pero sucede que este momento no dura mucho, entonces la tensión vuelve a acumularse, y se repite el ciclo.

1.3.- La violencia contra la mujer venezolana y falconiana: marco social, legal y jurídico

Como la violencia hacia la mujer es un problema que se presenta en cada rincón del mundo, los gobiernos y Estados se han reunido en varias oportunidades con el propósito de sancionar algunas medidas de protección a la víctima.

Entre los principales instrumentos internacionales se encuentra la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Los Estados que tomaron parte en la convención tienen la obligación de usar todos los medios apropiados para eliminar la discriminación contra la mujer puesto que reconocen a la violencia contra la mujer como una forma de discriminación especialmente atroz que debe ser erradicada (Centro de Estudios de la Mujer CEM, s.f.).

En junio de 1994 se realizó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención Belem do Pará. En el artículo 3 se reconoce que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado (Centro de Estudios de la Mujer CEM, s.f.).

Luego, en 1999, se llevó a cabo el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para

reafirmar la decisión de asegurar a la mujer el disfrute pleno de todos los derechos humanos y de todas las libertades fundamentales y de adoptar medidas eficaces para evitar las violaciones de esos derechos y esas libertades (Centro de Estudios de la Mujer CEM, s.f.).

Un año más tarde se promulgó en Nueva York la Declaración del Milenio. En la misma, los jefes de Estado reconocieron la responsabilidad de respetar los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial (Centro de Estudios de la Mujer CEM, s.f.).

Dichos documentos reconocen que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para el desarrollo tanto individual como social, porque las agresiones son una ofensa a la dignidad humana.

La República Bolivariana de Venezuela forma parte de este marco internacional entendiendo que el fenómeno de la violencia de género que denunciaban los colectivos feministas se consagra internacionalmente como problema social. La violencia adquiere una definición clara y se sitúa dentro del campo fundamental de los derechos humanos y de la igualdad de oportunidades.

En el año 2007 entró en vigencia Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia articulando un conjunto integral de medidas para fortalecer el marco penal y procesal vigente que asegure la protección a la víctima. En su artículo 4 declara que “todas las mujeres con independencia de su nacionalidad, origen étnico, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal, jurídica o social, dispondrán de los mecanismos necesarios para hacer efectivos los derechos reconocidos en esta Ley” (p.13). Es decir que todas las mujeres víctimas de violencia serán iguales ante la ley.

La jefa del departamento de la brigada contra la violencia de la mujer y la familia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)

del estado Falcón, Y.Ysea, informó que este cuerpo de defensa sigue las mismas reglas y fundamentos de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) (Y. Ysea, comunicación personal, Enero 5, 2009).

Según la explicación de Ysea el proceso de denuncia que se sigue en la región para dar castigo a los hombres que han ejercido algún maltrato contra la mujer es el siguiente (Y. Ysea, comunicación personal, Enero 5, 2009):

En primer lugar, la mujer víctima de agresiones debe acudir al departamento para realizar la denuncia formal. La denuncia va en conformidad con los artículos 285 y 286 del Código Orgánico Procesal Penal (2008). El artículo 285 del mencionado código se refiere a las facultades de la denuncia en donde se expresa que “cualquier persona que tenga conocimiento de la comisión de un hecho punible puede denunciarlo ante un fiscal del Ministerio Público o un órgano de policía de investigaciones penales” (p.83).

Mientras que el artículo 286 del Código Orgánico Procesal Penal (2008) declara sobre la forma y el contenido de la denuncia. Se expone que la denuncia puede hacerse de manera verbal o escrita, pero “deberá contener la identificación del denunciante, la indicación de su domicilio o residencia, la narración circunstanciada del hecho, el señalamiento de quienes lo han cometido y de las personas que lo hayan presenciado o que tengan noticia de él” (p.83).

Asimismo, se explica que cuando la denuncia es verbal se levantará un acta en presencia del denunciante quien la firmará junto con el funcionario que la reciba, y en el caso de la denuncia escrita también el denunciante firmará o estampará sus huellas.

El segundo paso se refiere a la identificación del imputado, es decir, el denunciado. Se levanta un acta de investigación penal para proceder a la búsqueda de antecedentes del denunciado. Esto está juramentado y de conformidad con los

artículos 111, 112, 113 y 303 del Código Orgánico Procesal Penal (2008). Los mismos se refieren a las facultades de las autoridades, a la investigación policial y al deber de información que tienen los órganos policiales de comunicar al Ministerio Público las diligencias efectuadas.

En un tercer momento, se procede a la inspección física del sitio del suceso con un policía del Ministerio Público para comprobar el estado de los lugares, los rastros y efectos materiales que sean de utilidad para la investigación. Lo anterior en conformidad con los artículos 202 y 284 del Código Orgánico Procesal Penal (2008).

En el paso siguiente se solicita el servicio de la medicatura forense a fin de dar constancia de los golpes y secuelas físicas que presente la víctima.

Finalmente, se procede a dar participación al fiscal superior del estado para que continúe con los procedimientos tipificados en la ley.

En este sentido, en el capítulo sexto de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), dedicado a los delitos, se establece en el artículo 39 que quien propicie violencia psicológica a través de “tratos humillantes y vejatorios, ofensas, aislamiento, vigilancia permanente, comparaciones destructivas o amenazas genéricas constantes será sancionado con pena de seis a dieciocho meses” (p.31).

En cuanto a la violencia física se establece el mismo tiempo de pena. Se agrega en el artículo 42 del Código Orgánico Procesal Penal (2008) que “si en la ejecución del delito, la víctima sufre lesiones graves o gravísimas, según lo dispuesto en el Código Penal, se aplicará la pena que corresponda por la lesión infringida prevista en dicho código, más un incremento de un tercio a la mitad” (p.32). Lo mismo ocurrirá si los actos de violencia ocurren en el ámbito doméstico. Además, se sanciona que corresponderá a los tribunales de violencia contra la mujer conocer el delito de lesiones.

De acuerdo con Amnistía Internacional (2008), la introducción de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha ayudado a fortalecer el acceso de las mujeres a sus derechos humanos en Venezuela. La ley abarca muchos y diversos aspectos y tipologías de violencia contra las mujeres, define la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos, reafirma la responsabilidad del Estado y sus autoridades de erradicarla y establece medidas para prevenirla, para proteger a las mujeres en peligro y para castigar a los responsables.

La Ley de 2007 tiene el potencial de traer consigo mejoras reales para la vida de las mujeres. No obstante, que ese potencial se haga realidad depende de la voluntad política y de la disponibilidad de recursos adecuados.

Ysea recalcó que en Falcón sólo cincuenta por ciento de los hombres denunciados van a prisión. Reiteró que es una situación lamentable pues asegura que las cifras de violencia van en aumento cada día (Y. Ysea, comunicación personal, Enero 5, 2009).

De acuerdo al control anual de expedientes aperturados en el año 2008 desde enero a diciembre se contabilizaron 286 casos de violencia. De los cuales aproximadamente sesenta por ciento se refería a maltratos físico, diez por ciento a maltratos psicológicos y el resto a amenazas e intimidación.

Los procedimientos y artículos anteriormente expuestos se relacionan con el marco legal y jurídico que tiene las mujeres venezolanas, y por consiguiente falconianas, para realizar denuncias en caso de agresión física y psicológica. Pero también vale la pena resaltar el marco social.

En el artículo 18 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) se establece que corresponde al Instituto Nacional de la Mujer formular las políticas de prevención y atención de la violencia contra las

mujeres, no obstante deben tener relación vinculante con todos los órganos de la administración pública.

Este instituto, según el artículo 21 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), deberá diseñar conjuntamente con los ministerios con competencia en materia de interior y justicia, en materia de salud, de participación popular, desarrollo social, educación y deporte; programas de capacitación y formación a los empleados que desempeñen labores en las mencionadas áreas.

Asimismo, en el artículo 5 de la mencionada ley se señala que “la sociedad tiene el derecho y el deber de participar en forma protagónica para lograr la vigencia plena y efectiva de la presente Ley, a través de organizaciones comunitarias y sociales” (p.17).

A nivel nacional se encuentra la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer Fundamujer constituida en el año 1992 con el objetivo de realizar acciones informativas, divulgativas, de concienciación y sensibilización, orientadoras, preventivas, asistenciales, de capacitación y de investigación en el área de la violencia doméstica hacia la mujer (Fundamujer, 2009).

También se encuentra el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV), la cual es una institución que realiza, promueve y fomenta la investigación, la docencia y la extensión sobre la problemática de la mujer y presenta alternativas de soluciones viables a las demandas que la Universidad y/o la sociedad requieran en el área de género.

En el año 2006 se creó el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres como un mecanismo que integra diversas organizaciones de mujeres de distintas regiones del país, a fin de hacer seguimiento a la situación de los derechos humanos de las mujeres venezolanas y al cumplimiento de los

compromisos oficiales existentes derivados de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y demás convenciones y tratados de derechos humanos.

En el estado Falcón una gran cantidad de mujeres participan de forma activa en el Instituto Regional de la Mujer (IREMU), el cual fue creado el 24 de marzo de 2003 con el fin de superar las discriminaciones de la mujer y lograr su plena inclusión en la sociedad.

El Instituto Regional de la Mujer (IREMU) tiene como misión difundir y apoyar las políticas dirigidas a la mujer y a su grupo familiar, además de promover la participación de todos los sectores e instituciones públicas y privadas a fin de garantizar condiciones y oportunidades para el desarrollo de la mujer.

La mencionada institución presta asesoría legal a través de servicios de abogados que ayuden a canalizar los casos de abuso contra la mujer y la familia. IREMU también cuenta con servicios de medicina general y ginecológica para las mujeres víctimas de violencia con el propósito de garantizarles su derecho a la salud. Igualmente brinda atención psicológica a las víctimas de violencia para ayudarlas a superar situaciones donde fueron vulnerados sus derechos.

Además se ofrecen campañas de prevención de la violencia, en las que se facilitan charlas y talleres dirigidos a las comunidades como parte de la acción permanente para erradicar la violencia contra la mujer falconiana.

Los medios de comunicación social venezolanos, por su función social, deben reportar esta realidad y ser vehículos difusores de noticias sobre violencia contra las mujeres. Es menester que esas noticias sean informativas, divulgativas, orientadoras, preventivas y de investigación en el área de la violencia doméstica hacia la mujer por parte de su pareja. El manejo de las informaciones tiene que ver con el tratamiento periodístico que le otorgan los medios a la problemática de violencia en la familia.

CAPÍTULO II. LOS MEDIOS Y EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

El problema de la violencia familiar no es un problema de marido y mujer, es un problema serio que destruye hogares, causa muertes, y lesiona el cuerpo y la psiquis de miles de mujeres. Por lo tanto, es un problema de Estado. Sólo en el año 2007, 4.484 mujeres llamaron a un teléfono de ayuda creado por el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) para denunciar malos tratos (Amnistía Internacional, 2008).

De acuerdo con las informaciones de Fundamujer (2006) las mujeres que son objeto de violencia tienen más probabilidades de sufrir enfermedades crónicas. Las consecuencias para la salud reproductiva abarcan trastornos ginecológicos, infecciones de transmisión sexual, embarazos indeseados y dificultades con el parto. Además hay muchas más posibilidades de que las mujeres agredidas hagan uso indebido del alcohol y las drogas e informen de intentos de suicidio, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central.

En la actualidad es una de las principales causas de muerte entre las mujeres, el número de muertes por violencia en casa supera a las producidas por cáncer, accidentes de tránsito o guerra.

Por lo tanto, los medios de comunicación deben tratar la violencia doméstica como un asunto público que reviste consecuencias muy graves para la salud de las mujeres en todo el mundo.

Desde que los investigadores comenzaron a analizar la fuerza de los medios de comunicación, surgieron tendencias que los culpaban de muchos males en la sociedad, pero al mismo tiempo hay muchos que ven en ellos la posibilidad de ser vehículos de solución a los mismos.

La Primera Guerra Mundial aclaró cualquier duda sobre la poderosa influencia de los medios de comunicación de masas en la sociedad, visibles sobre todo en el campo de la prensa periódica. A los medios se les han atribuido funciones de integración y cohesión social, además del gran apoyo que pueden ser en las políticas democráticas y en toda la organización de la sociedad (McQuail, 2000).

Kovach y Rosenstiel (2004) en su texto discuten la función que desempeña la información en la vida de todo ciudadano y afirman que “el propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos” (p.35).

2.1.- Funciones de la información periodística

Fontcuberta (1998) insiste en que el principal objetivo del periodismo sigue siendo informar, considerando que la pieza fundamental de la información sigue siendo la noticia. Esta autora explica que la noticia no empieza en el momento de su redacción ni termina en el momento de su recepción. Al lector no le basta con recibir la información, el receptor debe conocer el motivo por el que recibe esa información y no otra. En lo concerniente, Fontcuberta (1998) señala que “la noticia es un auténtico síntoma social y el análisis de su producción arroja muchas pistas sobre el mundo que nos rodea” (p.12).

Por esta razón, los periódicos al dar noticia de los acontecimientos recientes acercan los hechos a los hombres. La información a menudo es importante para muchos hombres y mujeres que desean saber qué deben pensar y cómo deben actuar (Charnley, 1971).

De manera que la información periodística es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática, en la que las decisiones, idealmente se

toman por consenso. Los medios de comunicación llegan a ser materia prima para los juicios de valor del ciudadano (Benavides y Quintero, 2007).

La información es una condición básica para una sociedad libre ya que una persona desinformada es incapaz de tomar las decisiones adecuadas en los diferentes ámbitos de la vida (Fontcuberta, 1998).

El periodismo encuentra su razón de ser, según Fontcuberta (1998), en dos conceptos claves: acontecimiento y actualidad. Lo esencial entonces es que las informaciones sean recientes.

Ocurre que en las sociedades mediatizadas las personas conocen de los acontecimientos locales, nacionales y mundiales a través de lo que difunde la industria de la comunicación, en consecuencia hay mayor dependencia de las informaciones periodísticas para vincularse con la coyuntura social.

Es así como el periodismo además de informar, tiene la función de formar, y esta formación se da a través de la interpretación de la realidad. De hecho la esencia del periodismo contemporáneo es informar e interpretar. Se necesita de un periodismo responsable socialmente en el que se brinde a la sociedad una importante proporción de información, por encima de opiniones carentes de fundamento (Benavides y Quintero, 2007).

Al respecto, Martín Vivaldi (1987) expresa que el periódico no sólo es un medio noticioso e informativo, sino también interpretativo del mundo de la noticia.

Por su parte, Fontcuberta (1998) afirma que esta función persigue que los lectores puedan entender la realidad, adaptarse a ella o incluso modificarla. Según la autora la interpretación ocurre en dos niveles: en un primer grado se dice qué ha pasado y en un segundo grado se sitúa un hecho dado como noticia en el contexto social para poder analizar qué significa lo que ha pasado.

Es posible que la información periodística dé cuenta del cómo y el por qué de un acontecimiento periodístico, y la respuesta a estas inquietudes tiene que ver precisamente con el periodismo interpretativo (Benavides y Quintero, 2007).

Asimismo, Santibáñez (1974) explica que este objetivo “consiste en buscar el sentido a los hechos noticiosos que llegan en forma aislada. Situarlos en un contexto, darles un sentido y entregárselos al lector no especializado” (p.24).

Por consiguiente, lo fundamental es que se proporcione al lector la historia y el argumento de las mujeres víctimas, condiciones necesarias para que el público entienda cabalmente las consecuencias del hecho de violencia doméstica.

Por otro lado, Del Río (1989) explica que esa función formadora tiene que ver además con que los medios de comunicación son capaces de enseñar cómo se deben portar las personas en una determinada sociedad. Agrega Del Río (1989) que “tienen un peso prioritario en el aprendizaje de las funciones de los objetivos, de los roles sociales, las relaciones cotidianas, el lenguaje, los códigos y la moral de las nuevas generaciones” (p.153).

Lo expuesto anteriormente tiene que ver entonces con la función de educar. Con relación a esto, Sequeiros (1997) resalta el protagonismo que tienen los medios de comunicación en la educación en valores, y el papel que tiene la prensa en la educación para la solidaridad. Sequeiros (1997) agrega que “los valores no son conceptos abstractos sino proyectos sociales de vida, actitudes básicas que llevan a comportamientos humanizadores” (p.69).

La educación para la solidaridad intenta una revolución de la sensibilidad. Se trata de crear progresivamente en los niños, jóvenes y adultos la conciencia de transformación de los valores habituales (Sequeiros, 1997).

Esta práctica social de la información periodística puede ser clave para la toma de posturas y la intervención social de los ciudadanos a favor de la erradicación

de la violencia doméstica contra las mujeres y en la formación de los principios de igualdad de derechos y vida sana.

Además, la información periodística tiene la función de denunciar notificando y avisando el estado no ideal de las cosas. Es menester de los medios de comunicación social notificar a la sociedad las agresiones físicas, verbales y psicológicas de las que son objeto miles de mujeres en el mundo. La violencia constituye una violación a los derechos humanos, un problema de Estado y un problema de salud pública. Atendiendo a esto, no puede pasar por desapercibido.

Israel (2006) se interroga sobre para qué se informa en el periodismo en clave social, si se pretende ser portavoz de las elites y los famosos o si se busca funcionar para mejorar la sociedad. La autora se responde así misma que la función es sacar a la luz problemas de servicio a la sociedad, de vigilar a la gestión pública y además de incorporar nuevos temas a la agenda pública sobre demandas sociales.

En este orden de ideas, vale rescatar lo expuesto por Llobet (2006) al hablar del periodismo social ya que enumera una serie de funciones sociales que se le atribuyen a este tipo de periodismo: mediación en la solución acertada de problemas comunitarios locales, regionales, nacionales o internacionales; reducción de las asimetrías sociales y de los excluidos; construcción de la democracia participativa y de la democratización de la comunicación; contribución al desarrollo y al bienestar social; fomento de movimientos y organizaciones sociales y ampliación de la divulgación de los hechos coyunturales.

De lo anterior se desprende, que la información periodística social pone un mayor acento en el compromiso con los temas sociales y en la difusión de mensajes que pretendan contribuir a encontrar soluciones a problemas comunitarios de diferentes sectores, recurriendo a fuentes no habituales para dar espacio a voces que de otra manera no serían escuchadas.

Todavía cuando se habla de violencia doméstica, en el nivel de las fuentes, prevalecen las instituciones políticas, judiciales y sobre todo policiales, en cambio las organizaciones que se dedican a la materia de violencia de género participan en un nivel considerado bajo. No se trata de alejarse de las fuentes oficiales, sino de abrir espacios a historias particulares y de reflejar las reacciones que las acciones violentas generan en los ciudadanos comunes.

Gallego (2002) propone un catálogo de fuentes que resulta útil para abordar el tratamiento periodístico de un tema social. Así en primer lugar habla de las fuentes testimoniales, y las mismas se refieren a las instituciones, organismos oficiales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, universidades, centros de investigación, profesionales y expertos. En el segundo grupo integra las fuentes documentales como revistas especializadas, bases de datos e investigaciones recientes. Y en último lugar, se refiere a la formación continua que se logra con la asistencia a congresos, cursos y seminarios.

Es evidente entonces que el uso de una multiplicidad de voces le proporciona a las notas periodísticas un peso informativo considerable. Es necesario buscar las fuentes adecuadas, contrastarlas y evidenciarlas con el mejor tratamiento posible.

Gallego (2003) expone que en el periodismo social:

De lo que se trata es de informar para actuar; para comprendernos a nosotros mismos y a los demás; para implicar a las personas en la marcha del mundo; para ofrecer a la gente elementos de juicios diversos; para administrar mejor nuestras vidas; para tener capacidad de respuesta antes cualquier abuso; para potenciar la capacidad crítica de la gente; para profundizar en el conocimiento o para mejorar la sociedad (p.44-45).

Es innegable el papel que tienen los medios de comunicación a la hora de acercar el problema de la violencia doméstica a la opinión pública.

2.2.- Tratamiento periodístico social

Dado el carácter social del problema de la violencia doméstica, el periodismo que debe ejercerse para reportar estos casos es un periodismo social, cuyo origen está en los Estados Unidos en la década del 80 y 90.

Cytrynblum (2000) explica que “se basa en la mejor tradición periodística pero da un paso adelante. No se conforma con el elemental cuidado de la información, pluralismo, independencia, chequeo, etc., propia de la tarea periodística sino que suma su compromiso con los procesos sociales” (p.80).

La autora antes citada afirma que el periodismo social es abiertamente activo en el propósito del fortalecimiento de la democracia, igualdad y desarrollo sustentable y que además asume una activa responsabilidad en el uso del lenguaje y en la difusión de los derechos.

Por tal motivo, el periodista que ejerce este tipo de periodismo reflexiona sobre su papel en el acontecer social y se preocupa por la búsqueda de soluciones. Se convierte en algo más que un emisor, ejerciendo un protagonismo de actor social, puesto que es capaz de movilizar y activar grupos de autogestión que ayuden a superar problemas sociales concretos.

Israel (2006) expone algunas propuestas para el cambio social desde el periodismo social e intercultural y explica que:

Lo social engloba en un sentido amplio el conjunto de las acciones desarrolladas para mejorar o transformar las

condiciones de vida de la ciudadanía y especialmente de los más desfavorecidos con el fin de mantener la cohesión social del conjunto de la sociedad. Entonces podemos llegar a una aproximación a la hora de perfilar el periodismo en clave social como aquella actividad informativa centrada en la mejora de las condiciones de vida, especialmente de aquellas más desfavorecidas. El objetivo es una sociedad más inclusiva, es decir tolerante, plural, diversa, integrada, solidaria e incluso más justa (p.252-253).

La misma autora señala que dentro del periodismo social hay cuatro grandes apartados: seguridad, protección, ayuda e integración. Los mismos corresponden a políticas sociales de continua transformación.

El periodismo social tiene algunas características diferenciadoras del periodismo tradicional. Cuando el periodista relata conflictos trata de generar un impacto mayor que la mera denuncia, por lo que mueve a la acción y exhorta a encontrar una solución del problema haciendo un llamado a alguna entidad, organismo e institución pública.

En lo que se refiere, Cytrynblum (2000) agrega que en la dinámica solución-problema es conveniente tomar algunas acciones. Por ejemplo, partir del diagnóstico con la mayor exactitud posible del problema que va ser investigado.

El siguiente paso es escuchar las voces de los afectados mediante el trabajo de campo que permite la recolección de informaciones, ideas, sentimientos y alternativas.

En tercer lugar, hay que analizar e informar sobre otras experiencias, exitosas o no, de la intervención pública respecto al tipo de problema. Luego se debe supervisar las responsabilidades de los distintos sectores de la sociedad.

Y en último lugar, hacer el seguimiento de los temas, cosa que permite disminuir la distancia entre la corta memoria del periodismo y el lento proceso de las reformas sociales.

Al mismo tiempo el periodismo social se propone ser didáctico a través de la capacitación y la educación. Este tipo de periodismo introduce nuevos términos y nuevas explicaciones para formar y capacitar a los lectores. Si en una nota o entrevista se mencionan nuevos términos es posible encontrar recuadros que explican la definición de los mismos (Asociación Civil Periodismo Social, 2003).

Por otro lado, se esfuerza por ser pluralista y abrir el panorama de los lectores, puesto que no se conforma con perpetuar las fuentes tradicionales sino que incorpora a la comunidad como actor de peso en la cobertura.

Y otro aspecto muy rescatable es que el periodismo social asume una activa responsabilidad en el uso del lenguaje. Reconoce que el periodismo es creador de cultura, se esfuerza por evitar la estigmatización y es muy cuidadoso en el uso de los adjetivos. Así, por ejemplo, utiliza las palabras niños, chicos o jóvenes, en lugar de "menores", ya que se trata de un término judicial y por lo tanto presupone culpabilidad. Como consecuencia instala la idea: todos los jóvenes son peligrosos (Asociación Civil Periodismo Social, 2003).

Es así como el tratamiento que los medios de comunicación social otorgan a las informaciones sobre violencia doméstica debe ser un tratamiento periodístico social que evidencie que el maltrato hacia la mujer es un problema de salud pública.

Como asunto público requiere para su eliminación la necesaria implicación de los medios de comunicación. Por lo cual los medios deben desprenderse de toda contribución a crear y reforzar valores y actitudes que nutran la cultura del dominio de las mujeres por parte de los hombres y en su lugar reclamar a la ciudadanía el coste social de la violencia. Es decir, que todas las personas se impliquen y se

comprometan a luchar, bien sea a través de la denuncia propia o actuando en un caso cercano (Yébenes, 2005).

2.3.- Papel de la prensa en la denuncia de la violencia contra la mujer en la difusión, discusión y prevención

Los medios de comunicación pueden ser impulsores en la toma de conciencia de la sociedad respecto al delito de la violencia. En un primer lugar, el papel de los medios impresos debe estar orientado hacia la difusión de informaciones relacionadas con el problema social que significa la violencia doméstica ejercida contra las mujeres.

Sáenz (2005) sostiene que la influencia de los media no opera tanto sobre las opiniones como en la definición de los temas acerca de los cuales la sociedad debe debatir, así como los parámetros con los que se deben comprender los distintos acontecimientos, es decir, la agenda pública.

De manera que la prensa puede ser un vehículo oportuno para difundir la posibilidad de prevenir y disminuir los efectos de la violencia y de indicar que, a pesar de que siempre ha estado presente en el mundo, no tiene que aceptarse como una parte inevitable de la condición humana.

En la última década los movimientos defensores de los derechos de las mujeres han tomado mayor impulso generando un despertar con acciones decididas. Es menester que los medios de comunicación sean el reflejo de las denuncias y las posturas que mantienen esas asociaciones.

En la actualidad la prensa debe cumplir con el papel de difundir los esfuerzos que se hacen para erradicar el mal del maltrato femenino, pero también es de suma

importancia que en la prensa diaria se generen espacios de discusión y participación de todos los sectores de la sociedad.

Al hablar de los elementos del periodismo, Kovach y Rosenstiel (2004) indican que uno de los principios de la prensa es que el periodismo debe proporcionar un foro público para la crítica y el comentario. Estos autores explican el modo en el que los periódicos ofrecen un foro público natural y contribuyen a la creación de una opinión pública.

Kovach y Rosenstiel (2004) señalan que esta capacidad de crear un foro comienza por la noticia mediante la cual un periodista alerta a los ciudadanos de un suceso o situación de su comunidad. Luego a esa noticia se le pueden añadir análisis y sugerencias sobre su impacto potencial llamando la atención de los ciudadanos sobre determinadas cuestiones de modo que alienten a su reflexión. Entonces, si cada ciudadano reacciona ante la información que recibe, la comunidad empieza a llenarse con su propia voz.

Es así como la prensa debe proporcionar un foro para el debate del tema de la violencia doméstica y todas las graves consecuencias que ésta trae para las mujeres falconianas. Pero es importante que ese debate público se construya sobre los principios de veracidad, honestidad, responsabilidad, juicio crítico y verificación.

Un debate basado en los prejuicios y las suposiciones no es más que una provocación (Kovach y Rosenstiel, 2004). El debate no debe ser, según explican los autores, centrado únicamente en argumentos extremos puesto que no constituiría un servicio público.

Al tratar el tema de las agresiones físicas y psicológicas que se propician sobre las mujeres, es importante que se den una multiplicidad de voces en el debate. Es importante que en ese foro se ofrezca un espacio a todos los grupos de la sociedad sin excluir a una parte de los ciudadanos. Al respecto, Kovach y Rosenstiel (2004) aseguran que “el foro debe incluir las amplias zonas de consenso a las que pertenece

la mayor parte de la ciudadanía y en las que se encuentran las soluciones a los problemas de la sociedad” (p.187-188).

Warren (1999) reflexiona sobre la función de los periódicos, y manifiesta que no son sólo los vehículos de lo que llamamos noticia, sino que son además los instrumentos más comunes para el intercambio social.

En los periódicos las noticias no son palabras impresas estáticas que permanecen inalterables, lo contrario, forman parte de la conversación cotidiana y de la vida misma (Kovach y Rosenstiel, 2004).

Las noticias sobre hechos violentos contra la mujer debe ser objeto de intercambio de ideas y opiniones en la sociedad. Y esta posibilidad la deben brindar los medios de comunicación social.

Si verdaderamente los periodistas ejercen un periodismo social, entonces estarían ofreciendo al lector posibilidades de solución al mal de la violencia, haciendo una cobertura que va más allá de la mera manifestación del hecho. No se trata de juzgar, se trata de presentar los escenarios que pueden dar salida al problema de la violencia doméstica a través de las informaciones que ofrecen fuentes preparadas y especializadas en el tema.

Al criticar la manera en que se construyen las noticias que abordan temas sobre violencia, Sierra (2005), plantea que la tendencia del periodismo mediático de privilegiar el acto violento sobre el pacífico, el dato excepcional sobre el normal, el incidente sobre el proceso y/o lo individual sobre lo general, es absolutamente intencional; ya que mediante este mecanismo de selección se decide qué es noticia con el propósito de impactar.

Frente a esta situación, la falta de análisis es evidente, pues al considerar las noticias como un suceso se tiende a realizar una aproximación emocional de los

hechos con una clara falta de contextualización de las causas y los efectos a nivel social y político.

Para Penalva (2002) el problema de dar este tipo de tratamiento periodístico es que los hechos no se presentan como excepción, sino como lo general en lo cotidiano y, hay que considerar que en la sociedad las soluciones no violentas (como el diálogo) a los conflictos de cualquier índole son más frecuentes que las soluciones violentas.

Lo cierto es que sí es posible transmitir situaciones de violencia de forma pertinente y equilibrada, sin distorsionar la relación de la audiencia con la realidad.

Un periodista que busca evitar la repetición de un hecho violento parte de la exposición del tema aislado de sus propios prejuicios. Burriel (2007) declara que producto de la educación los periodistas hay enfoques en las noticias y reportajes con una carga que no es la adecuada, ni es la justa y mucho menos es la mejor para ser mensajeros ante todos los ciudadanos de la ley y de la ideología correcta.

En consecuencia es justo lograr que los medios de comunicación fueran verdaderamente conscientes de la raíz patriarcal-machista, porque de esta manera dejarían de presentar negativamente algunas noticias y hechos. Es evidente que la persecución de esta idea está vinculada a una formación especializada en los periodistas. De tal forma que se necesita de una preparación para el tratamiento adecuado de las informaciones de violencia hacia la mujer.

Burriel (2007) afirma que tal preparación debe venir de las asociaciones e institutos que se dedican plenamente al estudio de la violencia de género y que pueden estar en capacidad de proporcionar seminarios y cursos de formación para periodistas. Por ejemplo la Universidad Central de Venezuela a través del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) se ha dedicado en los últimos años a proporcionar

talleres de capacitación dirigidos a comunicadores sociales en varias regiones de Venezuela.

2.4.- Principios para el tratamiento periodístico social de la violencia

En el año 2008 la asociación Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista (PAR) elaboró un decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres con el propósito, tal como sus miembros lo afirman, de sugerir modos posibles de trabajar la información sin vulnerar derechos, respetando a las víctimas, pero por sobre todas las cosas, revalorizando el rol de los comunicadores sociales. De este documento vale la pena rescatar y discutir sus principios.

En primer lugar, se indica que es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista (PAR, 2008).

Lo anterior tiene que ver con el uso de un tipo de lenguaje que no estigmatice, señale o desvíe el verdadero significado de las palabras. En muchas ocasiones las adjetivaciones o comentarios despectivos justifican como normalizadas posiciones machistas amparadas por el poder del hombre sobre la mujer.

En segundo lugar, el decálogo expresa que la violencia de género es un delito, en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada. Es un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres. Es en definitiva, una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos (PAR, 2008).

Sosa (2008) como representante del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV) expone que esta organización

elaboró un manual para una nueva escritura y representación de la violencia de género en los medios de comunicación, constituyéndose una nueva herramienta de trabajo periodístico para el tratamiento de la violencia de género.

En el manual se recogen algunas pautas de estilo y contenido que los comunicadores sociales deben aplicar para elaborar notas, artículos y reportajes periodísticos cuando les corresponda abordar el tema de la violencia de género.

Ahora bien, con relación al segundo punto del decálogo de PAR es posible conectar la idea que se indica en el manual CEM-UCV respecto a que habitualmente las noticias sobre violencia de género aparecen en las páginas de sucesos de los periódicos y no se les visualiza como una violación a los derechos humanos de las mujeres.

El deber ser es que hay que tratar la violencia de género como una violación de los derechos humanos y un atentado contra la libertad y la dignidad de las personas. Al mismo tiempo que promover de forma efectiva la concienciación social contra este delito, logrando así una sensibilización en la opinión pública contra este fenómeno.

Respecto a la sensibilización en la opinión pública, la Asociación Pro Derechos Humanos de España (1999) reflexiona que la violencia y sus situaciones, por mucho que estén cercanas de forma cotidiana, tienden a verse como ajenas en la medida en que sólo les suceden a los otros. Entonces, aparece lo que se ha llamado enajenación de la propia conciencia: la violencia está en otro lugar, donde yo no estoy y del que no participo. Frente a esta situación, los medios deberían ser responsables de promover un cambio de actitud.

En tercer lugar, en el decálogo de PAR se señala que hay que desterrar de las redacciones la figura de crimen pasional para referirse al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. El calificativo pasional obstaculiza toda posibilidad de análisis pues omite la contextualización del hecho (PAR, 2008).

Tratar la noticia como un crimen generalmente tiende a darle un sentido sensacionalista y un morbo tanto en el contenido (redacción) como en las formas (imágenes fotográficas y televisivas). Relacionado con lo anterior, Yébenes (2005) expone que los testimonios de vecinos y allegados no son más que puro morbo sin valor probatorio y sólo la declaración de testigos directos otorga calidad a la noticia. De manera que el interés social no responde a una descripción dramática, sino que hay que conjugar el deber de informar con el derecho de los ciudadanos a ser informados.

Aunque en el Código de Ética del Periodista Venezolano (1988) no haya ningún apartado sobre la responsabilidad periodística respecto al tema de la violencia doméstica, el párrafo único del artículo 8 señala que “es condenable el uso de étnicas amarillistas como deformaciones del periodismo que afectan el derecho del pueblo a ser correctamente informado” (p3).

Siguiendo con la enumeración del decálogo, se tiene en cuarto lugar la importancia de proteger la identidad de la víctima y no la del agresor. Es necesario dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuáles pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta (PAR, 2008).

Cumpliendo con límites éticos, en algunas ocasiones hay que preservar la intimidad y procurar el anonimato de la víctima. Y esto precisamente tiene que ver con el punto número cinco del decálogo y es que “hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apócope, apodos, etc. para nombrarla” (PAR, 2008).

Yébenes (2005) rescata algo muy valioso y es que aunque en un primer momento se tenga que recurrir al anonimato, la divulgación del testimonio de la

víctima, una vez que decida narrar su experiencia, se convertirá en un mensaje positivo y esperanzador para otras personas maltratadas.

“Nunca buscaremos justificaciones o motivos que distraigan la atención del punto central: la violencia”, expone el sexto principio del decálogo (PAR, 2008). En muchas oportunidades los redactores de prensa se detienen en aspectos que simplemente buscan darle color a la noticia desviando el verdadero sentido de la nota.

Burriel (2007) insiste en no banalizar la violencia de género y lamenta que sea muy frecuente que los medios de comunicación se refieran a circunstancias personales del agresor o de la víctima. Se pone el énfasis en si la víctima bebía en exceso, si estaba ilegal en el país, si pertenecía a un sector marginal y en otros detalles que no constituyen el tema central de la información periodística.

Con respecto a lo anterior, Meyers (1997) agrega que los medios tienen la tendencia de presentar al agresor en algunos casos como un loco o un psicópata, o por otro lado excusándolo de que estaba celoso, obsesionado o enamorado. En consecuencia se ignora la naturaleza estructural de la violencia y se desvía la atención de la noticia.

El siguiente aspecto, es decir el punto número siete, indica que es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales (PAR, 2008).

Uno de los recursos básicos del periodismo son las fuentes, por consiguiente resulta indispensable verificar la exactitud de lo que han dicho y además incluir en lo posible las voces de todos los involucrados en el problema de la violencia doméstica.

En este sentido vale recordar lo expresado por el Código de Ética del Periodista Venezolano (1988) para regular esta práctica cuando expone en el artículo 19 que “el periodista debe verificar las informaciones que recibe y recurrir a las fuentes idóneas que le permitan la información de manera veraz.” (p.4).

En ocasiones sucede que se minimiza el acontecimiento con la presentación de la declaración de los vecinos que caracterizan de un modo favorable al agresor porque acuden a justificaciones o excusas (Israel, 2006).

Si se siguen los patrones de ética se tiene que hay que diversificar y seleccionar las fuentes de la noticia con opiniones no sólo cualificadas, sino con aquellas que puedan proporcionar otra dimensión al relato. No basta con las fuentes policiales, judiciales y de las personas cercanas a la víctima, hay que obtener información de personas expertas en el proceso de los malos tratos e investigar lo que no se ve (Yébenes, 2005).

Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres, expresa el octavo punto del decálogo (PAR, 2008).

Lo expuesto anteriormente tiene que ver con el papel preventivo que deben ejercer los medios de comunicación. Generalmente las notas se refieren al reporte del delito ocurrido como un hecho aislado, sin establecer una relación con los casos presentados con anterioridad.

Es ineludible hacer un seguimiento de lo que ha pasado luego del delito de agresión. Poner en evidencia cómo está la víctima, qué se hizo para castigar al agresor, qué acciones está llevando a cabo el Estado como órgano protector de los derechos humanos, en definitiva informar sobre sentencias judiciales, iniciativas novedosas, testimonios de vida, campañas y acciones proactivas de organismos públicos y organizaciones sin fines de lucro (PAR, 2008).

Israel (2006) reitera que una de las mayores críticas que se les hacen a los medios de comunicación social es que el tratamiento de la violencia contra la mujer se realiza sin seguimiento del problema ni aportación de opinión que vislumbre soluciones y alternativas.

El noveno punto del decálogo tiene que ver con el uso de imágenes gráficas. Si se van a acompañar los textos con imágenes que muestren a la víctima hay que tener mucho cuidado para no caer en morbo o irrealidades. Además se indica que hay que “respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad” (PAR, 2008).

La Asociación Pro Derechos Humanos de España (1999) indica que la presencia de imágenes reales por mucho que tengan la intención de explicar el hecho puede resultar dramática y crean la ficción de objetividad.

El décimo punto del decálogo de PAR establece “siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil” (PAR, 2008).

En cada país se elaboran listados de teléfonos a los cuales las víctimas de violencia pueden acudir para realizar alguna denuncia. Los periodistas deben incluir en sus notas los números de los centros de atención a la mujer existentes porque resulta importante conocer cuáles son los recursos disponibles en el lugar donde ocurren los hechos de violencia y documentarse muy bien sobre las normas vigentes del país para así conocer las instancias judiciales apropiadas para que la víctima denuncie.

Por otro lado, en el I Foro Nacional *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002) fue aprobado un Manual de Urgencia para los periodistas a través de un decálogo que expresa lo siguiente:

1. Evitar los modelos de mujer que lesionen su dignidad.
2. Los malos tratos contra las mujeres atentan contra los derechos humanos.
3. No confundir el morbo con el interés social.
4. La violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional.

5. No todas las fuentes informativas son fiables.
6. Dar información útil, asesorarse previamente.
7. Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima.
8. La imagen no lo es todo, no caer en el amarillismo.
9. Las cifras pueden ser engañosas: informarse y explicar.
10. Los estereotipos y los tópicos frivolizan y banalizan.

El anterior decálogo contiene principios que se asemejan con el decálogo de PAR, sin embargo, se identifican puntos nuevos que son importantes a tomar en cuenta. Por un lado puede apreciarse la atención que se debe poner a las cifras proporcionadas a los periodistas, puesto que en ocasiones sólo para crear impacto se emplean sin cuidado y sin verificación de su exactitud. Por otro lado, la imperiosa necesidad de evitar modelos de mujer que lesionen su dignidad.

Israel (2006) en su texto hace énfasis en un aspecto relevante del decálogo para los medios de comunicación sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres, realizado por la asociación IPES de Navarra. En el punto número tres se enuncia que los malos tratos psicológicos y emocionales también son violencia y tiene secuelas graves, aunque en ocasiones sea difícil de probar. Ocurre que en muchas oportunidades se le dan preponderancia a las evidencias físicas de agresiones y los periodistas soslayan los malos tratos verbales y psíquicos que les proporcionan los maridos a muchas mujeres.

Sosa (2008) en el manual de tratamiento periodístico del CEM-UCV llama a la reflexión sobre otros puntos importantes de discutir. En primer lugar, invita a tener claro que el origen de la violencia de género es ideológico pero sus efectos son muy concretos. Es decir que la violencia se produce por que los hombres utilizan la fuerza física y estrategias de poder y de control con sus parejas. En segundo lugar, se insta a clasificar la violencia de género y sus tipos de acuerdo a Ley Orgánica por el

Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se definen 19 formas de violencia.

Y finalmente el CEM-UCV hace un llamado a la necesidad de la especialización de las personas que trabajan en las redacciones sobre este problema. Es oportuno que en las universidades del país en donde existe la carrera de Comunicación Social se conciba un espacio académico de formación sobre la violencia contra la mujer.

Por su parte, Yébenes (2005) en su condición de secretaria de la comisión de asuntos profesionales y deontológicos de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), elaboró un informe que recoge algunas recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género que no se exponen en el decálogo de PAR. Se hace hincapié en que los medios de comunicación social deben ejercer su influencia mediática para difundir valores educativos y culturales no sexistas.

Igualmente, Yébenes (2005) recalca que los medios deben comunicar un respaldo social hacia las víctimas mediante la difusión de noticias sobre mujeres que han logrado librarse de los malos tratos y han logrado incorporarse a la sociedad de manera productiva. Si la prensa logra evidenciar a través de testimonios que sí hay salidas a los maltratos físicos se estaría logrando un gran progreso.

Se insiste en la capacidad que debe tener el periodista de abandonar cualquier relación de causa-efecto que involucre estereotipos de marginalidad relacionados con la nacionalidad, cultura o creencias de las víctimas y de los agresores. El problema de la violencia doméstica no es único de la pobreza, sino que también se presenta en las más altas clases sociales y económicas (Yébenes, 2005). Ninguna mujer está libre de malos tratos.

En el momento de redactar las noticias los comunicadores deben evitar que sus informaciones ofrezcan conclusiones sobre los hechos antes de que se emita una

resolución judicial del caso. Y en el caso de que se haga alguna conclusión apresurada o se divulgue alguna información errónea, el periodista está en la obligación de rectificar y hacer las correcciones con la mayor rapidez posible.

Respecto a esto el Código de Ética del Periodista Venezolano (1988) aclara en la exposición de motivos que el periodista es un profesional, pero también un ser humano por lo que puede equivocarse. Lo más importante es que la aclaratoria es un derecho importante e irrenunciable porque ofrece la posibilidad de garantizar al público que un periodista, cuando se equivoca, es capaz de admitirlo y reconocerlo. Este principio se contempla además en los artículos 12 y 13 del mencionado código.

Otro punto rescatable del informe de Yébenes (2005) es que si se parte de la premisa de que la violencia doméstica debe tratarse desde un enfoque de problema de Estado es menester que los periodistas cumplan con el objetivo de exigir a los poderes públicos que doten de un marco integral de protección a las víctimas de agresiones. Asimismo, reclamar a los jueces y magistrados que apliquen la ley desde el compromiso de la defensa de las libertades y los derechos humanos, y a los cuerpos de seguridad que persigan las conductas violentas y detengan a los autores de malos tratos y de asesinatos.

De la misma manera, se debe instar al sistema sanitario a que aborde el problema como una cuestión de salud pública ya que la violencia doméstica no es un problema privado sino público.

Todo parece indicar que los comunicadores sociales encargados de la elaboración de informaciones relacionadas con el maltrato físico, verbal y psicológico ejercido en contra de las mujeres venezolanas deben seguir los principios antes mencionados, o al menos la esencia de ellos, pues estos son los indicadores del tratamiento de un tipo de información social que debe responder a la honestidad y a la responsabilidad que definen el oficio del periodista.

El tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación es tan importante que una mala práctica puede provocar que las víctimas de violencia desconfíen de la prensa como medio de denuncia y se nieguen a creer que son instrumentos de colaboración efectivos para que esta situación desaparezca. Se recuerda el caso de Ana Orantes, una mujer española que fue quemada viva por su ex marido tras su intervención en un programa de televisión en el cual denunció los malos tratos de los que era víctima (Israel, 2006).

Esto lleva a reflexionar que la forma de relatar los hechos no puede ser poco profundo, ni buscar que las informaciones se conviertan en espectáculo. Se trata más bien de ahondar en las raíces de la violencia y contextualizar las dimensiones del problema. Esta práctica debe ser evidente en todos los medios regionales del país, puesto que de esta manera se reporta a los ciudadanos sobre la realidad más cercana y su involucramiento con el problema es más inmediato.

CAPÍTULO III PERIODISMO EN LAS REGIONES DE VENEZUELA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA SOCIEDAD

De acuerdo a Martín Vivaldi (1987) el periódico diario es, y debe seguir siendo, un espejo del mundo en que vivimos. Se lee el periódico para saber lo que pasa.

Díaz Rangel (1994) sostiene que la prensa es un vehículo notable para transmitir información y por razones de antigüedad tiene cierta categoría de empresa poderosa e imprescindible en la vida de los pueblos. Este autor agrega que está convencido “de la importancia que para el país, para la democracia y para la libertad de expresión tiene una prensa regional fuerte e independiente” (p.135).

Brito y Cancela en un trabajo coordinado por Díaz Rangel (1988) hacen énfasis en el desarrollo de la prensa diaria regional y aseguran que a partir de 1970, con el progreso económico alcanzado por la Venezuela democrática, las diferentes regiones del país se expandieron y con ellas la industria periodística. El aumento de la población, escuelas, liceos, universidades, instituciones y organismos generó una mayor producción de hechos noticiables y por consiguiente el número de lectores de prensa creció.

Por su parte Díaz Rangel (1994) al referirse a la aparición de nuevos diarios en el interior del país señaló en 1969 que cada día era mayor el número de acontecimientos locales que no eran informados en los diarios nacionales porque éstos por razones de espacio debían ser rígidos en la selección del material que se publicaba. Como los medios caraqueños ya no bastaban, muchas regiones fundaron su propio periódico con edición diaria.

A partir de entonces los medios del interior comenzaron a tener gran crecimiento y expansión. En 1946 circulaban 14 diarios regionales, veinte años más tarde la cifra había aumentado a 21 y se vendían 220 mil ejemplares de periódicos. Posteriormente en 1976 se contaban 51 y en 1986 se editaban 61 diarios con un tiraje de más de un millón de ejemplares (Díaz Rangel, 1994).

Díaz Rangel (1994) indica que entre 1922 y 1957 aparecieron 79 periódicos en el interior del país, pero sólo el diez por ciento de ellos subsistieron, en cambio entre 1958 y 1993 aparecieron 95 diarios de los cuales permanecieron el setenta por ciento.

El desarrollo y la importancia de los medios regionales fue tal que en octubre de 1986 se creó la Cámara Venezolana de Prensa Regional (CAVEPRE), con el objetivo de atender y solventar los problemas y dificultades que presentaran los medios de provincia, y para asegurar la democratización de la comunicación en Venezuela (Díaz Rangel, 1988).

En 1993 Díaz Rangel aseveró la inevitable tentación totalitaria de querer controlar, orientar y hasta sancionar a los medios locales cuando se salían de “la línea”. Este autor asegura que siempre ha habido una tendencia por parte de los gobiernos y políticos de querer adquirir prensa en el interior para ponerla a sus servicios.

El auge de los medios regionales está vinculado con la democratización de la comunicación. Mientras mayor cantidad de personas tengan posibilidad de influir en los medios y de decidir sobre lo que deben informar y opinar, menos posibilidad habrá de que la libertad de prensa sea administrada en función de los intereses de muy pocos (Díaz Rangel, 1994).

Actualmente, según los datos del Directorio Mavares Relaciones Públicas y Medios de Comunicación Social (2009), existen 85 periódicos regionales en todo el país.

3.1.- La comunicación en los medios impresos de Falcón

Por tradición, los escritos de prensa han tenido un peso importante en Falcón. El periodismo escrito por su mayor antigüedad y su estructura comunicativa se ha caracterizado por ser un espacio de despertar social.

Son muy pocos los estudios que se han hecho sobre los orígenes del periodismo en Falcón. El periodista Marrufo Olivero (2009) realizó una aproximación al estudio del periodismo en el estado Falcón desde la Asociación Venezolana de Periodistas al Colegio Nacional de Periodistas seccional falcón 1952-2008. Este autor cita al investigador Miguel Ángel Paz en su libro *Periódicos y Revistas del Estado Falcón*, quien infiere que en el ámbito falconiano la pluma precursora del rasgueo periodístico la exhibió el Obispo Mariano de Talavera y Garcés, nacido en Coro en 1777, autor de columnas en la *Gazeta de Caracas* y *El Correo del Orinoco*.

Sin embargo, la mayor aportación a la labor periodística falconiana proviene de los judíos, quienes con brillantes recursos literarios enriquecieron los primeros pasos del periodismo y abrieron caminos que condujeron firmemente a la conformación de importantes medios radiales e impresos en el estado Falcón (Marrufo Olivero, 2009).

En 1843 aparece el primer periódico editado en Coro, *El Observador*, constituyendo este hecho un irrefutable aporte al periodismo impreso local. A partir de entonces comenzaron a aparecer otras publicaciones en distintas localidades de la región (Marrufo Olivero, 2009).

Entre los nombres de los primeros medios impresos que circularon en Pueblo Nuevo de Paraguaná durante 1888 y 1947 aproximadamente están: *El Peninsular* (1888), *La Península* (1895), *Ecos Peninsulares* (1904), *Luz y Progreso* (1908), *Istmo* (1930), *La Voz de Paraguaná* (1935) y *Peninsular* (1947) (López, s.f.).

Con la aparición de estos diarios se comenzó a representar a las comunidades, al mismo tiempo que se promovía la inclusión de éstas en la labor periodística. La periodicidad era quincenal y el alcance era reducido. Luego fueron apareciendo periódicos con frecuencia diaria y una presentación más moderna: *La Mañana*, *El Falconiano*, *Médano* y recientemente *Nuevo Día*.

La realidad política y comunicativa del país desde finales de la primera mitad del siglo XX, fortalecida por el vertiginoso incremento de los medios de comunicación, sirvió de marco para muchos de esos pioneros del periodismo falconiano, decididos a juntar voluntades para lograr fundar en el Estado una plataforma que les permitiera no sólo la unificación como gremio, sino el desarrollo del oficio periodístico (Marrufo Olivero, 2009).

Luego de varios intentos, el 13 de enero de 1952 lograron constituir la seccional Falcón de la Asociación Venezolana de Periodistas. Con este hecho se inició un avance de verdadera importancia para el periodismo de Falcón.

Al respecto Marrufo Olivero (2009) indica:

No cabe la menor duda de que el naciente cuerpo periodístico, dado el alto nivel intelectual y la gran capacidad de redacción, fue contribución para que los dignos representantes del periodismo falconiano influyeran en cada una de las generaciones que se fueron formando desde mediados del siglo XX (p.9).

Una vez constituida la A.V.P de Coro, se incrementa el ingreso de periodistas con destacada pluma. Entre otros están: Ildemaro Alguindiga, Virgilio Arteaga, Cesar García Lovera, Rubén Ismael Padilla, Alí López Atienzo, Jesús Rafael Curiel, José Vicente Risquen, Márcos Zavala, Misael Salazar Leydenz, Max De León Calles, Rolando Chirinos, José Guadalupe Jordán Polanco, Esteban Hurtado, Luís Manuel González, José Rafael Flores, Rafael Martínez Hidalgo, Martiniano Marrufo Blanco, entre otros (Marrufo Olivero, 2009).

Marrufo Olivero (2009) señala en su texto que para 1976 los miembros de la A.V.P de Coro ya contaban con una sede propia, cuyo invaluable aporte al gremio periodístico cumpliera el gobernador Rómulo Rodríguez Campo en 1969. Este autor agrega “fecha en la que según lo señalado por Juan Orlando Aguilar, se constituye la seccional en Paraguaná de la A.V.P, y cuya primera junta directiva encabeza Virgilio Arteaga, el otro Virgilio del periodismo falconiano” (p.16).

El escritor falconiano, Luis Alfonso Bueno, citado por Marrufo Olivero (2009) asegura que en sus inicios el periodismo en Falcón más que un servicio noticioso o más que una función informativa, era una actividad literaria, porque los hombres más ilustres de aquel tiempo generalmente hicieron sus primeras armas intelectuales a través de la prensa.

La prensa local representa la identidad y la memoria de los ciudadanos de una región. Además es el espacio de participación, difusión y denuncia de los acontecimientos más próximos del lector. En consecuencia dado el carácter de proximidad, se toman en cuenta los intereses inmediatos de la zona y el público se siente más identificado con sus inquietudes.

Espinoza Odicio (s.f.) expone que el periodismo regional tiene los mismos objetivos que el periodismo a nivel nacional, la diferencia radica en la forma de presentación y en el tipo de noticia que se cubre. El medio regional además es un

espacio propicio para que los habitantes de la comunidad puedan construir propuestas de solución a sus problemas.

La principal característica de la prensa regional es la posesión de una cobertura informativa circunscrita a una localidad específica. No obstante, no deja de lado las noticias de su entorno exterior, puesto que éstas permiten la formación de un juicio más amplio en el lector con respecto a su misma coyuntura local (Espinoza Odicio, s.f.).

El papel de la prensa en la prevención de la violencia doméstica en la sociedad falconiana se fundamenta en lo antes expuesto y además en lo que expresa Díaz Rangel (1994) al asegurar que el interior del país es mayor la influencia de los diarios regionales que la de los llegados de Caracas, y como consecuencia la gente en el interior se forma la opinión de las cosas, de lo que sucede, de las personas, según le informen los medios locales.

En este sentido, tiene pertinencia el planteamiento de Brito y Cancela en el trabajo coordinado por Díaz Rangel (1988) al indicar la influencia que tiene la prensa local. Estas autoras aseguran que la gente tiene la tendencia a creer más en lo que considera “su periódico”, donde lee las noticias de las cosas, las gentes y los escenarios que la rodean.

Brito y Cancela explican además que la prensa nacional, dadas las características totalizantes y centralistas, no puede atender la necesidad informativa del lector de provincia. Además sucede que el volumen de noticias generado en el interior es cada vez mayor, mientras que el espacio destinado en la gran prensa para los hechos locales se hace más restringido.

Por lo tanto es fundamental el trabajo periodístico que los periodistas locales de Falcón ejercen en la difusión, discusión y prevención de las agresiones físicas y verbales de las que son objeto las mujeres de la región. En la medida en que los

ciudadanos conozcan los acontecimientos vinculados con el tema tendrán mayor oportunidad de propiciar espacios de debate.

En la actualidad los periódicos regionales que tienen mayor tiraje y números de lectores en el estado Falcón son el diario *Nuevo Día* y el diario *La Mañana*. El diario *Nuevo Día* tiene un tiraje de 30 mil ejemplares diarios (G. Andrade, comunicación personal, noviembre 5, 2008). Mientras que el diario *La Mañana* tiene un tiraje de 40 mil ejemplares diarios (C.C. Chirinos, comunicación personal, Octubre 31, 2008).

El diario *La Mañana* fue fundado el 15 de marzo de 1952 por Atilio Yáñez Henríquez y actualmente está bajo la dirección de Atilio Yáñez Plaza. Durante más de cincuenta años la dirección de este diario ha asegurado en su línea editorial que no posee compromiso alguno con grupos políticos, económicos o gremiales. Asimismo, ha afirmado ser guardián de la imparcialidad y objetividad del pueblo venezolano.

La Mañana ha preservado su presentación en tamaño tabloide. Actualmente cuenta con las siguientes secciones: Regional, Opinión, Política, Deportes, Profesionales, Salud, Tecnología, Farándula, Especial, La Nación, El Mundo, Clasificados y Sucesos.

Vale la pena destacar que a las secciones Profesionales y Clasificados se les dedican considerables páginas. A la primera sección aproximadamente seis páginas y a la segunda diez páginas. Esto evidencia la presencia de mucha publicidad en el diario. No obstante, a la sección Regional también se le otorgan varias páginas, generalmente siete. La información periodística tiene el énfasis en el periodismo local, por lo que se da cabida al interés del público específico de la región de Falcón.

En cuanto al tema de violencia doméstica, es posible identificar que dentro de la plantilla de periodistas no se encuentra un profesional especialista dedicado al tema. La periodista C.C. Chirinos indicó que los periodistas del diario consideran las

agresiones a las mujeres como un suceso y por consiguiente cualquier reportero puede escribir sobre ello (C.C. Chirinos, comunicación personal, Octubre 31, 2008).

Con relación a las características de estilo, Chirinos informó que el diario no posee un manual de estilo que guíe el trabajo periodístico de los periodistas. Se siguen las reglas que la tradición ha enseñado (C.C. Chirinos, comunicación personal, Octubre 31, 2008).

El diario *Nuevo Día* no tiene la misma tradición periodística que tiene *La Mañana* puesto que fue fundado el 28 de octubre de 2003 por Oswaldo García. En la línea editorial sólo se declara que los artículos como las columnas de opinión y análisis publicados en el diario son de absoluta responsabilidad de sus autores. No se especifica postura política alguna.

Su presentación viene en tamaño tabloide con énfasis en el color y el material fotográfico. Está conformado por las siguientes secciones: Municipio, Región, Comunidad, General, Publicidad, Política, Educación, Especial, Nacional, Internacional, Opinión, Crónica Dominical, Directorio Médico, Actualidad, Turismo, Belleza, Farándula, Pasatiempo, Ilustrados, Clasificados, Ellas, Deportes y Sucesos. Además se caracteriza por incluir gran cantidad de encartes semanales.

A las secciones de Publicidad y Directorio Médico se les dedican considerables páginas, generalmente entre ocho y diez páginas, y al resto de las secciones se les otorgan generalmente la misma cantidad de páginas.

La situación de *La Mañana* respecto al tema de la violencia doméstica se repite en este diario. La periodista G. Andrade dijo que a pesar de que ha surgido la inquietud de la capacitación del personal en materia de violencia, aún no hay un profesional que se dedique a la redacción de temas vinculados con el maltrato físico y psicológico contra las mujeres (G. Andrade, comunicación personal, noviembre 5, 2008).

Además, Andrade manifestó que se encuentran trabajando en la elaboración de un manual de estilo para el diario, por lo cual hasta el momento no tienen por escrito las pautas de estilo y redacción (G. Andrade, comunicación personal, noviembre 5, 2008).

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

A continuación se indican el objetivo general y los objetivos específicos del presente trabajo, el tipo de investigación y el diseño de la misma, los métodos de análisis de la investigación y los instrumentos empleados para caracterizar la estructura del mensaje periodístico de los textos sobre la violencia doméstica hacia la mujer.

4.1.- Establecimiento de los objetivos de la investigación

4.1.1.- Objetivo General:

Analizar el tratamiento periodístico del fenómeno de la violencia doméstica hacia la mujer, en su manifestación física y psicológica, adoptado por los diarios falconianos *Nuevo Día* y *La Mañana* durante el año 2008.

4.1.2.- Objetivos específicos:

- Recabar información sobre el fenómeno de violencia doméstica hacia la mujer y sus implicaciones históricas, sociales y legales.
- Determinar la proporción de espacios periodísticos dedicados a la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer.
- Caracterizar la estructura del mensaje periodístico de las unidades que conforman el corpus de investigación.

- Identificar frases e indicadores que evidencien la representación de la violencia por parte de los periodistas en el proceso de escritura de las informaciones.
- Establecer comparaciones entre el tratamiento informativo concedido por el diario *Nuevo Día* y el diario *La Mañana*.

4.2.- Pregunta de investigación

¿Los criterios empleados por los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* en la selección, análisis, redacción y presentación de información sobre la violencia doméstica hacia la mujer en el año 2008 se ajustan a las pautas del tratamiento periodístico de tipo social?

4.3.- Determinación del tipo de investigación

Para abordar el objeto de estudio como fenómeno empírico se caracterizó la investigación como exploratoria, según el nivel de profundidad y el alcance del conocimiento, pues es un estudio novedoso y el objeto a estudiar fue analizado mas no manipulado.

Al respecto, Carlos Sabino (1976) define la investigación exploratoria como:

Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general y sólo aproximada de los objetos de estudio. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado, cuando no hay suficientes estudios previos y cuando aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad (p.43).

En la presente investigación se buscó explorar un área poco estudiada, ya que el tratamiento periodístico con relación a los temas de violencia doméstica en los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* no ha sido analizado con anterioridad en la Universidad Católica Andrés Bello.

4.4.-Diseño de la investigación

De acuerdo al diseño o estrategia a emplear, la investigación se definió como una investigación documental puesto que se trató de un tipo de estudio en el que se obtuvieron los datos de materiales impresos.

Esta investigación dependió fundamentalmente de libros, revistas, tratados, conferencias, documentos electrónicos como páginas web y sobre todo de los periódicos *Nuevo Día* y *La Mañana* a los que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento.

La investigación fue transeccional o transversal pues se escogió un momento determinado en el tiempo para realizarla, el cual comprendió un año: 2008. Chávez (1994) define el diseño transeccional de la siguiente manera:

El diseño de investigación es transeccional descriptivo porque es el que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables, en ella no hay posibilidades de generar datos ni de manipular variables. El procedimiento se limita a seleccionar las variables, estudiarlas, escoger las técnicas

de recolección de datos y de análisis y, en algunos casos, escoger el escenario y el momento de efectuar las observaciones (p.135).

También es propia de esta investigación la estrategia exposfacto, ya que el investigador no controló las variables y realizó una experiencia después del acto. Como lo explica Sabino (1976) no se sometió el objeto de estudio a un estímulo específico por medio de una variable de experimentación.

4.5.- Métodos de análisis de la investigación: arqueo, selección y procesamiento

En primer lugar se hizo necesario realizar una investigación documental sobre el tema de la violencia hacia la mujer desde una dimensión teórica, histórica, social y jurídica. Para ello se utilizaron publicaciones escritas en físico y digital, bien sea libros, revistas, folletos y foros. Además, se emplearon las declaraciones expuestas por el personal que labora en el Instituto Regional de la Mujer (IREMU) en Falcón y en la Brigada de Violencia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) de Falcón.

Por otro lado, se realizó el análisis cualitativo de la información de violencia doméstica cubierto por los medios impresos del estado Falcón. Con relación a esto, Méndez (2007) indica que en la medición hemerográfica “se atiende principalmente a la morfología del periódico, que puede complementarse con el análisis de contenido según las necesidades del investigador” (p.101).

4.6.- Selección de la muestra

Dado que el objetivo general del presente trabajo de investigación fue analizar el tratamiento periodístico del fenómeno del maltrato físico y verbal hacia la mujer adoptado por los diarios del estado Falcón, se escogieron dos periódicos impresos regionales: *Nuevo Día* y *La Mañana*. El lapso de publicación de los ejemplares seleccionados correspondió al año 2008, porque se persiguió trabajar con notas de prensa recientes.

La selección de la muestra estuvo determinada por las características de los periódicos. Ambos poseen una frecuencia de publicación diaria, son matutinos y de formato estándar. Además, tienen gran representatividad y elevado número de lectores en la región.

El universo de las unidades es aproximadamente 18.250 noticias por cada diario en todo el año. Pero para el presente estudio se trabajaron 80 unidades redaccionales que hacen mención al tema de violencia doméstica. De éstos, 33 unidades redaccionales pertenecen al diario *Nuevo Día* (Ver anexo A) y 47 unidades redaccionales al diario *La Mañana* (Ver anexo B).

Sabino (1976) define a las unidades de análisis o unidades de datos como “fuentes, que pueden ser personas, observaciones directas de situaciones, libros, documentos, etc.” (p.120).

4.6.1.- Muestra del diario *Nuevo Día*

La muestra del diario *Nuevo Día* estuvo conformada por todos los textos periodísticos que aparecieron durante el año 2008 y que difundieron información sobre la violencia doméstica ejercida contra la mujer. El número total es de 33 unidades redaccionales y los datos principales son:

Nuevo Día	Mes	Día	Título	Página
1	Enero	26	Uno golpeó a una adolescente. Dos detenidos por violencia familiar	38
2	Enero	28	Detenidos por agredir a una adolescente	38
3	Febrero	13	I foro sobre derecho de la mujer en preescolar Los Médanos	35
4	Febrero	16	Debaten “Derecho de la mujer a una vida libre de violencia”	5
5	Febrero	20	Analizan “violencia contra la Mujer” en LUZ	2
6	Marzo	4	IREMU participó en foro sobre los derechos de la mujer	28
7	Marzo	6	La mujer debe llevar una vida sin violencia	37
8	Marzo	8	Hombres falconianos: “A la mujer hay que honrarla todos los días”	8
9	Marzo	11	Ministra María León: “Ésta es la Revolución de la mujer”	3
10	Abril	11	Defensoría Integral atiende casos de violencia intrafamiliar	7
11	Abril	18	IREMU intensifica campaña contra el maltrato. Dictaron CEIS Zumuruacure charla sobre violencia intrafamiliar	22
12	Abril	21	Apresado por golpear a su mujer	39
13	Abril	29	Marido enfurecido le dio batazo a su mujer	47
14	Mayo	6	Acusado por MP Tachirenses presunto violador de suegra	45

Nuevo Día	Mes	Día	Título	Página
15	Mayo	11	Maltratada mujer por su pareja	37
16	Mayo	20	Representante del Ministerio de la Mujer promueve creación de red estatal de prevención de la violencia	11
17	Mayo	27	Conformada Comisión Estatal para la prevención de la Violencia Contra la Mujer	38
18	Junio	9	Lo apresaron por golpear salvajemente a su concubina	47
19	Junio	19	En lo que va de año más de un centenar de casos de violencia se ha reportado ante el IREMU	23
20	Junio	21	Por motivos pasionales asesinó a su mujer	47
21	Julio	3	Violencia intrafamiliar, valores y embarazo precoz temas para llamar a la reflexión	12
22	Julio	27	Hombre dio brutal golpiza a su mujer	46
23	Agosto	12	Dama se suicida luego de discutir con su pareja	47
24	Septiembre	28	Stella Lugo de Montilla, primera dama del estado “Se ha roto el silencio de las mujeres maltratadas”	
24	Octubre	14	Cercado por las autoridades adolescente que violó a dos primas	46
25	Noviembre	8	Hombre mató a su ex mujer	47
26	Noviembre	18	Agenda municipal de mujeres para Gladys de Cermeño	7
27	Noviembre	25	Intentó suicidarse luego de violar a su hermana	47
28	Noviembre	25	Hoy se conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	33
29	Noviembre	27	Gobierno de Stella Lugo de Montilla creará Secretaría para asuntos de la Mujer	6
30	Noviembre	27	Iremu celebra la No violencia a la mujer	13
31	Noviembre	30	Presidenta del IREMU recibe Orden Argelia Laya	52
32	Diciembre	7	Amor senil	53
33	Diciembre	16	Capturado joven por maltratar a su concubina	47

4.6.2.- Muestra del diario *La Mañana*

La muestra del diario *La Mañana* estuvo conformada por todos los textos periodísticos que aparecieron durante el año 2008 y que difundieron información sobre la violencia doméstica ejercida contra la mujer. El número total es de 47 unidades redaccionales y los datos principales son:

La Mañana	Mes	Día	Título	Página
1	Enero	5	Detienen a sujeto por golpear a dama	47
2	Enero	21	Detienen a sujeto que intentó suicidar a su pareja	38
3	Febrero	12	Foro sobre derechos de la mujer organizan estudiantes de la UBV	3
4	Febrero	13	Estudiantes organizan foro "Derechos de la mujer a una vida libre de violencia"	45
5	Febrero	21	Calcinada jovencita por ex novio celoso	38
6	Marzo	5	Celebran el Día Internacional de la Mujer en el municipio Colina	7
7	Marzo	6	Juramentado Módulo Falcón sobre los Derechos de la Mujer	8
8	Marzo	7	Movimiento Universitario de Apoyo Comunitario anuncia actos por Día de la Mujer	3
9	Marzo	7	Falconianas se pronunciaron por el Día Internacional de la Mujer	7
10	Marzo	7	Profesionales de la Enfermería celebran el Día Internacional de la Mujer	17
11	Marzo	8	Féminas del mundo entero celebran hoy su día	5
12	Marzo	8	En el hospital celebraron el día internacional de la mujer	5
13	Marzo	8	Cámara Municipal de Urumaco reseñó conquistas reivindicativas de la mujer	5
14	Marzo	9	"A través de la historia, la mujer ha sido doblemente explotada"	22
15	Marzo	9	Mujeres iraquíes reclaman el fin de la violencia contra ellas	36

La Mañana	Mes	Día	Título	Página
16	Marzo	12	Proyectan erradicar violación de derechos humanos contra las mujeres	37
17	Marzo	25	Iremu celebró V aniversario con ofrenda ante Josefa Camejo	17
18	Abril	6	Golpeó sin piedad a su progenitora	37
19	Mayo	10	Marisabel Rodríguez dice ser víctima de “violencia y persecución presidencial”	21
20	Mayo	14	Preso por golpear a su concubina embarazada	47
21	Junio	15	Violencia contra la mujer problema de salud pública	45
22	Julio	9	Mujeres del sector La Urbina satisfechas con capacitación recibida del Iremu	16
23	Julio	27	Aprehenden a colombiano por golpear a su pareja	47
24	Julio	27	Detenido por violencia contra la mujer	47
25	Agosto	3	Públicamente se discutió Ley Orgánica de Igualdad y Equidad de Género	5
26	Agosto	10	Detenidos dos sujetos por golpear a sus esposas	37
27	Agosto	23	Hombre mata a su ex pareja de dos tiros	38
28	Agosto	25	Crean fundación para que los crímenes de lesa humanidad no queden impunes	36
29	Septiembre	5	Tras ser golpeada salvajemente fallece mujer	39
30	Octubre	4	Iremu ofrecerá Jornada de Atención Legal en Las Malvinas	8
31	Octubre	11	Adultos mayores conocieron sobre el impacto de la violencia	14
32	Octubre	16	Sospechas señalan al marido. Mujer muere envenenada en la Costa Oriental	39
33	Octubre	30	Hombre decapitó a su suegra	48
34	Noviembre	7	Madres de Barrio se fortalecerá con los planes de atención al género	7
35	Noviembre	8	Leyes venezolanas sancionan 19 tipos de violencia contra la mujer	16

La Mañana	Mes	Día	Título	Página
36	Noviembre	9	Hombre mata a su ex mujer y luego se suicida	48
37	Noviembre	21	Dictada charla sobre prevención de la violencia a representantes del Ceis Ciudad de Coro	14
38	Noviembre	21	Preparativos para celebración del Día Internacional de la No Violencia hacia la mujer	15
39	Noviembre	25	Hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer	14
40	Noviembre	26	ONU: “Violencia contra la mujer no debe beneficiarse de amnistías”	35
41	Noviembre	26	Mujeres dijeron No a la violencia	36
42	Noviembre	26	Joven muere tras recibir una golpiza	38
43	Noviembre	28	Gobernadora electa creará Secretaría para Asuntos de la Mujer	5
44	Diciembre	1	Se entregó hombre que mató a su mujer	38
45	Diciembre	8	Realizadas primeras pruebas de equipos para diagnóstico médico en IREMU	4
46	Diciembre	16	Realizado II Foro Mujeres Unidas contra la Violencia de Género	14
47	Diciembre	38	Mataron a mujer venezolana a puñaladas	38

4.7.-Definición y codificación del corpus de investigación

Cada una de las unidades redaccionales que conforman el corpus de investigación tendrá una codificación. La atribución de estos códigos se da de la siguiente manera: iniciales del diario (LM, ND) + número consecutivo de dos dígitos (01) + problema social de violencia doméstica hacia la mujer (PSVD♀).

Tabla 1: *Conformación y codificación del corpus de investigación*

TABLA N° 1				
Conformación y codificación del corpus de investigación				
Unidad Redaccional (UR)	Título	Autor	Página	Sección del diario
Código*				

Fuente: Elaboración propia

4.8.- Las páginas de los diarios Nuevo Día y La Mañana como un discurso preventivo

Los periódicos tienen una forma de organizar sus textos e imágenes respondiendo a ciertos criterios, objetivos, principios e intereses. Fontcuberta (1998) señala que “los medios jerarquizan la información para valorar las noticias a las que le otorgan más importancia. Para ello emplean dos recursos: la selección de las fuentes informativas, y el uso de recursos formales y estéticos a la hora de presentar sus contenidos” (p.55).

Esta organización se constituye como un discurso en sí mismo. Por esta razón la estructura de cada publicación de los diarios tiene que ver con el tratamiento periodístico que se le otorga en este caso a la información sobre violencia doméstica.

El diario moderno no es sólo una masa de noticias desordenadas, sino también una narración donde la información de un acontecimiento aparece como algo más que las informaciones que la constituyen (Morin, 1974).

Según López y Toro (2004) se entiende como tratamiento periodístico de la información “al modo en que los medios impresos eligen la información, la transforman en imágenes y en textos, la ubican en las páginas y la ponen en circulación” (p.4).

Por tal motivo cada página de los diarios está compuesta por un significante que se refiere al orden visual, y un contenido que se refiere al discurso empleado. El análisis de estos elementos puede dar una aproximación del grado de importancia que los diarios del estado Falcón le proporcionan a los temas de violencia doméstica contra las mujeres. Por otro lado, Méndez (2007) asegura que el tratamiento se deduce del contenido del mensaje y constituye por eso mismo un tipo de análisis cualitativo.

Al discutir las implicaciones del estudio del tratamiento periodístico y del análisis crítico del discurso, López y Toro (2004) aseguran que estos constituyen una herramienta útil para la comprensión de los mecanismos de poder, las estructuras y estrategias de legitimación que se encuentran en el interior de la prensa.

López y Toro (2004) agregan que “de esta forma, el orden de relaciones que se pueden establecer entre el texto periodístico, la cognición social de quienes lo leen, el poder de quienes lo producen y la sociedad misma, su contexto y sus representaciones, son de carácter multidisciplinar” (p.5).

Morin (1974) explica que “cada lector de prensa está invitado, en la mayor parte de diarios, a seguir ciertas formas de lectura que es preciso comprender y cuyo sentido debe ser respetado antes de cualquier intento de análisis” (p.13).

4.9.- Niveles de Análisis

Según Casasús (1985), la prensa diaria, por razones de antigüedad, prestigio y generalización, es el único medio que dispone de una abundante bibliografía y del método de análisis más completo y ordenado: la hemerografía. Por consiguiente, se pretendió examinar cómo se presentan al lector las informaciones relacionadas con la violencia doméstica a través de un análisis morfológico y de contenido de los periódicos de Falcón *Nuevo Día* y *La Mañana*, para así precisar el tratamiento periodístico que conceden tanto los diarios como el periodista a este tipo de problema.

4.9.1.- Análisis Morfológico

Estudiar la forma y el contenido de las publicaciones impresas es una técnica de investigación que permite una aproximación a las normas tácitas de valoración dada a un mensaje (Casasús, 1985). Este mismo autor explica que este tipo de análisis se centra en la descomposición morfológica de las superficies del diario y en la disección de los elementos de estructura que lo componen.

El objetivo principal de este método de análisis es estimar la importancia que se le da a un determinado tipo de información, de acuerdo a la disposición en el cuerpo del periódico. De manera que se puede explicar el por qué de las variaciones de elementos como el tamaño, la titulación, la extensión y la ubicación, entre otros.

4.9.1.1.- Definición y justificación de categorías:

En el presente trabajo de investigación la descomposición morfológica de los diarios se realizó en dos niveles: estructural y redaccional. El primero hace énfasis en la

ubicación, extensión y en las unidades de redacción. Sobre este último concepto, Urubayen (1988) aclara que las unidades redaccionales son “las categorías en las que el investigador divide las materias de la publicación, una vez que hemos prescindido de la publicidad” (p.120). Al respecto se estudiarán el titulado y el apoyo gráfico.

El segundo nivel se refiere a los géneros empleados para la redacción de las noticias relacionadas con la violencia doméstica.

4.9.1.2.-Análisis morfológico estructural:

El peso informativo de una información se evidencia, a nivel estructural, a partir de varios elementos: tipo de página, cuadrante, llamado en primera página, extensión, titulación y presencia de gráficos.

Ubicación: La ubicación se analizó en función de su emplazamiento en:

.- El tipo de página: la ubicación de las informaciones en páginas pares o impares tiene que ver con el nivel de lectura. Generalmente el lector lee más las páginas impares que las pares.

De esta manera, si la página es par se le adjudicó un (1) punto y si es impar se le adjudicaron dos (2) puntos.

.- El cuadrante: Igualmente la ubicación de los cuadrantes está involucrado con el nivel de lectura. La lectura comienza en la parte superior izquierda, sigue a la parte superior derecha, luego parte inferior derecha y finalmente en la parte inferior izquierda. Tomando en cuenta esto, las informaciones según su importancia se ubicarán en los cuadrantes que les den su valor correspondiente.

Si la información estuvo ubicada en el cuadrante superior izquierdo se le otorgaron cuatro (4) puntos, en el superior derecho tres (3) puntos, en el inferior derecho dos (2) puntos y en el inferior izquierdo un (1) punto.

.- Llamado en primera página: La primera página de un periódico es la presentación del mismo y es el gancho de atención para los lectores. Por consiguiente, la ubicación de una información en la primera página es muestra de que se le está otorgando una jerarquía superior que al resto de las informaciones.

Si la información sobre violencia doméstica estaba en la primera plana se le adjudicaron dos (2 puntos) y si no estaba se le otorgó un (1) punto.

Extensión: La extensión de las informaciones también tiene relación con la preponderancia que se le concede a los textos. Una nota de poco valor no necesitará ocupar muchas columnas de la diagramación, mientras que aquellas que quieren ser resaltadas se redactan en grandes espacios de la página.

La extensión se analizó en una escala de cuatro dimensiones: página completa, 1/2 página, 1/4 de página y menos de 1/4 de página. Cada categoría recibió cuatro (4), tres (3), dos (2) y un (1) punto respectivamente.

Unidades de redacción: lo componen el titulado y el apoyo gráfico.

La escogencia y la exposición de los títulos tienen que ver con elementos como el impacto, la claridad y precisión. Por consiguiente, se le atribuye las funciones de atraer el interés del lector, sintetizar la información y jerarquizar y diferenciar las noticias entre sí (Rivadeneira, 1999).

Con relación a lo anterior, Morin (1974) reflexiona que a través de los titulares se conoce el qué y el quién antes del cómo, el desenlace antes de la explicación.

Asimismo, Rivadeneira (1999) afirma que “el título viene a ser la síntesis más apretada de la noticia, en respuesta a alguna o algunas preguntas básicas del periodismo. El que conteste de inmediato el ¿qué? mostrará la función condensadora que le corresponde” (p.161).

El titulado se distingue del texto por su presentación, caracterizada por factores como el tipo de tipografía empleada, su tamaño, su ubicación espacial y el estilo lingüístico empleado. Casasús (1985) establece que “conviene precisar que el titulado equivale en hemerografía al conjunto completo de antetítulos, títulos, subtítulos y sumario (p.80).

Los títulos tienen diferentes clasificaciones, pero para los fines del presente trabajo se tomó en cuenta la que hace Rivadeneira (1999) a partir del concepto de “aperturas” de página. Entonces, los tipos fueron:

De apertura plena: si ocupa todo el ancho de la página. Se le otorgaron tres (3) puntos.

De apertura compartida: si se sitúan en dos o más zonas de apertura de página. Se le otorgaron dos (2) puntos.

De interior de página: ubicados en lo que resta del campo informativo, excluidas las aperturas. Se le otorgó un (1) punto.

En cuanto al elemento de las ilustraciones, Rivadeneira, R (1999) explica que las imágenes periodísticas dependen en gran medida de los elementos de anclaje, “la

función del anclaje permite desechar un amplio repertorio de connotaciones del mensaje gráfico y situar la imagen en un contexto más o menos definido, para otorgarle la significación elegida originalmente” (p.136).

El apoyo gráfico le impone también a las noticias una jerarquía. Pueden emplearse fotos, infografías, tablas, gráficos, dibujos, entre otros. En el caso de la fotografía, explica Morin (1974) que la misma da una visión objetiva del acontecimiento, fomenta la indiferencia o acrecienta el interés.

El apoyo gráfico se evaluó en función de su presencia o ausencia. Si no había apoyo gráfico se otorgó un (1) punto. Pero en el caso de sí haberlo, cada tipo de gráfica empleada (foto, infografía, tabla, gráfico) tuvo el valor de dos (2) puntos.

Para lograr identificar el peso informativo de las informaciones sobre violencia doméstica contenida en los diarios de Falcón se utilizó la exposición de Méndez (2007) al explicar que el índice de peso informativo de un texto periodístico es una medida compuesta a partir de la evaluación de tres variables: ubicación en el ejemplar, ubicación en la página y valoración.

En este caso el peso informativo de las informaciones se cuantificó sumando los valores de la ubicación (primera página, página interior par o impar y ubicación de la información bien sea arriba, abajo, derecha o izquierda) extensión (de los textos en la página), titulado y apoyo gráfico (foto, ilustración, tabla e infografía).

La valoración de esta sumatoria fue la expresión del discurso sobre el tema de violencia que manejan los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana*. Considerando que de esta manera se puede evidenciar si ese discurso va orientado hacia la discusión y prevención de este problema de salud pública.

4.9.1.3.- Análisis morfológico redaccional

Referente al nivel redaccional, Casasús (1985) afirma que para realizar el análisis morfológico es necesario aislar e individualizar las unidades redaccionales en virtud de unos criterios clasificadores aportados por los hallazgos de otras disciplinas comunicacionales, como lo son los géneros periodísticos y el emisor de la información. No obstante, para cumplir con los objetivos de la investigación únicamente se exploraron los géneros periodísticos empleados en las unidades redaccionales.

Méndez (2007) indica que en los estudios hemerográficos se puede partir de una categorización general de temas relacionados bien sea con géneros periodísticos o con las secciones en que se agrupan las noticias en el periódico.

Debido a esto, se consideró la clasificación de los temas de violencia contra la mujer en las secciones de los diarios de Falcón como punto clave de la consideración que se le da al tema. Asimismo, se tomó en cuenta la escogencia de los géneros periodísticos para relatar los textos vinculados con las agresiones ejercidas contra las mujeres en el ámbito doméstico, por considerar que la especificación de los géneros periodísticos es determinante para conocer la manera en la que el periodista enfoca el asunto de la violencia.

Géneros periodísticos: al respecto Fontcuberta (1993) expone que son las formas que tienen los periodistas para recoger, racionalizar y explicar la compleja red de acontecimientos que suceden en la realidad, para así exponerla a los receptores.

Por su parte, Dragnic (1994) afirma que los géneros periodísticos son “todas aquellas formas del texto periodístico destinadas a transmitir información” (p.120).

La distinción de las formas del discurso sirve, entonces, para establecer el propósito de los mensajes y la forma en la que fueron redactados (González Reyna, 1991).

Para efectos de esta investigación se tomaron en cuenta los siguientes géneros: noticia, reseña, crónica, reportaje, entrevista y nota informativa. Es decir, que se caracterizó el uso de distintos tipos de discurso o expresiones lingüísticas en todos aquellos contenidos difundidos sobre la violencia doméstica, de acuerdo al empleo de la descripción, exposición, narración y argumentación del mensaje (González Reyna, 1991). Cuando no fue posible ubicar la información en uno de estos géneros se empleó la categoría otros.

Noticia: Grijelmo (1997) señala que la noticia es todo aquel hecho novedoso que resulta de interés para los lectores. Por otro lado, Charnley (1971) considera a la noticia como:

La información corriente de los sucesos del día, puesta al alcance del público, información a menudo muy importante para hombres y mujeres que desean saber qué deben pensar y cómo actuar. La noticia es la crónica exacta y concisa de un suceso; no el suceso mismo. La noticia no es la muerte de un dictador, o la elección de un presidente, o la postergación de un partido de fútbol; es el relato que el periodista hace de la muerte, de la votación o del defecto que ha interrumpido una cuenta regresiva en Cabo Kennedy. Cuando el periodista define la noticia como “información” y no como “suceso” está diciendo, en realidad, que mientras no se comunique el conocimiento del suceso, éste no es noticia (p.17).

Vale destacar que la noticia es el menos subjetivo de los géneros porque se informa del hecho y nada más, no se dan opiniones ni se califica. Claro está que tampoco se puede llegar a considerar un género “objetivo” puesto que en la sola elección de la realidad hay un juicio personal implícito (Martín Vivaldi, 1987).

Para fines del presente trabajo se consideraron noticias aquellos textos en los que el periodista no expresó si le parecen justos o no, convenientes o no las implicaciones de la violencia hacia la mujer, sino que se dedicó a relatar lo sucedido dando oportunidad de que cada receptor sacara del mensaje sus propias conclusiones.

Nota informativa: es un género expositivo cuyo propósito consiste en informar oportunamente un acontecimiento noticioso. El periodista debe sujetarse al espacio disponible, y, además considerar que el lector contemporáneo no tiene tiempo para leer demasiadas páginas. En tal sentido, la nota informativa se caracteriza por la brevedad, claridad y sencillez (González Reyna, 1991).

Rivadeneira (1996) lo llama suelto y lo define como “un mensaje breve, presentado, asimismo, con las características formales de la gacetilla y a veces en recuadro, según la importancia que se le quiera otorgar” (p.214). Por lo tanto, la estructura de la nota depende en gran medida del espacio y del tiempo.

Reseña: es el género informativo que hace uso más expreso de la narración para enterar al lector del desarrollo completo de acontecimientos importantes (Dragnic, 1994). Con base a lo afirmado por Tortolero (2007) se tomaron como reseña “aquellos textos que en vez de sólo exponer el qué, presenten el contexto en el que sucedió el suceso por medio del uso de la narración y otros recursos literarios” (p.68).

Crónica: se trata de un género narrativo con fuerte apoyo descriptivo. Martín Vivaldi (1987) explica que “la crónica periodística, es, en esencia, una información

interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra al propio tiempo que se juzga lo narrado” (p.129). De lo anterior se desprende que el cronista al relatar algo da la versión del hecho con un tinte personal.

El propósito de la crónica es ofrecer el relato, la reproducción de un suceso; colorear los hechos de modo tal que el lector viva el acontecimiento (González Reyna, 1991). Por esta razón la crónica permite ahondar en el detalle de los hechos.

Entrevista: según Martín Vivaldi (1987) desde el punto de vista de la redacción la entrevista relata la conversación o diálogo mantenido por el periodista con determinada persona. Asimismo, González Reyna (1991) aporta que es un género descriptivo narrativo cuyo fin es dar a conocer, mediante la reproducción de la imagen, una situación, un hecho o una personalidad.

Puede estar estructurado en preguntas y respuestas o simplemente ser una selección de respuestas que pueden ser interpretadas por el entrevistador para presentarlas a los receptores (Rivadeneira, 1996).

En el presente estudio se consideró la entrevista como fuente de información respecto a lo que opina el entrevistado sobre el problema de la violencia doméstica.

Reportaje: Ulibarri (2003) habla de un reportaje como el género que tiene la función de indagar con profundidad, valiéndose de diferentes fuentes y métodos, sobre hechos de interés público para dar a conocer mediante varias estructuras y recursos explicativos su existencia, relaciones, orígenes y perspectivas.

Para cumplir los fines de la investigación se consideraron reportajes aquellos textos que abordaron el porqué y el cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno vinculado con la violencia doméstica con el objetivo de situarlo en un contexto

simbólico y social amplio (Benavides y Quintero, 2007). De la misma manera debieron ofrecer al lector de un modo instructivo y ameno antecedentes, comparaciones y consecuencias relevantes que ayuden a entender el fenómeno de la violencia física y verbal ejercida contra la mujer.

Otros: se refiere a los textos que surgen de la mezcla de varios géneros. En el periodismo en ocasiones no se pueden encontrar los géneros en estado puro, por lo que se consiguen discursos híbridos que abarcan aspectos particulares de uno u otro género periodístico.

4.9.1.4.- Instrumentos de recolección de datos

4.9.1.4.1.- Tabla de análisis morfológico estructural: ubicación

En la tabla número dos se registró la ubicación de las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer en tipos de páginas pares o impares; la ubicación en el área de la página a través de las categorías: cuadrante superior izquierdo (CSI), cuadrante superior derecho (CSD), cuadrante inferior derecho (CID), cuadrante inferior izquierdo; y si las noticias se ubicaron en la primera página del periódico (primera plana) o no se ubicaron.

Tabla 2: *Análisis morfológico de los elementos estructurales*

Ubicación de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer

Unidad de medición: números absolutos

TABLA N° 2											
Análisis morfológico de los elementos estructurales: ubicación de la información											
UR	Título	Autor	Ubicación								Total
			Página		Cuadrante				Primera plana		
			Par	Impar	CSI	CSD	CID	CII	Sí	No	
Código*											
Frecuencia											

Fuente: elaboración propia

4.9.1.4.2.- *Tabla de análisis morfológico estructural: extensión*

En la tabla número tres se registró la cantidad de espacio que se le dedicó a las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer. Para ello se emplearon las categorías de página completa (PC), media página (1/2 P), un cuarto de página (1/4 P) y menos de un cuarto de página (-1/4 P).

Tabla 3: *Análisis morfológico de los elementos estructurales*

Extensión de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer

Unidad de medición: números absolutos

TABLA N° 3							
Análisis morfológico de los elementos estructurales: extensión de la información							
UR	Título	Autor	Página				Total
			PC	1/2 P	1/4 P	-1/4 P	
Código*							
Frecuencia							

Fuente: elaboración propia

4.9.1.4.3.- Tabla de análisis morfológico estructural: titulado

En la tabla número cuatro se registraron los tipos de título, según la apertura de páginas, que se emplearon para las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer. Para ello se emplearon las categorías: de apertura plena, de apertura compartida, de interior de página.

Tabla 4: *Análisis morfológico de los elementos estructurales*

Titulado de la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer

Unidad de medición: números absolutos

TABLA N° 4						
Análisis morfológico de los elementos estructurales: titulado de la información						
UR	Título	Autor	Tipos de títulos			Total
			De apertura plena	De apertura compartida	De interior de página	
Código*						
Frecuencia						

Fuente: elaboración propia

4.9.1.4.4.- Tabla de análisis morfológico estructural: apoyo gráfico

En la tabla número cinco se registró si las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer estuvieron acompañadas de imágenes. Se emplearon las categorías: foto, infografía, tabla e ilustración.

Tabla 5: *Análisis morfológico de los elementos estructurales*

Apoyo gráfico en la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer

Unidad de medición: números absolutos

TABLA N° 5								
Análisis morfológico de los elementos estructurales: apoyo gráfico en la información								
UR	Título	Autor	Sí				No	Total
			Foto	Infografía	Tabla	Ilustración		
Código*								
Frecuencia								

Fuente: elaboración propia

4.9.1.4.5.- Tabla de análisis morfológico redaccional: géneros periodísticos

En la tabla número seis se registraron los tipos de géneros periodísticos empleados para la elaboración de las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer. Se consideraron los siguientes géneros: noticia, nota informativa, reseña, crónica, entrevista, reportaje y cuando los géneros no se encontraron en estado puro se utilizó la categoría otros.

Tabla 6: *Análisis morfológico de los elementos redaccionales*

Géneros empleados en la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer

Unidad de medición: números absolutos

TABLA N° 6									
Análisis morfológico de los elementos redaccionales: géneros periodísticos									
UR	Título	Autor	Noticia	Nota informativa	Reseña	Crónica	Entrevista	Reportaje	Otros
Código*									
Frecuencia									

Fuente: elaboración propia

4.9.1.4.6.- Validación de los instrumentos del análisis morfológico

Los especialistas encargados de la validación de los instrumentos fueron las siguientes personas:

Milvia Fuentes: docente e investigadora en la Universidad Simón Rodríguez. Licenciada en Psicología, Universidad Católica Andrés Bello. Licenciada en Sociología, Universidad Central de Venezuela. Magister en Educación Superior. Maestría en Tecnología y Diseño Educativo. Cursante Doctorado en Ciencias de la Educación. Estudios en psicología educativa, psicología social, prevención y tratamiento en drogodependencias y adicciones.

Maritza Puertas: docente e investigadora en la Universidad Simón Rodríguez. Maestría en Educación Superior, I.P.E. de Maturín y el Ministerio de Educación. Especialista en Estudios Latinoamericanos, Gainesville Florida Estados Unidos. Master en Artes en Educación. Doctora en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Diplomado en Programación Neurolingüística (PNL).

Berta Veitía: docente e investigadora en la Universidad Simón Rodríguez. Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello. Magíster en Educación mención Orientación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Diplomado en Programación Neurolingüística (PNL).

Acianela Montes de Oca: docente e investigadora en la Universidad Católica Andrés Bello. Licenciada en Comunicación Social, Universidad Central de Venezuela. Especialista en Comunicación para el Desarrollo Social. Magister en Comunicación, Universidad Católica Andrés Bello.

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón
Análisis morfológico de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres
Validación de tablas

Caracas, julio de 2009

Por medio de la presente notificación, yo _____, titular de la cédula de identidad _____ y de profesión _____, hago constar que el instrumento realizado por la tesista Keilyn Itriago Marrufo, portadora de la cédula de identidad 18.294.700, es válido para la aplicación del análisis morfológico de los textos sobre la violencia doméstica hacia la mujer difundidos por los diarios del estado Falcón: *ND* y *LM*.

Firma

Comentarios adicionales:

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Análisis morfológico de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres

Validación de tablas

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Análisis morfológico de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres

Validación de tablas

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Análisis morfológico de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres

Validación de tablas

4.9.2.- Análisis de contenido

Krippendorff (1990) define el análisis de contenido como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (p.28).

Al respecto, Morin (1974) afirma que el análisis de contenido pretende poner de manifiesto las estructuras latentes y poner al descubierto aspectos no manifiestos que confieren colaboración ideológica del periódico. Ahora importa la palabra y la palabra en su expresión de lenguaje, objetivos, factores noticiables, temas, elementos informativos, entre otros.

Asimismo, es una herramienta que busca explorar la representación de los hechos y sucesos. Esta exploración, puramente empírica, está vinculada con fenómenos reales y de finalidad predictiva. De igual manera la técnica de análisis de contenido busca trascender de las nociones comunes para estar conectada con las concepciones simbólicas, mediante una metodología propia que permite al investigador programar, informar y evaluar el plan de investigación con independencia de sus resultados (Krippendorff, 1990).

En el presente trabajo se aplicó un análisis de contenido con el fin de analizar el tratamiento periodístico que los diarios del estado Falcón le conceden a las informaciones publicadas sobre la violencia doméstica hacia la mujer.

4.9.2.1.- Definición y justificación de categorías

Las unidades redaccionales fueron sometidas a un análisis de contenido por temas y actores. En el primer caso interesó conocer de qué se habla y cómo se habla

cuando se tratan los temas de violencia doméstica. Mientras que en el segundo caso interesó saber quién habla.

Además se aplicó una agenda de representación de la violencia a fin de constatar las manifestaciones físicas y psicológicas de la violencia doméstica empleadas por los periodistas en las informaciones redactadas.

4.9.2.2 Análisis de contenido: Agenda de actores

Autor: se refiere al responsable de la codificación y redacción de los textos informativos sobre la violencia física y psicológica ejercida contra la mujer correspondiente a las unidades redaccionales. Dragnic (1994) explica que hablar de autor es referirse a las personas que emplearon sus conocimientos para crear un texto que luego será difundido.

Subcategorías:

Periodista de planta: se trata de aquellas personas que laboran en la redacción del diario, es decir que figuran como empleados y por tal reciben honorarios por su trabajo. Generalmente aparece el nombre y apellido de la persona que escribe el texto como una forma de constatar que es de él.

Agencia de noticias: en consideración de Dragnic (1994) las agencias de noticias son “entidades de carácter público o privado que tienen por fin la recolección, elaboración y difusión de materiales informativos y de opinión de diferentes características” (p.7). Rivadeneira (1999) también explica que se trata de organizaciones comerciales que, mediante gigantescas redes de corresponsales, se dedican a la cobertura, manipulación y transmisión de noticias del mundo.

Seudónimo: se refiere a la firma de un autor de manera diferente a su nombre real. Lo emplean los autores para ocultar con un nombre falso el suyo verdadero. Generalmente el autor o artista emplea un alias o un apodo (Dragnic, 1994).

Sin firma: se refiere a los textos anónimos, es decir cuando no aparece por ningún lado el nombre del autor.

Institucional: a efectos del presente trabajo de investigación se considerarán aquellas informaciones provenientes de cualquier organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente, así como también cada una de las organizaciones fundamentales del Estado (Diccionario de la Real Academia Española, 2001).

Fuentes de información: Fontcuberta (1993) expone que “las fuentes de información son personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias” (p.29). A propósito, Benavides y Quintero (2007) indican que la calidad de la noticia dependerá en gran medida de la destreza que tenga el periodista de encontrar buenas fuentes y “extraer información importante de ellas” (p.83).

Subcategorías:

Víctima: se refiere a la mujer que ha sido objeto de agresiones físicas, psicológicas o verbales por parte de su pareja. En palabras de Ulibarri (2003) los protagonistas son fuentes vitales pues les permite a los periodistas aumentar las posibilidades de enriquecimiento informativo y humano. Sin embargo, hay que tratarlos con una dosis de suspicacia. Este mismo autor señala que los protagonistas “pueden tener intereses muy directos en la situación de la que son parte, estar emocionalmente involucrados en ella,

padecer intensas fobias o exageradas filias y, por tanto, carecer del distanciamiento necesario para informar con fidelidad de lo ocurrido” (p.86).

Persona cercana a la víctima: son todas aquellas personas que mantienen lazos sanguíneos, afectivos o cualquier otro vínculo con la mujer afectada por violencia doméstica.

Testigo: es la persona que declara y da testimonio de haber estado presente en la acción o el acto de violencia ejercida contra la mujer. Al respecto Ulibarri (2003) señala que los observadores o testigos son realmente aquellos que hablan de lo que sus sentidos captaron y no de lo que produjo con su conducta o idea. Además agrega que “por tener menos interés en las acciones o situaciones de que se dan cuenta, pueden constituir fuentes menos prejuiciadas que los protagonistas. Por ello se convierten en un excelente recurso para confrontar las versiones” (p.87).

Policía: el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2008) expresa que “el servicio de policía es el conjunto de acciones ejercidas en forma exclusiva por el Estado a través de los cuerpos de policía con el propósito de proteger y garantizar los derechos de las personas frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para su integridad física, sus propiedades, el ejercicio de sus derechos, el respeto de sus garantías, la paz social, la convivencia y el cumplimiento de la ley” (p.2).

Abogado: el artículo 2 de la Ley de Abogados (1967) señala que “el ejercicio de la abogacía impone dedicación al estudio de las disciplinas que impliquen la defensa del derecho, de la libertad y de la justicia” (p.2).

Expertos/especialistas: Ulibarri (2003) los define como “aquellos que, gracias a un marco conceptual y de conocimientos, pueden explicar situaciones, explorar su sentido o

especular sobre sus consecuencias” (p.87). Este mismo autor hace énfasis en que aun cuando para los periodistas es conveniente respaldar sus textos con un juicio profesional, se debe evitar creer en ellos ciegamente.

Gubernamental: como lo afirma Rivadeneira (1996) son las fuentes identificadas con los órganos del Estado y que responden al principio de función y servicio público. Además, el mismo autor señala que “surge la presunción de que informaciones por ellas producidas poseen valor social y sus voceros ejercen representatividad política y administrativa” (p.69).

Organizaciones sin fines de lucro: Tortolero (2007) explica que son aquellas instituciones que no obtienen ningún tipo de beneficio o provecho de su labor social puesto que no tienen como objetivo el lucro económico.

Agencias informativas: son organizaciones comerciales que se dedican a la cobertura, manipulación y transmisión de noticias a larga distancia a través de grandes redes de corresponsales (Rivadeneira, 1996).

Universidades, centros de investigación e investigadores: las universidades se entienden como las instituciones de enseñanza superior que comprenden diversas facultades, y que confieren los grados académicos correspondientes (Diccionario de la Real Academia Española, 2001). Asimismo, se consideran investigadores las personas que tienen como labor ampliar el conocimiento científico por medio de actividades intelectuales o experimentales (Diccionario de la Real Academia Española, 2001).

Organismos internacionales, embajadas, empresas: Calvo (1992) aclara que hay un gran número de organizaciones internacionales de carácter intergubernamental, regional o privado que disponen de servicios de información y que emiten comunicados, difunden noticiarios escritos y publican revistas.

Asimismo, Tortolero (2007) explica que se entiende como embajada a aquella institución diplomática que representa un Estado dentro de otro país y que dentro de su estructura contiene servicios informativos acerca de los estudios e investigaciones que está llevando a cabo su nación.

Libros y revistas: con relación a esto, Dragnic (1994) argumenta que “el concepto designa a toda publicación que tiene una determinada periodicidad en su salida, menor de un año, de duración indefinida” (p.210). Esta misma autora define a las revistas como “una publicación periódica no diaria que se edita por cuadernos o pliegos que pueden o no ir unidos y que generalmente tienen una vistosa presentación” (p.259).

Electrónicas: son todas las informaciones que pueden ser encontradas en páginas Web de la Internet. Benavides y Quintero (2007) destacan respecto a los usos de Internet:

Las fuentes ya no son una colección estática y finita de nombres, sino que cada nueva nota informativa es susceptible de generar un gran número de fuentes, especialmente cuando se trata de encontrar expertos sobre materias que no son de dominio público. Aquí la función es doble. Por un lado se conoce a las fuentes a través de la investigación sobre el tema en cuestión y, por otro, se puede entrar en contacto con ellas a través de la misma Red (p.316).

4.9.2.3.- Análisis de contenido: Agenda de temas

Temas: se estudiarán los diversos enfoques temarios que los periodistas adoptaron para la escritura del fenómeno de violencia doméstica.

Subcategorías:

Salud física: para fines del presente trabajo de investigación se consideraron los textos que abordaron una relación entre la violencia infligida por la pareja y las lesiones y la mala salud de las mujeres. Además, aquellos que expusieron el padecimiento de alguna enfermedad y/o la utilización de servicios de salud por parte de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia física (Organización Mundial de la Salud, 2003).

Psicológico y afectivo: se tomaron en cuenta textos que argumentaron sobre los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia doméstica. Asimismo, tópicos sobre el estudio, diagnóstico o tratamiento de problemas o trastornos psicológicos o conductas anormales que podrían presentar las mujeres víctimas de violencia física, psicológica y verbal (Organización Mundial de la Salud, 2003).

Sociológico: para fines del trabajo se tomaron en consideración los textos que presentaran relación con el estudio, descripción y análisis de los procesos de la vida de la mujer maltratada en la sociedad. También aquellos que buscaran comprender las relaciones de los hechos sociales violentos y la reinserción social de la mujer luego de haber sido víctima de violencia doméstica.

Comunicativo: textos que involucraran la difusión de las causas de la violencia, sus características, tipología, situaciones, entre otros. Además se incluyeron los textos sobre la difusión de foros, presentaciones y campañas comunicativas sobre la prevención de la violencia contra la mujer.

Policial y jurídico: textos que involucraran la explicación de los pasos legales que deben tener en cuenta las mujeres que quieren denunciar ser víctimas de violencia doméstica y la judicialidad de las acciones emprendidas contra los agresores. Asimismo, los que

expusieran las atribuciones y obligaciones de las comisarías con relación al tratamiento de la violencia física, psicológica y verbal ejercida contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja.

Criminal: textos que únicamente expusieran la reseña de maltratos y muertes ejecutados por hombres contra las mujeres.

Elementos de la información:

Siguiendo a González Reyna (1991) el periodista es un intérprete del acontecer social quien para informar escoge los sucesos que considera de mayor interés para su público, luego escribe el mensaje. En este proceso de escritura importa no sólo el aspecto lingüístico sino también el aspecto comunicacional (qué, quién, cuándo, dónde, cómo, por qué y para qué del suceso). La respuesta a estas interrogantes depende de la importancia que cada una de ellas tenga con relación al tema.

Subcategorías:

¿Qué?: implica los acontecimientos, las acciones e ideas de las que va a informar la noticia (Fontcuberta, 1993).

¿Cómo?: describe las circunstancias y las modalidades que han revestido los hechos (Fontcuberta, 1993).

¿Por qué?: explica al receptor las razones que han motivado el acontecimiento, sus antecedentes, etc. Además, introduce en muchos casos elementos de valoración que superan la simple descripción de los acontecimientos (Fontcuberta, 1993).

¿Quiénes?: son los protagonistas, sus antagonistas, y, en definitiva, todos aquellos personajes que aparecen en la noticia (Fontcuberta, 1993).

¿Cuándo?: sitúan la acción en un tiempo concreto, señala su inicio, su duración y su final (Fontcuberta, 1993).

¿Dónde?: delimita el espacio del desarrollo de los hechos (Fontcuberta, 1993).

Objetivos: a través de la identificación de los objetivos comunicacionales periodísticos se pudo estudiar si los textos periodísticos sobre la violencia física y verbal ejercida contra la mujer cumplen con las pautas del tipo de información social que se quiere difundir. Los verbos están en infinitivo.

Subcategorías:

Informar: tiene que ver con la difusión de acontecimientos que el público desconoce. Predominan las respuestas al qué ha sucedido, quién ha sido el protagonista y cuándo ha sucedido (Fontcuberta, 1993).

Anunciar: al discutir sobre el discernimiento entre el suceso y el conocimiento comunicable del suceso, Charnley (1971) explica que mientras el hecho no se transmite al público, el hecho será un suceso no informado.

Motivar: Por lo general la información produce un estímulo (Charnley, 1971).

Iniciar: Charnley (1971) indica que nadie puede aprender por sí solo todo cuanto quisiera saber acerca de la sociedad en que vive de modo que este objetivo persigue proporcionar a alguien los primeros conocimientos o experiencias sobre algo.

Movilizar: de acuerdo a Charnley (1971) la información puede “mover a sus destinatarios, o a algunos de ellos, a pensar, a actuar, o a permanecer indiferentes” (p.18).

Contextualizar: según Benavides y Quintero (2007) es propio del periodismo interpretativo proporcionar el contexto y la historia necesarios para poner cualquier información social en perspectiva para que así el lector entienda cabalmente sus consecuencias.

Interpretar: Santibáñez (1974) explica que este objetivo “consiste en buscar el sentido a los hechos noticiosos que llegan en forma aislada. Situarlos en un contexto, darles un sentido y entregárselos al lector no especializado (p.24).

Prevenir: Charnley (1971) afirma que el ciudadano encuentra en las informaciones gran parte de lo que quiere saber para poder adoptar una actitud frente a asuntos importantes. Este objetivo consiste en prever de antemano un daño y preparar con anticipación lo necesario para ese fin.

Factores del hecho noticiable: grosso modo se consideran noticiosas aquellas informaciones que la gente necesita conocer para tomar decisiones en sus vidas. Ahora bien, los hechos que se producen y los anuncios que se hacen diariamente son muchos, entonces, cómo saber cuál de ellos interesa al lector. Al respecto, Marín (2003) señala que los mejores periodistas toman en cuenta los valores inherentes a la información, valores que se denominan factores de interés periodístico. Estos sirven para de alguna manera medir los alcances de cada suceso reportado.

Subcategorías

Actualidad: lo próximo en tiempo, lo de ahora, lo ahora nos afecta (Martín Vivaldi, 1987). En el mismo orden de ideas, Benavides y Quintero (2007) explican que la gente necesita saber qué es lo último que ha ocurrido. Estos autores agregan que actualidad se refiere “a todo aquello que por un motivo u otro está en boca de la audiencia” (p.62).

Proximidad: se refiere a que aquello que sucede en el espacio de circulación o recibimiento del medio afecta directamente a la comunidad, provocando su interés (Benavides y Quintero, 2007). Es decir, que interesa mucho más lo cercano que lo lejano.

Prominencia: generalmente el lector quiere saber sobre la vida y obra de artistas, deportistas, políticos, líderes o de todas aquellas personas que gracias a sus logros han adquirido algún estatus (Benavides y Quintero, 2007).

Importancia o trascendencia: Marín (2003) explica que “constituyen todos los hechos que tienen repercusión en un sector o en la sociedad entera, los que afectan el porvenir, constituyen hechos trascendentales” (p.59).

Rareza: de acuerdo a Benavides y Quintero (2007) se refiere a lo inusual, extraño o aquello que se desvía de lo esperado y que por consiguiente despierta gran interés. Lo insólito es necesariamente interesante para el humano.

Interés humano: si no interesa a la humanidad entonces no es noticia. Con relación a esto, Dragnic (1994) explica que se refiere a “aquellos aspectos que despiertan la curiosidad, que son capaces de conmover al receptor y obtener su participación emotiva en el hecho” (p.144).

Acción de lucha o conflicto: aquellos temas que hacen eco de las luchas entre individuos o instituciones son siempre historias interesantes ya que tiene una fuerte carga dramática y marcan el transcurrir de la vida del individuo y de la sociedad (Benavides y Quintero, 2007).

Consecuencias: Benavides y Quintero (2007) expresan que “todo aquello que afecta a un gran número de personas y tiene consecuencias para sus vidas, merecerá preferencial atención de los medios” (p.62).

Significación social: Álvarez (1978) explica que las informaciones que afectan considerablemente al ser humano adquieren mayor validez, por lo tanto el interés humano y la significación social son elementos indispensables en un hecho que pretende convertirse en noticia.

Lenguaje periodístico: Fontcuberta (1993) afirma que los periodistas escriben para que los textos se entiendan de forma rápida y eficaz. El lenguaje debe caracterizarse, entre otras cosas, por la buena escritura y la sencillez.

Subcategorías

Claridad: es una cualidad esencial del buen estilo periodístico y se produce cuando el pensamiento de quien escribe penetra sin esfuerzo en la mente de quien lee (Martín Vivaldi, 1987). La claridad significa –indica el mismo autor citado– ideas claras y lenguaje claro basado en palabras transparentes y frases breves.

Concisión: resulta de utilizar solo las palabras indispensables, justas y significativas para expresar con exactitud lo que se quiere decir (Martín Vivaldi, 1987).

Sencillez: Benavides y Quintero (2007) indican que “se redacta para complacer al lector, no al que escribe” (p.104). En consecuencia, hay que evitar usar palabras complicadas y procurar emplear un vocabulario natural y accesible.

Complejidad: deben evitarse las construcciones gramaticales complicadas o rebuscadas, a pesar de que estas sean gramaticalmente correctas. Si se quiere hablar del agua, deberá

emplearse la palabra “agua”, en lugar de “liquido elemento” o “liquido vital” (Marín, 2003).

Vaguedad: es lo contrario a la concisión. De manera que hay que evitar utilizar frases que van de una parte a otra sin detenerse en ningún lugar. Lo ideal es que se escriban oraciones breves y directas (Martín Vivaldi, 1987).

Sensacionalismo: Martín Vivaldi (1987) indica que se refiere a un “modo de hacer periodismo que, intencionalmente, exagera o desorbita la importancia real de un suceso, bien por el contenido, bien por la forma expresiva o también por la presentación tipográfica” (p.387).

Amarillismo: entendido como la exaltación de los hechos de sangre y la exageración de cualquier suceso conflictivo (Marín, 2003).

Recomendaciones: De la Mota (1989) explica que se refiere a la acción de recomendar o aconsejar. Se trata de invitar al público a disfrutar de algo o a ejercer alguna actitud o acción.

Subcategorías

De la fuente: se refiere a las recomendaciones que haga específicamente la fuente de información que sea entrevistada (Berroterán y Pérez, 2003).

Del periodista: cuando el autor de la noticia o el periodista ofrezca una determinada recomendación sobre el tema que ha escrito (Berroterán y Pérez, 2003).

Del medio de comunicación: cuando en los textos la empresa de comunicación intente aconsejar al lector y se prescinde de la firma del periodista (Berroterán y Pérez, 2003).

No tiene: no hay ninguna recomendación.

4.9.2.4.- Análisis de contenido: Representación de la violencia

Se analizó si el periodista reflejó en los textos redactados algunos de los indicadores de la clasificación que hace Ferreira (1989) sobre el tipo de maltrato físico y psicológico que recibe la víctima por parte de su pareja, cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

Violencia física:

Subcategorías:

<u>Abuso físico</u>
-Golpes, cachetadas, patadas.
-Apretar, retorcer o tironear los brazos o manos.
- Intento de estrangulamiento o asfixia.
-Pellizcos, mordeduras.
-Tironear del cabello.
-Arrojar sustancias tóxicas, ácidas, comida o líquidos al cuerpo o a la cara.
-Provocar quemaduras con combustibles u objetos calientes.
-Escupir, orinar o ensuciar el cuerpo.

- Aplastarle la cara contra el plato de comida.
- Obligar a tomar remedios, psicofármacos, alcohol, drogas o cualquier otra sustancia.
- Hacerla comer o tragar por la fuerza comida, basura, papeles u otros elementos.
- Cortarla, herirla o pincharla con cuchillo u otros objetos.
- Arrojar objetos contra el cuerpo o pegarle con ellos.
- Aprisionarla contra la pared, los muebles o el suelo.
- Encerrarla en el baño o dormitorio, mantenerla a oscuras.
- Empujarla, sacudirla, levantarla en el aire, poner el pie para que se caiga.
- Desfigurarla.
- Arrancarle la ropa.
- Perseguirla por toda la casa.
- Echarla de la casa a la fuerza.
- Arrastrarla por el suelo, tirarla por la escalera.
- Arrojarla del auto.
- Abandonarla en lugares desconocidos.
- Pegar o patear el vientre durante el embarazo.
- Lastimarle la entrepierna o el pecho.
- Golpearle la cabeza contra la pared o el piso.
- Despertarla a cada rato.
- Apoyarle armas al cuerpo mientras amamanta al bebé.

- Torturas físicas: Atacarla o encadenarla, quemarla con cigarrillos, sumergirle la cabeza en agua.
- Cualquier contacto físico no deseado por ella.
- Homicidio.
- Acercarse de manera intimidante, acusarla con el dedo.

Violencia psicológica

Subcategorías:

- Abuso emocional, psicológico y verbal**
- Insultos, llamarla por sobrenombre, adjetivos degradantes.
 - Amenazas (de muerte, llevarse a los hijos, echarla).
 - Criticar y encontrar defectos en todo lo que hace o dice.
 - Obligarla a hacer cosas bajo amenaza.
 - Torturarla mostrándole castigos o lastima a los hijos.
 - Aterrorizarla describiéndole lo que piensa hacer con ella o los hijos.
 - Le grita y le da órdenes.
 - La humilla o le hace bromas que la hieren.
 - Le hace pasar vergüenza frente a otros.
 - La culpa de todo lo que sucede, aún de cosas absurdas (mal tiempo, mala suerte o cualquier desgracia), le dice bruja,

pájaro de mal agüero.

-Le demuestra que no confía en ella y no le cree nada de lo que ella dice.

-No toma en cuenta sus gustos, sus opiniones, ni sus sentimientos.

-Exige que advine su pensamiento, sus deseos o necesidades.

-Se muestra cínico, prepotente, soberbio o insolente con ella y sus hijos.

-La acusa de traidora y desleal si ella cuenta lo que le pasa o lo denuncia.

-La obliga a escucharlo durante mucho tiempo.

-La hace sentir tonta, inútil, débil, ignorante, incompetente, inferior.

-Le manifiesta desprecio por ser mujer.

-Le exige que se atenga a un rol que él le impone como esposa o madre.

-La maneja con gestos, miradas, cabeceos, ruidos, sonando los dedos o de la manera como se trata a un animal.

-Ignora su presencia, no le contesta, no le habla.

-Manifiesta sus celos y sospechas frecuentemente.

-Interroga a los hijos sobre las actividades de la madre.

-Tergiversa y da vuelta las cosas contra ella.

-Se niega a discutir los problemas.

-Quiere salirse con la suya, tener la última palabra.

-Se niega a acompañarla o a hacer cosas que ella pide o

necesita.

-Nunca da explicaciones, pero siempre se las exige a ella.

-Da indicios de que anda con otras mujeres.

-La induce al suicidio.

-Amenaza con suicidarse para controlarla.

-Le miente continuamente.

-La acusa de infidelidad.

-No cumple las promesas, los pactos o acuerdos matrimoniales.

-No se responsabiliza por sus errores.

-Hace comentarios descalificativos acerca de su apariencia o características físicas.

-La perturba con dobles mensajes que significan lo contrario a lo que dice (“haz lo que quieras”).

-Le exige sometimiento y obediencia.

-Hace alardes de relaciones políticas o influencias para intimidarla.

-Le hace regalos y luego se los quita

-Le exige atención constante y compite con los hijos.

-La obliga a aparentar felicidad frente a los demás.

-La chantajea con su propio sentimiento (“si dices es porque no me quieres”).

-La desautoriza frente a los hijos.

-La mira con desprecio, con burla, se ríe de ella.

<p>-La apura continuamente, no le da tiempo para ella.</p> <p>-La confunde con argumentos contradictorios.</p>
--

4.9.2.5.- Instrumentos de recolección de datos

4.9.2.5.1.- Tabla de análisis de contenido: Agenda de actores

En la tabla número siete se registraron los autores de las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer, es decir los responsables de la redacción de las noticias. Además se registraron las fuentes humanas y físicas que el periodista empleó para la elaboración de las noticias.

Tabla 7: *Análisis de contenido. Agenda de actores*

Unidad de medición: números absolutos

Código*		
TABLA N° 7		
Análisis de contenido: Agenda de actores		
Categoría		Aplica
Autor		
Subcategoría	Periodista de planta	
	Agencia de noticias	
	Seudónimo	
	Sin firma	
	Institucional	
Fuentes de Información		
Subcategoría	Víctima	
	Persona cercana a la víctima	
	Testigo	
	Policía	
	Abogado	
	Expertos/especialistas	
	Gubernamental	
	Organizaciones sin fines de lucro	
	Agencias informativas	
	Universidades, centro de investigación e investigadores	
	Organismos internacionales, embajadas, empresas	
	Libros y revistas	
	Electrónicas	

Fuente: elaboración propia

4.9.2.5.2.- Tabla de análisis de contenido: Agenda de temas

En la tabla número ocho se registraron los aspectos esenciales de los textos periodísticos que abordaron la violencia doméstica hacia la mujer. Para ello se dividieron en las categorías: temas, elementos de información, objetivos periodísticos, factores del hecho noticiable, lenguaje periodístico y recomendaciones.

Cada categoría fue dividida nuevamente en subcategorías y para cada una de ellas se elaboró un indicador que permitiera su identificación.

Tabla 8: *Análisis de contenido. Agenda de temas*

Unidad de medición: números absolutos

4.9.2.5.3.- Tabla de análisis de contenido: Representación de la violencia

En la tabla número nueve se registró la presencia de las manifestaciones de violencia física y psicológica propuestas por Ferreira (1989) en los textos periodísticos. Para ello se utilizaron los indicadores de la clasificación de la autora antes mencionada.

Tabla 9: *Análisis de contenido. Representación de la violencia*

Unidad de medición: números absolutos

4.9.2.5.3.-Validación de los instrumentos del análisis de contenido

Los especialistas encargados de la validación de los instrumentos fueron las siguientes personas:

Milvia Fuentes: docente e investigadora en la Universidad Simón Rodríguez. Licenciada en Psicología, Universidad Católica Andrés Bello. Licenciada en Sociología, Universidad Central de Venezuela. Magister en Educación Superior. Maestría en Tecnología y Diseño Educativo. Cursante Doctorado en Ciencias de la Educación. Estudios en psicología educativa, psicología social, prevención y tratamiento en drogodependencias y adicciones.

Maritza Puertas: docente e investigadora en la Universidad Simón Rodríguez. Maestría en Educación Superior, I.P.E. de Maturín y el Ministerio de Educación. Especialista en Estudios Latinoamericanos, Gainesville Florida Estados Unidos. Master en Artes en Educación. Doctora en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Diplomado en Programación Neurolingüística (PNL).

Berta Veitía: docente e investigadora en la Universidad Simón Rodríguez. Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello. Magister en Educación mención Orientación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Diplomado en Programación Neurolingüística (PNL).

Acianela Montes de Oca: docente e investigadora de la Universidad Católica Andrés Bello. Licenciada en Comunicación Social, Universidad Central de Venezuela. Especialista en Comunicación para el Desarrollo Social. Magister en Comunicación, Universidad Católica Andrés Bello.

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón
Análisis de contenido de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres
Validación de tablas

Caracas, julio de 2009

Por medio de la presente notificación, yo _____, titular de la cédula de identidad _____ y de profesión _____, hago constar que el instrumento realizado por la tesista Keilyn Itriago Marrufo, portadora de la cédula de identidad 18.294.700, es válido para la aplicación del análisis de contenido de los textos sobre la violencia doméstica hacia la mujer difundidos por los diarios del estado Falcón: *ND* y *LM*.

Firma

Comentarios adicionales:

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Análisis de contenido de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres

Validación de tablas

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Análisis de contenido de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres

Validación de tablas

La violencia doméstica: una lectura desde la prensa de Falcón

Análisis de contenido de los textos sobre la violencia física y verbal ejercida contra las mujeres

Validación de tablas

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5. 1.- Resultados del análisis morfológico

De acuerdo con Kayser (1964) el análisis morfológico es un estudio que se encarga de resaltar la morfología y anatomía de un periódico. Se hace con el objeto de evaluar la estructura del diario y su presentación, revelar lo que estos han querido comunicar a sus lectores y presumir la influencia que una lectura normal ha ejercido en éstos.

Como este trabajo tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico que los medios impresos del estado Falcón le otorgan a las informaciones relacionadas con la violencia doméstica hacia la mujer, se realizó un análisis morfológico a nivel estructural y otro a nivel redaccional para así evaluar lo que quisieron comunicar los diarios mediante su presentación visual.

En el primer caso interesó conocer la ubicación y extensión de los textos que hicieron mención a la violencia. Asimismo, la forma de titulación de las informaciones y si la presentación de las noticias estaba acompañada de una imagen gráfica. Al respecto, Kayser (1964) considera que el lector de un diario se impregna de su forma, es decir, la manera como un texto determinado ha sido captado por los ojos del público y luego registrado en su memoria. De igual manera, este autor afirma que la presentación ilustrada confiere un valor peculiar a la información.

En el segundo caso se identificaron los tipos de géneros periodísticos que los periodistas adoptan para la escritura de este tipo de información. La descripción, exposición, narración y argumentación del mensaje está vinculado con el objetivo que persigue el periodista y el medio de comunicación (González Reyna, 1991).

5. 1.1.- Resultados del análisis morfológico estructural

A través de las tablas número dos, tres, cuatro y cinco se obtuvieron los resultados que llevaron a determinar la proporción de espacios periodísticos dedicados a la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer. En este nivel de análisis se emplearon las siguientes categorías: ubicación, extensión y unidades de redacción (titulación y apoyo gráfico). Los resultados se presentan en ese orden de aparición y en números absolutos.

5. 1.1.1.- Resultados de la ubicación de la información

En primer lugar se realizó el estudio de la distribución de los textos por ubicación por tipo de páginas. Con relación a esto, Orozco (2003) señala que las personas perciben primero las informaciones de las páginas que tienen de frente, en consecuencia son más importantes los contenidos que se ubican en las páginas impares que los contenidos que se presentan en las pares.

Los resultados expresaron que en el diario *Nuevo Día* 21 de 33 artículos se ubicaron en páginas impares, mientras que 12 se ubicaron en páginas pares.

En el diario *La Mañana* 27 de 47 informaciones se ubicaron en páginas impares, mientras que 20 se ubicaron en páginas pares. Es decir que se presenta la misma situación que el diario anterior.

Tomando en cuenta los datos antes expuestos, la distribución de los contenidos por páginas arrojó que los dos diarios buscaron que los contenidos relacionados con el tema de la violencia doméstica contra las mujeres fueran percibidos en gran medida.

En segundo lugar, por medio del estudio de la ubicación de cada texto por cuadrantes en la página se pudo medir la importancia que otorgaron los periodistas y los responsables de la diagramación de los diarios al momento de difundir las informaciones sobre violencia doméstica.

Orozco (2003) explica que en la cultura occidental las personas escriben y leen de izquierda a derecha. Lo que indica que el espacio más importante en la página de un periódico es el cuadrante superior izquierdo (CDI), luego el cuadrante superior derecho (CSD), sigue el cuadrante inferior derecho (CID) y finalmente el cuadrante inferior izquierdo (CII).

Como en ocasiones un texto pudo abarcar más de un cuadrante en la página, los resultados no se expresaron en porcentaje sino en números absolutos.

En cuanto a la distribución de la información por cuadrantes, se obtuvo que de un total de 33 artículos en el diario *Nuevo Día*, 14 artículos se ubicaron en el cuadrante superior izquierdo (CSI), 20 en el cuadrante superior derecho (CSD), 17 en el cuadrante inferior derecho (CID) y 13 en el cuadrante inferior izquierdo (CII).

Como se había expuesto anteriormente las informaciones más relevantes se colocan en la parte de arriba de la página y los contenidos menos notables en la parte de

abajo. En promedio, si se suman los cuadrantes superiores y por otra parte los cuadrantes inferiores, se tiene que en un poco más de la mitad de las ocasiones los textos vinculados con el tema de violencia doméstica estuvieron distribuidos en los cuadrantes superiores. Lo que quiere decir que gran parte de las informaciones se ubicaron en espacios importantes. Sin embargo, hay que acotar que hubo más textos en la parte derecha que en la izquierda superior.

En el diario *La Mañana* la situación cambia. De un total 47 textos publicados 22 se ubicaron en el cuadrante superior izquierdo (CSI), 17 en el cuadrante superior derecho (CSD), 19 en el cuadrante inferior derecho (CID) y 24 en el cuadrante inferior izquierdo (CII).

Los resultados expuestos dejan claro que hubo un número mayor de informaciones distribuidas en los cuadrantes inferiores que en los superiores. Además, hay que considerar que una parte representativa de los textos se ubicaron en el cuadrante izquierdo inferior (CII), donde según Rivadeneira (1996) se colocan los textos que sirven de relleno.

No obstante, en el diario *La Mañana* se encontró un dato diferente y es que hubo un número mayor de textos distribuidos en la parte izquierda superior que en la derecha superior.

Para resumir se puede partir de la teoría de Casasús (1985), quien explica que de acuerdo a la disposición en el cuerpo del periódico se puede estimar la importancia que se le da a un determinado tipo de información, entonces se puede considerar que el diario *Nuevo Día* le otorga mayor importancia al tema de la violencia doméstica que el diario *La Mañana*.

Fontcuberta (1998) señala que los medios jerarquizan la información para valorar las noticias a las que le otorgan más importancia. En este sentido, se analizó si las informaciones sobre violencia doméstica tenían llamados en primera página o no.

Los datos expresaron que en el diario *Nuevo Día* 29 de 33 artículos no estuvieron presentes en la primera plana, mientras que sólo 4 sí tuvieron llamados en primera página. Esta misma situación se presentó en el diario *La Mañana* ya que 43 de 47 textos no tuvieron llamado en primera plana y 4 sí tuvieron.

A partir de los conceptos de Morin (1974), respecto a la primera página de un periódico, se evidencia que la misma es la presentación del diario y constituye el gancho de atención para los lectores. Por consiguiente, el hecho de que en los dos diarios del estado Falcón la ubicación de la información vinculada con la violencia física y psicológica de la que son víctimas las mujeres en promedio esté en menos de 15% en la primera página del periódico es indicio de que a este problema social no se le está otorgando una jerarquía superior que al resto de las informaciones.

Como dato anexo se identificó el número de noticias ubicadas en la última página del periódico. En el diario *Nuevo Día* se encontró solamente 1 de 33 noticias y en el diario *La Mañana* se identificaron 2 de 47 textos. Como la sección de sucesos se ubica al final del periódico, este resultado indica que ambos diarios ni siquiera le dan mucha importancia a las informaciones sobre violencia doméstica que ubican en la sección de sucesos.

5. 1.1.2.- Resultados de la extensión de la información

En esta categoría se analizó la cantidad de espacio que los diarios le concedieron a las informaciones sobre violencia doméstica ya que la extensión de éstas también tiene relación con la preponderancia que se le concede a los textos.

En el diario *Nuevo Día* 12 de 33 artículos abarcaron menos de un cuarto de página (-1/4 P), seguidamente 10 ocuparon un cuarto de página (1/4 P), luego 6 media página (1/2 P) y 5 una página completa (PC).

De lo anterior se desprende que en su mayoría los periodistas de este diario redactaron contenidos que tuvieron una extensión menor a un cuarto de página. En consecuencia, no consideraron que las informaciones sobre violencia doméstica debían ocupar varias columnas del diario y mucho menos la página completa.

En el diario *La Mañana* los datos son diferentes puesto que de 47 informaciones 12 textos ocuparon menos de un cuarto de página (-1/4 P), 23 ocuparon un cuarto de página (1/4 P), 10 media página (1/2 P) y finalmente sólo 2 se distribuyeron en la página completa. Lo que quiere decir que los comunicadores sociales de este periódico redactaron informaciones que mayormente abarcaron un cuarto de página. Sin embargo, la cantidad de textos que abarcaron media página se asemeja a la de menos de un cuarto de página.

Los resultados ponen en evidencia que en promedio tanto en el diario *Nuevo Día* como en *La Mañana* los textos sobre violencia doméstica no ocuparon grandes espacios, por consiguiente las notas sobre este problema social parecen tener poco valor para las publicaciones.

5. 1.1.3.- Resultados de las unidades de redacción

Casasús (1985) explica que para hacer el análisis morfológico del texto se debe fraccionar cada unidad de redacción en sus elementos constituyentes: el título, el texto y las imágenes. Sin embargo, para fines del presente trabajo de investigación se tomaron en cuenta los títulos y las imágenes.

Respecto a los títulos interesó conocer su ubicación espacial y para ello se empleó la clasificación que hace Rivadeneira (1999) a partir del concepto de “aperturas” de página. Los tipos de título fueron: de apertura plena, de apertura compartida y de interior de página. El primero se identifica si ocupa todo el ancho de la página. El segundo si se sitúan en dos o más zonas de apertura de página y el tercero si se ubica en lo que resta del campo informativo.

En el diario *Nuevo Día* se pudo encontrar que de un total de 33 títulos 11 corresponden a la categoría de apertura plena, 15 a la categoría de apertura compartida y 11 al tipo de interior de página. En consecuencia la mayoría de los títulos se situaron en dos o más zonas de apertura de página, lo que significa que visualmente los títulos referentes a la violencia doméstica no buscaban crear un verdadero impacto visual que los diferenciara del resto de los títulos.

Por otro lado, en el diario *La Mañana* la situación es diferente puesto que de un total de 47 títulos 12 son del tipo de apertura plena, 13 de apertura compartida y 22 de interior de página. Es decir que en la mayoría de las ocasiones los títulos se ubicaron en zonas de baja lectura y con poca extensión.

La comparación pone en evidencia que en el periódico *La Mañana* la escogencia y disposición de los títulos visualmente causa menos impacto en el lector que en el diario *Nuevo Día*.

Cuando se contrasta la teoría de Rivadeneira (1999) con los resultados obtenidos se puede evidenciar que los diarios otorgan poco espacio para la disposición de los títulos relacionados con la violencia doméstica, lo que indica que no buscan captar la atención del lector por medio de encabezados llamativos a lo largo de la página y en consecuencia conceden poca importancia a las informaciones.

La segunda unidad redaccional, es decir, las imágenes fueron evaluadas en función de su presencia o ausencia. En el caso en el que los textos estuvieron acompañados de apoyo visual se especificó el tipo de gráfica. Hay que recordar que el apoyo gráfico le impone también a las noticias una jerarquía.

En el diario *Nuevo Día* del total de 33 artículos 29 estuvieron acompañados de imágenes, mientras que en 9 artículos se presentaron solamente los textos. Asimismo, las fotografías aparecieron 59 veces, no hubo ninguna infografía ni tabla y en una oportunidad el texto se acompañó con 1 ilustración.

En el diario *La Mañana* del total de 47 artículos 35 estuvieron acompañados de imágenes y en 12 ocasiones sólo aparecieron textos. Las fotografías aparecieron 66 veces, no empleó ninguna infografía, en 2 oportunidades se utilizaron tablas y en una ocasión se acompañó la información con 1 ilustración.

En cuanto a las gráficas, es posible identificar que ambos diarios en un promedio de casi 70% acompañaron sus textos con gráficas. No obstante, hacen poco uso de infografías, tablas e ilustraciones para apoyar las informaciones. El recurso visual preponderante en ambos diarios es la fotografía.

En el caso de la fotografía, explica Morin (1974) que la misma da una visión objetiva del acontecimiento, fomenta indiferencia o acrecienta el interés. En consecuencia el empleo reiterado de la fotografía indica que los diarios para tratar el tema de la violencia doméstica hacen uso del discurso visual fotográfico.

Luego de estudiar cada una de las categorías del análisis morfológico estructural se procedió a identificar el peso informativo global de las informaciones sobre violencia doméstica contenidas en los diarios de Falcón. Para ello se utilizó el procedimiento que expone Méndez (2007) al explicar que el índice de peso informativo de un texto periodístico es una medida compuesta a partir de la evaluación de tres variables: ubicación en el ejemplar, ubicación en la página y valoración.

Como cada una de las categorías tuvo un valor específico se procedió a sumar el valor total de la ubicación (página interior par o impar, por cuadrantes y llamados a primera página), la extensión (de los textos en la página), titulado y apoyo gráfico (foto, ilustración, tabla e infografía) para así obtener el peso informativo en cada una de las unidades que conformaron el corpus.

Considerando que una información sobre violencia doméstica se ubicara en una página impar, ocupando como mínimo los dos cuadrantes superiores de la página, con una extensión de al menos la mitad de ésta, con un título de apertura plena y que el texto se acompañara de una foto; el promedio del peso informativo por unidad es de 29 puntos. A partir de esta valoración se consideró que las unidades que tuvieran 19 o más puntos tenían un peso informativo alto, mientras que las informaciones que tuvieron menos de 19 puntos se consideraron con un peso informativo bajo.

En el periódico *Nuevo Día* se contabilizaron 23 artículos con un peso informativo menor a 19 puntos, lo que representa 70%. Mientras que sólo se contaron 10

informaciones con un peso informativo igual o mayor a 19 puntos, lo que representa 30%.

En el diario *La Mañana* se contabilizaron 35 informaciones que obtuvieron peso informativo menor a 19 puntos, lo que representa 74% del total. Mientras que sólo se contaron 12 informaciones con un peso informativo igual o mayor a 19 puntos, lo que representa 26%.

Los resultados expresan que mayormente el peso informativo en ambos diarios es bajo. Lo que quiere decir que la estructura y presentación de las informaciones relacionadas con la violencia doméstica revela que los medios analizados comunicaron a los lectores una escasa valoración del tema y sin perseguir una influencia de lectura alta.

5. 1.2.- Resultados del análisis morfológico redaccional

Los géneros periodísticos son las distintas formas redaccionales y literarias que se emplean para transmitir información (Fontcuberta, 1993). En este caso se identificaron las formas que los periodistas escogieron para la redacción y presentación de los textos vinculados con los temas de violencia doméstica. Para ello se tomaron en cuenta los siguientes géneros: noticia, reseña, crónica, reportaje, entrevista y nota informativa. Cuando no fue posible ubicar la información en uno de estos géneros se empleó la categoría otros.

De acuerdo a los datos obtenidos, en el diario *Nuevo Día* el género noticioso que más frecuencia tuvo fue la noticia, ya que 13 de 33 artículos publicados pertenecen a este tipo de género, lo que representa 33%. Muy de cerca está la reseña con 27%, es decir, que fueron publicados 9 artículos con la forma y estructura de este género.

Seguidamente se encuentra la nota informativa presente en 6 textos, obteniendo 18% (Ver gráfico 1).

Este resultado indica que este periódico cuando trató el tema de la violencia doméstica mayoritariamente buscó informar un acontecimiento noticioso caracterizado por la brevedad, claridad y sencillez. Se respondieron básicamente a las preguntas del qué, quién, cuándo y dónde. Por otro lado, en un número seguido de veces se empleó la reseña, es decir, que en lugar de sólo exponer el qué, se presentó el contexto en el que sucedió el suceso por medio del uso de la narración y otros recursos literarios.

La crónica y la entrevista aparecieron 2 veces, lo que equivale 6%. El reportaje no se empleó en ningún texto (0%) y en 1 oportunidad no se pudo determinar con exactitud el tipo de género empleado, lo que traduce 3% en la subcategoría otros (Ver gráfico 1).

El resultado anteriormente descrito se mantuvo similar al del diario *La Mañana*. La noticia obtuvo el mayor porcentaje (47%) ya que se identificaron 22 textos del total de 47 unidades redaccionales que respondieron a las características de este género. Además fue posible ubicar 11 textos con la estructura de reseña (23%) y 8 con la forma de nota informativa (17%). En 3 ocasiones se presentaron textos híbridos que contenían rasgos de varios géneros, por lo que la categoría otros obtuvo 6% (Ver gráfico 2).

Esto quiere decir que en *La Mañana* se informa sobre la violencia hacia la mujer haciendo uso del género periodístico más empleado en la labor: la noticia. No obstante, cuando los periodistas consideraron que el hecho no fue tan importante como para hacer una nota completa, recurrieron al empleo de la nota informativa. En este género se busca informar haciendo referencias breves de lo ocurrido y sin necesidad de responder a todas las preguntas clásicas del periodismo: qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué.

El género de entrevistas es muy escaso (4%), lo que quiere decir que no hay oportunidad de que se muestren las impresiones u opiniones de cualquier personaje en la modalidad de pregunta-respuesta (Ver gráfico 2).

El discurso del texto sólo en 1 oportunidad (2%) tomó la forma de crónica, mientras que ninguna información tomó la de reportaje (0%) (Ver gráfico 2).

No hay espacio para interpretar

De lo anterior se desprende que los periodistas a la hora de difundir informaciones sobre violencia doméstica buscan informar sobre el hecho que ocurrió en último momento, pero no llevan a cabo la tarea de interpretar el suceso. González Reyna (1993) explica que la distinción de las formas del discurso sirve para establecer la intención de los mensajes. Por consiguiente, es posible evidenciar que el propósito que persiguen los diarios es meramente informativo ya que se no se hace uso del reportaje: género interpretativo por excelencia.

Respecto al reportaje, Ulibarri (2003) lo señala como el género que tiene la función de indagar con profundidad, valiéndose de diferentes fuentes y métodos, sobre hechos de interés público para dar a conocer mediante varias estructuras y recursos explicativos su existencia, relaciones, orígenes y perspectivas.

Los resultados expresan que no se usan espacios para profundizar en los acontecimientos vinculados con la violencia, basta la simple especificación de lo ocurrido. No se le explican al lector las graves consecuencias para la salud de las mujeres y el complejo contexto en el que se inserta la violencia doméstica en Venezuela como un problema de salud pública.

Cytrynblum (2000) señala que un comunicador que ejerce un periodismo social no se conforma con el elemental cuidado de la información sino que suma su compromiso con los procesos sociales. La violencia como asunto público necesita para su eliminación la implicación de los medios de comunicación y que éstos pongan al servicio de la audiencia las herramientas comunicativas eficaces que generen espacios de debate, discusión y prevención.

5. 1.3.- Datos anexos al análisis morfológico

A partir de la tabla número uno, en el que se registraron los datos básicos del corpus de investigación, se analizaron las secciones en las que los diarios incluyeron las informaciones sobre violencia doméstica.

En el diario *Nuevo Día* la sección en la que aparecieron mayor cantidad de informaciones pertenecientes al corpus de investigación fue Sucesos, ya que se identificaron de 33 artículos 14, lo que representa 42%. La siguiente sección fue Actualidad con 6 artículos, es decir 18% y la tercera sección con mayor porcentaje es Región con 12%, ya que se identificaron dentro de esta sección 4 informaciones (Ver gráfico 3).

Las secciones que agruparon menos número de noticias fueron Política (9%), General (6%), Municipio (3%), Comunidad (3%), Educación (3%) y Crónica Dominical (3%) (Ver gráfico 3).

En el diario *La Mañana* la situación cambia. Los resultados expuestos en este periódico arrojaron que la mayor cantidad de informaciones se agruparon en la sección Regional, ya que de 47 unidades 24 aparecieron en las páginas de esta sección, lo que

representa 51%. La segunda sección que obtuvo mayor porcentaje fue Sucesos ya que se identificaron 18 artículos aparecidos en estas páginas, lo que se traduce en 38%. Las secciones con menor porcentaje fueron: El Mundo (4%), La Nación (4%) y Deportes (1%) (Ver gráfico 4).

La comparación pone en evidencia que en el diario *Nuevo Día* casi cincuenta por ciento las informaciones aparecieron en las páginas de Sucesos, mientras que en menor medida el diario *La Mañana* las ubicó en esta sección.

La violencia es un suceso

De lo anterior se desprende que hay una tendencia habitual de ubicar las noticias sobre violencia doméstica en las páginas de sucesos de los periódicos y no se les visualiza como una violación a los derechos humanos de las mujeres.

El segundo principio del decálogo de PAR (2008) expresa que la violencia contra las mujeres es un delito que atenta contra el derecho a la vida, la dignidad y la integración física y psíquica de las víctimas.

Cuando a los periodistas les corresponda abordar el tema de la violencia doméstica deben seguir pautas y estilos de contenido propios de los temas sociales y no de los temas criminales. El hecho de que en promedio un alto porcentaje de informaciones se encuentren en las páginas de sucesos da evidencia de que la práctica periodística de los comunicadores de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se aleja de un trabajo que considere la complejidad de la violencia y su impacto en la sociedad, y que procure crear espacios de prevención.

5. 2.- Resultados del análisis de contenido

A través de las tablas siete, ocho y nueve se obtuvieron los datos detallados de los contenidos de las informaciones relacionadas con la violencia doméstica publicados en los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana*. Se persiguió investigar las tendencias de los periodistas en el momento de la escritura sobre el fenómeno de la violencia hacia la mujer y para ello cada una de las unidades redaccionales fue sometida a un análisis de contenido por temas y actores. En el primer caso interesó conocer de qué se habla y cómo se habla cuando se tratan los temas de violencia doméstica. Mientras que en el segundo caso interesó saber quién habla.

Por otro lado se analizó si los periodistas de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* reflejaron en los textos redactados sobre violencia doméstica algunos de los indicadores de la clasificación que hace Ferreira (1989) sobre el tipo de maltrato físico y psicológico que recibe la víctima por parte de su pareja, cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

5.2.1.- Resultados del análisis de contenido: Agenda de actores

El análisis del corpus se dividió en dos categorías: autor y fuentes de información. Para la primera categoría se emplearon las siguientes subcategorías: periodista de planta, agencia de noticias, seudónimo, sin firma e institucional.

En la categoría fuentes de información se emplearon las siguientes subcategorías: víctima, persona cercana a la víctima, testigo, policía, abogado, expertos/especialistas, gubernamental, organizaciones sin fines de lucro, agencias informativas; universidades,

centros de investigación e investigadores; organismos internacionales, embajadas, empresa; libros y revistas y electrónicas.

Para mayor entendimiento de los resultados las subcategorías correspondientes están subrayadas.

5.2.1.1.- Resultados de la categoría autor

Según Dragnic (1994) hablar de autor es referirse a las personas que emplearon sus conocimientos para crear un texto que luego será difundido. Por consiguiente, los autores se refieren a las personas que codificaron y emitieron los textos vinculados con la violencia doméstica.

En el diario *Nuevo Día* el autor más frecuente fue Periodista de planta con 73%, es decir que de 33 artículos 24 correspondieron a esta categoría (Ver gráfico 5). El alto porcentaje de textos firmados por trabajadores del medio indica que en su mayoría las informaciones sobre violencia doméstica son codificadas, redactadas y emitidas por los periodistas locales del diario.

La segunda subcategoría en obtener mayor porcentaje fue Institucional ya que de 33 artículos 8 fueron codificados por este tipo de autor, lo que representa 24% (Ver gráfico 5).

Al analizar los textos se pudo determinar que los mismos fueron proporcionados por el departamento de prensa del Instituto Regional de la Mujer (IREMU) del estado Falcón. Se trata de un organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfica, destinado a la asistencia de las mujeres en la región.

Por su parte, la subcategoría Agencia de noticias sólo obtuvo 3%, lo que quiere decir que de 33 artículos publicados se encontró 1 de este tipo de autor (Ver gráfico 5). Este bajo porcentaje indica que muy pocas de las informaciones difundidas por el periódico llegaron por medio de cables informativos y provienen de otros países. Al mismo tiempo estos resultados expresan que los textos que informan sobre violencia doméstica primordialmente se refirieron a acontecimientos ocurridos dentro del territorio nacional y especialmente dentro de la región.

No se encontró ningún texto que correspondiera a las categorías Seudónimo y Sin firma (Ver gráfico 5). Esto demuestra que en su totalidad las informaciones están pertinentemente atribuidas a su creador, lo que genera confianza en el receptor del contenido.

El resultado del diario *La Mañana* se mantuvo similar al diario *Nuevo Día*. El autor más frecuente también fue Periodista de planta con 57%, es decir que de 47 artículos 27 correspondieron a esta categoría. Asimismo, el segundo autor con mayor porcentaje fue Institucional ya que obtuvo 23% (Ver gráfico 6).

No obstante se encontraron algunas diferencias con el otro diario. En el periódico *La Mañana* el porcentaje de aparición de Agencia de noticias fue mayor ya que se obtuvo 17% (Ver gráfico 6). Esto hace referencia a 8 textos que no fueron producto de la búsqueda exhaustiva de los periodistas que laboran en este diario, en consecuencia no hubo un trabajo de investigación propio sobre el tema de la violencia doméstica.

Otra diferencia encontrada radica en el porcentaje obtenido de la subcategoría Sin firma ya se contó 2% (Ver gráfico 6). A partir de esto se puede decir que hay una cantidad mínima, pero existente, de textos que no generan seguridad y confianza informativa al lector, porque no se tiene precisado quién los creó.

Por otro lado, a semejanza de *Nuevo Día* en el diario *La Mañana* no se encontró la subcategoría Seudónimo, que según Dragnic (1994) se refiere a la firma de un autor de manera diferente a su nombre real.

Al unir todos los datos recogidos, se puede decir que según el promedio general el emisor que predomina a la hora de transmitir información sobre violencia doméstica es el Periodista de planta. Esto implica que tanto el medio como los periodistas se responsabilizan por la información. En consecuencia hay mayor credibilidad y se genera más confianza en el lector.

5.2.1.2.- Resultados de la categoría fuentes de información

Fontcuberta (1993) explica que el uso de las fuentes se debe a que frecuentemente los periodistas no han sido testigos presenciales de los hechos que informan, en consecuencia deben recurrir a personas, organismos, instituciones, entre otros, para que ellos suministren los datos necesarios para la elaboración de las noticias.

En el diario *Nuevo Día* los resultados obtenidos expresan que la subcategoría que tuvo más frecuencia fue la Gubernamental, ya que 13 del total de 33 artículos se nutrieron de esta fuente, lo que representa 39%. Muy de cerca está la Policial con una frecuencia de 11 artículos, es decir, 33% (Ver gráfico 7).

El alto porcentaje de las fuentes Gubernamental y Policial demuestra que en este periódico gran parte de los contenidos sobre violencia doméstica se obtienen de informaciones expresadas por organismos del Estado venezolano.

En torno a esto Calvo (1992) expresa que hacer buen uso de las fuentes es tan importante, que su carencia o distorsión puede llevar “a la desinformación, al engaño y a veces al fraude informativo” (p.103).

La tercera fuente más usada fue Universidades, centro de investigación e investigadores ya que 5 artículos se nutrieron de esta fuente, lo que representa 15% (Ver gráfico 7). A partir de este porcentaje se visualiza el trabajo que realizan los periodistas por acercarse a las instituciones de enseñanza superior y las personas que tienen como labor ampliar el conocimiento científico por medio de actividades intelectuales o experimentales.

La cuarta subcategoría más empleada fue Persona cercana a la víctima la cual alcanzó 12% del total, es decir que 4 de 33 artículos usaron esta fuente (Ver gráfico 7). En lo que respecta, el periodista debe tener fuentes de primera mano, es decir los protagonistas o personas cercanas a ellas, pero igualmente debe fundamentar sus opiniones con explicaciones de expertos u organismos relacionados con el tema.

Asimismo, se puede mostrar que los periodistas del diario *Nuevo Día* hicieron poco respaldo en sus textos sobre violencia doméstica con un juicio profesional y crítico. Las subcategoría Expertos/especialistas se empleó en 3 oportunidades, por lo que obtuvo 9% (Ver gráfico 7). Con relación a esto, Ulibarri (2003) explica que los especialistas ofrecen “un marco conceptual y de conocimientos, pueden explicar situaciones, explorar su sentido o especular sobre sus consecuencias” (p.87).

La subcategoría Testigos también cuenta con 9%, lo que indica que sólo en 3 informaciones declararon personas que dieron testimonio de haber estado presente en la acción o el acto de violencia ejercido contra la víctima (Ver gráfico 7).

La fuente Organizaciones sin fines de lucro se empleó igualmente en 3 oportunidades, lo que representa 9% (Ver gráfico 7). El bajo porcentaje demuestra que en pocas ocasiones los periodistas recurren a este tipo de organizaciones para obtener de ellos impresiones y opiniones respecto a los acontecimientos vinculados con la violencia doméstica.

Por su parte la subcategoría Víctima sólo obtuvo 6%, es decir que en 2 oportunidades se hizo mención explícita de que estuviera hablando la mujer agredida (Ver gráfico 7). Esto indica que en un nivel muy bajo los periodistas se preocupan por buscar las fuentes de primera mano.

Los periodistas en muy pocas oportunidades recurrieron a la fuente Agencias informativas, puesto que esta subcategoría cuenta con 3%, es decir que sólo apareció en 2 oportunidades (Ver gráfico 7). Esto evidencia que la cobertura y manipulación de las noticias fue mayormente a nivel local.

Igualmente se hizo poca mención de la fuente Organismos internacionales, embajadas, empresas ya que se empleó en 2 ocasiones y obtuvo 3% (Ver gráfico 7). Lo anterior indica que se hace poco uso de las informaciones, opiniones, expresiones y juicios emitidos por organizaciones internacionales.

En ninguna ocasión se contó con la fuente Abogado lo que indica que los periodistas del diario *Nuevo Día* no consideraron oportuno recurrir a esta fuente para elaborar las noticias relacionadas con la violencia doméstica.

Finalmente los resultados demuestran que en diario *Nuevo Día* hay una baja tendencia para basarse en documentos preelaborados. Esto se fundamenta en los porcentajes obtenidos de las subcategorías Libros y revistas (3%) y Electrónicas (3%) (Ver gráfico 7).

En cuanto a las fuentes de información del diario *La Mañana*, la subcategoría que se aplicó más fue Gubernamental con 45%, es decir que apareció en 21 de 47 unidades redaccionales. Como segunda más frecuente se encuentra Policía con 19%, ya que fue evidente en 9 oportunidades (Ver gráfico 8).

De lo anterior se desprende que cuando se habló de violencia doméstica en este periódico gran parte de los contenidos se obtuvieron de informaciones provenientes del Estado. Como lo indica Rivadeneira (1996) existe la presunción de que informaciones identificadas con los órganos del Estado poseen valor social, sin embargo basarse en esta sola fuente atenta contra la multiplicidad de voces propia del periodismo.

La tercera fuente más usada fue Persona cercana a la víctima ya que 8 de 47 artículos hicieron alusión a esta fuente, lo que se traduce en 17% (Ver gráfico 8). Este porcentaje pone en evidencia que los periodistas de este periódico tienen alta tendencia a recurrir a personas que mantienen lazos sanguíneos, afectivos o cualquier otro vínculo con la mujer afectada por violencia doméstica.

La cuarta categoría más empleada fue Organizaciones sin fines de lucro, la cual obtuvo 11%, es decir que apareció en 5 ocasiones (Ver gráfico 8). Lo que quiere decir que cuando este periódico se habló de la violencia doméstica se dio una representativa voz a instituciones que no obtienen ningún tipo de beneficio o provecho de su labor social.

La subcategoría Testigos obtuvo 9% del total, ya que apareció en 4 ocasiones (Ver gráfico 8). Los resultados expresan que se le dio poca prominencia a los testimonios de las personas que declararon haber estado presente en la acción o el acto de violencia ejercida contra la mujer. Al respecto Ulibarri (2003) señala que los testigos “por tener menos interés en las acciones o situaciones de que se dan cuenta, pueden

constituir fuentes menos prejuiciadas que los protagonistas. Por ello se convierten en un excelente recurso para confrontar las versiones” (p.87).

La fuente Abogado fue empleada en 4 oportunidades, lo que se traduce en 9% (Ver gráfico 8). Esto indica que los periodistas en pocas ocasiones consideraron oportuno incluir en sus informaciones las declaraciones de los profesionales del Derecho.

Los periodistas del diario *La Mañana* en un porcentaje muy bajo hicieron uso de la fuente Universidades, centro de investigación e investigadores. Esto se evidencia al mostrar que esta subcategoría obtuvo sólo 9% del total (Ver gráfico 8). El hecho de que sólo en 2 de 47 informaciones aparecieran las impresiones de instituciones o investigadores que tienen como labor ampliar el conocimiento científico por medio de actividades intelectuales o experimentales da indicios de que esta fuente no es valorizada por el diario. Esto también habla de la calidad de las informaciones que el medio ofrece sobre el tema de la violencia doméstica.

La víctima como fuente primaria sólo se identificó en 3 ocasiones, lo que representa un porcentaje muy bajo (6%) (Ver gráfico 8). En lo concerniente Ulibarri (2003) explica que los protagonistas “pueden tener intereses muy directos en la situación de la que son parte, estar emocionalmente involucrados en ella, padecer intensas fobias o exageradas filias y, por tanto, carecer del distanciamiento necesario para informar con fidelidad de lo ocurrido” (p.86). Sin embargo, este mismo autor destaca que los protagonistas son fuentes vitales que les permite a los periodistas aumentar las posibilidades de enriquecimiento informativo y humano.

La subcategoría Expertos/especialistas obtuvo apenas 6% (Ver gráfico 8). Este porcentaje evidencia que esta fuente tuvo poca aparición en los textos sobre violencia doméstica. En consecuencia, los periodistas no consideraron el valor de respaldar sus

informaciones con un juicio profesional. Y este aspecto es importante porque pone en evidencia que en las informaciones no se citan personas preparadas que puedan proporcionar datos importantes sobre las secuelas en la salud física y psíquica de las mujeres que son agredidas en el estado Falcón.

La cantidad de informaciones que reflejaron el empleo de fuentes documentales fue baja. Esto se evidencia en las categorías Libros y revistas (6%) y Electrónicas (4%) (Ver gráfico 8). Benavides y Quintero (2007) destacan respecto a los usos de Internet que esta fuente es especialmente valiosa cuando se trata de encontrar expertos sobre materias que no son de dominio público.

La subcategoría Agencias informativas obtuvo apenas 4%, lo que indica que el periódico *La Mañana* hace poco uso de las organizaciones comerciales que se dedican a la cobertura, manipulación y transmisión de noticias a larga distancia a través de grandes redes de corresponsales (Rivadeneira, 1996). Los periodistas prefieren manipular las fuentes que ellos mismos obtienen.

Cuando se elaboraron textos relacionados con la violencia doméstica la fuente que menos empleo tuvo en el diario *La Mañana* fue Organismos internacionales, embajadas, empresas ya que sólo apareció en 1 ocasión (2%) (Ver gráfico 8). Esto es muestra que los trabajadores de éste medio no utilizan las informaciones y comunicados que difunden organizaciones internacionales (Calvo, 1992).

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

1.- Cuando se habla del tema de violencia doméstica todo parece indicar que la tendencia es acudir a las fuentes del Estado ya que en ambos periódicos el porcentaje de aparición de las subcategorías Gubernamental y Policía fue muy elevado.

2.-El porcentaje de aparición de la fuente Víctima fue el mismo en ambos diarios (6%). Se tiende a darles poca voz a las mujeres que han sido objeto de agresiones físicas, psicológicas o verbales por parte de sus parejas.

3.- Los periodistas del diario *La Mañana* tienen más tendencia que los comunicadores del diario *Nuevo Día* a recurrir a personas que mantienen lazos sanguíneos, afectivos o cualquier otro vínculo con la mujer afectada por violencia doméstica, es decir, a emplear la subcategoría Persona cercana a la víctima.

4.-El porcentaje de aparición de categoría Testigo fue el mismo en ambos diarios (9%). La tendencia es a darles poca prominencia a las personas que declararon haber estado presentes en la acción o el acto de violencia ejercida contra la mujer.

5.- A diferencia del diario *Nuevo Día*, *La Mañana* sí hizo uso de la fuente Abogado (9%).

6.- El diario *Nuevo Día* procura con más frecuencia que *La Mañana* emplear la fuente Expertos/especialistas.

7.- En el diario *La Mañana* se da más voz que en *Nuevo Día* a la fuente Organizaciones sin fines de lucro.

8.- Aunque con muy poca diferencia el diario *La Mañana* hace más uso que *Nuevo Día* de la fuente Agencias informativas.

9.- El diario *Nuevo Día* procura con más frecuencia que *La Mañana* acercarse a las instituciones de enseñanza superior y las personas que tienen como labor ampliar el conocimiento científico por medio de actividades intelectuales o experimentales para obtener datos y elaborar las notas vinculadas con la violencia doméstica.

10.- En el diario *La Mañana* se emplearon más fuentes documentales que el diario *Nuevo Día*.

Hablar de una información de calidad es referirse a un contenido que esté fundamentado por fuentes plurales de información. Esto es fundamentado por Benavides y Quintero (2007), quienes indican que la calidad de la noticia dependerá en gran medida de la destreza que tenga el periodista de encontrar buenas fuentes. Aunado a esto, Calvo (1992) explica que “disponer de referencias serias, fiables y asequibles es el ideal de todo profesional de la información” (p.103).

Los resultados del análisis de las fuentes de información en las unidades redaccionales arrojaron que en gran medida los periodistas hacen uso de las fuentes gubernamentales y policiales principalmente y no es posible identificar una multiplicidad de voces.

Cytrynblum (2000) señala que el periodista social exhorta a encontrar una solución a los problemas. Y uno de los pasos en la dinámica solución-problema que esta autora propone es escuchar las voces de los afectados y recoger ideas, sentimientos, alternativas.

Los resultados que se desprenden del análisis de los dos diarios se alejan de la concepción de un periodismo social, en el que el comunicador no se conforma con perpetuar las fuentes tradicionales sino que busca ir más allá y darle un verdadero peso informativo a la cobertura sobre violencia doméstica.

5.2.2.- Resultados del análisis de contenido: Agenda de temas

A través del instrumento número ocho se recogió la información referente a los temas tratados sobre la violencia doméstica y además las categorías que permitieran evaluar el tratamiento periodístico otorgado por los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana*. Las categorías empleadas fueron las siguientes: temas, elementos de la información, objetivos comunicacionales, factores del hecho noticiable, lenguaje periodístico y recomendaciones.

La presentación de los resultados se hace en ese orden y para mayor entendimiento las subcategorías correspondientes están subrayadas.

5.2.2.1.- Resultados de la categoría temas

Las categorías temáticas son las categorizaciones de la información difundida sobre violencia doméstica, de acuerdo a los distintos temas que se exploraron y detallaron.

En el diario *Nuevo Día* el tema que más frecuencia tuvo fue el Comunicativo, ya que 15 de 33 artículos publicados entraron en esta categoría, lo que representa 45%. La

subcategoría Policial y jurídico obtuvo un porcentaje muy parecido (42%) ya que la diferencia fue un artículo menos respecto al Comunicativo (Ver gráfico 9).

El alto porcentaje de la subcategoría Comunicativo demuestra que muchas páginas de este diario cedieron espacio para la difusión de foros, presentaciones y campañas comunicativas sobre la prevención de la violencia contra la mujer. Con respecto a lo anterior es importante hacer hincapié en el hecho de que la mayoría de estas noticias fueron codificadas y proporcionadas por el departamento de prensa del Instituto Regional de la Mujer (IREMU).

La presencia de estos temas en los textos publicados indicó que se expusieron las actividades que organizaciones gubernamentales, centros de estudio y organizaciones sin fines de lucro llevaron a cabo con la finalidad de comunicar a la población las posibles causas, motivos, consecuencias y vías de solución al problema de la violencia doméstica.

Al respecto Yébenes (2005) señala que los medios deben comunicar un respaldo social hacia las víctimas mediante la transmisión de noticias que evidencien que el tema le importa a la sociedad y que existen actores que se preocupan por el trabajo preventivo del problema de la violencia.

En segundo lugar, fueron muchas las oportunidades en las que los contenidos de las publicaciones expusieron las atribuciones y obligaciones del Estado venezolano con relación al tratamiento de la violencia física, psicológica y verbal ejercida contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja. Vale la pena acotar que esta exposición fue a través de los artículos emitidos por IREMU.

Los textos redactados por los periodistas de la plantilla del medio se refirieron a la judicialidad de las acciones emprendidas contra los agresores. Los contenidos reportaron la aprehensión que efectivos policiales habían hecho a los responsables de los

maltratos propiciados contra la mujer víctima. Pero esta exposición estuvo acompañada en reiteradas ocasiones de un enfoque criminal. De hecho el porcentaje de la categoría Criminal fue 33%, es decir el tercer tema más citado (Ver gráfico 9).

Sequeiros (1997) sostiene que es menester de los periodistas informar a la sociedad sobre las agresiones físicas y psicológicas de las que son objeto miles de mujeres en el mundo porque no debe pasar por desapercibido. Aunado a esto Israel (2006) propone que la función de los comunicadores es sacar a la luz pública problemas de servicio a la sociedad y temas sobre demandas sociales. En este caso la forma adecuada sería la promoción de cambios de actitudes de los ciudadanos frente al problema de salud pública.

Los resultados arrojan que el tratamiento de los periodistas en general fue meramente dedicado a la exposición del crimen ocurrido y de las acciones que emprendieron los cuerpos policiales frente a esto. Pero no se hizo énfasis en las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que estos hechos originaron en las víctimas. Los porcentajes de las informaciones con estas categorizaciones fueron muy bajos.

El porcentaje de la subcategoría Salud física fue 18%, es decir que se encontraron 6 de 33 artículos con las características de esta temática. Luego está la subcategoría Psicológico y afectivo que obtuvo 12% ya que se hallaron 4 textos que hicieran alusión a los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia doméstica. Y el tipo de tema que obtuvo menos porcentaje de aparición fue Sociológico (6%), lo que indica que se le dio poca importancia a la elaboración de textos que presentaran relación con el estudio, descripción y análisis de los procesos de la vida de la mujer maltratada en la sociedad (Ver gráfico 9).

Los resultados del diario *La Mañana* no se diferencian mucho de los datos antes expuestos.

En el diario *La Mañana* la mayoría de los textos respondieron a las características del tema Comunicativo (45%) y el segundo tema con mayor frecuencia fue Policial y jurídico con 43% (Ver gráfico 10).

Estos resultados indican que al hablar de violencia doméstica se hace mayormente referencia a la difusión de foros, presentaciones y campañas comunicativas sobre la prevención de la violencia contra la mujer. Ocurre la misma situación que en el diario *Nuevo Día* ya que igualmente estas noticias fueron proporcionadas por el departamento de prensa de IREMU.

Las subcategorías Criminal y Salud física obtuvieron los mismos porcentajes (28%) ya que 13 de 47 artículos hicieron la reseña de maltratos y las consecuentes lesiones en las mujeres como consecuencia de las agresiones (Ver gráfico 10). Al respecto, PAR (2008) indica que el calificativo criminal descontextualiza el problema y esto se convierte en un obstáculo para la posibilidad de cualquier análisis.

Comparado con el diario *Nuevo Día*, *La Mañana* trató en mayor medida de hacer alusión al deterioro de la salud física de las mujeres víctimas de violencia doméstica.

Por otro lado, fueron escasas las ocasiones en las que se trataron los temas Sociológico (21%) y Psicológico y afectivo (17%) (Ver gráfico 10). Situación que se mantiene en el diario *Nuevo Día*.

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

- 1.- Tanto en el diario *Nuevo Día* como en *La Mañana* el porcentaje del tema Comunicativo fue igual (45%). Es decir que se hizo una gran difusión de foros, presentaciones y campañas comunicativas sobre la prevención de la violencia contra la mujer.
- 2.- En ambos diarios la segunda categorización temática en obtener mayor porcentaje fue Policial y jurídico. Lo que indica la tendencia de reportar la aprehensión que efectivos policiales contra los responsables de los maltratos propiciados contra la mujer víctima. Pero esta exposición estuvo acompañada en reiteradas ocasiones de un enfoque criminal.
- 3.- En el diario *La Mañana* hay más disposición que en diario *Nuevo Día* de ofrecer noticias con textos que tengan en cuenta las lesiones, enfermedades o utilización de algún servicio de salud por parte de las mujeres víctimas de violencia física.
- 4.- En el diario *La Mañana* es mayor la exposición de textos que argumenten sobre los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia.
- 5.- En el diario *La Mañana* hay más frecuencia de textos que tengan relación con los procesos de vida de la mujer maltratada y su reinserción a la sociedad.
- 6.- En el diario *Nuevo Día* fue mayor que en *La Mañana* el porcentaje de informaciones que expusieran la reseña de maltratos y muertes ejecutados por hombres contra las mujeres.

Los resultados anteriores indican que hay poca tendencia en categorizar la información sobre violencia doméstica desde un enfoque que haga énfasis en los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia doméstica. Asimismo, hay ausencia de textos que busquen comprender las relaciones de los hechos sociales violentos y la reinserción social de la mujer luego de haber sido víctima de violencia doméstica.

Con relación a esto, Yébenes (2005) recalca que los medios de comunicación deben difundir noticias sobre mujeres que han superado los malos tratos y que se han incorporado a la sociedad de manera productiva.

En la unidad redaccional LM41PSVD♀ se encontró el testimonio de una mujer víctima de violencia quien expresó que recibió orientación y capacitación para salir adelante e instó a las mujeres con un mensaje alentador para “pensar que no existe necesidad económica ni de vivienda que obligue a una mujer a permanecer bajo el yugo de su pareja”.

Si este tipo de testimonios fueran más recurrentes en las informaciones de los diarios falconianos se estaría frente a un gran progreso para la toma de decisiones de la sociedad respecto al caso de violencia doméstica. Con relación a esto, Yébenes (2005) afirma que la divulgación del testimonio de víctimas que han logrado superarse y que deciden narrar su experiencia, se convierte en un mensaje esperanzador para el resto de las mujeres maltratadas.

5.2.2.2.- Resultados de la categoría elementos de la información

Con relación a los elementos de la información, Fontcuberta (1993) explica que al producirse un acontecimiento el periodista se encuentra con varios elementos esenciales “un hecho que implica que ha ocurrido algo, generalmente a alguien, en un determinado lugar, en un espacio de tiempo, con unas características y debido a unas causas” (p.74). Las respuestas al qué, quién, cuándo y dónde se refieren generalmente a un tratamiento meramente informativo. La amplitud de estas respuestas a través del cómo y por qué le otorgan un tratamiento interpretativo a las noticias.

Los resultados del diario *Nuevo Día* son los siguientes:

El elemento ¿Qué? estuvo presente en todos los artículos por lo que obtuvo 100% (Ver gráfico 11). Esto indica que en todo momento se hizo referencia al acontecimiento sucedido.

El elemento ¿Quiénes? se aplica en 79% de los textos ya que fue posible encontrar en 26 de 33 artículos la referencia a los protagonistas, antagonistas o todos aquellos personajes relacionados con los acontecimientos (Ver gráfico 11).

El elemento ¿Dónde? obtuvo 73%, es decir que se contaron 24 de 33 artículos con la tendencia a reflejar el espacio donde se desarrolló el acontecimiento (Ver gráfico 11).

El elemento ¿Cuándo?, es decir la referencia al tiempo de la acción apareció en 20 ocasiones, lo que representa 61% (Ver gráfico 11).

El elemento ¿Por qué?, es decir la alusión a las razones que motivaron el acontecimiento, estuvo presente en 12 de 33 artículos, lo que representa 48% (Ver gráfico 11).

El elemento ¿Cómo? obtuvo sólo 36%, es decir que 14 de 33 artículos hicieron referencia a las circunstancias y las modalidades los hechos (Ver gráfico 11).

Después de explicar esto, es posible dilucidar que los resultados expresan que a lo largo de la estructura de las noticias sobre violencia doméstica prevalecen las respuestas al qué, quiénes, dónde y cuándo. Las mismas son las respuestas clásicas del periodismo informativo. Mientras que el cómo y por qué no son los principales elementos que quiere mostrar el periodista en el contenido de los textos.

Israel (2006) sostiene que precisamente una de las mayores críticas que se les hace a los medios de comunicación es que el tratamiento de la violencia contra la mujer se hace desde un sentido meramente informativo. Los periodistas generalmente se dedican a la simple descripción de los hechos y no a explicar en profundidad las razones que motivaron el acontecimiento, los antecedentes y las circunstancias en las que pasaron las cosas. El bajo porcentaje de los elementos ¿Por qué? y ¿Cómo? indica que el trabajo de los periodistas del diario *Nuevo Día* cae en esta generalizada tendencia.

Por otro lado, los resultados del diario *La Mañana* son los siguientes:

El elemento ¿Qué? estuvo presente en todos los textos del diario *La Mañana* por lo que obtuvo 100% (Ver gráfico 12). Esto indica que en todo momento se hizo referencia al acontecimiento ocurrido.

El elemento ¿Quiénes? se aplica en 81% de las informaciones ya que se encontraron 38 de 47 artículos con la referencia a los protagonistas, antagonistas o todos aquellos personajes relacionados con los acontecimientos (Ver gráfico 12).

El elemento ¿Dónde? obtuvo 77%, es decir que se contaron 36 de 47 textos con la tendencia a reflejar el espacio donde se desarrolló el acontecimiento (Ver gráfico 12).

El elemento ¿Cuándo?, es decir la referencia al tiempo de la acción obtuvo 60% ya que apareció en 28 de 47 informaciones (Ver gráfico 12).

El elemento ¿Por qué?, es decir la alusión a las razones que motivaron el acontecimiento, estuvo presente en 25 de 47 artículos, lo que representa 53% (Ver gráfico 12).

El elemento ¿Cómo? obtuvo sólo 30%, es decir que 14 de 47 artículos hicieron referencia a las circunstancias y las modalidades los hechos (Ver gráfico 12).

Los resultados demuestran que la tendencia de este diario tampoco parece ser la de llenar todas las expectativas informativas de los lectores. Prevalecen las respuestas a las preguntas básicas del periodismo y no se explican todos los acontecimientos del hecho. Aunque es rescatable que poco más de la mitad de las ocasiones en *La Mañana* se busca reflejar el elemento ¿Por qué?, mientras que en el diario *Nuevo Día* este porcentaje no llega a 50%.

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

1.- El elemento ¿Qué? obtuvo en mismo porcentaje en ambos diarios (100%), lo que quiere decir que siempre se hizo referencia al hecho ocurrido.

- 2.- En el diario *La Mañana* hay más tendencia de incluir el elemento ¿Quiénes?, es decir a hacer referencia de los nombres de los protagonistas y antagonistas del hecho.
- 3.- En el diario *Nuevo Día* hay más tendencia de incluir en las informaciones el elemento ¿Cuándo?
- 4.- En el diario *La Mañana* hay más tendencia de incluir el elemento ¿Dónde?, es decir a hacer referencia exacta del lugar de los hechos.
- 5.- En el diario *La Mañana* hay más tendencia de incluir el elemento ¿Cómo? en las informaciones, sin embargo, el porcentaje es muy bajo.
- 6.- En el diario *La Mañana* hay más tendencia de incluir el elemento ¿Por qué?. En un poco más de la mitad de las ocasiones se hizo referencia a las causas que motivaron el acontecimiento.

El poco porcentaje de la subcategoría ¿Por qué? en los dos diarios manifiesta la escasa exposición de las razones que motivaron los acontecimientos, las causas de éste y las posibles consecuencias.

La información que presentan los periodistas es muy básica y no está cumpliendo con los principios de un periodismo social que vaya en correspondencia con la enorme dimensión del problema de la violencia doméstica.

5.2.2.3.- Resultados de la categoría objetivos comunicacionales

Fontcuberta (1993) explica que la función de informar tiene que ver con la difusión de acontecimientos que el público desconoce. En esta labor predominan las respuestas al qué ha sucedido, quién ha sido el protagonista y cuándo ha sucedido.

Esta tendencia fue la que mayoritariamente escogieron los periodistas del diario *Nuevo Día*. El objetivo que más frecuencia tuvo en el corpus de análisis fue Informar ya que se obtuvo 82% del total, es decir que aparecieron 27 de 33 artículos con esta función (Ver gráfico 13).

Los resultados demuestran que en este diario los comunicadores sociales procuraron enterar a la sociedad de los acontecimientos vinculados con el tema de la violencia doméstica ya que se informó en reiteradas ocasiones sobre lo que ocurrió en el hecho, quiénes estuvieron vinculados, el lugar donde aconteció y en qué momento del tiempo.

El objetivo Anunciar apareció en 12 de 47 textos, lo que representa 36% (Ver gráfico 13). En las oportunidades en las que se cumplió esta función se dio noticia o aviso de algo sobre la realización de algún foro organizado por IREMU o por algún centro educativo.

La subcategoría Prevenir obtuvo el mismo porcentaje (36%) es decir que los indicadores de esta función aparecieron en muy pocas ocasiones (Ver gráfico 13). McQuail (2000) habla sobre la poderosa influencia que tiene la prensa periódica en los ciudadanos. Si este poder es usado para advertir a la sociedad sobre que en la actualidad la violencia doméstica cobra más vidas que los accidentes de tránsito y que la guerra, las páginas de los periódicos se convertirían en espacios que busquen prever de antemano

los daños de este problema social. La violencia no debe ser un tema oculto sino más bien público.

El objetivo Contextualizar obtuvo 30% lo que indica que fueron escasas las oportunidades en los que los textos publicados situaron la información en un contexto amplio que le permitiera al lector entender en profundidad las causas y consecuencias de la violencia doméstica (Ver gráfico 13). Frecuentemente las notas reportan delitos pero no establecen alguna relación con casos ocurridos anteriormente o con el elemento cultural o geográfico de la zona en la que sucedieron los hechos.

El objetivo Motivar alcanzó 27% lo que quiere decir que se cumplió el indicador de esta subcategoría en 9 de 33 ocasiones (Ver gráfico 13). Los resultados señalan que los periodistas en las pocas ocasiones en las que cumplieron con la función de disponer del ánimo del lector para que procediera de algún determinado modo lo hicieron a través de los contenidos emitidos por IREMU.

El objetivo Iniciar alcanzó 18% lo que quiere decir que en muy pocas oportunidades se proporcionan los primeros conocimientos o experiencias sobre algo relacionado con el tema de la violencia doméstica (Ver gráfico 13).

El objetivo Movilizar tuvo 18%, lo que implica que en 6 de 33 informaciones se cumplió la función de mover a los destinatarios, o a algunos de ellos, a pensar, a actuar, o a permanecer indiferentes (Ver gráfico 13). Este porcentaje señala que son muy pocos los textos en los que se invita a los lectores a participar en actividades. Al respecto, hay que acotar que este objetivo se pudo identificar en las notas de prensa emitidas por IREMU ya que se llamó a la participación de la población en foros y campañas preventivas organizadas por este instituto.

El objetivo Interpretar alcanzó 15% (Ver gráfico 13). El bajo porcentaje de esta categoría indica que en este diario no se está facilitando el suficiente conocimiento sobre el tema de la violencia y así promover el interés en las personas y los gobiernos. Al respecto, Castejón (1992) afirma que el periodista está en el deber dar a entender que “los hechos no son aislados, sino parte importante de un sistema de elementos interactuantes que, de alguna manera, inciden en la realidad que nos rodea” (p.84).

En el diario *La Mañana* las cifras obtenidas se asemejan a las expresadas con anterioridad.

La tendencia mayoritaria fue a Informar ya que este objetivo alcanzó 85% (Ver gráfico 14). Lo que quiere decir que se ofrecieron en gran medida las respuestas al qué, quién, cuándo y dónde.

El segundo objetivo con más frecuencia fue Anunciar lo que quiere decir que la función se cumplió en 20 de 47 textos (43%) (Ver gráfico 14). La tendencia de los periodistas es a dar avisos que estén vinculados con el tema de la violencia.

El objetivo Prevenir se identificó en 20 de 47 informaciones, lo que representa 43% (Ver gráfico 14). Este porcentaje demuestra que se hace un esfuerzo por ofrecer al lector informaciones que adviertan sobre situaciones presentes o futuras vinculadas con la violencia doméstica. La idea de cumplir con esta función es anticipar al lector de las graves consecuencias que tiene en la salud de las mujeres las agresiones físicas y psicológicas. Cuando la fuente informa sobre contenidos explicativos se da la oportunidad al ciudadano de tomar decisiones preventivas ante el tema.

El objetivo Contextualizar se cumplió en 17 de 47 informaciones, lo que representa 36% (Ver gráfico 14). Este porcentaje indica que son muy pocos los textos que cumplen con la función de desarrollar contenidos en profundidad donde se vinculen los

acontecimientos actuales con otros hechos violentos parecidos o relacionados. Este diario tiene muy poca tendencia de mostrar los sucesos de la realidad con un enfoque profundo y estructurado.

El objetivo Motivar alcanzó 32%, es decir que se evidenció en 15 de 47 artículos (Ver gráfico 14). Este resultado indica que en pocas ocasiones se dispuso del ánimo para que se proceda de algún determinado modo.

El objetivo Movilizar igualmente obtuvo 32% lo que indica que no hay tendencia a mover a través de las noticias a los destinatarios, o a algunos de ellos, a pensar, a actuar, o a permanecer indiferentes. El objetivo de este diario se enfoca a informar meramente. En tal sentido se contradice lo que sostiene Cytrnblum (2000) quien advierte sostiene que un verdadero periodista social se convierte en algo más que un emisor y adopta un papel protagónico que lo lleve a ser capaz de movilizar y activa grupos de autogestión que ayuden a superar los problemas.

El objetivo Interpretar obtuvo 28% (Ver gráfico 14). Este resultado afirma que la tendencia del periodista es alejarse de un tratamiento que analice los acontecimientos desde un enfoque global. Es menester que el periodista tenga la capacidad de realizar un trabajo intelectual profundo que le brinde la oportunidad al lector de comprender desde una perspectiva amplia y coherente todas las dimensiones de la violencia doméstica.

Y finalmente el objetivo que menos frecuencia de aparición fue Iniciar ya que apareció en 12 de 47 informaciones (Ver gráfico 14). Tal resultado muestra la poca iniciativa de los periodistas de reflejar los primeros conocimientos o experiencias que se hayan propiciado respecto al tema de la violencia doméstica.

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

1.- En el diario *La Mañana* el objetivo Informar obtuvo un porcentaje un poco más alto que el diario *Nuevo Día*, sin embargo en éste último también fue la subcategoría con más frecuencia si compara con el resto.

2.- En el diario *La Mañana* hay más tendencia a Anunciar, es decir dar avisos relacionados con el tema de la violencia doméstica.

3.- En el diario *La Mañana* es mayor la tendencia a Motivar, es decir a disponer del ánimo del lector para que se procediera de algún determinado modo.

4.- En el diario *La Mañana* el objetivo Iniciar alcanzó mayor porcentaje que en el diario *Nuevo Día*, en consecuencia hay mayor tendencia a proporcionar los primeros conocimientos o experiencias sobre el tema de la violencia doméstica.

5.- En el diario *La Mañana* el objetivo Movilizar alcanzó mayor porcentaje que en el diario *Nuevo Día*.

6.- En el diario *La Mañana* se tiende a Contextualizar más la información que en el diario *Nuevo Día*.

7.- En el diario *La Mañana* se tiende a Interpretar más la información que en el diario *Nuevo Día*.

8.- En el diario *La Mañana* se tiende a Prevenir más la información que en el diario *Nuevo Día*.

A través de la identificación de los objetivos comunicacionales periodísticos se pudo estudiar si los textos periodísticos sobre la violencia física y verbal ejercida contra la mujer cumplen con las pautas del tipo de información social que se quiere difundir. Estos resultados muestran que en ambos diarios no hay un enfoque social que supere la función de informar, ya que en el resto de los objetivos no hubo mayor énfasis.

Los porcentajes del objetivo Prevenir en ninguno de los diarios alcanzan 50%. Esto evidencia que la mayor tendencia es a no exponer frases o palabras que muestren al lector los riesgos de la violencia doméstica y que al mismo tiempo señalen los comportamientos que pueden prevenir que las cifras de agresiones hacia las mujeres bajen en el país. Por lo tanto no se cumple lo que sostiene Cytrnblum (2000) quien explica que el comunicador que ejerce un tipo de periodismo social reflexiona sobre su papel en el acontecer social y se preocupa por la búsqueda de soluciones.

5.2.2.4.- Resultados de la categoría factores del hecho noticiable

Los diarios informan al lector sobre hechos que los periodistas han seleccionado de la inmensa cantidad de acontecimientos que forman parte de la realidad. Con relación a esto, Marín (2003) señala que los mejores periodistas toman en cuenta los valores inherentes a la información, valores que se denominan factores de interés periodístico. Y para Dragnic (1994) estos factores se refieren a las circunstancias de un acontecimiento que pueden darle importancia.

Se calculó un promedio para identificar cuántos factores noticiables hubo por noticia. Mientras más factores se tomen en cuenta a la hora de seleccionar, codificar y redactar las informaciones mayor es la significación de la noticia para el lector.

En el diario *Nuevo Día* el resultado indicó que mayormente se incluyeron entre 4 y 5 del total de 9 factores noticiables. Este dato indica la importancia que el periodista le dio al tema de la violencia doméstica.

Además se calculó el porcentaje de aparición de cada factor:

Cuando se habló de violencia doméstica en el diario *Nuevo Día* el factor que más frecuencia tuvo fue Proximidad (97%) (Ver gráfico 15). Hay que acotar que como se trata de un medio regional, los periodistas dieron más relevancia a aquellos acontecimientos que ocurrieron a nivel local, para que así el lector se sintiera más implicado en la información publicada.

El segundo factor con mayor porcentaje fue Actualidad (79%) (Ver gráfico 15). Lo que quiere decir que en más de la mitad de las ocasiones el hecho estuvo cercano al tiempo de la publicación de la información.

El mismo caso ocurrió con la categoría Interés humano ya que también obtuvo 58% (Ver gráfico 15). Este resultado demuestra que los textos publicados contenían frases que se identificaron con las necesidades que presenta la sociedad.

La subcategoría Importancia o trascendencia se encontró en 14 de 33 informaciones, lo que representa 42% (Ver gráfico 15). Esto evidencia que en menos de la mitad de los casos se expusieron hechos que afectarían el porvenir de un sector o de la sociedad entera.

La subcategoría Significación social alcanzó 30%, es decir que se identificó en 10 de 33 artículos (Ver gráfico 15). Este porcentaje indica que en pocos casos se publicaron informaciones que indicaran cómo afecta el problema de la violencia doméstica a la sociedad en su conjunto.

En el diario *Nuevo Día* en 8 de 33 oportunidades se lograron identificar frases directas que pusieran en evidencia la falta de acuerdo entre los actores del hecho o que hicieran eco de opiniones encontradas de las fuentes citadas en el texto. Por consiguiente, la subcategoría Acción de lucha o conflicto alcanzó 24% (Ver gráfico 15). Lo que representa un bajo porcentaje respecto al total e implica que en las informaciones sobre violencia doméstica no tienen este factor como sustancia de la noticia.

Este bajo porcentaje también lo obtuvo la subcategoría Prominencia (Ver gráfico 15). En este caso se tomó en cuenta si en texto fueron nombrados artistas, deportistas, políticos, líderes y en general personas importantes para la sociedad. Los resultados demuestran que en su mayoría se hizo alusión a la primera dama del Estado, al gobernador o a diferentes alcaldes del municipio.

La subcategoría Consecuencias se identificó en 7 de 33 informaciones, lo que representa 21% (Ver gráfico 15). Este porcentaje bajo da evidencia de que en la mayoría de las ocasiones cuando se habló de violencia doméstica no se encontraron frases que indicaran los efectos y riesgos de las agresiones físicas y psicológicas para la vida de las mujeres.

La subcategoría en obtener menor porcentaje fue Rareza (18%), lo que quiere decir que sólo en 6 de 33 ocasiones se hizo uso de frases que indicaran que el hecho no era rutinario sino inusual o extraño (Ver gráfico 15). Esto demuestra que la violencia no se concibe en los periodistas bajo este enfoque.

Por su parte, en el diario *La Mañana* el factor que tuvo más porcentaje fue Actualidad ya que en 41 de 47 ocasiones se identificó en los textos, lo que representa 87% (Ver gráfico 16). De esto se desprende que cuando se habló de violencia doméstica se destacaron los hechos ocurridos en último momento. De esta manera se cumple lo que

afirman Benavides y Quintero (2007) al explicar que la gente necesita saber qué es lo último que ha ocurrido.

La segunda subcategoría en obtener mayor porcentaje fue Proximidad (77%), es decir que este factor se identificó en 36 de 47 informaciones (Ver gráfico 16). Este resultado evidencia que los periodistas para hablar de violencia doméstica dan más valor a los hechos ocurridos en Venezuela y no a los que sucedieron en otros países. En consecuencia el indicador de proximidad se cumplió en gran medida.

Respecto a la subcategoría Interés humano, Dragnic (1994) explica que en las informaciones hay aspectos que despiertan curiosidad y que son capaces de conmover al lector. El alto porcentaje obtenido por este factor (72%) demuestra que al hablar de violencia doméstica los periodistas del diario *La Mañana* buscaron que el lector se sintiera atraído por los hechos.

La subcategoría Importancia o trascendencia obtuvo 57% (Ver gráfico 16), en consecuencia es posible dilucidar que en más de la mitad de las ocasiones se expusieron hechos vinculados con la violencia doméstica que afectarían el porvenir de un sector o de la sociedad entera.

La subcategoría Acción de lucha o conflicto obtuvo 38% (Ver gráfico 16). Este resultado muestra que el desacuerdo no es un factor primordial en las noticias que los periodistas de *La Mañana* redactaron, a pesar de que el tema de la violencia doméstica involucra en muchas ocasiones la conflictividad.

El indicador de la categoría Consecuencias, es decir, frases que indicaran los efectos y riesgos para la vida de las personas, no obtuvo un porcentaje muy alto 34% (Ver gráfico 16). Esto quiere decir que no se cumple a cabalidad lo que con relación a esto expresan Benavides y Quintero (2007). Estos autores afirman que los hechos que

afectan a un gran número de personas y por consiguiente generan serias consecuencias para sus vidas, generalmente tienen atención preferencial por parte de los medios de comunicación.

Álvarez (1978) explica que las informaciones que afectan considerablemente al ser humano adquieren mayor validez. En el diario *La Mañana* la subcategoría que toma en cuenta esto es Significación social la cual alcanzó 32% (Ver gráfico 16). Lo que significa que en pocas ocasiones se indicó cómo afecta el problema de la violencia doméstica a la sociedad.

En este mismo diario la subcategoría Prominencia alcanzó un porcentaje bajo (19%), lo cual quiere decir que no hay una frecuente aparición de personas famosas y relevantes para la sociedad en las notas redactadas por los periodistas de este diario.

Finalmente, la subcategoría en obtener menor porcentaje fue Rareza, ya que fue evidente en 8 de 47 informaciones, lo que representa 17% (Ver gráfico 16). Este resultado demuestra que no hubo mucho interés en reflejar frases que indicaran que los hechos vinculados con las agresiones físicas y psicológicas de las que son víctimas las mujeres fueran un caso inusual o extraño.

En este diario la mayoría de las noticias incluyeron entre 4 y 5 factores noticiables por noticia. Es decir que los periodistas no les dieron una valoración alta a las informaciones sobre violencia doméstica.

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

- 1.- Ambos diarios reflejaron que en promedio los periodistas para tratar las agresiones físicas y psicológicas de las que son víctimas las mujeres incluyen poco factores noticiables por noticia.
- 2.- En el diario *La Mañana* algunas informaciones incluyeron 7 u 8 factores noticiables mientras que en el diario *Nuevo Día* ninguna información incluyó más de 6 factores.

5.2.2.5.- Resultados de la categoría lenguaje periodístico

Según Castejón (1992) el tratamiento periodístico de la información es la forma que tienen los diarios de proporcionar “una estructura informativa coherente, completa y analítica” (p.231).

Para lograr esta premisa los periodistas tienen la labor de ofrecer al lector informaciones entendibles y adaptarlas a la comprensión de todo tipo de lector. Para hablar de violencia doméstica no se necesita de un lenguaje especial sino muy sencillo, por consiguiente los mensajes deben estar redactados con el máximo de precisión y calidad.

En el diario *Nuevo Día* la categoría que obtuvo mayor frecuencia fue Sencillez ya que alcanzó 85%, es decir que se identificó en 28 de 33 artículos (Ver gráfico 17). Este alto porcentaje evidencia que en los textos publicados sobre violencia doméstica no se usan palabras rebuscadas.

La segunda categoría en obtener mayor porcentaje fue Claridad ya que se encontró en 22 de 33 artículos, lo que representa 67% (Ver gráfico 17). En promedio se puede decir que la información es comprensible para todo tipo de público puesto que se cumplió con el indicador de difundir ideas claras y en un tipo de lenguaje fácil.

Por otro lado, la categoría Concisión alcanzó 48%, lo que indica que en menos de la mitad de las ocasiones se expresaron las ideas con el menor número de palabras para explicar los hechos sucedidos (Ver gráfico 17).

Este porcentaje se relaciona con la frecuencia en la que apareció la categoría Vaguedad (33%), que se refiere a uno de los elementos inadecuados del lenguaje periodístico. En 11 de 33 ocasiones hubo desorden en el establecimiento de las ideas en el párrafo o dificultad para identificar el tema principal de la información vinculada con la violencia doméstica (Ver gráfico 17).

Del mismo modo hubo un porcentaje existente de Complejidad (15%), elemento que contradice a la sencillez y que es una característica inadecuada del lenguaje periodístico. Este porcentaje expresa que el periodista en 5 oportunidades utilizó frases difíciles de comprender por haber empleado un lenguaje rebuscado (Ver gráfico 17).

Asimismo, hubo 7 de 33 ocasiones en las que se exageró o desorbitó la importancia real del suceso descrito en la información publicada, de esta manera la subcategoría Sensacionalismo obtuvo 21% (Ver gráfico 17). Un porcentaje elevado si se considera que esta característica es un elemento inadecuado del lenguaje periodístico que busca crear un impacto generalmente en las páginas de sucesos. Por ejemplo en la unidad redaccional ND22PSVD♀ el periodista habla del agresor como “depravado”.

La subcategoría que menos porcentaje alcanzó fue Amarillismo (3%) ya que en una sola ocasión el periodista exaltó los hechos de sangre reflejados en la información

criminal de una agresión propiciada contra una mujer (Ver gráfico 17). Esta tendencia debe ser erradicada de la práctica profesional porque tal como lo indica el Código de Ética del Periodista Venezolano (1988) en su artículo 8 es condenable el uso de técnicas amarillistas ya que afectan el derecho del pueblo a ser correctamente informado.

En el diario *La Mañana* la categoría que mayor porcentaje obtuvo también fue Sencillez. Debido a que se identificó en 39 de 47 artículos, esta característica del lenguaje obtuvo 83% (Ver gráfico 18). Este resultado quiere decir que en este diario se emplea una expresión natural y común para redactar las noticias vinculadas con la violencia doméstica.

El porcentaje que alcanzó la subcategoría Claridad fue igualmente alto (77%), puesto que se identificaron 36 de 47 artículos con ideas claras y lenguaje fácil (Ver gráfico 18). Este porcentaje demuestra que en el diario se están ofreciendo mensajes sobre violencia doméstica comprensibles para toda la población.

En el diario *La Mañana* la subcategoría Concisión del mismo modo se cumplió en un alto porcentaje (72%) lo que quiere decir que los textos vinculados con la violencia doméstica se expusieron brevemente y con la menor cantidad de palabras posibles (Ver gráfico 18).

En este diario la siguiente subcategoría en alcanzar mayor porcentaje fue el Sensacionalismo 23%, lo que significa que en 11 de 33 informaciones se exageró o desorbitó la importancia real del suceso vinculado con la violencia doméstica (Ver gráfico 18). Por ejemplo en la unidad redaccional LM33PSVD♀ se incluye dentro de la información esta frase: “de un sólo machetazo fue decapitada...”

Aunque la mayoría de las informaciones en el diario *La Mañana* fueron expresadas en un lenguaje comprensible hubo un porcentaje existente de Complejidad (17%) (Ver gráfico 18). Este porcentaje es negativo porque es evidencia de que los periodistas en 8 de 47 ocasiones emplearon frases poco entendibles para el receptor.

La subcategoría Vaguedad alcanzó 19% (Ver gráfico 18), lo que significa que en 9 oportunidades los redactores de este medio expresaron desorden en el establecimiento de las ideas en el párrafo y el lector tuvo dificultad para identificar el tema principal que se quiso tratar en la información. Una ilustración de esto es el título de la unidad redaccional LM02PSVD♀ “Detienen a sujeto que intentó suicidar a su pareja”. Es evidente la incongruencia al emplear la palabra suicidio.

En último lugar, la subcategoría Amarillismo, tuvo una frecuencia de 4 ocasiones (9%), lo que indica que los periodistas no tuvieron mucha tendencia a exaltar los hechos de sangre del suceso descrito en la información publicada (Ver gráfico 18). Sin embargo, esta característica se considera un elemento de mala práctica periodística por lo que el simple hecho de que sí exista un porcentaje sobre este es un mal síntoma.

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

- 1.- En el diario *La Mañana* las ideas tienden a expresarse con más claridad que en el diario *Nuevo Día*.
- 2.- En el diario *La Mañana* los párrafos son más breves que en el diario *Nuevo Día*.
- 3.- En el diario *Nuevo Día* se tiende a emplear más palabras sencillas que en *La Mañana*.

4.- En el diario *La Mañana* se emplearon más palabras rebuscadas y poco comunes.

5.- En el diario *Nuevo Día* se presentaron más casos en los que fue difícil identificar el tema principal de la noticia.

6.- En el diario *La Mañana* hay más ocasiones en las que se exagera o desorbita la importancia real de un suceso.

7.- El diario *La Mañana* hay más ocasiones en las que se exaltan los hechos de sangre o de cualquier suceso.

5.2.2.6.- Resultados de la categoría recomendaciones

Con base en lo que explica De la Mota (1994) se analizó si las fuentes empleadas en las informaciones, el periodista o el medio de comunicación aconsejaron o invitaron al lector a pensar o actuar de una forma determinada respecto al tema de la violencia doméstica.

Los resultados arrojaron que en el diario *Nuevo Día* 70% de las ocasiones no se hizo ninguna recomendación al lector (Ver gráfico 19). Lo que quiere decir que la tendencia es que los diarios no reflejen comentarios de ningún modo.

Asimismo, se encontró que en 8 de 33 artículos las fuentes consultadas en las informaciones realizaron alguna recomendación, lo que representa 24% (Ver gráfico 19). Referente a esto, Israel (2006) propone que el tratamiento de la violencia debe aportar alguna opinión que vislumbre soluciones y alternativas.

Los periodistas de la plantilla de este medio, es decir los encargados de la codificación y redacción de los textos, sólo en dos ocasiones expusieron alguna recomendación, lo que representa 6% (Ver gráfico 19).

En ninguna ocasión fue evidente que la empresa de comunicación intentara aconsejar al lector sobre algo relacionado con el tema de la violencia doméstica.

Los datos del diario *La Mañana* fueron similares a los resultados de *Nuevo Día*. En este periódico también se mantuvo la tendencia de no hacer ninguna recomendación en los textos vinculados con la violencia doméstica, ya que el porcentaje alcanzado fue 66% (Ver gráfico 20).

Sin embargo, hubo un incremento de recomendaciones por parte de la fuente y esto se hace evidente en el porcentaje obtenido (30%), lo que quiere decir que posible identificar 14 oportunidades de 47 en las que fue evidente esta acción (Ver gráfico 20).

Sólo en 3 ocasiones (6%) fue visible que el periodista hiciera alguna recomendación (Ver gráfico 20).

Y finalmente tampoco en este diario fue evidente que el medio de comunicación emitiera recomendación alguna.

Al comparar los resultados obtenidos de los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* se obtuvieron los siguientes datos:

- 1.- En el diario *La Mañana* se hicieron más recomendaciones por parte de la fuente.
- 2.- El porcentaje de recomendaciones hechas por los periodistas de la plantilla del medio fue igual en ambos diarios (6%).

3.- En ambos diarios nunca el editor del medio de comunicación hizo explícita alguna recomendación.

Benavides y Quintero (2007) señalan que los medios de comunicación deben llegar a ser materia prima para los juicios de valor del ciudadano. La prensa puede a través de sus fuentes proporcionar información que le sea útil al lector para la toma de decisiones. Respecto a esto, vale la pena rescatar lo que señalan Kovach y Rosenstiel (2004) al explicar que el medio impreso debe promocionar un debate, pero un debate que se construya en la veracidad, honestidad, responsabilidad, juicio crítico y verificación. Es justamente ese escenario el que deben ofrecer los periodistas respecto al tema de la violencia doméstica.

5.2.3.- Resultados del análisis de contenido: Representación de la violencia

Luego de examinar cada uno de los textos publicados en ambos diarios se pudo determinar que sí se reflejaron algunos de los indicadores de la clasificación que hace Ferreira (1989) sobre el tipo de maltrato físico y psicológico que recibe la víctima por parte de su pareja, cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

En los textos redactados en el diario *Nuevo Día* las manifestaciones que fueron reflejadas fueron las siguientes y para su mayor entendimiento entre paréntesis se colocó la frecuencia de aparición:

Violencia física

- Golpes, cachetadas, patadas (9).
- Arrojar objetos contra el cuerpo o pegarle con ellos (3).
- Tironear del cabello (1).
- Apretar, retorcer o tironear los brazos o manos (1).
- Empujarla, sacudirla, levantarla en el aire, poner el pie para que se caiga (1).

Violencia psicológica

- Amenazas de muerte, llevarse a los hijos, echarla (2).
- Obligarla a hacer cosas bajo amenaza (3).
- No toma en cuenta sus gustos, sus opiniones, ni sus sentimientos (1).
- Le hace pasar vergüenza frente a otros (1).
- Insultos, llamarla por sobrenombre, adjetivos degradantes (2).
- Le grita y le da órdenes (1).
- Se niega a discutir los problemas (1).
- La induce al suicidio (1).

- Le exige sometimiento y obediencia (1).
- Le demuestra que no confía en ella y no le cree nada de lo que ella dice (1).
- Manifiesta sus celos y sospechas frecuentemente (1).
- La acusa de infidelidad (1).

En los textos redactados en el diario *La Mañana* las manifestaciones que fueron reflejadas fueron las siguientes:

Violencia física

- Apoyarle armas al cuerpo (2).
- Golpes, cachetadas, patadas (6).
- Provocar quemaduras con combustibles u objetos calientes (1).
- Cortarla, herirla o pincharla con cuchillo u otros objetos (6).
- Apretar, retorcer o tironear los brazos o manos (1).
- Arrojar sustancias tóxicas, ácidas, comida o líquidos al cuerpo o a la cara (1).

Violencia psicológica

- Amenazas de muerte, llevarse a los hijos, echarla (4).
- Aterrorizarla describiéndole lo que piensa hacer con ella o los hijos (1).
- La acusa de infidelidad (1).
- Criticar y encontrar defectos en todo lo que hace o dice (1).

- Torturarla mostrándole castiga o lastima a los hijos (1).
- Le hace pasar vergüenza frente a otros (1).
- Se muestra cínico, prepotente, soberbio o insolente con ella y sus hijos (1).
- La acusa de traidora y desleal si ella cuenta lo que le pasa o lo denuncia (1).
- Quiere salirse con la suya, tener la última palabra (1).
- La desautoriza frente a los hijos (1).
- Le grita y le da órdenes (2).
- Amenaza con suicidarse para controlarla (1).
- No cumple las promesas, los pactos o acuerdos matrimoniales (2).

Israel (2006) expone que en muchas ocasiones se le da preponderancia a las evidencias físicas de las agresiones y se soslayan los malos tatos psicológicos. Los resultados evidencian que esta no parece ser la tendencia de los periodistas de *Nuevo Día* y *La Mañana* ya que tienen la tendencia a mantener un equilibrio en la exposición de estos dos tipos de violencia.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo de investigación fue analizar el tratamiento periodístico del fenómeno de la violencia doméstica hacia la mujer, en su manifestación física y psicológica, adoptado por los diarios falconianos *Nuevo Día* y *La Mañana* durante el año 2008.

Luego de haber aplicado el estudio a la morfología y al contenido de los textos publicados se determinó que los criterios empleados por los periodistas de ambos diarios para la selección, análisis, redacción y presentación de la información sobre la violencia doméstica se alejan de las pautas del tratamiento periodístico de tipo social.

La violencia doméstica es un problema que reviste consecuencias graves para la salud de las mujeres. En la actualidad el número de muertes por agresiones familiares supera a las ocasionadas por accidentes o la guerra. Pero todo parece indicar que los diarios de Falcón siguen considerándolo como un conflicto entre marido y mujer y no como un problema de Estado.

Los resultados del análisis morfológico evidenciaron que la proporción de espacios periodísticos dedicados a la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer en ambos diarios es muy poca. En el diario *Nuevo Día* los contenidos tuvieron una extensión menor a un cuarto de página y en el diario *La Mañana* la mayoría de las noticias abarcaron un cuarto de página. En consecuencia, ambos diarios no consideraron que las informaciones sobre violencia doméstica debían ocupar varias columnas del diario y mucho menos la página completa.

La distribución de los contenidos por páginas arrojó que los dos diarios ubicaron la mayoría de las noticias en páginas impares.

Sin embargo, por medio del estudio de la ubicación de cada texto por cuadrantes en la página se pudo medir la poca importancia que los diarios otorgaron a las informaciones sobre violencia doméstica. En el diario *Nuevo Día* se determinó que en promedio poco más de la mitad de las ocasiones los textos estuvieron distribuidos en los cuadrantes superiores, es decir en espacios importantes. Mientras que en el diario *La Mañana* hubo un número mayor de informaciones distribuidas en los cuadrantes inferiores que en los superiores y además una parte representativa de los textos se ubicaron en el cuadrante izquierdo inferior (CII), donde según Rivadeneira (1996) se colocan los textos que sirven de relleno.

Además se examinó si los textos tuvieron llamados en primera página. El hecho de que en los dos diarios del estado Falcón la ubicación de la información vinculada con la violencia física y psicológica de la que son víctimas las mujeres en promedio esté en menos de quince por ciento en la primera página del periódico es indicio de que a este problema social no se le está otorgando una jerarquía superior que al resto de las informaciones.

Después de identificar las secciones en las que los diarios incluyeron las informaciones sobre violencia doméstica, se evidenció que hay una tendencia habitual de ubicar las noticias en las páginas de sucesos de los periódicos y no se les visualiza como una violación a los derechos humanos de las mujeres.

Como dato anexo al estudio de la ubicación de las informaciones se identificó el número de noticias ubicadas en la última página del periódico. El resultado indicó que ambos diarios ni siquiera le dan mucha importancia a las informaciones sobre violencia doméstica que ubican en la sección de sucesos, siendo ésta la sección final del periódico.

Después de estudiar la titulación de las informaciones se encontró que visualmente los títulos referentes a la violencia doméstica no buscaron crear un verdadero impacto visual que los diferenciara del resto de los títulos.

En el caso de las imágenes gráficas se identificó que ambos diarios en un promedio de casi setenta por ciento acompañaron sus textos con gráficas. No obstante, hicieron poco uso de infografías, tablas e ilustraciones para apoyar las informaciones. El recurso visual preponderante en ambos diarios es la fotografía.

En general, la estructura y presentación visual de las informaciones revelan que los periódicos comunicaron a los lectores una escasa valoración del tema y sin perseguir una influencia de lectura alta ya que el peso informativo morfológico global de las informaciones sobre violencia doméstica contenidas en los diarios de Falcón es bajo.

Los resultados del análisis morfológico redaccional arrojaron que los géneros periodísticos que se emplearon con mayor frecuencia fueron la noticia, nota informativa y reseña. En ninguna ocasión se realizó un reportaje: género interpretativo por excelencia. Además el reportaje es el género que permite profundizar en la información y mostrar los factores que causan la violencia doméstica. En los diarios analizados no se le explica al lector las graves consecuencias para la salud de las mujeres y el complejo contexto en el que se inserta la violencia doméstica en Venezuela como un problema de salud pública.

Precisamente, la interpretación es un objetivo fundamental del periodismo social, sin embargo, esta consideración no es tomada por los periodistas. Éstos se dedican a redactar noticias en las que predominan las respuestas básicas del periodismo: qué, quién, cuándo y dónde. La información periodística proporcionada por los diarios no da cuenta del cómo y el por qué, y la respuestas a estas interrogantes tiene que ver esencialmente con el periodismo interpretativo (Benavides y Quintero, 2007). En ambos

diarios se determinó que los periodistas generalmente se dedicaron a la simple descripción de los hechos y no a explicar en profundidad las razones que motivaron el acontecimiento, los antecedentes y las circunstancias en las que pasaron las cosas.

Al analizar los textos se pudo determinar según el promedio general el emisor que predomina a la hora de transmitir información sobre violencia doméstica es el periodista de planta. Esto implica que tanto el medio como los periodistas se responsabilizan por la información. Sin embargo, fueron muchas las ocasiones en las que los textos fueron codificados y proporcionados por el departamento de prensa del Instituto Regional de la Mujer (IREMU) del estado Falcón.

Los resultados del análisis de las fuentes de información en las unidades redaccionales arrojaron que en gran medida los periodistas hacen uso de las fuentes gubernamentales y policiales principalmente y no es posible identificar una multiplicidad de voces. Esto contradice lo expresado por Israel (2006) quien asegura que la función de un periodista social es sacar a luz problemas de servicio a la sociedad y vigilar la gestión pública. No se trata de alejarse de las fuentes oficiales, sino de abrir espacios a la voz de la víctima y demás ciudadanos que repudien las conductas violentas.

Asimismo se determinó que los periodistas hicieron poco respaldo en sus textos sobre violencia doméstica con un juicio profesional y crítico. En muy pocas ocasiones se emplearon declaraciones de instituciones de enseñanza superior y de personas expertas que tienen como labor ampliar el conocimiento científico por medio de actividades intelectuales o experimentales. Esto habla de la calidad de las informaciones que el medio ofrece sobre el tema de la violencia doméstica y este aspecto es importante porque pone en evidencia que en las informaciones no se citan personas preparadas que puedan proporcionar datos importantes sobre las secuelas en la salud física y psíquica de las mujeres que son agredidas en el estado Falcón.

Las categorizaciones de la información difundida sobre violencia doméstica, de acuerdo a los distintos temas que se exploraron y detallaron, reflejaron que la mayoría de las noticias adoptaron un enfoque comunicativo, policial y jurídico.

La presencia de los temas comunicativos indicó que se expusieron las actividades que organizaciones gubernamentales, centros de estudio y organizaciones sin fines de lucro llevaron a cabo con la finalidad de comunicar a la población las posibles causas, motivos, consecuencias y vías de solución al problema de la violencia doméstica. Pero es importante hacer hincapié en el hecho de que la mayoría de estas noticias fueron producidas por el departamento de prensa del Instituto Regional de la Mujer (IREMU).

Los resultados arrojan que el tratamiento de los periodistas en general fue meramente dedicado a la exposición del crimen ocurrido y de las acciones que emprendieron los cuerpos policiales frente a esto. Pero no se hizo énfasis en las consecuencias físicas y psicológicas que estos hechos originaron en las víctimas.

De igual modo hay poca tendencia en categorizar la información desde un enfoque que haga énfasis en los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia doméstica. Asimismo, hay ausencia de textos que busquen comprender las relaciones de los hechos sociales violentos y la reinserción social de la mujer luego de haber sido víctima de agresiones.

Los resultados demuestran que los comunicadores sociales de ambos diarios procuraron enterar a la sociedad de los acontecimientos vinculados con el tema de la violencia doméstica ya que se informó en reiteradas ocasiones sobre lo que ocurrió en el hecho, quiénes estuvieron vinculados, el lugar donde aconteció y en qué momento del tiempo. Pero en cuanto a los objetivos comunicacionales: prevenir, contextualizar, motivar, iniciar, movilizar e interpretar el porcentaje fue muy bajo.

Fueron escasas las oportunidades en los que los textos publicados situaron la información en un contexto amplio que le permitiera al lector entender en profundidad las causas y consecuencias de la violencia doméstica. Frecuentemente las notas reportan delitos pero no establecen alguna relación con casos ocurridos anteriormente o con el elemento cultural o geográfico de la zona en la que sucedieron los hechos.

El objetivo movilizar se pudo identificar en las notas de prensa emitidas por IREMU ya que se llamó a la participación de la población en foros y campañas preventivas organizadas por este instituto. Del mismo modo en las oportunidades en las que se cumplió la función de prevenir mayormente fue a través de los textos codificados por IREMU. Lo que indica que este instituto fue el que ofreció al lector informaciones que advirtieran sobre situaciones presentes o futuras vinculadas con la violencia doméstica.

Se calculó un promedio para identificar cuántos factores noticiables hubo por noticia. Mientras más factores se tomen en cuenta a la hora de seleccionar, codificar y redactar las informaciones mayor es la significación de la noticia para el lector. En ambos diarios mayormente se incluyeron entre 4 y 5 del total de 9 factores noticiables. Este dato indica la importancia que el periodista le dio al tema de la violencia doméstica.

Los factores inherentes a la información más empleados fueron: actualidad, proximidad, interés humano y trascendencia. Mientras que en pocos casos se publicaron informaciones que indicaran cómo afecta el problema de la violencia doméstica a la sociedad en su conjunto y que incluyeran frases que señalaran los efectos y riesgos de las agresiones físicas y psicológicas para la salud de las mujeres.

En cuanto al elemento lenguaje periodístico los resultados evidenciaron que en los textos publicados sobre violencia doméstica no se usan palabras rebuscadas y que la información es comprensible para todo tipo de público puesto que se cumplió con el

indicador de difundir ideas claras y en un tipo de lenguaje fácil. No obstante, en considerables ocasiones hubo desorden en el establecimiento de las ideas en el párrafo o dificultad para identificar el tema principal de la información vinculada con la violencia doméstica. De igual modo hubo un porcentaje existente de complejidad, elemento que contradice a la sencillez y que es una característica inadecuada del lenguaje periodístico.

Asimismo hubo ocasiones en las que se exageró o desorbitó la importancia real del suceso descrito o se exaltaron los hechos de sangre en la información publicada.

Luego de examinar cada uno de los textos publicados en ambos diarios se pudo determinar que sí se reflejaron algunos de los indicadores de la clasificación que hace Ferreira (1989) sobre el tipo de maltrato físico y psicológico que recibe la víctima por parte de su pareja, cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

Respecto a las agresiones físicas se encontraron muchas frases que hicieron alusión a golpes, cachetadas, patadas, quemaduras, cortes o heridas. Y en cuanto al maltrato psicológico, recurrentemente se evidenciaron frases como amenazas de muertes, acusaciones de infidelidad, críticas, torturas, entre otros. Todas estas manifestaciones se ubicaron en los contenidos con un enfoque criminal y/o policial.

Finalmente, se analizó si las fuentes empleadas en las informaciones, el periodista o el medio de comunicación aconsejaron o invitaron al lector a pensar o actuar de una forma determinada respecto al tema de la violencia doméstica. Los resultados arrojaron que en ambos diarios la tendencia es no hacer ninguna recomendación al lector y en los pocos casos en lo que se hizo fue a través de la fuente consultada.

Gallego (2003) explica que el periodismo en clave social de lo que se trata es informar para actuar, de ofrecer a los lectores elementos de juicios que les permitan responder ante cualquier abuso. Tales premisas son incumplidas por los periodistas de *Nuevo Día* y *La Mañana*, quienes se dedican a la mera transmisión de los hechos pero no buscan promover en el público la adopción valores que contradigan la raíz patriarcal machista que envuelve a la violencia. Y mucho menos de anticipar al lector de las graves consecuencias que tiene en la salud de las mujeres las agresiones físicas y psicológicas.

RECOMENDACIONES

De los resultados finales del análisis del tratamiento periodístico que le otorgan los diarios *Nuevo Día* y *La Mañana* al fenómeno de la violencia doméstica hacia la mujer surgieron algunas propuestas para el mejoramiento de los contenidos sobre el tema. Las recomendaciones son las siguientes:

- 1.- Las informaciones sobre la violencia doméstica deben seguir las pautas del tratamiento periodístico de tipo social.
- 2.- La proporción de espacios periodísticos dedicados a la información relacionada con la violencia doméstica hacia la mujer en los diarios de Falcón debe ser extensa porque este tema es un problema serio de salud pública que día a día afecta la vida de miles de mujeres. Los textos deben ocupar varias columnas del diario y si es posible la página completa del periódico.
- 3.- Todo contenido de violencia doméstica debe ser ubicado en lugares importantes de la página que atrapen la atención del lector y que promuevan la lectura por parte de éste. Asimismo, la titulación de las informaciones deben buscaron crear un verdadero impacto visual que los diferencie del resto de los títulos.
- 4.- Se debe evitar la tendencia habitual de ubicar las noticias en las páginas de sucesos de los periódicos. Hay que visualizar el tema como una violación a los derechos humanos de las mujeres.
- 5.- Se debe hacer mayor uso de infografías, tablas e ilustraciones para apoyar las informaciones sobre violencia doméstica.

6.- La exposición de los contenidos no debe limitarse a los géneros noticia, nota informativa y reseña. Además hay que realizar reportajes que permitan profundizar en la información y mostrar los factores que causan la violencia doméstica y las graves consecuencias para la salud física y psíquica de las mujeres falconianas.

7.- Los periodistas no deben dedicarse a la simple descripción de los hechos sino a explicar en profundidad las razones que motivaron el acontecimiento, los antecedentes y las circunstancias en las que pasaron las cosas.

8.- El hecho de que la mayoría de los emisores sean los propios periodistas de los diarios es una excelente oportunidad porque si se les forma en periodismo social podrían ser estupendos multiplicadores de una noción distinta para enfocar el problema de la violencia doméstica. Es necesario que en los diarios del estado Falcón se dicten seminarios y cursos de formación para periodistas para capacitarlos en el tratamiento de los temas de violencia doméstica.

9.- Los contenidos deben estar fundamentados con fuentes plurales, porque las mismas proporcionan visiones, opiniones y testimonios que otorgan veracidad, consistencia y calidad a los textos que se difunden. Los periodistas deben hacer respaldo en sus informaciones sobre violencia doméstica con juicios profesionales y críticos provenientes de expertos y especialistas.

10.- Cuando a los periodistas les corresponda abordar el tema de la violencia doméstica deben seguir pautas y estilos de contenido propios de los temas sociales y no de los temas criminales.

11.- Los contenidos elaborados por los periodistas deben hacer énfasis en las consecuencias físicas y psicológicas que los hechos violentos originaron en las víctimas.

De igual modo en los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia doméstica.

12.- La prensa debe comunicar un respaldo social a las víctimas mediante la difusión de noticias sobre mujeres que han logrado librarse de los malos tratos y han logrado incorporarse a la sociedad de manera productiva.

13.- Los periodistas deben expresar en sus contenidos informativos que la violencia contra las mujeres es un delito que atenta contra el derecho a la vida, la dignidad y la integración física y psíquica de las víctimas.

14.- La idea de cumplir con la función de prevenir es anticipar al lector de las graves consecuencias que tiene en la salud de las mujeres las agresiones físicas y psicológicas. Cuando la fuente informa sobre contenidos explicativos se da la oportunidad al ciudadano de tomar decisiones preventivas ante el tema.

15.- Todas las informaciones sobre violencia doméstica deben contener elementos que despierten la curiosidad del lector, que lo incentiven y lo conecten con el hecho. Mientras más elementos y factores noticiables se incluyan en la nota mayor será la importancia percibida por el lector de prensa.

16.- Como lo indica Cytrnblum (2000), un verdadero periodista social se convierte en algo más que un emisor y adopta un papel protagónico que lo lleve a ser capaz de movilizar y activa grupos de autogestión que ayuden a superar los problemas. La violencia como asunto público necesita para su eliminación la implicación de los medios de comunicación y que éstos pongan al servicio de la audiencia las herramientas comunicativas eficaces que generen espacios de debate, discusión y prevención.

17.- Se debe evitar en todo momento recurrir al sensacionalismo o amarillismo. No es necesario exagerar o desorbitar la importancia real del suceso descrito y mucho menos exaltar los hechos de sangre en la información publicada.

18.- La prensa puede a través de sus fuentes proporcionar información que le sea útil al lector para la toma de decisiones. Respecto a esto, vale la pena rescatar lo que señalan Kovach y Rosenstiel (2004) al explicar que el medio impreso debe promocionar un debate, pero un debate que se construya en la veracidad, honestidad, responsabilidad, juicio crítico y verificación. Es justamente ese escenario el que deben ofrecer los periodistas respecto al tema de la violencia doméstica.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Aliaga, P., Ahumada, S., y Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. [Versión electrónica] *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, vol.68, n.1, pp. 75-78. Recuperado en julio, 31, 2009 de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75262003000100015&script=sci_arttext

Amnistía Internacional (2008). *Venezuela: Poner fin a la violencia doméstica. Datos y cifras*. Recuperado en julio, 15, 2008 de <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/venezuela-ending-domestic-violence-%E2%80%93-facts-and-figures-20080716>

Asociación Civil Periodismo Social (2003). *Qué es el periodismo social*. Recuperado en julio 27 de http://www.periodismosocial.net/ps_quees.cfm

Asociación Pro Derechos Humanos de España. (1994). *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales*. Recuperado en julio 29 de http://books.google.co.ve/books?id=lvC5_9esH44C&pg=PA169&lpg=PA169&dq=tratamiento+periodistico+%22violencia%22&source=bl&ots=owmq0Ftn64&sig=ILv1ly9iWJ3qDs6HCqACIcsojCg&hl=es&ei=Uz1ySvybI4_mM-Xw-bAM&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2#v=onepage&q=&f=false

Benavides, J. y Quintero, C. (2007). *Escribir en prensa*. España: Pearson.

Bernaux, P y Birou, A. (1972). *Violencia y Sociedad*. Madrid: Colección Biblioteca promoción del pueblo No 42.

Berroterán, A y Pérez, A. (2003). *Diagnóstico de la situación actual sobre ciencia en la prensa venezolana de circulación nacional*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Comunicación Social. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Burriel, J. (2007, abril). *Medidas y propuestas prácticas para la Europa de los 27*. Ponencia presentada a I Congreso Internacional sobre Violencia de Género, Valencia, Europa.

Calvo, M. (1992). *Periodismo científico*. Madrid: Paraninfo.

Casasús, J. (1985). *Ideología y análisis de medios de comunicación*. España: Editorial Mitre.

Castejón, J. (1992). *La verdad condicionada*. Caracas: Corp-Prensa. Coronado, V (2008, noviembre 21). Preparativos para celebración del Día Internacional de la No Violencia hacia la mujer. *La Mañana*, 4, p.15.

Centro de Estudios de la Mujer CEM. (s.f.). *Derechos de las mujeres. Principales Instrumentos Internacionales*. Caracas: Diseños, C.A.

Charnley, M. (1971). *Periodismo informativo*. Argentina: Ediciones Troquel.

Chávez, N. (1994). *Introducción a la investigación educativa*. Maracaibo: Ars Gráfica.

Código de Ética del Periodista Venezolano. (1988, junio). VII Convención Nacional del Colegio Nacional de Periodistas, Mérida, Venezuela.

Código Orgánico Procesal Penal (2008). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5.894 (Extraordinaria), Agosto 26, 2008.

Constitución Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No 5.453 (Extraordinario). Marzo, 2, 2000.

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Paidós.
- Coronado, V (2008, noviembre 21). Preparativos para celebración del Día Internacional de la No Violencia hacia la mujer. *La Mañana*, 4, p.15.
- Cytrynblum, A. (2000). *Periodismo Social. Una nueva disciplina*. Buenos Aires: La Crujía.
- De la Mota, I. (1994). *Diccionario de la Comunicación*. Madrid: Paraninfo.
- Del Río, P. (1989). El currículum invisible: los medios de comunicación y la prensa en la escuela. *Comunicación, lenguaje y educación*, 3-4.
- Díaz Rangel, E. (1988). *40 años de comunicación social en Venezuela*. Caracas: Congreso de la República.
- Díaz Rangel, E. (1994). *La Prensa venezolana en el siglo XX*. Caracas: Ediciones Fundaciones Neumann.
- Directorio Mavares Relaciones Públicas y Medios de Comunicación Social. (2009). Publicación de GEM. Caracas: Grupo Editor Mavares.
- Dragnic, O. (1994). *Diccionario de Comunicación Social*. Caracas: Editorial Panapo.
- Dutton, D. (1997). *El golpeador*. Buenos Aires: Paidós.
- Orozco, E. (2003). *Edición de diarios*. Caracas: Compodiseño.
- Espinoza Odicio, G. (s.f.). *El Periodismo Regional. El caso del semanario "El Faro del Callao"*. Recuperado en julio 28, 2009, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/espinoza_og/cap1.pdf

Ferreira, Graciela (1989). *La mujer maltratada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial sudamericana.

Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. España: Ediciones Paidós.

Fontcuberta, M. (1998). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.

Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica Hacia la Mujer Fundamujer (2006). *Boletín En Cifras: Violencia contra las Mujeres 2005*. Recuperado agosto, 19, 2009 de

<http://www.fundamujer.org.ve/Portales/fundamujer/data/Boletin2005.pdf>

Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica Hacia la Mujer Fundamujer (2007). *Centro de Recursos Informativos de Guatemala (CERIGUA) Mujeres: Violencia intrafamiliar con altos índices en Centro América*. Recuperado en agosto, 17, 2009 de

<http://www.fundamujer.org.ve/seccion.asp?pid=61&sid=2595>

Gallego, J. (2002). *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de géneros*. Sant Cugat del Vallés: Los libros de la Frontera.

Gallego, J. (2003). *Información de sociedad. Del Suceso a la Calidad de la Vida*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Server de Publicacions.

González Reyna, S. (1991). *Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso*. México: Trillas.

Grijelmo, Á. (1997). *El estilo del periodista*. México: Taurus.

ISIS Internacional (2006). Datos y Estadísticas. Recuperado en noviembre 15, 2008, de http://www.mujereshoy.com/otras_secciones/datos_y_estadistica.php

Israel, E. (2006). *Propuestas para la representación informativa de la violencia contra las mujeres desde el periodismo social e intercultural*. [Versión electrónica] Comunicación e Xénero, 247-267. Recuperado en julio 30, 2009 de http://www2.xornalistas.org/mediateca/observatorio/xornadas/200610/comunicacion_s/artigo17.pdf

Jiménez, S y Oliveros, B. (2000). *Violencia Doméstica. Concepto, Historia, Casos, Legislación y Tratamiento Comunicacional*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Comunicación social. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Kayser, J. (1964). *El periódico. Estudios de morfología y de prensa comparada*. Quito: Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL).

Kovach y Rosenstiel. (2004). *Los elementos del periodismo*. Colombia: Ediciones.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología y análisis de contenido. Teoría y práctica*. Editorial Paidós, Barcelona.

Ley de Abogados (1967) *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 1.081 23 (*Extraordinaria*), Enero 23, 1967.

Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2008) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.880 (*Extraordinaria*), Abril 9, 2008.

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No.38.770. Septiembre, 17, 2007.

Llobet, L. (2006). ¿La función social del periodismo o periodismo social?. [Versión electrónica] *Unirevista, I*, 1-11. Recuperado julio 29, 2009 de http://www.unirevista.unisinos.br/_pdf/UNIrev_Llobet.pdf

Loaiza, A. (1991). *Violencia domestica: mujeres maltratadas*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Psicología. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

López, I. (s.f.). *La voz de paraguáná*. Recuperado agosto, 2, 2009 de <http://www.google.co.ve/search?hl=es&q=historia+de+los+periodicos+en+falcon&meta=&aq=f&oq=>

López y Toro (2004). *Software para el Análisis del Tratamiento Periodístico de la Información, SATPI*. Recuperado en julio 29, 2009, de <http://www.ucentral.edu.co/acn/obser/medios/pdf/LOPEZ%20Y%20TORO.pdf>

Magaña, L. (1991). *La violencia doméstica en el proceso de formación de la pareja*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Marin, C. (2003). *Manual de periodismo*. Caracas: Editorial Melvin.

Marrufo Olivero, N. (2009). *Aproximación al estudio del periodismo en el Estado Falcón: De la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP), al Colegio Nacional de Periodistas seccional Falcón: 1952- 2008*. Falcón: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.

Martín Vivaldi, G. (1987). *Géneros periodísticos*. Madrid: Paraninfo.

Martínez Verdú, R. (2006). Impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres. *Revista Internacional de Culturas & Literaturas*, 5, 109-132.

McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. España: Paidós.

Méndez, I. (2007). *Metodologías y técnicas de investigación aplicadas a la comunicación*. Zulia: Ediciones del Vice Rectorado Académico.

Meyers, M. (1997). *News Coverage of violence against Women: Engenderin Blame*. London: Sage.

Ministerio de Educación y Deportes (2005). *Currículo de educación inicial*. Caracas: Ediciones Ministerio de Educación y Deportes.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2002, noviembre). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación. Manual de urgencia*. Decálogo aprobado en el I Foro Nacional Mujer, Violencia y Medios de Comunicación, Madrid.

Montero Gómez, A. (s.f.). Principio de injerencia ante la violencia contra la mujer. [Versión electrónica] *Revista OeNeGé*, No. 25. Recuperado agosto 1, 2009 de <http://www.rimaweb.com.ar/violencias/viomujesp.html>

Montoya, V. (2005). *Teorías de la violencia humana*. Recuperado en julio 24, 2009 de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/montoya05.htm>

Morin, V. (1974). *Tratamiento Periodístico de la Información*. España: A.T.E

Organización Mundial de la Salud OMS. (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Washington, D.C: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Penalva, C. El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. No.10 [folleto]. Alternativas. Universidad de Alicante, Cuadernos de Trabajo Social.

Pérez Prado, F. (1994). *Relaciones Posibles e Imposibles. Sistematización de un programa Intervención en Violencia Doméstica*. Santiago de Chile: Ediciones La Morada.

Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista PAR. (2008). *Decálogo para el tratamiento Periodístico de la violencia contra las mujeres*. Recuperado en julio 28, de http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/Decalogo_PAR.pdf

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en junio, 2009, de <http://buscon.rae.es/draeI/>

Rivadeneira, R. (1999). Periodismo. *La teoría geeral de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Mexico: Editorial Trillas.

Sabino, C. (1976). *El proceso de la investigación*. Caracas: Panapo.

Sáenz, C. (2005). *Violencia en los medios de comunicación: generación noticiosa y percepción de ciudadana*. Quito: FLACSO

Santibáñez, A. (1974). *Periodismo Interpretativo. Los secretos de la fórmula Time*. España: Editorial Andrés Bello.

Sequeiros, L. (1997). ¿Puede el periódico educar una sensibilidad solidaria?. [Versión electrónica] *Comunicar*, 9,69-76. Recuperado agosto, 1, 2009 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/158/15800910.pdf>

Sierra, Á. (2005). La responsabilidad del investigador periodístico de la violencia. *Violencia en los medios de comunicación: generación noticiosa y percepción de ciudadana*, 203-208.

Sosa, T. (2008). Manual para una nueva escritura y representación de la violencia de género en los medios de comunicación. Recuperado en julio, 30, 2009 de http://www.mujereshoy.com/media/16_Manual_medios_TeresaSosa.doc

Tortolero, S. (2007). *Análisis de los textos sobre células madre publicados en El Nacional, El Universal y Últimas Noticias*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Comunicación Social. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Ulibarri, E. (2003). *Idea y vida del reportaje*. México: Trillas.

Urabayen, M. (1988). *Estructura de la información periodística*. España: Editorial Mitre.

Warren, G. (1999). Discovering Journalism. *Greenwod Press, Westport, Connecticut*, 154-155.

Yébenes, J. (2005). *Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*. Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género. Recuperado en julio 28, 2009, de <http://www.nodo50.org/ameco/JuliaYebenes.pdf>

Zubizarreta, I. (2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas*. Recuperado en agosto, 1, 2009 de http://www.gabineteam.com/maltrato%20psicologico%20Irene_Zubizarreta.pdf

GRÁFICOS

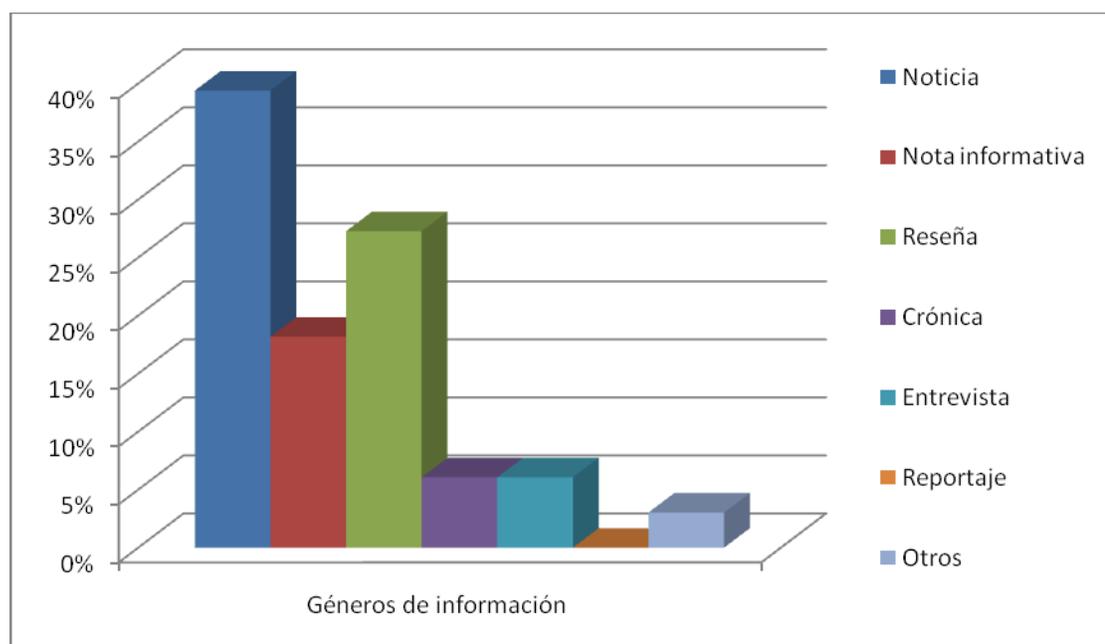


Gráfico 1: Géneros de información sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

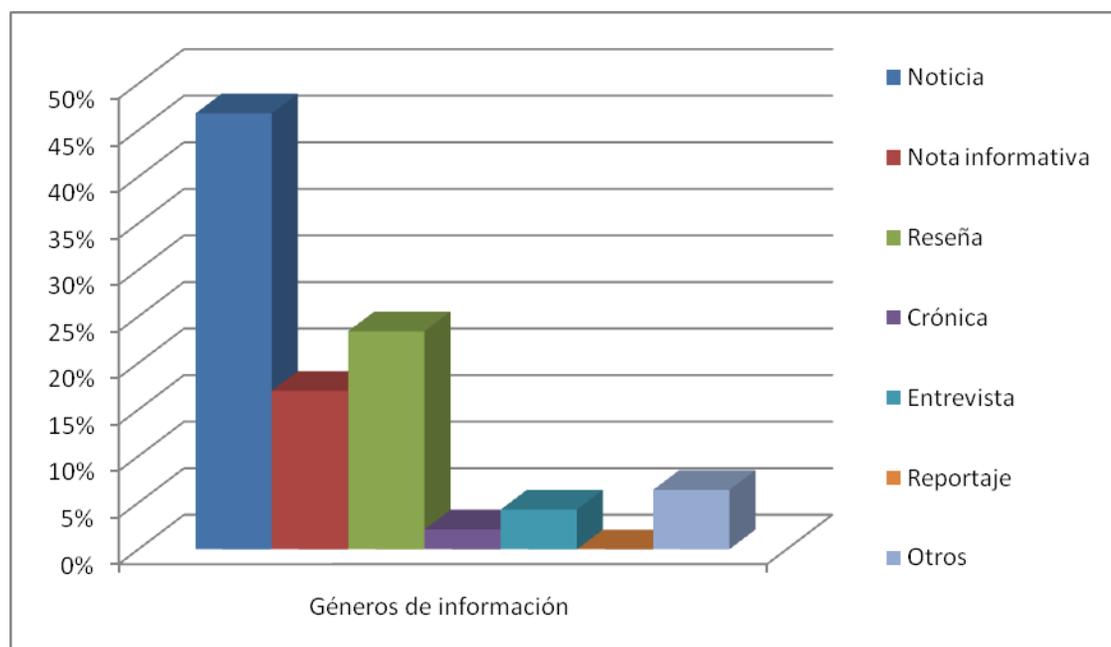


Gráfico 2: Géneros de información sobre violencia doméstica *La Mañana*

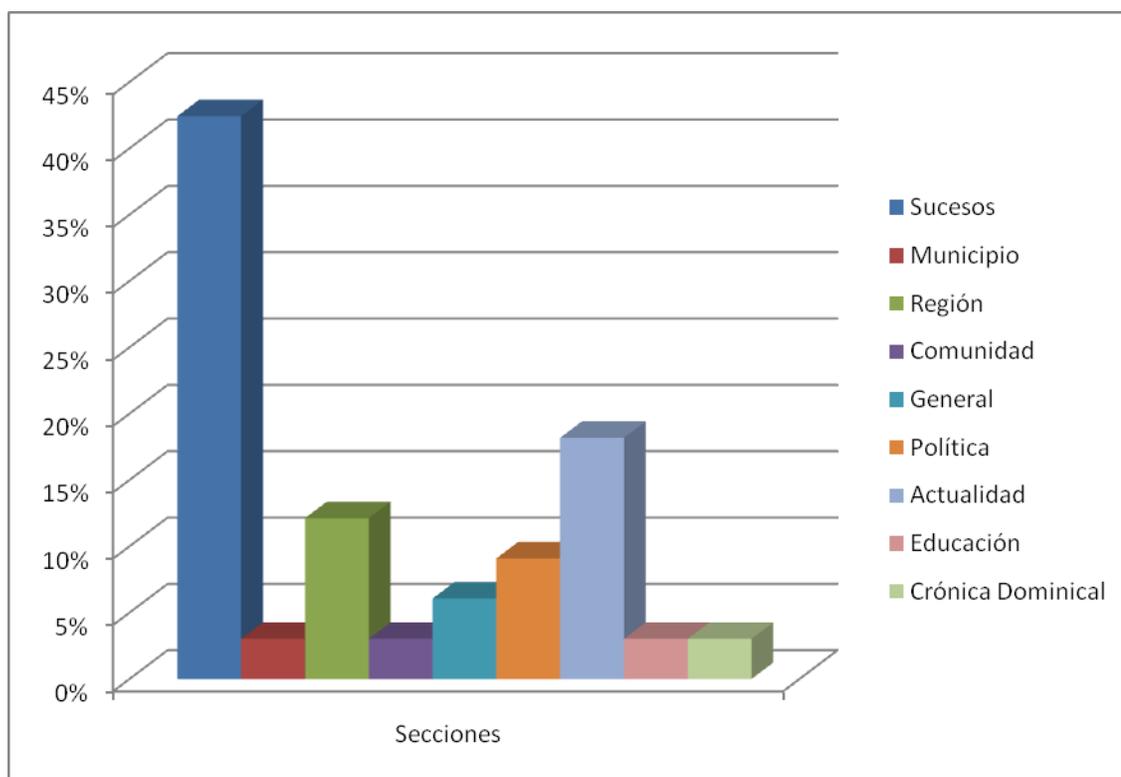


Gráfico 3: Secciones sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

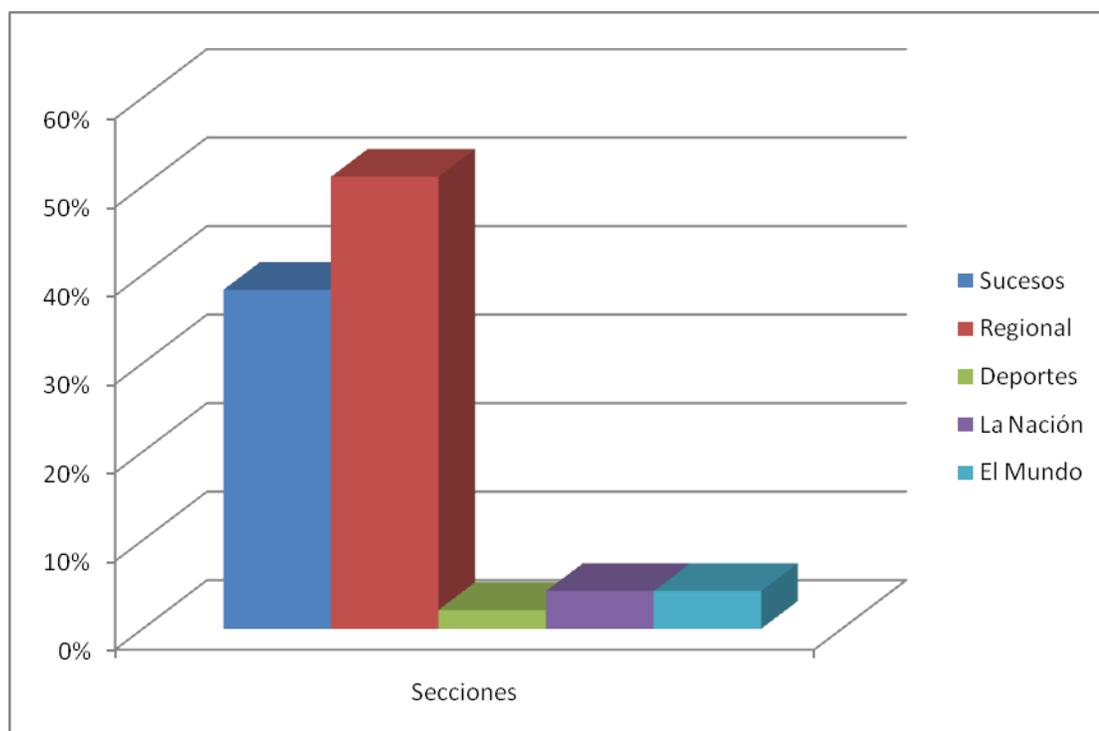


Gráfico 4: Secciones sobre violencia doméstica *La Mañana*

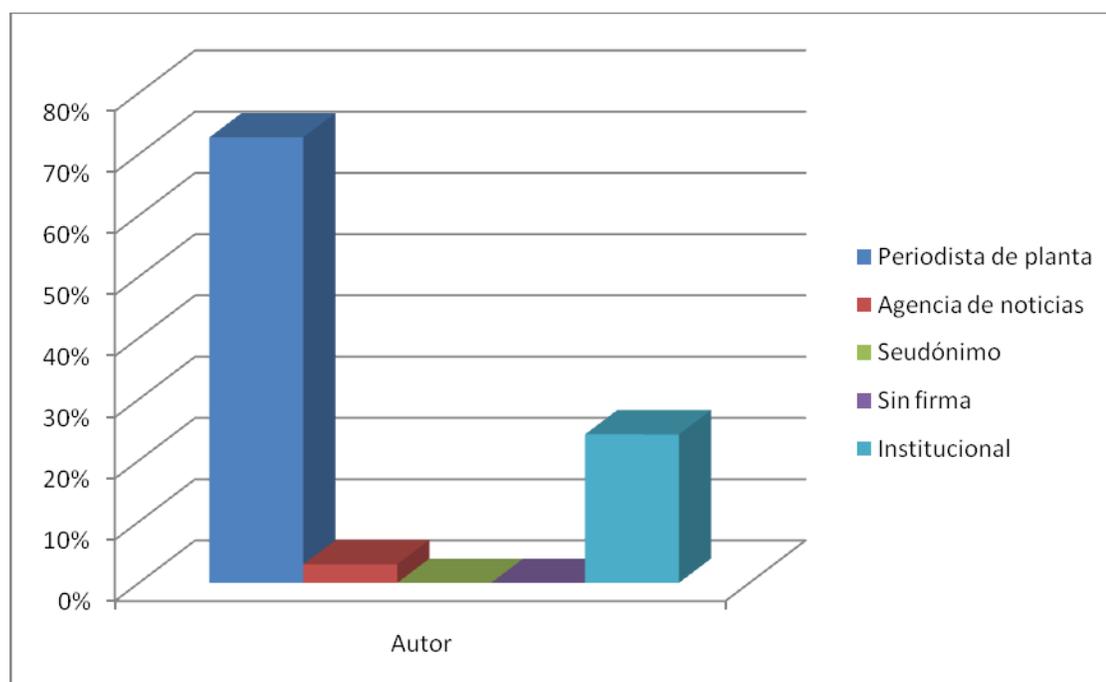


Gráfico 5: Autor de la información sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

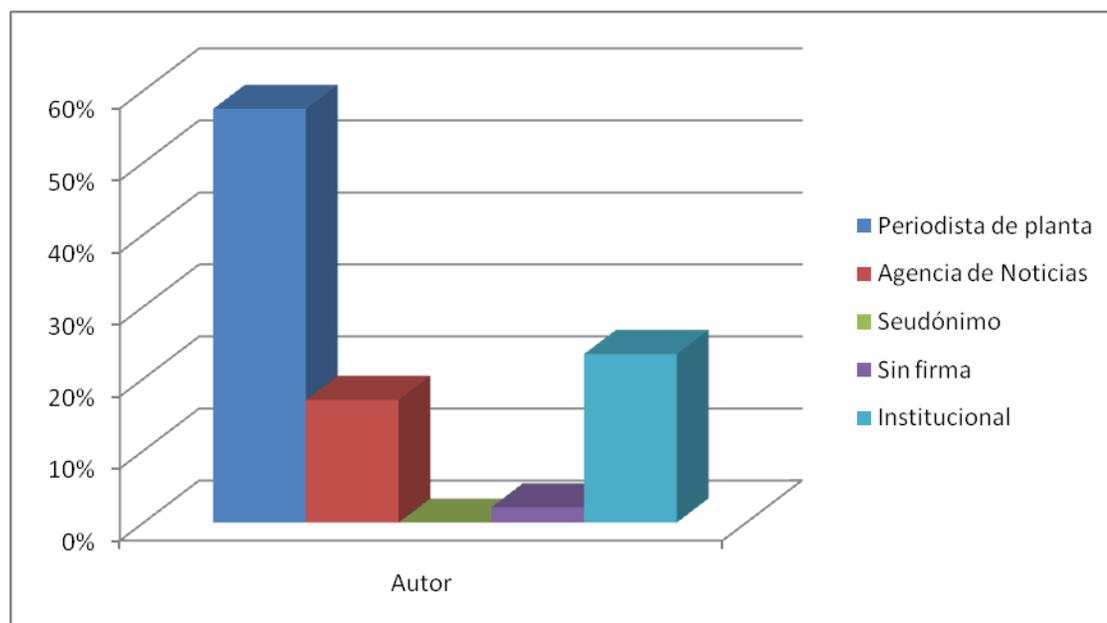


Gráfico 6: Autor de la información sobre violencia doméstica *La Mañana*

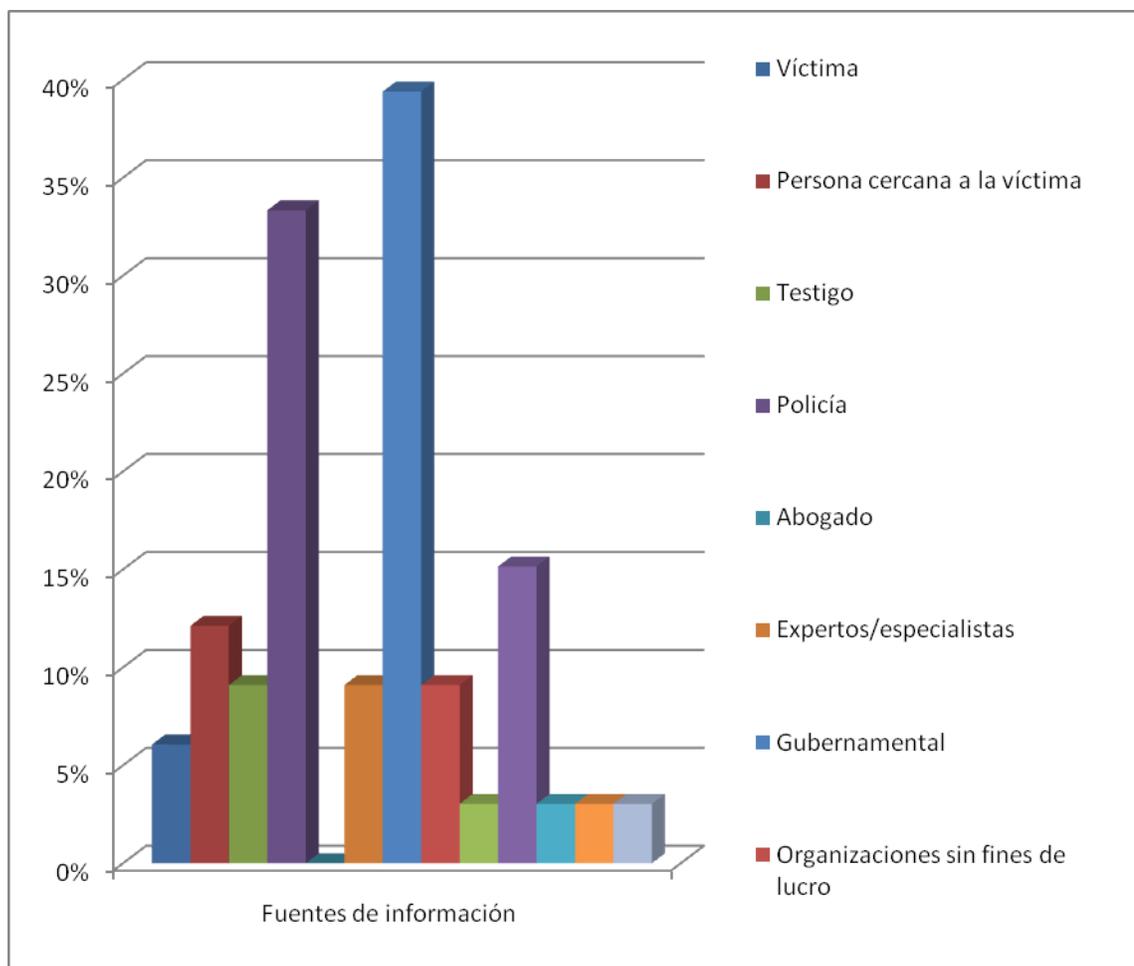


Gráfico 7: Fuentes de información sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

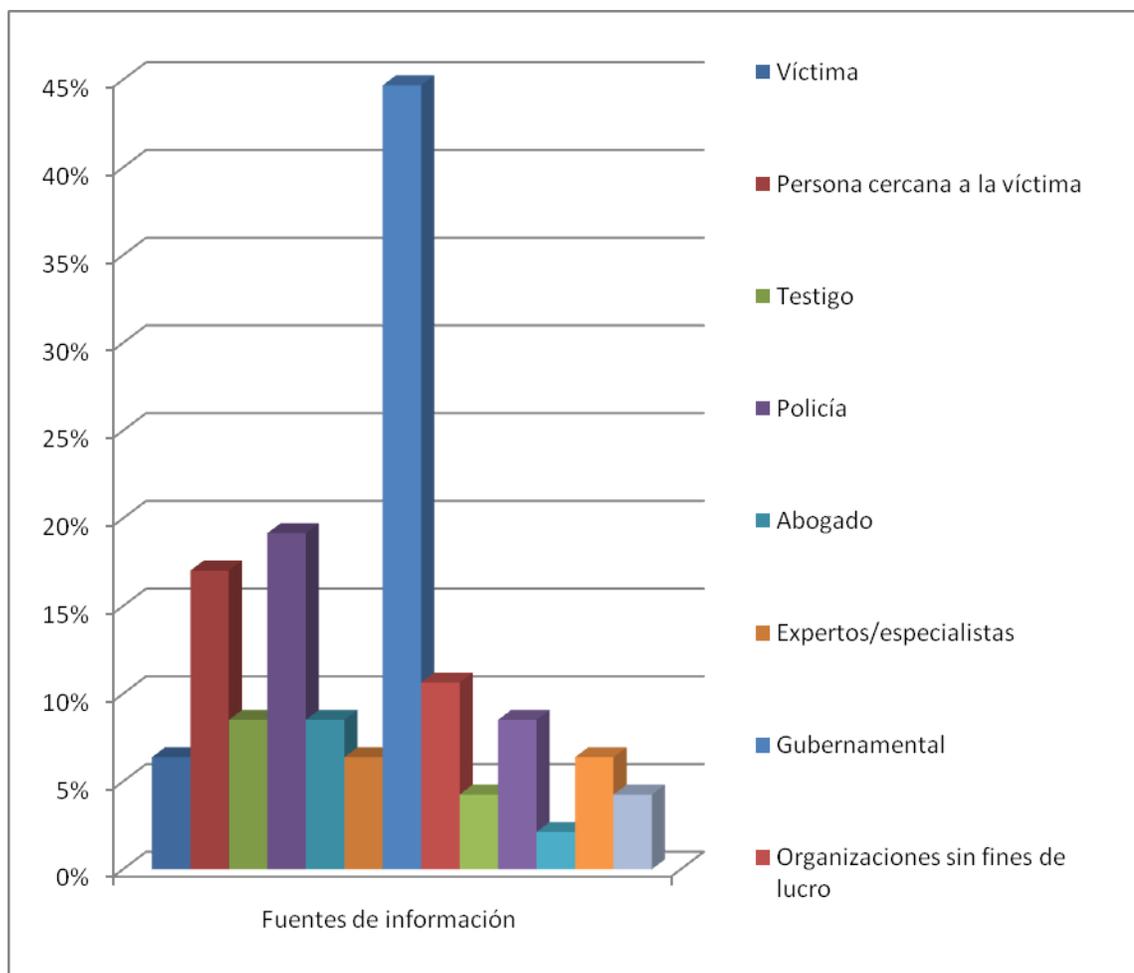


Gráfico 8: Fuentes de información sobre violencia doméstica *La Mañana*

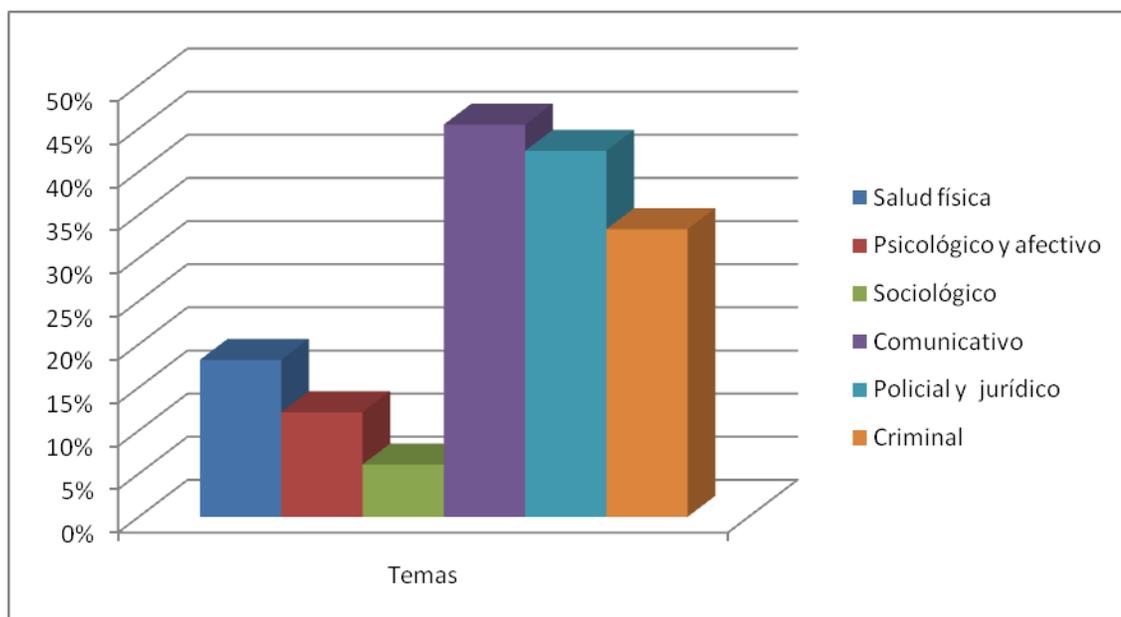


Gráfico 9: Categorización de la información sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

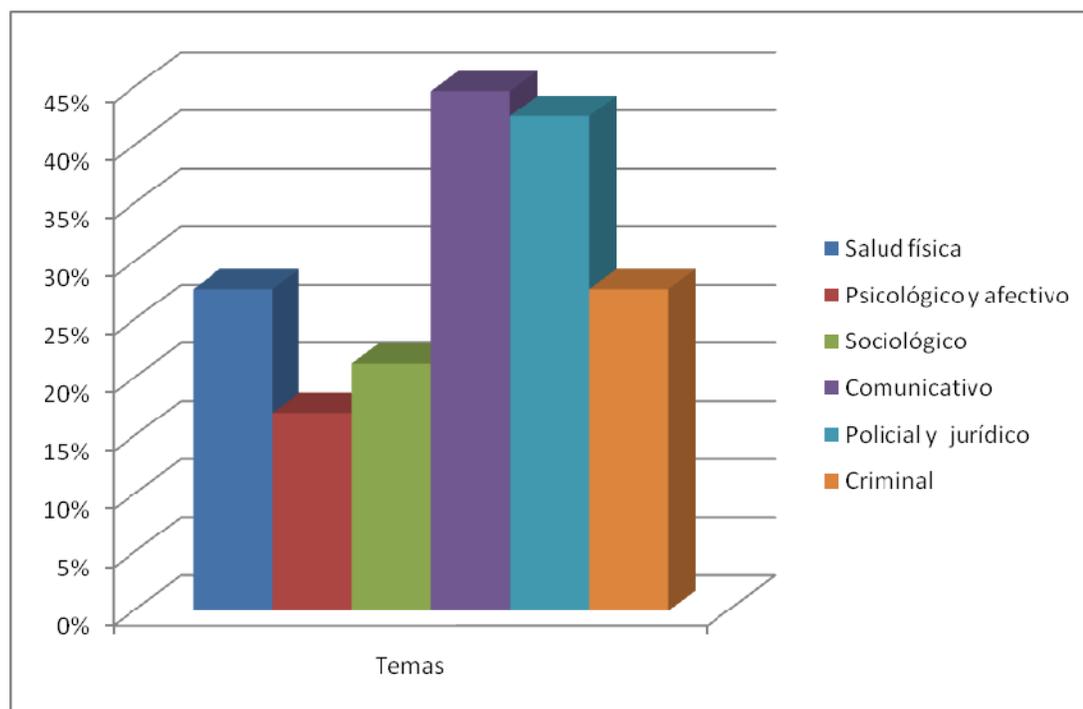


Gráfico 10: Categorización de la información sobre violencia doméstica *La Mañana*

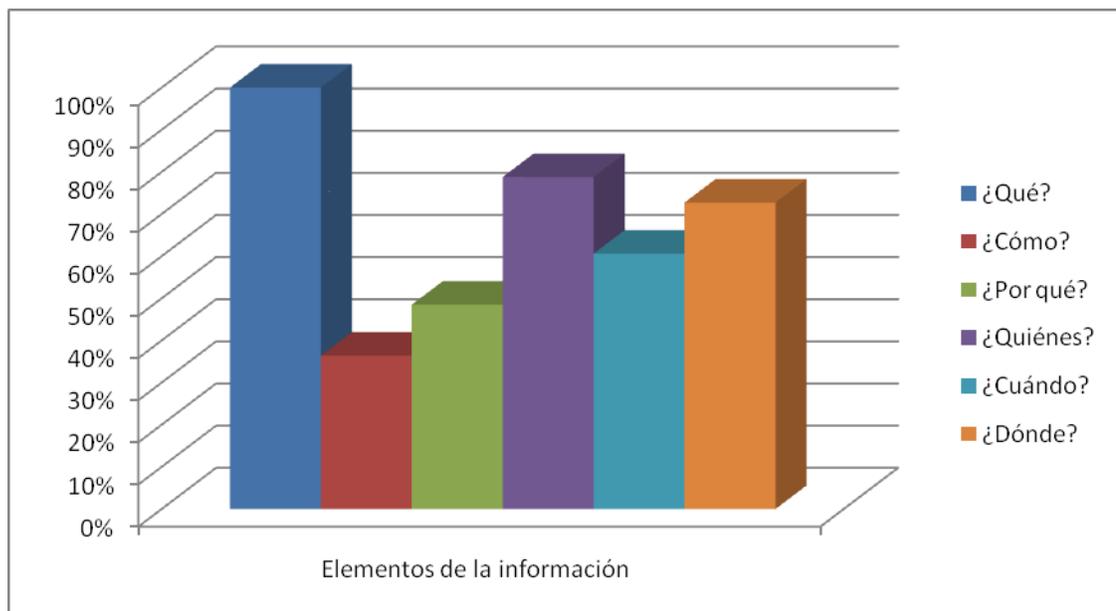


Gráfico 11: Elementos de la información sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

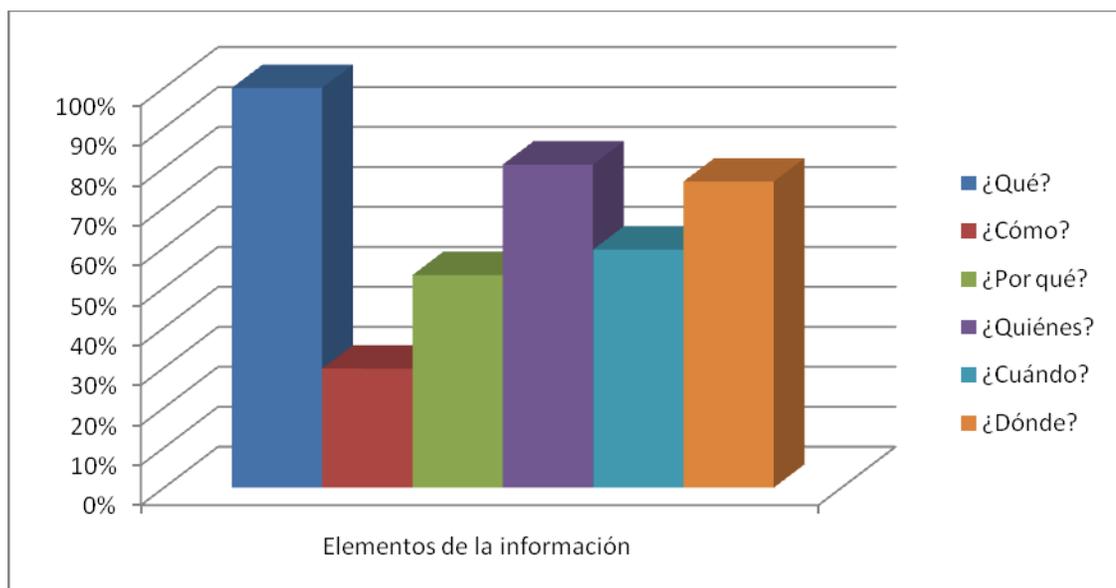


Gráfico 12: Elementos de la información sobre violencia doméstica *La Mañana*

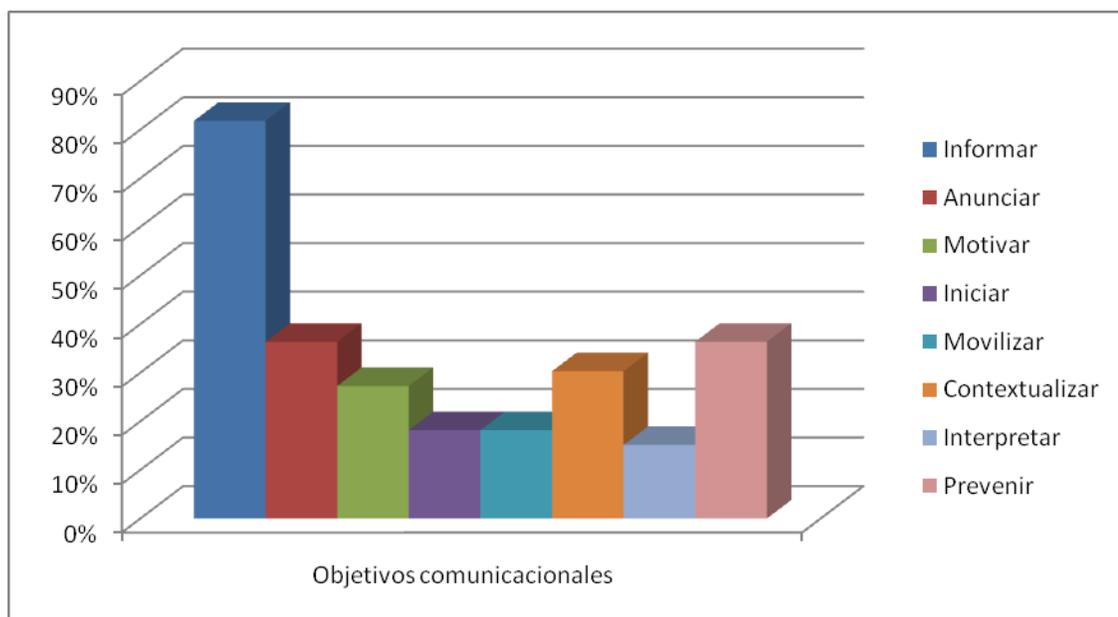


Gráfico 13: Objetivos comunicacionales sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

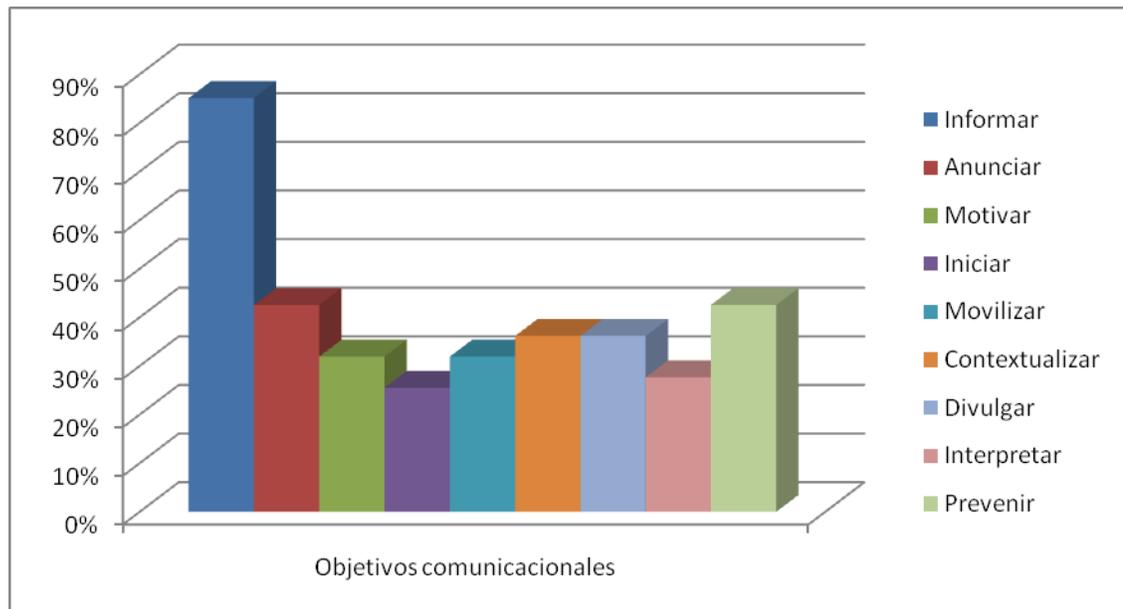


Gráfico 14: Objetivos comunicacionales sobre violencia doméstica *La Mañana*

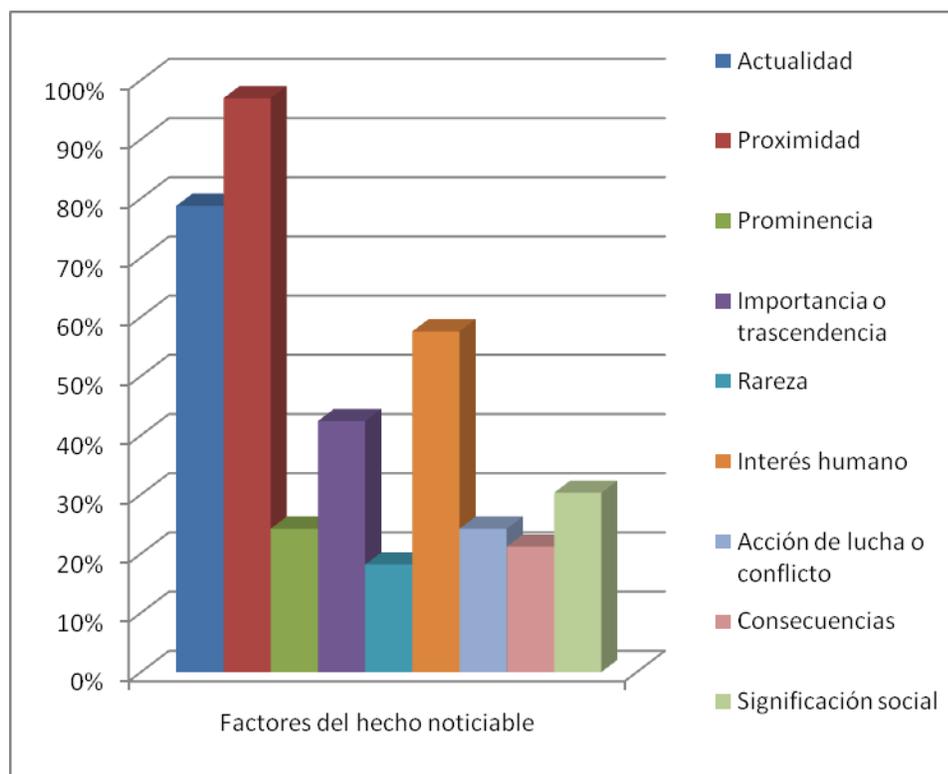


Gráfico 15: Factores del hecho noticiable sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

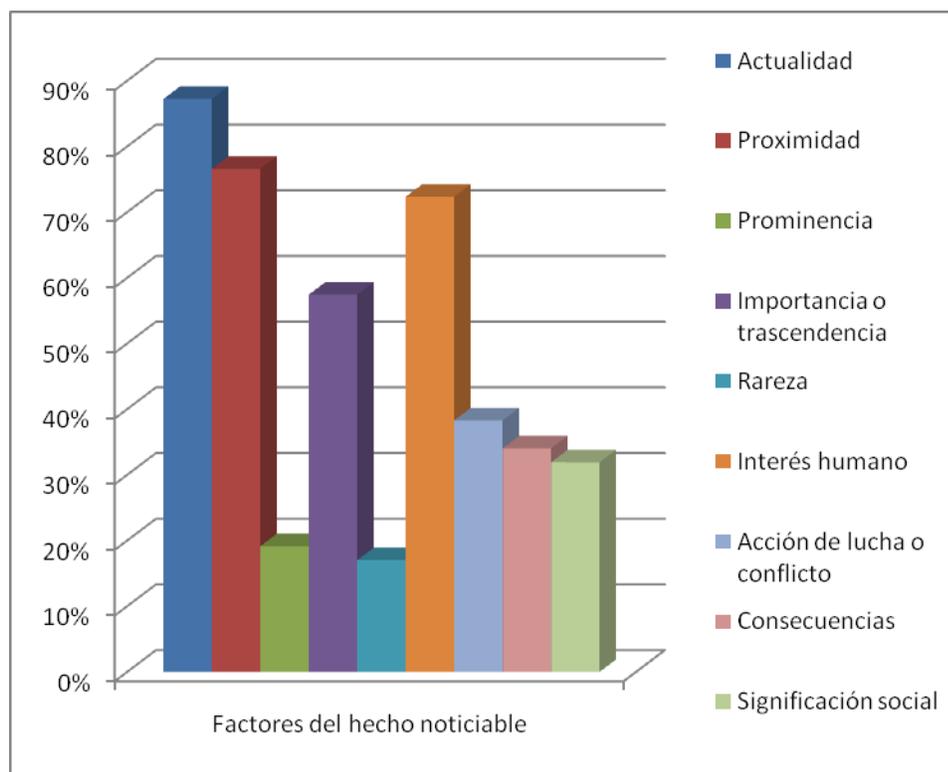


Gráfico 16: Factores del hecho noticiable sobre violencia doméstica *La Mañana*

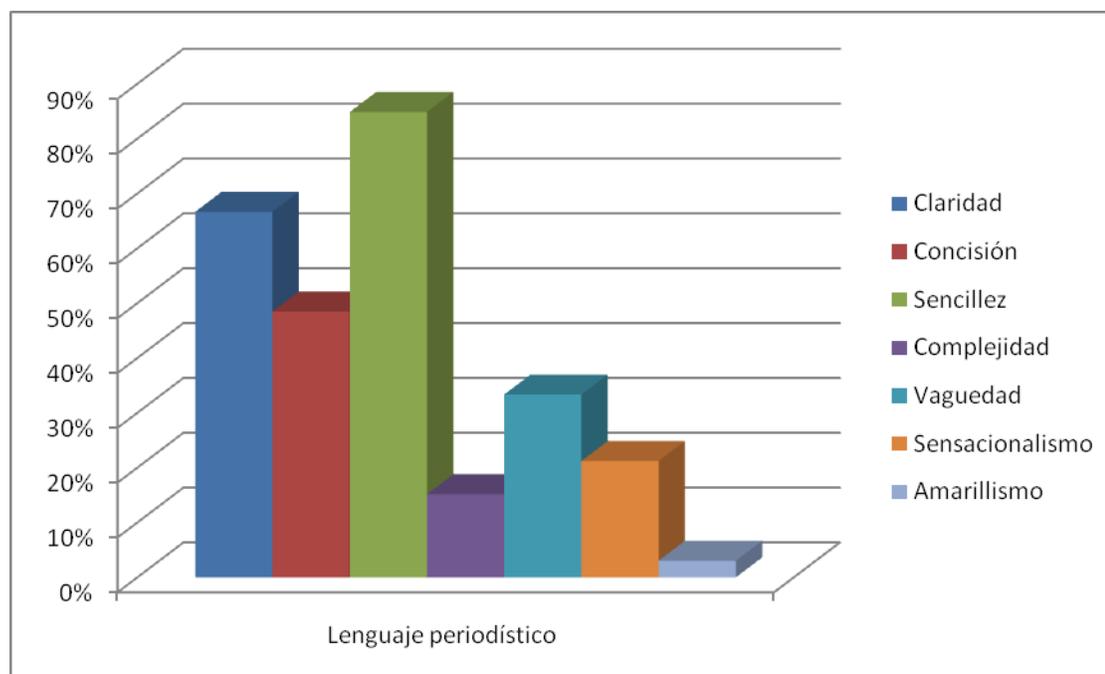


Gráfico 17: Lenguaje periodístico sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

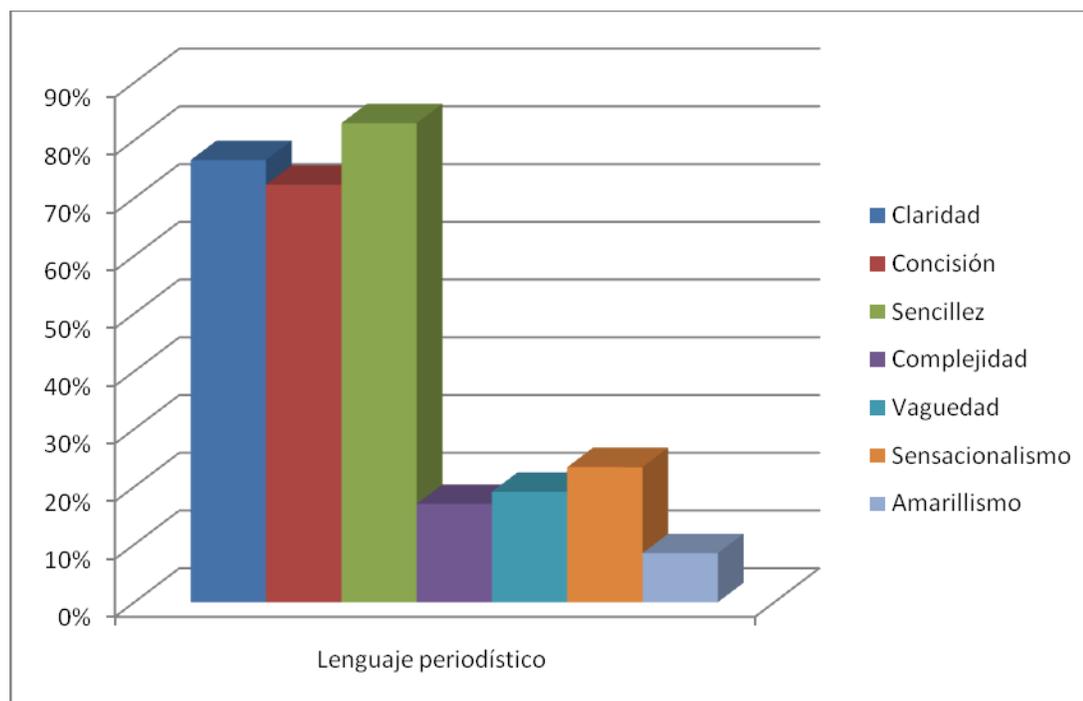


Gráfico 18: Lenguaje periodístico sobre violencia doméstica *La Mañana*

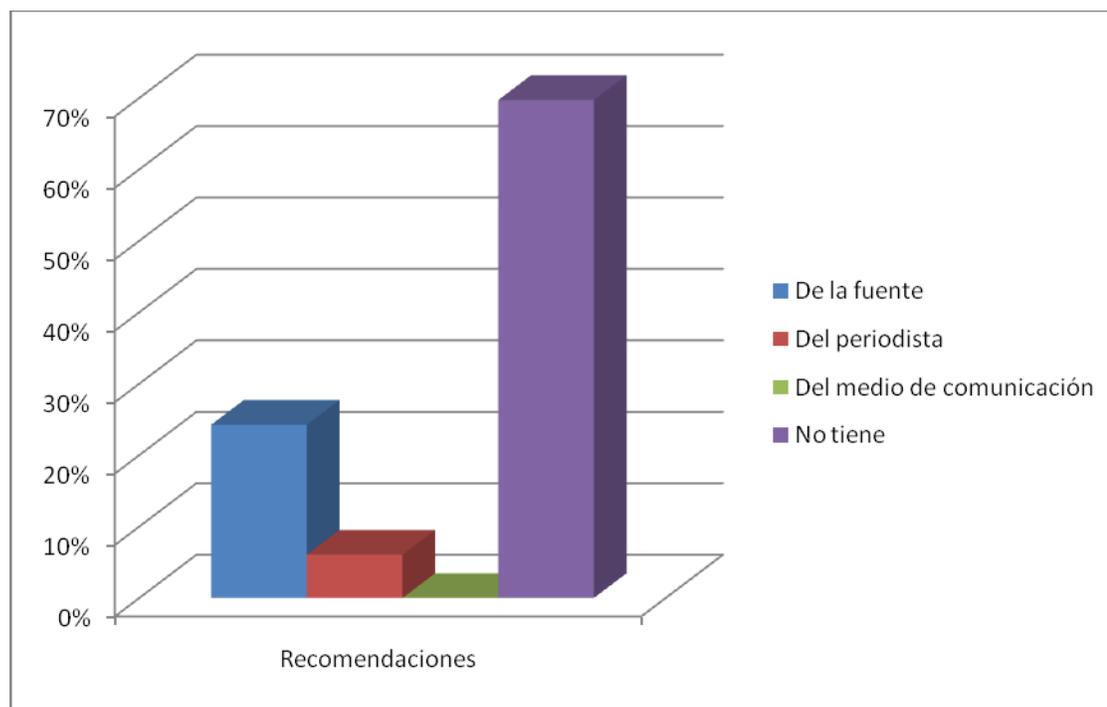


Gráfico 19: Categoría Recomendaciones sobre violencia doméstica *Nuevo Día*

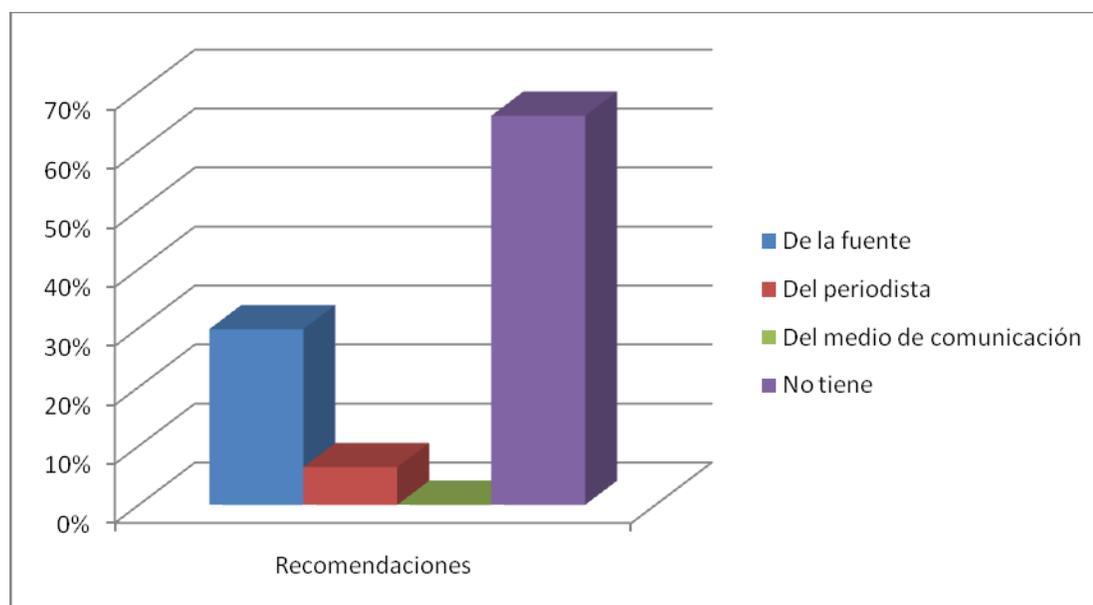


Gráfico 20: Categoría Recomendaciones sobre violencia doméstica *La Mañana*

ANEXOS

Anexo A. Unidades de análisis del diario *Nuevo Día*

Cicpc-Coro recuperó vehículos solicitados

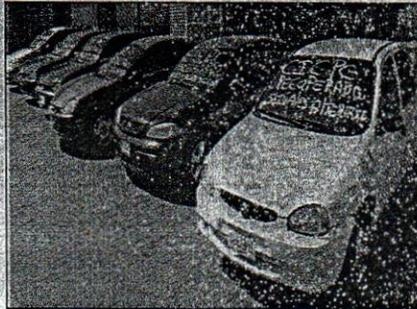
Graciela Andrade
Foto/ Robert Flores

En un operativo dirigido a atacar el incremento de robo y hurto de vehículos en la región, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de Coro logró recuperar cinco unidades con irregularidades.

El comisario Glendys Mora, jefe de la mencionada subdelegación, informó que

este tipo de delito ha tomado auge, por lo que se ha convertido en un cáncer que carcome el país, por lo tanto, las autoridades nacionales han girado instrucciones de aplicar mano dura.

Los tres carros Chevrolet Corsa, pertenecientes a una línea de taxi, presentaron alteraciones de seriales. En otra operación de revisión y seguridad se retuvieron otros dos: un Getz y



Los vehículos recuperados por la subdelegación Coro del Cicpc

un Corsa vinotinto, legación Zulia del solicitados por la de Cicpc.

Le otorgaron libertad plena

Tía de presunto violador desmiente acusaciones de vecinos de Creolandia

Yaneth Chacón

Para limpiar la imagen de su sobrino, Rosa Meneses acudió a la redacción de Nuevo Día de Punto Fijo con el fin de desmentir las acusaciones que cuatro personas realizaron contra su pariente, quienes lo señalaron como presunto violador.

El pasado lunes 14, vecinos del sector Los Caobos, con apoyo de habitantes del sector Unión de Creolandia, irrumpieron en la casa de Meneses y sacaron a la fuerza a su sobrino de 19 años, presuntamente por ser responsable de cua-

tro intentos de violación a niñas de 7, 11 y 13 años y a una adolescente de 15.

En resguardo de la integridad del supuesto violador, los funcionarios del módulo Negra Hipólita lo colocaron a la orden del comando de la Zona Policial Nro. 8 de Los Taques, de donde fue remitido al retén y posteriormente a disposición del Ministerio Público.

Rosa Meneses destacó que días antes de esos hechos, y tomando en cuenta las presuntas denuncias que existían en contra de su sobrino, ella misma lo llevó al Cicpc, donde presuntamente le

dijeron que el examen practicado a la niña de 11 años fue negativo. Sin nada que temer, regresó a su casa con su sobrino, quien es natural de Curumán.

Después de la acción de los vecinos, su sobrino fue presentado en tribunales y dejado en libertad plena. Sin embargo, el episodio no queda allí, ya que Rosa Meneses introdujo acusación formal contra cuatro personas que participaron en la salida forzada de su sobrino.

La acusación es por los delitos de instigación a delinquir, violación a la propiedad y amenaza a menores, ya que el lunes estaban en su casa sus hijos de 12, 5 y 3 años.

Meneses espera que la imagen de su sobrino quede limpia, pues no es

responsable de ninguno de los hechos imputados por los vecinos del sector Los Caobos de Creolandia.

Artesano veleño apuñalado en riña

Graciela Andrade

Pasadas las 10:00 de la noche de ayer, un joven de 24 años de nombre Joan David Flores Rojas, de profesión artesano, ingresó a la emergencia del Hospital Van Grieken de Coro luego de ser apuñalado en una riña.

El hecho se registró en el barrio Colombia Sur, donde reside Flores, quien presentó una herida con arma blanca en el hemitorax izquierdo.

Se desconoce a identificación de su agresor y los motivos que suscitaron el pleito entre varias personas.

Pescador cayó en barranco

Graciela Andrade

Daniilo Jesús Duno de 36 años ingresó poco antes del mediodía de ayer a la emergencia del Hospital Alfredo Van Grieken luego de sufrir una caída hacia un barranco en Puerto Cumarebo, municipio Zamora.

El lesionado de profesión pescador, residiendo en la calle principal de la urbanización Las Delicias II, fue trasladado hasta el hospital de Cumarebo y posteriormente al Van Grieken, donde se le diagnosticó politraumatismo.

Uno golpeó a una adolescente Dos detenidos por violencia familiar

Graciela Andrade

Dos hombres, involucrados en casos de violencia familiar, fueron detenidos por funcionarios adscritos a la Policía de Falcón en diferentes hechos ocurridos en la costa oriental falconiana.

El primer caso se suscitó en la población de Sanare en el sector La Irivación, donde un joven de 24 años se presentó ante el comando de la policía para reportarse como agresor de una muchacha de 15 años a la que reconoció haber golpeado en el rostro con sus manos.

Posteriormente, una omisión de la Brigada Motorizada perteneciente a la Zona Número 3 con sede en Tucacas, municipio Silva, siguiendo instrucciones de la Fiscalía IX, detuvo en el sector El Tuque, calle 2, casa número 9, a un individuo acusado por su pareja de malos tratos físicos continuos y amenazarla de muerte.

Ambos fueron puestos a la orden de la Fiscalía correspondiente del Ministerio Público.



José Luis Santos Atacho

Carta desde el cielo por a mi familia, en especial a mis padres, mis dos hijas, mis tres hermanas, mi hermano y mis sobrinos y sobrinas.

Yo siempre fui un hijo cariñoso y me llamaban cariñosamente hijo. Desde el cielo que los cubre y que nuestro padre celestial me ha dado como último hogar quiero saludarlos y pedirles que me bendigan además que envíen por el buen camino a mis dos hermanas que deje Rubén y Luissara. Aquí he conversado con nuestro Dios y no aguarde la caridad de preguntarle: ¿Por qué me trajiste tan pronto a vivir contigo? Yo quería estar con mi familia un poco más de tiempo. Él me respondió pensadamente: Hijo mío yo te hice y yo te necesitaba a mi lado. Yo le respondí con otra pregunta: ¿Y mi familia, mis padres, hermanos, mis hijas, que harán ahora que no estoy con ellos? ¡No te preocupes hijo mío! Antes de traerme a mi lado te di toda la felicidad y la bendición de que fueras papá, en tus hijas encontraras el consuelo al verlas dirán que se parecen a ti. Si pero ¿quién les dará todo lo que yo quería para ellas? Bueno hijo, tus padres y tus hermanas las cuidarán y las enseñarán a ser como tú. Entonces padre amado, aceptando tu voluntad te pido que destranes los dones de tu espíritu llenando de fuerza y valor a mis hijas y a mis padres para que resistan mi ausencia física, ya que mi presencia espiritual los acompañará por siempre en donde quiera que se encuentren... ¡Está bien hijo mío!

26/01/2008 José Luis Santos Atacho
Hoy Cumplimos 34 años

INVITACIÓN



Teodosio Guadarrama López (Q.E.P.D.)

Falleció el 23/01/08

Invitación a su novenario el cual comenzará el día 25/01/08, en la Iglesia Padre Nuestro de Cujicana, a las 6:00 p.m.

Invitación que hacen sus hermanas Isolina de Guadarrama y sus sobrinos.





Lorenza Colina Viuda de Fonseca

Eres y serás nuestro gran orgullo y nuestra mejor compañía. Nunca te olvidaremos, estarás siempre en nuestros corazones. Donde quiera que estés te vamos a recordar.

Hijos, Nietos, Bisnietos, Hermanos, Sobrinos y demás Familiares, Invitan a la última noche en la que fuera su casa de habitación en el Sector El Platero vía Los Perozo, hora: 8pm.



Amador Segundo Guerrero Zea (Q.E.P.D.)

Papa, hoy hace un año de tu partida para encontrarte con nuestro Señor. El dolor por tu ausencia física, nos ha enseñado a querer y valorar más a nuestra familia y darle el valor que significa un buen padre.

Tus hijos, nietos, esposa y demás familiares invitamos para tu misa que se celebrará este sábado 26 de enero a las 6:00 p.m. en la casa, calle principal al Supi.

ND040509

Detenido por agredir a una adolescente



Trasladado hasta el retén policial en Punto Fijo

José Vicente Rojas

En horas de la mañana de ayer, efectivos adscritos al Comando de la Zona Policial Nro. 2 practicaron la detención de un sujeto acusado de agredir físicamente a su sobrina de 14 años.

El presunto agresor es un sujeto de 33 años, quien reside en la urbanización Jorge Hernández junto con la menor y los padres de ésta. Fue detenido por estar incurso en delitos tipificados en la "Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia".

La joven, quien pre-

sentó hematomas causados con un objeto contundente, aparentemente un bate, fue agredida por su propio tío cuando llegaba de una fiesta a las 5:00 de la mañana. Entre ambos surgió un altercado, en el que el adulto reaccionó con violencia.

La versión emanada del Comando de la Zona Policial-2, a cargo del comisario Wilmen López, indica que posterior al ataque el individuo salió a trabajar en un taller ubicado en el sector Josefa Camejo, donde llegaron los uniformados y ejecutaron el procedimiento.

Durante grito de carnaval en Los Taques Detuvieron sujeto armado en plena fiesta pública



Arma incautada durante la fiesta del Grito de Carnaval en Los Taques

José Vicente Rojas
Foto / Miguel Gómez

Mientras la mayoría de los taqueses y los turistas disfrutaban de la alegría del grito de carnaval en la Plaza Bolívar, efectivos de la Policía de Falcón, conscientes de su labor de velar por la seguridad de los ciudadanos, practicaron la detención de un sujeto que permanecía en las adyacencias del Comando de la Zona Policial 8, quien portaba de manera ilegal un arma de fuego.

El comisario Ángel Martínez, Comandante de la Zona 8, explicó que en el marco de un dispositivo especial, denominado Carnaval Los Taques 2008, integrantes de la Brigada de Orden Público avistaron al individuo de 21 años, residente del sector Aurora, quien al ser requisado se le incautó un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38 mm, con dos cartuchos.

Por no presentar la documentación requerida, se le decomisó el arma y quedó detenido a las órdenes de la Fiscalía XVI del Ministerio Público para las respectivas investigaciones del caso.

Hoy será la audiencia de presentación Vecinos aseguran inocencia de presunta narcomadre

José Vicente Rojas
Foto / Miguel Gómez

Un grupo de vecinos del sector Andrés Eloy Blanco desmienten la versión policial que acusa a una mujer apodada "La Paty" de usar a su hijo para vender drogas.

Yorian Hidalgo, Yosana Hidalgo, Yuliet de Acosta, Ana Pino, Olivia de Pino y Jesús Guanipa afirman que conocen desde hace mucho tiempo a la mujer de 33 años, natural de Colombia, residente en Santa Elena. Aseguran que es una mujer trabajadora y honrada, por lo que sería incapaz de cometer esa locura de mandar a sus hijos a distribuir drogas.

Explican que es una madre que trabaja en casa de familia para levantar a sus hijos. El día del suceso mandó al niño a la escuela donde celebraban la actividad del carnaval, pero éste la desobedeció y se quedó jugando con un grupo de amiguitos.



Vecinos del Andrés Eloy Blanco desmienten la versión policial



Esperan que salga absuelta en la audiencia de presentación

Aclaran que al niño no lo detuvo la Policía Naval, sino los efectivos de Polifalcón. Igualmente dijeron que cuando la madre del infante llegó donde hicieron el procedimiento los efectivos la echaron a un lado mientras revisaban al niño. Además dudan de que el niño haya tenido realmente droga en el pantalón.

Están preocupados porque la dama sigue detenida, mientras sus tres niños pequeños la extrañan y lloran por ella.

Para hoy a las 9:00 está pautada la audiencia de presentación, de donde esperan que salga absuelta. La madre acusada de usar a su hijo de 8 años en el tráfico de estupefacientes.

Destacamento de Seguridad Ciudadana Capturado sujeto solicitado por homicidio

José Vicente Rojas

En procedimiento ejecutado en la urbanización El Oasis, ubicada en el municipio Los Taques, efectivos militares adscritos al Destacamento de Seguridad Ciudadana de la Guardia Nacional lograron la captura de un sujeto buscado por un asesinato.

Según la información emanada del despacho del teniente coronel Elio Dellán Rodríguez, comandante del Destacamento, se trata de un hombre de 36 años sobre quien pesa una orden de captura solicitada por el Juzgado II de Control de la circunscripción judicial de Punto Fijo, según expediente IP-11-006-0006040, de fecha 28 de junio de 2006.

El individuo capturado estaría implicado en un caso de homicidio intencional.

Quando hijo

A nueve meses de tu partida, hacia la casa de Dios, tu amor siempre esta conmigo.

Cierro mis ojos y te veo, te siento sé que me guías y que con la ayuda de Jesús nuestro Señor me proteges al igual que a todos los tuyos, no me has desamparado. Que difícil vivir sin ti.

Y aunque a ti no te gustaba verme triste. Mi vida cambió desde el momento que me dejaste. Dios te bendiga hijo.

A la memoria de:

Roger Rafael García Valera
Q.E.P.D.

Su mamá: Rosa de García
Hermanas: Rosmary
Rosanny, Rosaira
Sobrinos: Victor Rafael,
Victoria, Valeria.

Cuñados: Wilman y Felipe;
Tíos y Tías invitan a una misa por su eterno descanso en la Iglesia Cristo Resucitado de la Urb. Independencia, el día 28/01/08 a las 6pm.



Dios os pagará

TEODOSIO GUADARRAMA Q.E.P.D

*11-01-1928
-23-01-2008

Sus hijos: Danilo y Mireya Guadarrama y nietos agradecemos a quien le acompañaron en su funeral y velatorio aprovechando para invitarles a los rezos del novenario a efectuarse en la Iglesia Santo Cristo de las Piedras el día viernes 01-02-2008 a las 6:00 pm.

A todos eterno agradecimiento...

QUIEN CREA EN MI
NO MORIRA PARA SIEMPRE

INVITACION

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la sensible desaparición física de quien en vida se llamara:

Enmilenys Marín de Jiménez
Q.E.P.D.

Sus Padres, Esposo, Hijos, Hermanos, Sobrinos y demás Familiares invitan a sus amistades a participar en la homilía, que por el eterno descanso de su alma se oficiará hoy Lunes 28 de Enero a las 6 y 30 de la tarde en la santa Iglesia de San Francisco.

"Una lágrima se evapora"
unas flores en mi tumba se marchitan,
una oración la recoge Dios"



¡A TODOS ETERNA GRATITUD!

Línea Monseñor Iturriza con nueva directiva

Graciela Andrade

Foto/ Gregorio Chaves

La ruta de transporte público urbano Unión de Conductores Monseñor Iturriza Sociedad Civil de Coro desde el pasado sábado 9 de enero, juramentó una nueva directiva presidida por Marcos Hernández.

Entre los objetivos que esperan cumplir durante su periodo de trabajo estará la dotación de uniformes a los socios, afiliados, operadores, colectores y fiscales; además de vender a menor precio los insumos necesarios a los propietarios de las busetas como cauchos, aceites, liga de frenos,

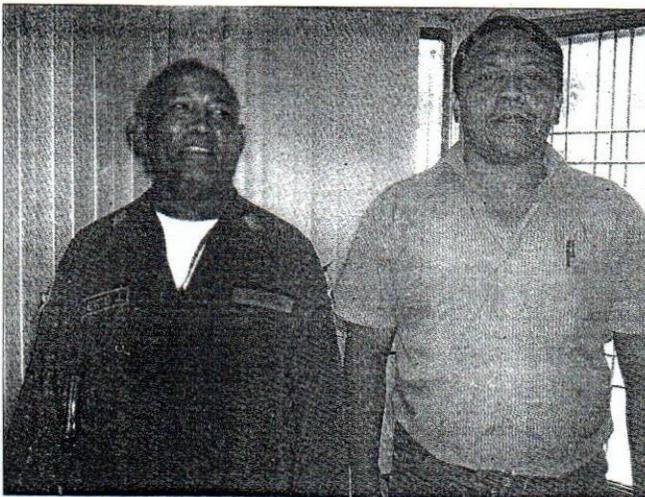
entre otros.

Otras de las gestiones a corto plazo será la solicitud de nuevos créditos al Fondo Nacional de Transporte (Fontur), tomando en cuenta que el otorgado en el 2002 y refinanciado en el 2003, fue cancelado en el tiempo establecido por la fundación en diciem-

bre de 2006 y haber retirado las reservas de dominio el pasado 7 de febrero de este año ante el ente gubernamental mencionado.

El resto de la directiva la conforma Jorge Hernández en la secretaría de Organización y Freddy Ruiz, en Finanzas.

Conferencia sobre educar sin maltratos en liceo Lucrecia de Guardia



Jairo Jiménez y Jesús Oberto

Graciela Andrade

Este viernes a las 9:00 de la mañana, en la biblioteca del liceo bolivariano Lucrecia de Guardia de Coro, se realizará una charla sobre el nivel de responsabilidad de los padres para con los hijos, organizada por los estudiantes del segundo semestre de Estu-

dios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Informaron los bachilleres Jairo Jiménez y Jesús Oberto, que como ponentes estarán los defensores de los derechos del niño y el adolescente, Franklin Madriz y Elvis Sánchez, funcionarios de la Policía de Falcón.

El equipo de trabajo de la UBV está conformado, además de Jiménez y Oberto, por Ivonne Montero y Jesús Guanipa, quienes aportarán a través de su formación universitaria con la comunidad del sector San Bosco, ofreciendo estrategias a los padres y representantes para que eduquen sin maltratar.

I foro sobre derecho de la mujer en preescolar Los Médanos



Miembros del movimiento universitario de Apoyo Comunitario

Graciela Andrade

El movimiento universitario de Apoyo Comunitario organizó para este viernes las 9:00 de la mañana, en el preescolar Los Médanos, el primer foro sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, dirigido a los habitantes de los sectores Andrés Bello y La Florida de

Coro.

Como ponentes estarán Rafael Medina, Fiscal Superior del Ministerio Público en el estado, Cruz Sierra Graterol, defensor del Pueblo regional y Mariangela Sambrano, del Instituto Regional de la Mujer.

A través del evento las mujeres presentes recibirán el conocimiento y las herramientas nece-

sarias para aplicar en el momento de una acción fuera de orden por algún miembro de la familia.

Los estudiantes organizadores forman parte de las aulas de las universidades Simón Rodríguez, Bolivariana de Venezuela, Tecnológico Alonso Gomero, la Politécnica de las Fuerzas Armadas y la Francisco de Miranda.

Sindicato de Rasacaven realiza hoy asamblea con extrabajadores

Neida Olivares

Pasante Unica

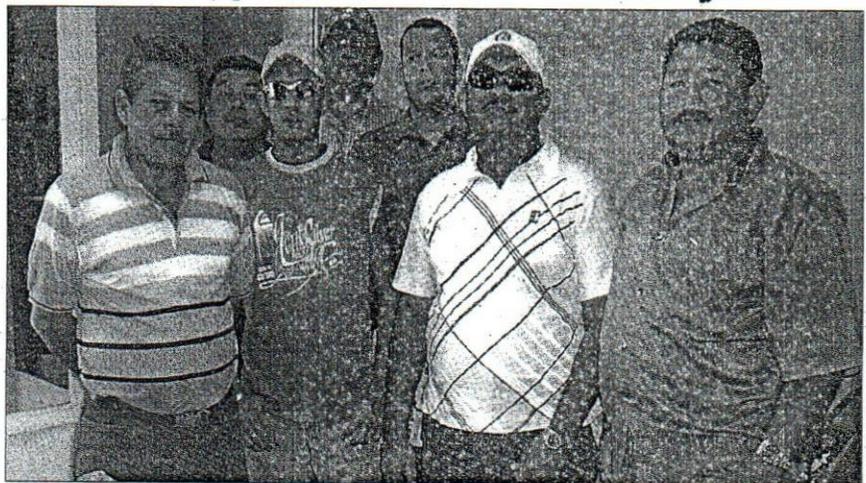
Con carácter de urgencia se está invitando a todos los ex trabajadores de la empresa Rasacaven, en los diferentes contratos establecidos entre dicha empresa y PDVSA durante el año 2007, para que hagan acto de presencia hoy 13 de febrero, a partir de las 7:00 de la mañana frente a las instalaciones de la mencionada empresa.

Dicha reunión tiene como objetivo abordar todo lo atinente a pago de bonos retroactivos, ajuste de salarios y útiles es-

lares que les adeudan y se niegan a pagar aduciendo que no tienen dinero.

La invitación fue hecha por Gustavo Villamarino, delegado del Sindicato de Trabajadores de Rasacaven, quien acompañado de otros trabajadores, manifestó que la situación se complica porque han hecho contacto con PDVSA y les han notificado que no le adeudan nada del año 2007 a Rasacaven.

Por lo que insiste con todos los ex trabajadores a asistir a esta importante reunión que va en beneficio de todos.



Gustavo Villamarino, acompañado de otros ex trabajadores de Rasacaven

NDO3PSV09



AFILIATE AL CLUB FIDELIDAD DE VIRTUDES

Registra la factura de todas tus compras, acumula virtudes y podrás llevarte premios instantáneos y hasta un fin de semana en el

Hotel Eurobuilding Villa Caribe

Canje de Facturas en el Centro de Atención al Cliente

Promoción notificada al INDECU, ciertas condiciones aplican

www.ccr.lasvirtudes.com

J-30452792-6

Debaten el "Derecho de la mujer a una vida libre de violencia"

Mirtha Blanco

Fotos/ Gregorio González

Que las mujeres conozcan la Ley que las protege (vigente desde marzo de 2007) y donde acudir a la hora de ser agredidas, ya sea de manera verbal o física, fue el objetivo principal del foro dictado ayer por el movimiento estudiantil universitario de apoyo comunitario, integrado por las diferentes universidades que hacen vida en Falcón.

La Lic. Marelis Cástor, coordinadora del evento, informó que esta es la primera de muchas actividades que realizarán en el ámbito regional para enfrentar, de alguna u otra forma, los problemas que presentan las comunidades, ya sean material o de conocimiento.

En este sentido, organizaron el foro "El derecho de la mujer a una vida libre de violencia", por considerar que hoy en día son violentadas superlativamente, lo que perjudica no sólo a la mujer, sino también a los niños e integrantes de toda la familia.



Oswaldo Rodríguez León disertó sobre la Ley Especial para la Protección de la Mujer Venezolana, fundamentalmente de los derechos de las amas de casa



Surgey Hernández, psicóloga del Instituto Regional de la Mujer, resaltó que la violencia intrafamiliar es un problema de todos, que no tiene nada que ver con estatus sociales, religión o cultura



Yanira Barrera, asistente del defensor del pueblo, tocó el tema de la violencia institucional contra la mujer



Marelis Cástor, coordinadora del evento, informó que ésta es la primera de muchas actividades que realizarán en el ámbito regional.



Carolina Colina: "Estos talleres me parecen muy buenos porque ayudan a conocer los derechos"

Cástor anunció que las actividades se realizarán cada 15 días. En esta oportunidad, se ejecutó en el sector La Florida de Coro, específicamente en el preescolar Los Médanos, y se organizó en conjunto con el Consejo Comunal de la zona, y tuvo como ponentes a representantes de la Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Instituto Regional de la Mujer y al comandante Oswaldo

Rodríguez León.

Yanira Barrera, asistente del defensor del pueblo, tocó el tema de la violencia institucional contra la mujer, es decir, aquellas ciudadanas que no se sientan bien atendidas o no les canalicen sus denuncias a la Defensoría del Pueblo se involucra para que la institución cumpla con lo que le corresponde. Aprovechó la oportunidad de hacer un llamado a las mujeres

falconianas sobre el valor que tiene la denuncia, así como mantener una posición firme ante las acciones que deban tomar en este caso.

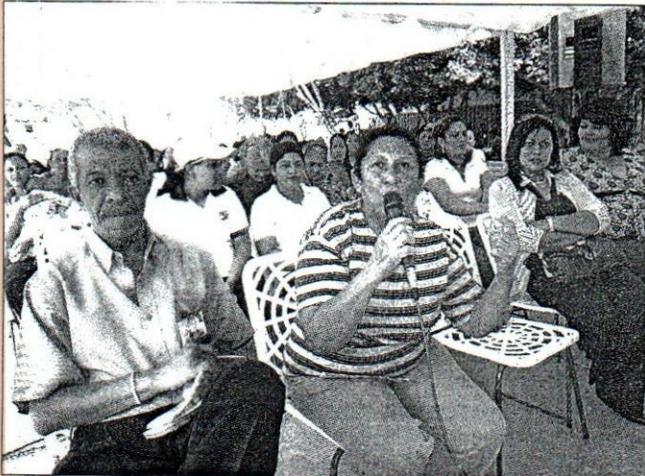
Surgey Hernández, psicóloga del Instituto Regional de la Mujer, resaltó que lo interesante de este taller es que estuvo referido principalmente a la prevención, que está estipulada en la Ley, la cual señala las medidas que deben tomar

los institutos que están relacionados con el tratamiento de este problema social, el cual es de todos y no tiene nada que ver con estatus sociales, religión o cultura, por lo que se debe enfrentar en conjunto.

La señora Olivia de Chirinos, habitante del sector, expresó: "Estas charlas son esenciales porque hoy día hay maltrato, gente maluca que engaña y maltrata a mu-

chas mujeres, madres que sufren por miedo. Es bueno saber que tienen donde acudir y qué hacer"

Oswaldo Rodríguez León, quien disertó sobre la Ley Especial para la Protección de la Mujer Venezolana, fundamentalmente para las amas de casa, agradeció a los estudiantes la invitación a esta significativa conferencia que beneficia altamente al colectivo.



La señora Olivia de Chirinos, habitante del sector: "Estas charlas son esenciales porque hoy día hay mucho maltrato, y es bueno saber que tienen donde acudir y qué hacer"



Miembros del movimiento estudiantil comunitario

NDOYPSVD♀



AFILIATE AL CLUB FIDELIDAD DE VIRTUDES

Registra la factura de todas tus compras, acumula virtudes y podrás llevarte premios instantáneos y hasta un fin de semana en el

Hotel Eurobuilding Villa Caribe

Canje de Facturas en el Centro de Atención al Cliente

Promoción notificada al INDECU, ciertas condiciones aplican

www.ccr.lasvirtudes.com

J-30452792-6

Como parte del Programa Ambiente y Desarrollo de Hidrofalcón

Inician I Jornada de Recolección de Semillas en el estado Falcón



Durante la recolección de semillas en el municipio Mauroa.

Prensa Hidrofalcón.-

Con la intención de contribuir a la recuperación y mantenimiento de los bosques en todo el territorio nacional, objetivo de la Misión Árbol, se está realizando en Falcón las I Jornadas Nacionales de Recolección de Semillas en distintos municipios de la entidad, iniciativa llevada a cabo por el Programa Ambiente y Desarrollo de Hidrofalcón, Ministerio de Ambiente y Uepf-MA.

En la actividad participaron comités conservacionistas, el grupo scout de Punto Fijo, personal de Hidrofalcón,

Ministerio de Ambiente, la Unidad Ejecutora de Proyectos, Guardia Nacional y habitantes de diferentes comunidades.

Durante una de las jornadas, realizadas en el municipio Mauroa, se recolectaron semillas de diferentes especies existentes en el sector tales como, Conservillo, Cara Cara, Vera, Sangre e Drago y Leucaena.

Las semillas que serán utilizadas por los comités conservacionistas del municipio occidental para producir plantas forestales en el vivero comunitario el cual funciona en el Sector El Cacao (Agrope-

cuaria El Cacao), para reforestar la Cuenca Alta y Media del río Maticora con fines protectores.

Cariul Rojas, quien forma parte del Programa Ambiente y Desarrollo de la Unidad Ejecutora de Proyectos, señaló que han venido participando desde hace aproximadamente dos años en las actividades coordinadas por la Misión Árbol del viceministerio de Conservación Ambiental.

Destacó que las actividades van dirigidas a la conservación de la cuenca del Río Maticora del municipio Mauroa, por presentar actualmente problemas de erosión y arrastre de sedimentos en el embalse, producto de la tala y la quema indiscriminada en la zona.

"Este embalse constituye la fuente principal de agua del Acueducto Bolivariano el cual beneficiará a más de 180 mil habitantes de poblaciones aledañas, por lo mismo debemos proteger este importante recurso", concluyó Rojas.

Finalizaron invitando a la colectividad estudiantil y a la comunidad en general para que asistan a este foro, cuyo objetivo es concienciar a la población sobre la problemática que acarrea el desconocimiento de los derechos humanos por parte de la mujer, y para que sirva de voz de alerta a todas esas mujeres que atraviesan momentos de angustia por no querer denunciar lo que les sucede.

marcado en la cátedra Electiva II, dictada por la Prof. María Estela Núñez, quien en conjunto con los alumnos lo ha organizado, y para el cual se contará con la presencia de las abogadas Liskeila Gutiérrez y Jasmira Mosquera de la Defensoría del Niño, Niña, Adolescentes y de la Familia del municipio Carirubana, además de las doctoras Belkis Medina y Estilita de Rodríguez de la medicatura forense del Cicpc.



Neida Olivares / Pasante Única

Convocatoria



Voceros Sector II Andrés Eloy Blanco

Idilio Lugo, Marilis Álvarez, Amílcar Goitía y Alonso José Maldonado, voceros de la comisión electoral del Consejo Comunal sector II Andrés Eloy Blanco del municipio Carirubana, están invitando a los habitantes de este sector para que asistan a una Asamblea Extraordinaria de Ciudadanos hoy a las 7:00 de la noche.

Dijeron los voceros que

esta asamblea tiene como objetivo recibir las postulaciones para los diferentes cargos o vocerías, y quienes sean electos deberán atender las soluciones a los problemas de vialidad, deporte, electricidad, creación de la casa cultural Andrés Eloy Blanco, entre otros.

Punta Cardón invita

Douglas Medina, vocero del Consejo Comunal El Estadio de Punta Cardón, invita a los habitantes de este sector a una Asamblea General de Ciudadanos y Ciudadanas que se realizará hoy a las 7:00 de la noche en la cancha techada Escuela Polideportiva Comunitaria Simón Bolívar del mencionado sector.

Los puntos contemplados son

postulación de los ciudadanos y ciudadanas a los cargos de comisión promotora y electoral para las elecciones de voceros y voceras del Consejo Comunal para el período 2008-2010 y designación del tesorero transitorio del Banco Comunal El Estadio 25 R.L. entre los ciudadanos Alexis Villanueva y José Piña en sustitución de Alf Sánchez.



Douglas Medina invitó a los ciudadanos y ciudadanas

Otra convocatoria

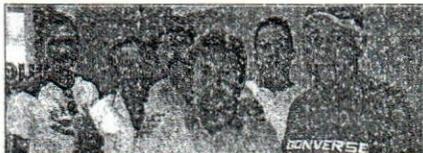
Los voceros Gelvis Araujo, Fernando Mora, José Ruiz y Rafael Morillo, miembros del Consejo Comunal sector III Andrés Eloy Blanco, invitan a todos los ciudadanos y ciudadanas al acto de juramentación de los nuevos miembros del Consejo Comunal, que se reali-



Voceros sector III Andrés Eloy Blanco

zará hoy a las 7:00 de la noche en el salón de la cooperativa San José Obreiro.

Agradecimiento mancomunado a su alcalde



Los voceros de los consejos comunales sector 4 de Febrero y El Cardonal del municipio Los Taques agradecen a José Luis "Pepe" Iglesias la transferencia de 120 mil bolívares fuertes, los cuales son recursos económicos necesarios para el tra-

bajo mancomunado que vienen realizando los consejos comunales mencionados.

Leonardo Marín, Sonny Cobis y Cayetano Carrasquero, voceros del Consejo Comunal El Cardonal, y Eloy González, Orlando Lugo y Javier Lugo, voceros

del Consejo Comunal 4 de Febrero manifestaron que la Alcaldía les aprobó los proyectos de mejoras y ampliación de la red eléctrica, los cuales fueron elaborados gratuitamente por la empresa Eléctrico.

Informaron que el plan de asfaltado en conjunto Alcaldía-Gobernación y Pdvs está por iniciarse. Finalmente, agradecen a la comunidad por la confianza en espera de la realización de las obras.

ND005PSUD9

Analizan "Violencia contra la Mujer" en LUZ

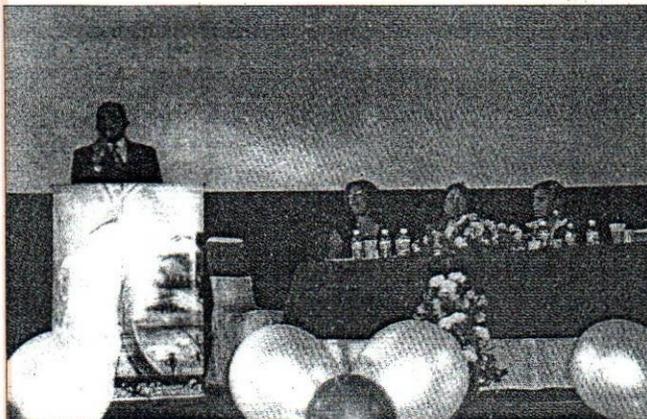
Neida Olivares / Pasante Única

Mirily Guerra de López y Willian Carrasquero, estudiantes de educación de la Universidad del Zulia, núcleo Punto Fijo, en representación de sus compañeros invitan al foro "Violencia contra la Mujer", que se realizará el viernes 22 a las 3:00 de la tarde en la sala de conferencias de la Universidad del Zulia.

Este foro está en-

Organizado por estudiantes de la UBV

IREMU participó en foro sobre los derechos de la mujer



El panel estuvo integrado por las representantes del IREMU, el IMUM y la Defensoría del Pueblo

Marianela Millán
Prensa Iremu

Con la finalidad de informar al colectivo sobre los derechos de la mujer venezolana y las instituciones del Estado creadas

para brindarles la atención y la orientación necesaria para garantizar sus derechos, se realizó en días recientes un foro en el que participaron representantes del Instituto Regional de la Mujer

(IREMU), su similar municipal de Miranda (IMUM) y la Defensoría del Pueblo.

El Foro sobre los Derechos de la Mujer Venezolana, fue organizado por los estudiantes de De-



La Directora Ejecutiva del IREMU expuso los logros de esta institución creada para garantizar los derechos de la mujer y la aplicación de políticas públicas

recho de la aldea del municipio Miranda, de la Universidad Bolivariana de Venezuela, contando con la asistencia de casi un centenar de personas que participaron activamente tras las intervenciones de las panelistas: la doctora Elvia Mosquera de Pineda, presidenta del IMUM; quien disertó sobre los logros en materia de derecho y creación de un marco legal de amparo a las mujeres; en tanto la representante de la Defensoría del Pueblo, Yanira Barrera esbozó algunos aspectos importantes que se deben tener en cuenta para un trato adecuado a las víctimas de violencia y la orientación que se debe brindar para interponer un denuncia por violación de los derechos de la mujer.

La exposición sobre las instituciones del Estado creadas para garantizar los derechos de la mujer, estuvo a cargo de

Mariángela Zambrano, directora ejecutiva de IREMU, quien hizo un resumen sobre los servicios que ofrece el instituto, el objetivo y la misión que han venido consolidando con el trabajo en equipo, impulsados por su presidenta, la Lcda. Stella Lugo de Montilla, quien como Primera Dama del Estado, propició la creación del IREMU en el año 2003, para fortalecer la acción social del Gobierno Bolivariano y extenderla hacia las mujeres.

Zambrano presentó además los logros de la institución en sus diversas áreas de atención, resumiéndolos en una cadena de excelencia que se inicia con la promoción de los derechos que ha despertado la valentía para denunciar; la orientación psicológica para enfrentarse a una nueva vida, la formación y capacitación productivas para

emprender una actividad económicamente rentable, acercarse a las fuentes de financiamiento; el control médico especializado en salud sexual y reproductiva que le permitan prevenir a tiempo enfermedades que son principal causa de muerte en las mujeres, como el cáncer de mamas y cuello uterino, y también la organización de mujeres en las comunidades con fines de potenciar la solidaridad y despertar el liderazgo, la participación y protagonismo del género.

Se trata de un plan de atención integral de las mujeres, dijo Zambrano a la vez que anunció algunos proyectos futuros de la institución para consolidar la acción que se viene desarrollando en beneficio de las mujeres falcónianas y el rescate de aquellas heroínas anónimas que dieron tanto por el crecimiento de la región y el país.

NDO6PSVD9

Compañía en Aruba

SOLICITA (URGENTE)

Para trabajar en Hoteles 4 y 5 estrellas

<ul style="list-style-type: none"> *Camareras *Limpieza en general *Mesoneros *Personal de mantenimiento piscina y playa *Ingeniero de mantenimiento. *Supervisor de mantenimiento general *Cocineros *Ayudante de cocina Para renovar un hotel (en construcción) *Carpinteros 	<ul style="list-style-type: none"> *Albañiles *Pintores *Electricistas <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Preferencias para bilingüe *Entre 25 y 45 años *Pasaporte vigente *Carta de buena conducta *Preferiblemente solteros *Disponibilidad para viajar en 2 semanas.
--	---

Para trabajar en Punto Fijo

- *Recepcionista para trabajar en oficina entre 22 y 30 años.

Requisitos:

- *Experiencia en computación (Word)
- *Buena presencia
- *Flexibilidad en horario
- *Experiencia en Administración
- *Propio transporte
- *Bilingüe

Salón Punto Fijo, Hotel Península de 9.00 a.m. a 12 m, 4 marzo, 2008. Para más información comunicarse al 0414-9030845, Milagros Meléndez



Un nutrido público participó en este foro organizado por los estudiantes de derecho de la UBV

Dolly de Díaz en la juramentación del Observatorio Venezolano

La mujer debe llevar una vida sin violencia



El Observatorio se crea para vigilar el cumplimiento a las obligaciones a la mujer

Járrinsson López
Fotos/ Luis A. Ramírez

“El propósito es orientar a la mujer para que defienda sus derechos, especificado co-

mo el derecho a la vida sin violencia”. Así lo expuso la profesora Dolly de Díaz en el marco de las instalaciones del taller denominado “Ciudadanía y Partici-

pación Política de la Mujer”, efectuado en la sede de la Casa del Periodista de la avenida Independencia de Coro, el cual contó con la presencia de dos destaca-

das ponentes: la abogada Isolda Salvatierra y la profesora Lilian Arvelo Alemán.

La ocasión fue propicia- dijo- por cuanto sirvió para la juramentación de los integrantes del Observatorio para los Derechos Humanos de la Mujer. Asimismo, fue oportuno para orientar a la mujer sobre los derechos económicos, laborales, a una salud sexual y reproductiva, el derecho al acceso a la política, entre otros.

Díaz sostiene que la mujer siempre, a pesar de haber demostrado altos niveles de superación, sigue siendo minoría su participación al lado del hombre.



Dolly de Díaz, presidenta de la Fundación para la Promoción de la Mujer

También, subrayó que el Observatorio Venezolano está integrando por representantes de la sociedad civil, universidades, colegios profesionales y aque-

llas instituciones que vienen trabajando con la violencia a la mujer y las que organizan las denuncias ante el Cicpe, FAP, entre otros organismos.

NDO7PSUD9

El Ángel Guardián del Ecoturismo se instala en Falcón



Antonio Pestana y Lisette Villarreal, de Ángel Eco

Tibisay Francisco
Fotos/ Franklin Morales

Falcón, en pleno desarrollo turístico, ya cuenta con un importante aliado: en nuestro estado se ha establecido Ángel Eco, una muy prestigiosa operadora de Ecoturismo, especializada y reconocida por la casa mayor del Ecoturismo a nivel mundial (ITES-Sociedad Internacional del Ecoturismo) y por WTO-Organización Mundial del Turismo con oficina en Caracas, creada en el año 2000 en Nueva York.

Ángel Eco ya opera en el país con el fin de posicionar a Venezuela como lo han hecho otros países, como Perú con Machu Picchu, Ecuador con Galápagos y Brasil con la Amazona. Antonio Pestana y Lisette Villarreal de Pestana, voceros de la organización, señalaron que “en el

mundo a nivel de ecoturismo y aventura. Así nació Eco Alianza de Venezuela (2002) conforme algunas experiencias anteriores en países como Costa Rica, México, Brasil, Australia”.

Guiadas por Eco Alianza Venezuela, se cuentan algunas experiencias exitosas, como haber creado el proyecto Kamarata con material único multimedia nacional, basado en el plan piloto inicial de ecoturismo. Además creadores y organizadores de la Expoecoturismo, única en Venezuela, con tres ediciones ya realizadas en los estados Miranda, Bolívar y Zulia.

mercadeo internacional actual todo es manejado a través de índice-alfabético vía internet (e-commerce), y el propósito ha sido colocarnos rápidamente en los primeros top ten del

Entre otros logros, han sido seleccionados más de 60 ejemplos de 47 naciones para el Libro Verde de

la Organización Mundial de Turismo (OMT) de nombre “Una compilación de buenas prácticas

ecoturísticas en la PYME”, en pro del desarrollo sostenible del turismo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO FALCÓN
SINDICATURA DEL MUNICIPIO FALCÓN
PUEBLO NUEVO DE MARAGUANA
ÚNICA NOTIFICACIÓN

AJ Ciudadano: VICTOR MANUEL ZAVALA FALCÓN, quien es venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-3.677.070, domiciliado en la Ciudad de Coro, Municipio Miranda del Estado Falcón, o a quien a su vez, ejerza actualmente la representación legal de la mencionada Empresa, y a todo aquel que ostente algún derecho sobre un área de terreno, con una superficie de 51.000 M2, ubicado en el Sector San Román de Pueblo Nuevo, Parroquia Pueblo Nuevo, Municipio Falcón del Estado Falcón, dentro de los linderos especificados a continuación: NORTE: Calle San Fernando del Parcelamiento San Román, SUR: Terrenos Municipales desocupados, ESTE: Calle Jurijureño, y OESTE: Calle Libertad del Parcelamiento San Román. Enclavado dentro de las siguientes Coordenadas U.T.M: P1: N: 1.320.378, E: 399.532; P2: N: 1.320.366, E: 399.718; P3: N: 1.320.175, E: 399.767, P4: N: 1.320.130, E: 399.608; P5: N: 1.320.083, E: 399.570; P6: N: 1.320.104, E: 399.507. Se le notifica que debe comparecer dentro del lapso de Diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en un diario de mayor circulación Regional, ante el Despacho de la SINDICATURA MUNICIPAL, ubicada en la AV. 5 DE JULIO, ENTRE AVENIDA BOLÍVAR Y FALCÓN, FRENTE A LA PLAZA BOLÍVAR DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO FALCÓN DEL ESTADO FALCÓN. Dejado claramente establecido, que la presente notificación agota la Vía Administrativa de conformidad con lo previsto en el Ordenamiento Jurídico, en caso de no comparencias este Despacho de Sindicatura Municipal procederá de pleno derecho dentro del uso de sus atribuciones Legales, a intentar las acciones Legales que estimare conveniente en defensa del patrimonio e intereses de la Municipalidad.

ERA VILFRYS GARCÍA
SINDICO PROCURADORA MUNICIPIO FALCÓN

nuevodia

Mujeres

De la dura realidad al protagonismo

Nuevo Día para ellas el 08 de marzo

Saluciones
“Día Internacional de la Mujer”
se recibirán hasta
el día 01 de marzo de 2008

Hombres falconianos:

"A la mujer hay que honrarla todos los días"

Anne Colina
Fotos/ Raúl Zavala

El 8 de marzo es un día dedicado a la reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos; por ello, las Naciones Unidas lo declararon El Día Internacional de la Mujer. Sin embargo, los hombres falconianos coincidieron en que a la mujer hay que honrarla todos los días.



José Luis Petit:

"Es importante darle participación paritaria en roles diferentes a la mujer por ser ellas madres, hijas, hermanas, tías, cabeza de familia, que muchas veces los hombres no estamos preparados para ello. A la mujer hay que homenajearla todos los días, y qué mejor manera que con buenos tratos, ser justos en sus peticiones y apoyarla en cada una de sus decisiones"



William Rivero:

"El día de la mujer es todo los días, claro que el 8 de marzo es más comercial. Un detalle, un regalo, un día diferente, salir de la rutina son algunas de las cosas que le propongo a mi esposa, de quien estoy pendiente todos los días. Hoy en día, la mujer está equiparada en los roles con el hombre; debe ser independiente y dejar atrás aquellas costumbres de que el hombre trabaja y la mujer es de la casa"



Henry Flores

"A la mujer hay que reconocerla siempre, puesto que el rol de la mujer en la vida es muy importante porque primero que nada de ellas nacemos, y hoy en día la mujer ocupa cualquier cargo sin descuidar a su familia y los quehaceres del hogar, es por ello que son doblemente reconocidas"



Carlos Arévalo

"El Día de la Mujer no debe ser reconocido nacional, regional e internacionalmente solamente el 8 de marzo, sino todos los días. La mujer juega un papel muy importante en la sociedad actual, hay desde presidentas, representantes de organizaciones internacionales. Han calado posición políticamente y lo saben hacer muy bien, por eso no se justifica que se agasaje un solo día al año"



José López

"Lo más sagrado que existe en la vida es la mujer porque gracias a ellas existimos; debemos respetarlas siempre. El 8 de marzo es un día comercial, a la mujer hay que celebrarle su día los 365 días del año.

Cada día que pasa, el rol de la mujer pasa a ser más importante y significativo, de hecho hay muchas figuras que aspiran a cargos políticos que anteriormente sólo lo hacían los hombres"

ND08PSV08

Carirubana y Paraguaná tienen nombre de *Mujer*

De mujer venezolana que estudia y trabaja. De mujer paraguana que progresa y sale adelante con trabajo y esfuerzo.

Desde la Alcaldía de Carirubana seguimos trabajando duro para ofrecerles mejores servicios y más oportunidades a todas las mujeres de Paraguaná.



Feliz Día de la Mujer

Alcaldía de Carirubana

Un Buen Gobierno

Aseguró gerente de Cadafe

Acuerdan levantar protesta eléctrica

Samy Idbels
Fotos/ Luis A. Ramírez

La protesta pacífica escenificada por jubilados de Cadafe, que se extendió por más de 72 horas, fue levantada al llegar a un acuerdo entre las partes, según afirmó Jorge Caldera, gerente de la estatal eléctrica.

Como se reseñó en la edición de ayer, en horas de la madrugada del jueves se disolvió la manifestación iniciada por los trabajadores jubilados, a la que se habían sumado los activos. Las exigencias se centraron en el restablecimiento de los servicios de farmacia, clínica, laboratorio y el pago correspondiente al dinero acumulado en la caja de ahorros. Los tomistas advirtieron que de no llegarse a acuerdos sustanciales convocarían a una huelga general el próximo martes; no obstante, el gerente de Cadafe Falcón afirmó que hubo acuerdo entre las partes.

Caldera señaló que entre los compromisos adquiridos por la empresa eléctrica está la apertura de los servicios de farmacia y clínica, así como también el desembolso de 500 mil Bs.F. correspondientes al dinero acumulado en caja de ahorro. Añadió que "la protesta fue levantada gracias al diálogo establecido y no se usó la fuerza para retomar la normalidad en la sede".

Por su parte, Jesús López Marcano, comandante de Polifalcón, indicó que "los funcionarios que se hicieron presentes en las sedes de Cadafe en Coro, Punto Fijo y Tucacas no utilizaron la fuerza, y su presencia obedeció a la necesidad de ofrecer garantía a los usuarios en cuanto a que el servicio eléctrico no se viera afectado por la acción de protesta".

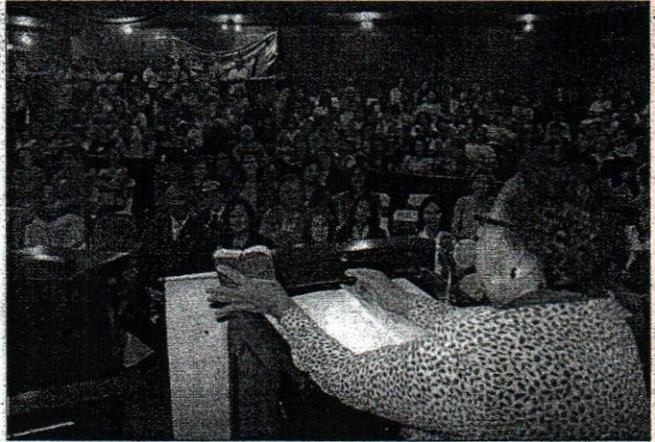


Ministra María León:

"Ésta es la Revolución de la mujer"



La ministra León enfatizó en los cambios que ha vivido la Revolución



Con Constitución en mano la Ministra se refirió al contenido del artículo 88

Anne Collina
Fotos/ Luis Ramirez

Con un discurso retrospectivo de la explotación de la mujer a través de los tiempos y su papel en la revolución actual, la hoy ministra María León inició su disertación en la sesión que con motivo del Día de la Mujer realizó el Consejo Legislativo Regional.

En su primer discurso como ministra, la luchadora social manifestó que ésta es la revolución de la mujer trabajadora. "Aquella que durante seis años ha sido relegada, hoy es dignificada por esta revolución al ser incluido el artículo 88 en la Constitución Nacional que le aporta una protección social".

La sesión estuvo presidida por el gobernador Jesús Montilla; la

Primera Dama del Estado, presidenta de la Fundación del Niño y del Instituto Regional de la Mujer (Iremu), Stella Lugo de Montilla; los diputados Carlos Rolingson y Nery Díaz por el Consejo Legislativo de Falcón y la oradora de orden, presidenta del Instituto Nacional de la Mujer y Ministra de Asuntos de la Mujer, María León.

Teniendo como asistencia un público conformado por dirigentes sociales y mujeres que ocupan cargos de importancia dentro de las instituciones públicas y privadas, así como de los consejos comunales y comunidad en general, la ministra María León ofreció un discurso en el que describió la situación de la mujer trabajadora.

Señaló el reto que

tiene Venezuela en el camino para garantizar la igualdad de derechos a hombres y mujeres, como principio fundamental del Socialismo.

La destacada luchadora social manifestó su disposición a defender hasta sus últimas fuerzas la lucha por la igualdad de ideales, por encima de las discriminaciones y agresiones.

Igualmente analizó la evolución de la mujer desde la época preindustrial hasta nuestros días y destacó la creciente participación de la misma en la generación de riqueza y empleo.

Señaló que es necesario construir en Venezuela y el mundo nuevos mecanismos para superar las discriminaciones, exclusiones, y agresiones en las relaciones entre los géneros. "La gran perdido-

ra sigue siendo la mujer y hay que acabar con eso", manifestó.

En este punto, resaltó la necesidad de que se luche por garantizar la

igualdad de la mujer en el plano económico, salarial, social y legal, pues a su juicio existe una tendencia a que el hombre sea más favore-

cido, a pesar que "las mujeres somos sostenes del hogar y ahora también de la economía en muchos países", argumentó.



La oradora de orden también recibió la distinción



NDO9P5V09

Anunció Juan Villasmil, delegado regional del PSUV

Rodrigo Cabezas recibirá postulados para equipo del PSUV Falcón

Francis Romero
Prensa ORI

El vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela para las regiones Falcón y Zulia, Rodrigo Cabezas, tiene previsto recibir los resultados del proceso de postulaciones de los representantes que integrarán el equipo de trabajo del PSUV en la entidad falconiana, en un acto político que se celebrará en Coro este martes, informó Juan Villasmil, delegado regional del PSUV Falcón.

Villasmil dijo que la agenda establecida inicialmente, donde se anunciaba la visita del dirigente político nacional para este sábado 12 de abril, fue

modificada, por lo que la fecha próxima estimada para la asamblea con los 79 delegados y delegadas del PSUV Falcón es el 15 abril.

Cabezas, quien pertenece a la dirigencia política nacional del PSUV, participará en los actos programados por motivo de la conmemoración del VI aniversario del fallido intento golpista de la oligarquía venezolana, ocurrido los días 11, 12 y 13 de abril de 2002, los cuales se efectuarán a lo largo y ancho del territorio nacional y tendrán como actividad central una marcha en apoyo al presidente Hugo Chávez, la cual se realizará en Caracas el próximo domingo 13.

En este orden de ideas, Vi-

llasmil aprovechó la ocasión para invitar a todos los miembros de los batallones para que asistan a los actos que se realizarán desde el día de hoy, iniciando a las 8:00 de la mañana con una misa en la urbanización Cruz Verde, frente al tanque.

A las 11:00 de la mañana habrá un foro en el Teatro Armonía, encabezado por el gobernador Jesús Montilla y la primera dama, Stella Lugo de Montilla, entre otros actores políticos que intervinieron en las acciones desencadenadas para lograr la restitución del hilo constitucional, y a las 6:00 de la tarde, una cantata popular en la avenida Manauare, frente al 111 Batallón de Infantería Atanasio Girardot.

Expropiados terrenos para áreas de la UBV Paraguaná



Ana Carolina Brea de Cova, procuradora del Estado Falcón



Nelva de Meléndez, juez ejecutora de medida en el municipio Los Taques y Falcón

Laura Arismendi
Fotos/ Miguel Gomez

Luego de llevar un proceso jurídico, la juez ejecutora del municipio Los Taques y Falcón, Nelva Quinteiro de Meléndez, pro-

cedió a autorizar de la ocupación previa de un lote de 3.055 hectáreas para construir las vías de acceso y área para el transporte público para los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Ve-

nezuela en Paraguaná.

El terreno está ubicado en la avenida intercomunal Alí Primera, frente a la entrada hacia el aeropuerto internacional Josefa Camejo de Las Piedras, municipio Los Taques.

La Gobernación de Falcón autorizó a la Procuraduría del estado para que llevara el proceso de expropiación de los mencionados terrenos y así, a través de un convenio con Pdvs, contar con la autorización legal de un Juzgado para el inicio de esta fase de la obra, informó la procuradora regional, Ana Carolina Brea de Cova.

Detalló la doctora Brea de Cova que en principio se trató de llegar a un acuerdo amistoso con los propietarios del lote del terreno, pero al no lograr conclusiones satisfactorias para el Ejecutivo regional se acudió al Juzgado II Civil para la autorización de la ocupación previa formal.

Para entregar la autorización al terreno acudieron la juez Nelva de Meléndez; la procuradora regional, Ana Brea de Cova y José Viloria, Manuel Hidalgo, Neida Olivares y Guadalupe Sánchez, asesores jurídicos de Pdvs.

Otras obras

Asimismo, la procuradora del Estado Falcón informó que se están adelantando otras expropiaciones para obras, tales como la perimetral de Paraguaná, el parque Eólico y el Complejo Petroquímico. Por ello, en el caso de la Perimetral, hace un llamado a los propietarios de los terrenos por donde se levantará esta nueva arteria vial para que entreguen la documentación solicitada en Inviaifa o en la



Plan de acción en CEI Los Rosales

Defensoría Integral atiende casos de violencia intrafamiliar



Josmira Mosquera, coordinadora de la defensoría

Adriana Mundaray
Fotos/ Anavid Quevedo

Con el propósito de velar por los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familia, la Defensoría Integral del Estado ejerce planes de prevención, control y seguimiento de casos que atenten contra el desarrollo óptimo de los estudiantes del Centro Educación Inicial Los Rosales, como parte de su labor en el Consejo de Atención a la Primera Infancia (Caipi).

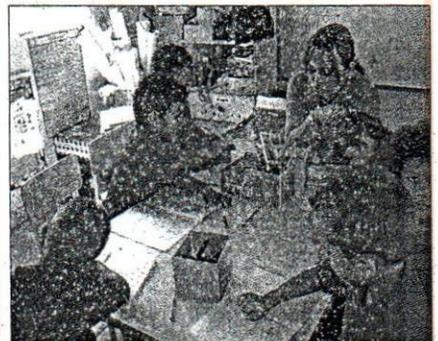
La profesional de las leyes Josmira Mosquera, coordinadora de la defensoría, quien estuvo acompañada de la defensora Albis Olazábal, dijo que la creación del organismo, adscrito a la Fundación del Niño, forma parte de la iniciativa de la primera dama del estado en apoyo a la familia, en este caso del Simoncito Los Rosales en el municipio Carirubana.

Explicó que desde febrero de 2006 se emprendió una serie de actividades para prevenir, detectar y controlar posibles casos de violencia intrafamiliar, maltrato al menor, abuso sexual, violencia doméstica, entre otros, para lo cual está dispuesto un equipo multidisciplinario.

En la actualidad realizan visitas a los hogares, cuyo propósito es lograr un vínculo comunicacional con los padres de los pequeños, quienes son orientados a través de charlas que dan a conocer contenidos de los instrumentos legales, como la Lopna, Ley sobre el Derecho de la Mujer Libre Violencia y Constitución Bolivariana de Venezuela. También se impulsa la realización de jornadas de presentación legal de los menores.

La orientación psicológica, una vez por semana, forma parte del trabajo, acción presidida por la profesional Ivett Garcés.

Se suma a la labor la intervención de Maribel Osteicoechea, coordinadora del Centro de Prevención Integral de Drogas Raúl González Castro, quien a petición de los directivos de la Escuela Bolivariana Los Rosales desarrolla planes de prevención, como muestra de la eficacia del Caipi, programa que se extiende en la comunidad.



Area legal, pieza fundamental en el Caipi

"Solo por este fin de semana"
Compra de carro "OKM"
 Elige tu marca y modelo con o sin inicial sin lista de espera cuota desde 546 Bs.F.
 Atención personalizada
 C.G.R. Las Virtudes
 Área Banesco

ND 10 PSUV 9

Luego de mantenimiento general

En funcionamiento calderas de Refinería Cardón



El mantenimiento de la F-106 comienza el próximo mayo

Desde diciembre del año pasado hasta abril de 2008, trabajadores de la Gerencia de Mantenimiento del CRP realizaron, de manera simultánea, reparaciones genera-

les y parciales a tres de las seis calderas que conforman -entre otros elementos- a la gerencia de Instalaciones Auxiliares Cardón.

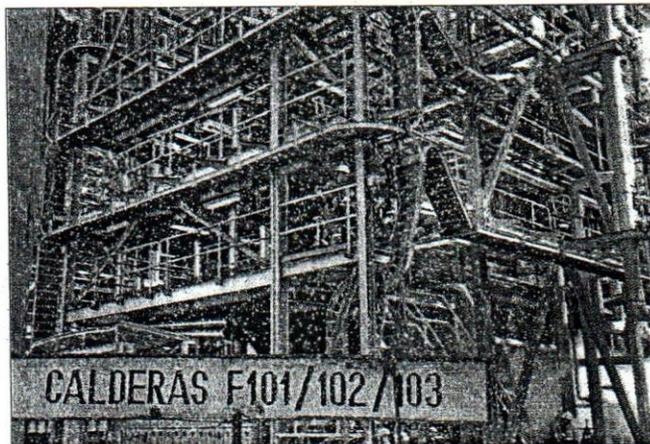
El superintendente

La Gerencia de Instalaciones Auxiliares se encarga de proveer los servicios mecánicos para el funcionamiento de las plantas de procesos que conforman a la Refinería Cardón. Las calderas, los turbogeneradores eléctricos, los compresores de aire y las bombas de agua salada, son los principales equipos que proveen vapor, energía eléctrica, aire comprimido y agua salada de enfriamiento respectivamente.

de Equipos Mayores Cardón, Remigio Naranjo, explica que "cada caldera genera diariamente 150 toneladas de vapor, el cual es vital para el funcionamiento de las diferentes plantas de la Refinería".

El mantenimiento parcial y general de las calderas F-101, F-104 y F-103 respectivamente, consistió en el reemplazo de los 'tubos del horno', responsables de la generación de vapor. Naranjo menciona que "un total de 202 'tubos del horno' fueron reemplazados entre las tres calderas y actualmente, estas se encuentran en pleno funcionamiento, al igual que las F-102 y F-105".

Adicionalmente, "se realizó la instalación de los sopladores de hollín, los cuales se utilizan para realizar baños con vapor tanto a los tubos de los supercalentadores como a las serpentinas de los economizadores de las calderas", agre-



202 'tubos del horno' fueron reemplazados entre las calderas puestas en mantenimiento

gó el Gerente de Servicios Industriales Cardón, Luis Guerra, quien además destacó el compromiso de la Gerencia General del CRP para restituir la integridad mecánica de las calderas.

"Debido a que la reparación de estos equipos se realizó de manera simultánea, la Gerencia de Mantenimiento contrató el servicio de dos calderas portátiles a la empresa Tecno Steam, siendo ejecutadas las

facilidades mecánicas para conectar estas calderas al sistema de vapor de la Refinería. El monto invertido por el CRP para la puesta en marcha de estas reparaciones fue de 25 millones de Bolívares Fuertes, mientras que 150 mil horas hombres fueron las requeridas para tal fin. Cabe destacar que, diariamente, más de 300 trabajadores contribuyeron para lograr un índice de cero accidentes durante

las labores.

El próximo mayo comenzará el reemplazo de los paneles de los tubos del horno de la caldera F-106, para lo cual se emplearán 75 días continuos de trabajo. Se prevé que para mediados de julio culmine este mantenimiento, el cual "garantiza el suministro de vapor en cantidad y calidad de forma segura y continua a las diferentes plantas de la Refinería", refirió Guerra.

Falconia Site Web

VIERNES

06:30 HIMNO NACIONAL
 06:33 VENEZUELA EN ESPECIAL
 06:36 DESAYUNO DE NOTICIAS
 07:30 A PLOMO LIMPIO
 08:30 HACE TIEMPO Y ALLÁ LEJOS
 08:40 QUE PASA @ (Jueves)
 09:40 EL MUNDO DE LOS NIÑOS
 10:00 DESDE OTRA ÓPTICA @ (Jueves)
 11:00 DESAYUNO DE NOTICIAS @
 12:05 A PLOMO LIMPIO @
 13:00 QUE PASA IERA, EDICIÓN
 13:30 CITA CON MARLENE @
 14:00 NADA MAS NI NADA MENOS @
 14:30 AL NORTE DEL SUR @
 15:00 COMO TODO 2 @
 15:40 DESDE OTRA ÓPTICA @
 16:30 EL MUNDO DE LOS NIÑOS @
 17:00 QUE PASA IERA, EDICIÓN @
 17:30 HORIZONTES @
 17:45 FASHION MODELS @
 18:00 ALTA FIDELIDAD EN CONCIERTO @
 19:00 SABOR LATINO
 20:00 QUE PASA EDICIÓN ESTELAR
 21:00 FASHION MODELS
 21:05 FESTA LUSITANA
 21:30 AMIGOS DE RENE @
 22:10 LA BOMBA @
 23:00 DEPORTE DE REYES
 23:30 QUE PASA @
 00:00 HIMNO NACIONAL
 CIERRE DE TRANSMISIÓN

PROGRAMACIÓN

IREMU intensifica campaña contra el maltrato

Dictaron en CEIS Zumurucuaire charla sobre violencia intrafamiliar

Marianela Millán
 Prensa Iremu

Intensificando su campaña permanente para la erradicación del maltrato hacia la mujer y la familia, el personal del Instituto Regional de la Mujer dictó el pasado lunes una charla sobre la violencia intrafamiliar en el Centro de Educación Inicial Simoncito Zumurucuaire.

Padres, madres, representantes, docentes y personal de la institución educativa participaron en esta charla donde se disertó sobre los tipos de violencia, causas y consecuencias, el contenido de la Ley sobre el Derecho de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dónde y quién puede denunciar, entre otros aspectos importantes que debe manejar la sociedad para enfrentar casos de violencia que se presentan en su entorno.

Las personas que participaron en la charla mostraron interés por conocer más aspectos, sobretudo en materia legal, para poder actuar y ser apoyo de algunas vecinas de la comunidad de Zumurucuaire que han sido y son víctimas de violencia y por desconocimiento de sus derechos y de las oportunidades que ofrecen instituciones como el IREMU para el

cambio de su vida; siguen aguantando el maltrato en silencio y con miedo.

El IREMU, institución presidida por la Primera Dama del Esta-

do, Stella Lugo de Montilla, trabaja continuamente en la promoción de los derechos de la mujer, a través de charlas y talleres dirigidos a la comunidad.



El personal del IREMU dictó la charla en el CEIS Zumurucuaire, sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencia

NDIIPSVDF

Asesinado teniente de navío al resistirse a atraco

Graciela Andrade

En horas de la madrugada de ayer, un teniente de navío, identificado como Carlos Pérez de 34 años, fue asesinado por un trío de atracadores al resis-

tirse e intentar desenfundar su arma de reglamento.

El hecho se registró en las adyacencias de la Plaza Bolívar de Tucacas, en el municipio Silva, momentos cuando compartía con

otras personas.

Al parecer, los sospechosos llegaron y sometieron al militar, quien residía en Maracay, Estado Aragua, y ejercía funciones en Puerto Cabello, Estado Carabobo. Pérez re-



ció un impacto de bala en el parietal izquierdo, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

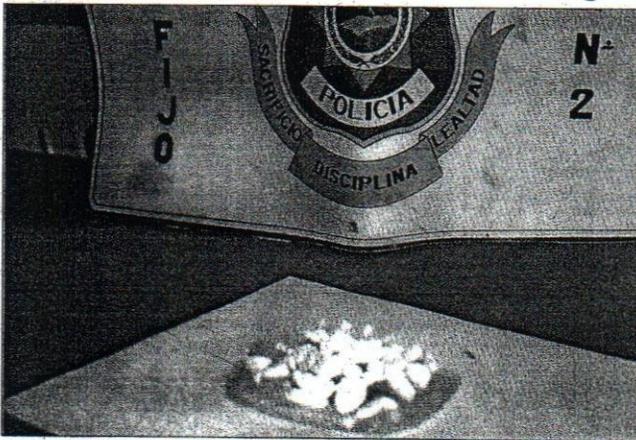
Una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas

de la subdelegación Tucacas levantó el cuerpo y lo trasladó hasta la morgue del Hospital Lino Arévalo para la práctica de la necropsia de Ley.

Se supo de manera extraoficial que, cono-

cido el homicidio en perjuicio del teniente de navío, la policía científica procedió a realizar un operativo en la zona en la búsqueda de los individuos que cometieron el delito.

Capturado adolescente con droga



Un total de 25 envoltorios de presunta cocaína le fueron incautados al adolescente

Eduardo Ruiz
Foto/ Anavid Quevedo

Al notar la presencia de efectivos pertenecientes a la Brigada Motorizada José Leonardo Chirino, en labores de patrullaje por la zona que les compete, un adolescente de 17 años intentó darse a la fuga con el fin de que no

le encontraran varias cebo-llitas que contenían una presunta sustancia ilícita.

La aprehensión de produjo en la calle 7 del sector 7 de Antiguo Aeropuerto, aproximadamente a las 9:30 de la noche de este sábado. Al joven, tras la respectiva requisita, le hallaron entre sus perte-

nencias 25 envoltorios de supuesta cocaína, por lo que fue detenido y llevado hasta la sede de la Zona Policial Nro. 2.

El caso fue puesto a disposición de la Fiscalía XII del Ministerio Público, organismo que llevará adelante las investigaciones correspondientes.

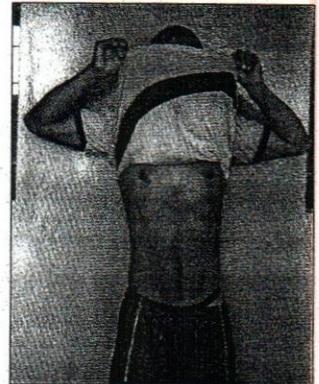
Apresado por golpear a su mujer

Eduardo Ruiz
Foto/ Anavid Quevedo

Detrás de las rejas fue puesto la noche del pasado sábado un ciudadano de origen andino por haber golpeado salvajemente a su mujer. A este sujeto lo detuvo una comisión de la Brigada Vehicular de la Zona Policial Nro. 2, previa denuncia puesta por su cónyuge, quien recibió una brutal golpiza de su marido.

El detenido tiene 34 años, es natural de San Cristóbal, Estado Táchira, y está residenciado en la calle La Salle, casa sin número, del Sector Universitario.

Esta persona fue puesta a disposición de la Fiscalía XVI del Ministerio Público por haber incurrido en uno de los delitos tipificados en la recién cre-



Este caso fue puesto a la orden de la Fiscalía XVI del Ministerio Público

ada Ley Sobre los Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

Agredido recluso con cuchillo

Graciela Andrade

Un recluso identificado como Wilmer

Núñez de 28 años ingresó a la emergencia del hospital de Coro luego de ser agredido con un arma blanca (cuchillo) en el marco de una riña suscitada en un pabellón del Internado Judicial. Nú-

ñez presentó una herida punzo penetrante en la región del tórax izquierdo.

El herido es natural de Punto Fijo, y desde hace varios meses está referido al mencionado centro carcelario.

"El Juancho" está preso por intento de homicidio



Por intento de homicidio pusieron detrás de las rejas a "El Juancho"

Eduardo Ruiz
Foto/ Anavid Quevedo

Tras haber herido de bala a un ciudadano de 25 años, identificado como Luis Lugo, un delincuente de 19 años, conocido con el mote de "El Juancho", fue capturado por una comisión de efectivos pertenecientes a la Zona Policial Nro. 2.

El antisocial es habitante de la comunidad de Nuevo Pueblo, mientras que el agraviado reside en la bajada de Las Piedras,

ambos sectores ubicados en la parroquia norte del municipio Carirubana.

Una vez que le disparó a Lugo, "El Juancho" intentó emprender la huida del lugar del suceso, en compañía de un tercer azote que logró darse a la fuga, a bordo de una moto turbo, marca Badtlan, color negra, la cual fue retenida por los funcionarios policiales.

El herido ingresó a las 3:45 de la madrugada del pasado sábado a la emergencia del Hospital Rafael Cailles Sierra, donde los médicos le diagnosticaron traumatismo torácico penetrante, ocasionado con proyectil de arma de fuego.

La víctima es soltero y se desempeña como obrero, aún se desconocen las causas por las que fue agredido por el joven que actualmente se encuentra detrás de las rejas y puesto a disposición del Mi-

Oración a San Judas Tadeo



¡Oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo, Siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos, ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado; pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad por mí que soy tan miserable y hacéis uso, os ruego de ese privilegio especial a vos conocido de socorrer vuestro y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros de Cielo en todas mis necesidades y tribulaciones. (Haga aquí las súplicas que desee obtener con fe y devoción. Repita esta oración durante 9 días prometiendo publicar al octavo día y por difícil o imposible, lo concederé). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los asociados por

Hoy se cumplen seis meses de la sentida muerte de:

Leónides Olivera Q.E.P.D.

Su mamá, hermanos, hijos invitan a una misa en la Iglesia Corazón de Jesús de María de Carrubana a las 6:00 p.m.

Paz a su alma

Jose de la Cruz Aladro

A 1 año de la partida de un viaje sin retorno y encontrarme con el Señor nos dejaste un gran vacío en nuestros corazones, solo pedimos que nos guíes, dando luz para seguir adelante recordando que de Dios son las cosas buenas, y demás familia.

Misa hoy a las 6:00 p.m. en la Iglesia Corazón de María de Carrubana. Rezo en la que me va a estar acompañando a las 6:00 p.m.

ND12PSV09

Comandante Polifalcón denunció supuesta organización criminal

Laura Arismendi
Fotos/ Miguel Gómez

Una organización "criminal" compuesta por un pequeño grupo de abogados, funcionarios y ex funcionarios de órganos de investigación y por lo menos un fiscal del Ministerio Público está actuando en el estado Falcón, según denunció el comandante de la Policía regional, Jesús López Marciano.

En rueda de prensa, el comandante de Polifalcón aseguró que este grupo "produce deliberados retardos en la presentación de casos ante los tribunales; además de suplantar, extraer y transformar actas policiales y otros documentos aprovechándose de la condición monopólica que ejerce el Fiscal de acuer-



El comandante de Polifalcón aseguró que en su tiempo dará los nombres señalados

do al artículo 283 del Código orgánico procesal penal".

De igual forma, destacó que su modus operandi también consiste en "desde obviar evidencias y elementos importantes en las investigaciones hasta la realización de negocia-

ciones, que en algunos casos su finalidad es terminar favoreciendo a delinquentes y perjudicar a funcionarios policiales".

Ante esta situación denunciada, el comandante de Polifalcón fue enfático al solicitar a las autoridades una investiga-

ción de la conformación de esta supuesta organización criminal.

Señalamientos

Aunque el comandante general de la Policía de Falcón no reveló los nombres de quienes supuestamente conforman esta "peligrosa banda" - como él los llama, resaltó que también se debe indagar "cómo es que alguien que tiene familiares directos relacionados con problemas del narcotráfico y homicidio forme parte del Poder Judicial; y que un fiscal del Ministerio Público que está siendo investigado por irregularidades en su despacho siga conociendo de los procedimientos realizados por Polifalcón".

Los nombres se-

rán revelados cuando esta denuncia cumpla los canales regulares; la idea es no entorpecer la investigación que se efectúa desde la Fiscalía General de la República, acotó López Marciano.

Retalaciones

Como producto de esta denuncia -refirió López Marciano- ha recibido innumerables comunicaciones para solicitar información de casos del 2004, 2005 y 2006; "expedientes que debieron ser tratados en esos años y ahora están siendo reabiertos para tratar de frenar la intención de llevar esto hasta sus últimas consecuencias".

"También hemos tenido conocimiento que buscan silenciarnos por otra vía, con maniobras legales e inclusive con atenta-

dos producidos por algunas personas que fungen como guardaespaldas o cuidadores de negocios -en un total marco de ilegal- a quienes se les han dado instrucciones para que atenten contra la vida de quienes estamos haciendo este tipo de denuncia con el compromiso de que no serán objeto de averiguación penal".

Apuntó que está abierto a cualquier investigación, "no tenemos nada que temer, iremos a las instancias que tengamos que ir porque tenemos pruebas de lo que estamos denunciando".

Afirmó que confía en la institucionalidad y en los rectores de la justicia en Falcón; por eso sus señalamientos son sobre personas puntuales.

Marido enfurecido le dio batazo a su mujer

Graciela Andrade

Reseñar casos de naturaleza violenta como es la agresión física contra su propia pareja, llama a la reflexión a todos, sobre la calidad de los valores y principios humanos y espirituales que cada uno de nosotros pone en práctica en el día tras día.

Ayer, en horas de la tarde, ingresó a la emergencia del hospi-

tal Van Grieken de Coro, una fémina identificada como Derly Jiménez de 34 años, luego que su pareja atentara contra ella con un bate.

Según el reporte médico, Jiménez presentó un traumatismo craneo encefálico severo que la mantiene en condiciones de cuidado, producto del golpe propinado en toda la cabeza por un hombre posesionado,

si se quiere ser subjetivo, por un demonio.

En la discusión familiar, suscitada en una de las casas de la urbanización El Cardón, en el sector Las Calderas, jurisdicción municipio Colina, la sexagenaria Aída Bustillos, allegadas de la víctima, también llevó su batazo al salir en defensa de la mujer.

La señora presentó igual diagnóstico pero leve.

Infante lesionado al caer de moto

Graciela Andrade

Un niño de 7 años de nombre Nicol Jiménez, resultó lesionado al expeler de una moto en marcha, cuando se des-

plazaba con un adulto por la calle 12 de la urbanización Las Velitas Dos de Coro, en horas de la tarde de ayer.

El estudiante de primer grado con residen-

cia en la urbanización Los Médanos, en la calle principal de la manzana F, casa 36, presentó politraumatismo generalizado y traumatismo en el labio superior.

Cinco muertos al estrellarse una aeronave contra una casa en Catia La Mar

Al menos cuatro personas murieron calcinadas y varias resultaron heridas este lunes, luego de que una avioneta se precipitó contra una casa en la población de Catia La Mar, alejando al aeropuerto Simón Bolívar de Caracas, informaron los bomberos.

La avioneta se estrelló contra una casa de tres pisos, lo que originó un incendio que los bomberos lograron controlar, indicó a la prensa Ángel Loreto, comandante de los bomberos en la zona.

El piloto de la ae-

ronave fue trasladado con vida a un hospital cercano, señaló Loreto. Según Luis Díaz, director de Protección Civil, el accidente dejó también otros heridos aunque por el momento no se han divulgado cifras.

La avioneta había despegado ayer por la mañana del aeropuerto Simón Bolívar, pero presentó problemas en uno de sus motores e intentó en vano regresar al aeródromo, agregó Díaz.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) informó que la aeronave del tipo Navajo PA-31, ma-

trícula N6463L, cubría la ruta Maiquetía-Curazao.

ORACIÓN A LAS ANIMAS DE GUASARE

Se hace durante 15 días, comenzando un día lunes con una vela encendida.

Se publica a los 15 días.

Animas de Guasare ante ustedes vengo con la fe más grande a buscar consuelo. En mi difícil situación por tener ustedes esa gloria de poder tan grande que Dios les ha dado, para darme la tranquilidad que tanto ansío. (Se hace la petición difícil). Dignense Animas de Guasare a recibir esta súplica que le hace un corazón afligido por los duros sinsabores del destino.

Si con ese poder tan grande que Dios les ha dado no interviene en mi favor succumbiré por falta de su ayuda. (Se reza tres padres nuestro).

P.R.F.

Acusado por MP tachirenses presunto violador de su suegra

Caracas.- El Ministerio Público acusó formalmente al ciudadano Vidal Chacón Pérez, quien presuntamente habría abusado sexualmente de su suegra de 100 años de edad, hecho ocurrido en febrero de 2008, en el municipio Andrés Bello, estado Táchira.

En la audiencia preliminar, el fiscal 18° de Táchira, Oscar Mora Rivas, acusó a Chacón Pérez por la presunta comisión de los delitos de acto carnal contra víctima especialmente vulnerable y lesiones intencionales leves, previstos en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal.

Como reseñó la Fiscalía en nota de prensa, tal

acusación fue admitida por el Tribunal 4° de Control de Táchira y, en consecuencia, el hoy acusado permanece recluido en el Cuartel de Prisiones de la Policía de Táchira, con sede en San Cristóbal,

tras la medida privativa de libertad solicitada por el Ministerio Público, el pasado 11 de febrero.

Vidal Chacón fue aprehendido en flagrancia, el 8 de febrero de 2008, aproximadamente

a las 6:00 de la tarde, por efectivos de la Policía del estado Táchira, tras la denuncia interpuesta por el nieto y la hija de la víctima.

Los denunciantes informaron que Chacón fue

sorprendido en la casa donde vivía con su pareja, ubicada en el sector Barrio Bordo, vereda San José, del estado Táchira. En dicho lugar, fue sorprendido por el nieto de la víctima, cuando el hoy

acusado presuntamente abusaba sexualmente de la abuela, quien padece de limitaciones físicas y presentó maltrato físico en diversas partes del cuerpo para el momento del hecho.



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA ALONSO GAMERO



Ministerio de Educación Superior

"Ten misericordia de mi, oh Dios, Ten misericordia de mi, porque en ti He confiado mi alma, y en la sombra De tus alas me ampararé hasta que Pasen los quebrantos"

Salmo 58

La Comisión de Modernización y Transformación en nombre del personal Docente, Administrativo, Obrero y Estudiantes de esta Casa de estudios de Educación Superior, lamentan profundamente el sensible fallecimiento del:

Aida M. Manzano de Dirinot
(Q.E.P.D.)

Quien en vida fue personal administrativo activo y madre de Pedro L. Dirinot, también personal Administrativo de esta Institución de Educación Superior, a quien hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencias, extensivas a demás familiares, sus restos serán velados en la calle vuelvan caras casa No. 41.

Santa Ana de Coro, 06 de Mayo de 2008.

PAZ A SU ALMA



José Gregorio Aldana Cabeza
"Goyito"

Hace algunos que te fuiste de nuestro lado, sigues vivo y siempre estarás en nuestros corazones, porque este amor y cariño que nos dejaste, nunca podremos separarnos.

En tu cumpleaños será el regalo más grandioso que el Señor nos dé, sabemos que donde estás, eres feliz al lado de los tuyos como tu mi príncipe Balo. Dios te bendiga mi hijo.

Los padres: Patricia Cabeza y Frank Aldana en especial los hijos.

"A un mes sin ti"



María Rodríguez
(Q.E.P.D.)

María la del taller

Invitamos a una misa por su eterno descanso que se celebrará hoy 06-05-2008, a las 7:00 p.m. en el templo Nuestra Señora del Carmen, calle Comercio, Punto Fijo.



FONDEMI
FONDO DE DESARROLLO MICROFINANCIERO

La Presidenta, Junta Directiva, así como todo el personal del Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), se unen al duelo por el sensible fallecimiento del señor

FREDDY RAFAEL SALAS
(Q.E.P.D.)

Quien en vida fue padre del compañero Freddy Salas, Promotor Administrativo del estado Falcón.

Hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencia a sus familiares y amigos.

PAZ A SU ALMA

Caracas, 6 de mayo de 2008

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal



La Previsora
La nueva forma de estar seguro

La Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y el personal de C.N.A. de Seguros La Previsora y sus empresas filiales, cumplen con el penoso deber de participar el fallecimiento del señor

EMILIO SALCEDO
(Q.E.P.D.)

Quien laboraba en nuestro Centro de Servicios Punto Fijo. Hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencias, extensivas a sus familiares y amigos. Sus restos serán velados hoy en el Cementerio Virgen de Coromoto, Sector Matacán a las 12:00 m.

Punto Fijo, 06 de mayo de 2008.

GRACIAS A JESÚS DE LA MISERICORDIA

Gracias a Jesús de la misericordia por favores concedidos.

J.M.

GRACIAS A SAN JUDAS TADEO

Gracias a San Judas Tadeo por favores concedidos.

J.M.

Agradezco

A Dios Todopoderoso, al Dr. José Gregorio Hernández, San Marcos de León, San Expedito, y a la Virgen de Coromoto. Por escuchar mis oraciones y peticiones, armame de fortaleza, esperanza y fe en los días que más lo necesite.

(Elida de Yajuris)

ND14P5V09

Apagón general causó estragos en Paraguaná

Eduardo Ruiz

En tres ocasiones continuas los habitantes de la península de Paraguaná sufrieron ayer las consecuencias de un apagón generalizado, cada uno extendido por varias horas.

Los rigores de esta situación se sintieron en

los tres municipios que componen el territorio peninsular, incluidas las zonas que suelen colapsar, a causa del gran tránsito vehicular que queda desprovisto de control alguno ante la ausencia de semáforos en funcionamiento.

Las autoridades de Polifalcón se mantuvie-

ron alertas, ante la posibilidad de que, amparados en la oscuridad, los delincuentes trataran de hacer de las suyas durante la noche de este sábado.

Las quejas se hicieron sentir en todos los sectores de Punto Fijo, fundamentadas en el hecho de que los alimentos

de estas personas corren peligro de dañarse ante lo prolongado de la ausencia del servicio eléctrico.

Desde Punta Cardón hasta Antiguo Aeropuerto, pasando por la Jorge Hernández, avenida Jacinto Lara, Táchira, Rafael González, urbanización, Santa Fe, Santa

Irene, Casacoma, Bella Vista, la Comunidad Gardón, Puerta Maraven, entre otras, padecieron una vez más los embates de la suspensión del fluido eléctrico.

Como suele suceder en estos casos, fue "misión imposible" comunicarse con algún vecero de Cadafe, ya que el

corte de electricidad también apagó las voces y los celulares de los gerentes que deben dar la cara por la hidroeléctrica. Eso sin mencionar que los números telefónicos de los que dispone la estatal eléctrica para atender las demandas del pueblo carecen de quien las atienda.

Incendio en peña hípica causó alarma

Fernanda Colina

Foto / Anavid Quevedo

Un incendio que rápidamente fue sofocado se registró ayer en la Peña Hípica Capri ubicada en la calle Mariño entre Brasil y Bolívar del centro de Punto Fijo. Funcionarios del Cuerpo de Bomberos señalaron que todo se debió a un cortocircuito en una de las computadoras que se encontraba dentro del local.

El fuego que no alcanzó mayores proporciones asustó a más de uno, quienes se encontraban en las adyacencias del local. De inmediato el grupo de apagafuegos ejecutó las acciones disipando el incendio y garantizando la integridad física del propietario del establecimiento hípico quien para el momento de lo ocurrido se encontraba dentro de las instalaciones.



Los bomberos actuaron de inmediato

Baleado adolescente desde auto en marcha

Dayana Chirinos

Ayer en horas de la madrugada, un joven de 16 años fue herido con un arma de fuego. Al parecer, el hecho ocurrió a las 2:00 am cuando el adolescente se encontraba en una parada de transporte público a la espera de un taxi para llegar a su casa.

Versiones señalan que en ese momento un sujeto le disparó desde de un vehículo en marcha.

En vista de la situación, Protección Civil acudió a auxiliar al joven y lo trasladó al Hospital Van Grieken de Coro, donde le diagnosticaron una herida con entrada y salida en la región lumbar.

El afectado fue identificado como Heriberto Ramírez, quien es estudiante, natural y residiendo en el sector Santa Elena de Puerto Cumarebo.

Maltratada mujer por su pareja

Dayana Chirinos

En la madrugada de ayer, la ira incontenible de un hombre fue descargada hacia su pareja, a quien maltrató con golpes en la cabeza, que le produjeron serias lesiones.

El hecho ocurrió en la casa del agresor, ubicada en la calle 9 del sector San José, quien responde al nombre de Rafael Barrios de 23 años. Se presume que la situación se suscitó a raíz de una discusión entre la pareja, ya que al parecer la dama no desea continuar con la relación amorosa que sostiene con este individuo.

La víctima fue identificada como Arelis Lugo de 29 años, quien reside en la calle 7 del mismo sector. Según se reporta, Lugo ingresó al Hospital Van Grieken de Coro a las 1:00 de la mañana aproximadamente, donde le diagnosticaron traumatismo craneal moderado, lesión en el cuero cabelludo y traumatismo ocular.

ND15PSV09

Asesinado a tiros "Cheo el Mocho"

Jorge Alguinzones

En horas de la noche de ayer se supo que fue asesinado de varios impactos de balas José Antonio

Muñoz de 24 años, mejor conocido como "Cheo el Mocho".

El hecho ocurrió a las 7:30 de la noche en la avenida Ramón

Antonio Medina de Coro, en la adyacencia del Ipasme, cuando "Cheo el Mocho" caminaba por el sector y unos sujetos a

bordo de un carro le dispararon. Al parecer, el occiso recibió una llamada telefónica que lo hizo salir de su casa y luego de

recorrer algunas cuadras fue emboscado por varios sujetos a bordo de un vehículo.

Herido de muerte,

José Muñoz fue trasladado a la emergencia del hospital y a su llegada los galenos de guardia no pudieron reparar el daño.

Fundacite Falcón desarrolla talleres sobre Mitigación de Riesgo

Raúl Pérez Mencías
Prensa Fundacite Falcón

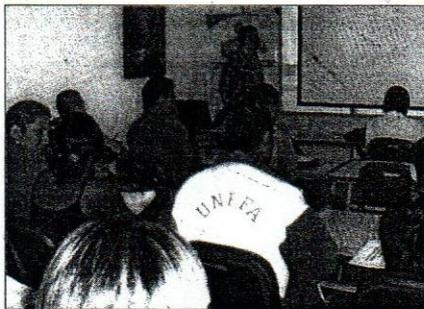
Como parte del cronograma de talleres sobre "Mitigación de Riesgo" que lleva adelante la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón, Fundacite Falcón, a través de la Unidad de Formación de Talento, recientemente se llevó a cabo el Taller "Inserción de la variable Riesgo en Proyectos Sociales", que contó con la participación de docentes de los Liceos Bolivarianos, promotores del Proyecto LUCEM, repre-

sentantes de la comunidad de Cabudare II, representantes del Centro de Investigación del Instituto Universitario de Tecnología "Alonso Gamero", estudiantes de la carrera Administración en Riesgo, mención Desastre de la UNEFA y representantes de las escuelas técnicas Robinsonianas.

Los profesores Jesús Pernalet y Emilia Raschery, representantes de la Unidad de Formación de Talento, informaron que el taller "Inserción de la variable Riesgo en Proyectos Sociales", permitirá a los participantes

estar en capacidad de incorporar la variable riesgo a los proyectos de desarrollo comunitario.

Este es el segundo de varios talleres que lleva adelante la Unidad de Formación de Talento de Fundacite Falcón, entre los que se destaca "Principios Básicos en Gestión de Riesgos", realizado como punto de partida a la serie de talleres; luego se impartirán "Introducción a la ecología cotidiana", "Valoración y conservación de áreas verdes comunitarias" y "Cambio climático global en la educación básica", entre otros, impartidos por los biólogos Maritza Pulido y Alejandro Álvarez, de la Fundación Ecojuegos, institución creada con el propósito de realizar actividades de formación, investigación y capacitación que promuevan el desarrollo de una cultura ambiental responsable y del uso sostenido de los recursos ambientales.



Puntos de Encuentro recibieron capacitación Representante del Ministerio de la Mujer promueve creación de red estatal de prevención de la violencia



Las coordinadoras de Puntos de Encuentro de diferentes municipios

Mariana Millán

Inspirados en el proyecto nacional de creación de la Red para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, el estado Falcón a través del Instituto Regional de la Mujer, inició este lunes las actividades preparatorias para conformar la red estatal, que integre a los organismos públicos, ONG's y las mujeres organizadas en Puntos de Encuentro, en representación de las comunidades.

En este sentido, desde ayer lunes, la licenciada Mari Peñuela, coordinadora del área de Prevención de la Violencia, del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), se encuentra en Coro, cumpliendo una agenda de reuniones y talleres de capacitación-sensibilización de los sectores involucrados, presentando además las líneas generales para la conformación de la red y el comité interinstitucional para prevenir este problema social

mundial. La agenda organizada por el IREMU, se inició con un taller dirigido a las coordinadoras de los Puntos de Encuentro de diferentes municipios, donde se les dio la orientación básica para la conformación de la red que tendrá como objetivo monitorear y asistir a los casos de violencia que puedan detectar en sus comunidades.

Para hoy martes se tiene prevista la realización de una reunión con representantes de diferentes organismos del Estado, para integrar la Comisión Estatal de Prevención de la Violencia hacia la Mujer, donde participarán Ejecutivo Regional, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Circuito Judicial, Prevención del Delito, Cicpc, Polifalcón, Secretarías de Educación y Salud, además de los consejos comunales; mientras que para el día miércoles se llevará a cabo un taller de sensibilización y aplicación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dirigido a los funcionarios de los organismos judiciales, fiscalías y de seguridad.

Peñuela destacó que la violencia hacia la mujer es un problema mundial, que requiere de la unión de esfuerzos para frenar el número de casos, de allí que la conformación de estos grupos y su fortalecimiento sea de gran importancia para erradicar este mal social que se ha convertido en mayor causa de muerte de tantas mujeres en el mundo, luego de enfermedades como el cáncer.

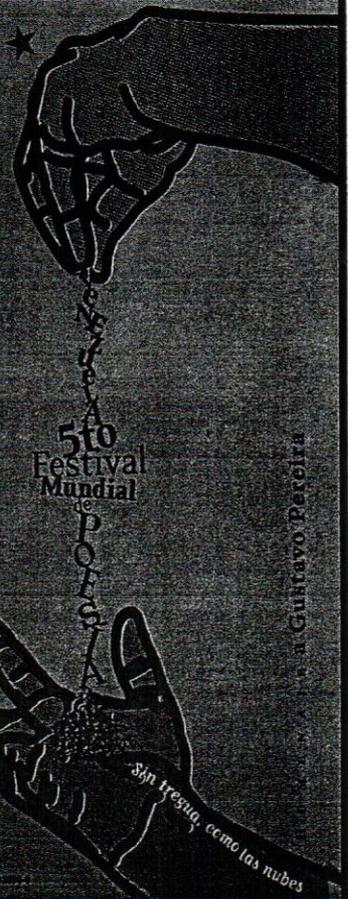
ND16 PSU07

AFRICA | AMÉRICA | ASIA | EUROPA | OCEANÍA ★

Del 18 al 25 de mayo

Programación ★

Amazonas y Apure 20 de mayo	Carabobo, Falcón y Los Roques 18 al 25 de mayo	Lara 21 de mayo	Sucre 18 y 20 de mayo
Anzoátegui 18 y 24 de mayo	Caracas 19 de mayo	Mérida 20, 22, 23 y 24 de mayo	Táchira 21, 22 y 23 de mayo
Aragua 16, 17, 19, 20, 22 y 23 de mayo	Cojedes 16 y 23 de mayo	Monagas 19, 23, 24 y 25 de mayo	Trujillo 19, 20, 22, 23 y 24 de mayo
Barinas 21 y 24 de mayo	Delta Amacuro 19 al 22 de mayo	Nueva Esparta 19 y 20 de mayo	Vargas Del 20 al 25 de mayo
Bolívar 21 y 23 de mayo	Guárico y Miranda 19, 21, 22, 23 y 24 de mayo	Portuguesa 20 y 21 de mayo	Yaracuy y Zulia Del 19 al 22 de mayo



a Gufrayo Pereira



Programación completa www.casabello.gob.ve

ENTRADA LIBRE

Invierte 1.500.000 Bs.F.

Alcaldía de Carirubana mejora calles de Puerta Maravén



El Alcalde acompañado de los vecinos agradecidos dejaron inauguradas las calles

Mircely Guanipa /DIRCOM-CARIRUBANA

El alcalde Alcides Goitía estuvo en Puerta Maravén para dejar inauguradas nueve ca-

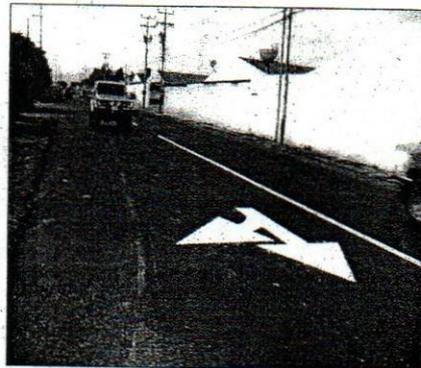
lles del sector, en las que se invirtieron 1.500.000 Bolívares Fuertes aproximadamente.

El gobernante municipal, expresó que la Alcaldía de Carirubana

mantiene el compromiso de trabajar por el crecimiento y mejoramiento de cada sector de Punto Fijo y Puerta Maravén no es la excepción. Dijo, "constantemente

hemos inaugurado obras en cada uno de los rincones de las cuatro parroquias del municipio, hoy toca las vías de Puerta Maravén que realmente requerían ser mejoradas. Sabemos que nos falta mucho por hacer en esta comunidad, como en toda Carirubana. Lamentablemente las necesidades son infinitas y los recursos son limitados, sin embargo, en mis tres años y medio de gestión hemos priorizado las necesidades y hemos ido dando respuesta para seguir forjando el municipio próspero y moderno que queremos todos los carirubanenses".

Con los vecinos presentes se estrenaron oficialmente las calles: General Riera, La Virtud, Zanjones Este, Zanjones Oeste, Montero, Aragua, California, Buchivacoa Este y Buchivacoa Oeste. Fueron



Nueve calles en total fueron dejadas como nuevas en Puerta Maravén

casi dos kilómetros de vialidad asfaltada.

El ingeniero municipal, Gregorio Alvarez, comentó que ya hay alrededor de 1.400.000 de Bolívares Fuertes que destinará la Alcaldía de Carirubana a continuar mejorando la vialidad de Puerta Maravén, asimismo recordó que el Gobierno Municipal ha invertido en la construcción de tres

canchas para fomentar el deporte en la zona. Además "seguimos realizando todo el trabajo necesario para ir desarrollando los proyectos que permita una mejor calidad de vida a todos los vecinos de Carirubana, esos son los estrictos linimientos que recibimos del Alcalde y por los cuales nos sentimos cada día más comprometidos".

Integrada por varias instituciones

Conformada Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia contra la Mujer

ND17PSV09



La reunión estuvo organizada por el IREMU y dirigida por la coordinadora de Prevención de Violencia, del Instituto Nacional de la Mujer

Mariela Millán

Con el objetivo de minimizar los casos de violencia en el estado y dar respuesta eficaz e inmediata a las mujeres víctimas del maltrato, a través de la aplicación efectiva de las leyes, se creó en Falcón la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, impulsada por los institutos nacional y regional de la mujer.

En días recientes, se realizó la reunión interinstitucional con representantes de los organismos receptores de denuncias y demás entes del estado relacionados a la materia, para conformar esta comisión que trabaje por la erradicación de la violencia en la región.

Ministerio Público; Defensoría del Pueblo; Circuito Judicial; Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Crimina-

lísticas (CICPC); Policía de Falcón; Secretaría de Educación; institutos municipales de la mujer del estado Falcón; fueron los organismos que participaron en esta reunión organizada por el Instituto Regional de la Mujer y coordinada por la Directora de Prevención de Violencia hacia las Mujeres, de Inamujer, licenciada Mari Peña. La creación de las comisiones estatales forma

parte de un plan nacional de Inamujer que aspira crear estas instancias en todos los estados del país; y en Falcón fue iniciativa del IREMU, institución presidida por la Primera Dama del Estado, Stella Lugo de Montilla.

En esta primera reunión se estableció como acuerdo común, sensibilizar a los funcionarios de los organismos receptores de denuncias, sobre la aplicabilidad de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Otro de los acuerdos es realizar una reunión en las próximas semanas para elaborar el plan de acción de la Comisión Estatal de Prevención de la Violencia contra la Mujer, entrelazando los esfuerzos de todos los organismos que la integran, con el objetivo de sensibilizar a funcionarios, a la población en general y diseñar estrategias efectivas para la prevención y atención de casos

Hacia la consolidación de la cultura turística del falcóniano

Jóvenes de condición especial disfrutaron de las bondades turísticas de Paraganá

Alfredo Pachano / Prensa Corfaltur.

La Corporación Falconiana de Turismo (Corfaltur), bajo la presidencia del licenciado José Luis Naranjo, y a través de la Gerencia de Sensibilización y Capacitación Turística, en apoyo al concurso Amor en Acción dirigido por la Fundación del Niño, inicio esta semana las acciones que determinan la ejecución de la nueva concepción de la Educación Bolivariana, enmarcado en la integración de todos los colectivos y organizaciones en función de la escuela, basados en el trabajo liberador endógeno, el amor y el conocimiento de nuestro entorno para cultivar la identidad y reconocer nuestros valores naturales y culturales.

miras a fomentar su conservación y preservación como patrimonio de nuestro país.

En esta oportunidad, un grupo de jóvenes estudiantes de condición especial del Taller Mixto Coro, junto a sus representantes, disfrutaron de un paseo por varios sitios turísticos del municipio Los Taques y Falcón en la Península de Paraganá. En el viaje, los jóvenes fueron instruidos sobre las características e importancia de los atractivos naturales y culturales de estos municipios, permitiendo a ellos nuevas experiencias en la relación con su entorno social y dando la oportunidad a sus padres de integrarse de forma positiva al desarrollo de la formación y mejoramiento de la calidad de vida de estos jóvenes especiales.

En la Morón Coro

Murió docente en accidente de tránsito



Celia Carolina Medina Laguna de 25 años falleció instantáneamente en el accidente

Jorge Alguinzones

En la madrugada de este domingo, un vehículo se volcó y trajo como resultado una joven docente muerta y dos heridos. El hecho ocurrió en la carretera Morón-Coro a la altura de las Industrias Lácteas Quenaca, en la jurisdicción del municipio Cacique Manauere.

La dama fallecida fue identificada como Celia Car-

olina Medina Laguna de 25 años, oriunda de Mirimire, municipio San Francisco, quien se desempeñaba como maestra en la Escuela Bolivariana La Guacharaca.

Por otra parte, la hermana de la occisa, identificada como Oricet Josefina Medina Laguna de 23 años, sufrió una fractura en el maxilar superior y politraumatismo generalizado, lo que la obliga a permanecer recluida en el Hospital Lino Aré-

valo de Tucacas. Mientras que el conductor del vehículo, un Ford Sierra rojo, año 90, placas XLU202, identificado como Eugenio José Pérez Días de 30 años, también residió en Mirimire, sufrió varias lesiones y politraumatismo generalizado.

Según el reporte dado por los funcionarios de Tránsito Terrestre Tucacas, encargados junto a los de Protección Civil e Inviafa

del levantamiento del accidente, rescate del cuerpo sin vida de Medina y atención primaria de los heridos, el conductor del Sierra, al parecer, se quedó dormido, lo que provocó el nefasto accidente donde la joven docente perdió la vida.

Con ésta, son nueve las personas que han perdido la vida en menos de un mes en esta arteria vial que comunica a Falcón con el centro del país.

Lo apresaron por golpear salvajemente a su concubina

Eduardo Ruiz

Al punto de control de la Policía de Falcón que se encuentra en la plaza El Obrero de Punto Fijo, se acercó un ciudadano para avisarles a las autoridades allí apostadas que un sujeto estaba golpeando brutalmente a una mujer en plena vía pública.

La golpiza la estaba recibiendo la dama en la calle Sucre, entre Bolivia y Paraguay, detrás del terminal privado de Expresos Occidente, lugar donde se dirigieron los fun-

cionarios que fueron alertados de la situación hacía unos minutos.

El salvaje fue encontrado in fraganti en el momento que golpeaba, o más bien masacraba, a su concubina, una ciudadana de 51 años, quien resultó con lesión en la región parietal derecha, hematoma en el párpado del ojo izquierdo y herida suprarquiliar con hemorragia conjuntival.

El agresor es un joven de 28 años, natural del Estado Apure y residenciado en la Av. Rafael Gon-

zález, vía en la que se encuentra la cauchera donde trabaja. Mientras que la víctima es oriunda de Barquisimeto y reside en la calle Panamá del barrio Industrial.

El aprehendido fue puesto a disposición de la Fiscalía XVI del Ministerio Público, organismo que se encargará de imputarlo por su posible incurción en varios delitos contemplados en la Ley Sobre los Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

Falleció por inmersión

Localizado cuerpo sin vida de un hombre en el balneario La Playita

Fernanda Collina

Fotos / Claudio García

Un día de playa y diversión terminó en tragedia para José Rafael Fonseca de 27 años de edad. Su cuerpo flotando en el mar, fue localizado por un grupo de personas quienes se encontraban en el balneario La Playita ubicada en la Comunidad Cardón.

Las personas informaron a la policía, quienes de inmediato se apersonaron al lugar y trasladaron el cuerpo de la víctima hasta la morgue del Hospital Cardón.

El médico forense indicó que la muerte de Rafael Fonseca fue por inmersión, sin embargo, se desconocen las causas que originaron la tragedia.

Sin aceptar lo ocurri-



José Rafael Fonseca (27)

do, los familiares se apostaron a las afueras del centro hospitalario. El hoy occiso era soltero, natural de Punto Fijo y residía en el sector 3 calle 3 de Antiguo Aeropuerto.

Doble atentado en Argelia produce 12 muertos

Argel. Una docena de personas, entre ellas un ingeniero francés, su chófer argelino y miembros de las fuerzas de seguridad y de protección civil, murieron el domingo en dos atentados con bomba sucesivos cometidos cerca de Lajdaria, al este de Argel, anunciaron fuentes de seguridad.

El automóvil del ingeniero estalló al pisar una bomba cuando salía de una obra de una compañía francesa para la que trabajaba en un proyecto de reparación de la vía férrea, cerca de la estación de ferrocarril de Beni Amran.

El ingeniero resultó herido y murió como consecuencia de la gravedad de las lesiones sufridas, según estas fuentes.

Las demás víctimas mortales perdieron la vida en el estallido de un segundo artefacto mientras se encaminaban a socorrer el vehículo del ingeniero francés, agregaron las fuentes.

Entre ellas figuran miembros de las fuerzas de seguridad y de protección civil.

Dos franceses y un italiano, que trabajaban para esa empresa de obras públicas, Razel, resultaron heridos el 21 de septiembre de 2007 cerca de Lajdaria, en un atentado con bomba contra su vehículo. Cinco gendarmes argelinos que los escoltaban resultaron heridos en ese atentado que fue reivindicado por la rama de Al Qaida en el Magreb, ex Grupo Salafista por la Predicación y el Combate (GSPC).

El pasado jueves, seis militares murieron y cuatro resultaron heridos en Cabo Yinat, cerca de Dellys, este de Argel, en un atentado atribuido a un grupo islamista.

Los militares volvían a su cuartel cuando estalló una bomba al paso del vehículo.

Además, dos atentados simultáneos se registraron el miércoles en

Bordj el Kiffan, en la periferia este de Argel, causando la muerte de un kamikaze y heridas a otras seis personas.

Ese ataque, también atribuido a un grupo islamista, apuntaba a un cuartel de la guardia republicana y a un café popular del litoral.

Memoriales Paraguana

Participa el sensible fallecimiento de la Sra.:

Milca Marielba Román

(Q.E.P.D.)

Su Madre: Dalia A. de Román

Sus Hijos: Miker, Amilcar y Damilis Román

Sus Hermanos: Wilmer, Mundo, Eliu, Danny, Bethys, Linnemar, Yolismar y Migdalia Román.

Sobrinos, Primos, demás familiares y amigos ruegan una oración por su eterno descanso e invitan acompañarlos al acto de sepelio que se efectuará hoy lunes 09 de Junio 2008, a las 12:00 m. Cementerio: Previo aviso.

Sus restos están siendo velados en Memoriales Paraguaná, Sala Virgen de Coromoto. En la Av. Prolongación Girardot - Esq. Av. Las Acacias de Urb. Santa Irene.

Es un Servicio Especial Atendido por

Memoriales Paraguaná, C.A.

A Todos Eterna Gratitud!

FUNERARIA LOS CLAVES

PARTICIPA EL TRAJICO FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

MAXIMO VIRGILIO RODRIGUEZ

(Q.E.P.D.)

Su Esposa: Elisa Ramona de Rodríguez.

Sus Hijos: Lisbeth, Nelda, Yamilet, Milagros, Oswaldo y Rafael Rodríguez.

Sus Hijos políticos: Alexis Ruiz, José Blanchard y Luis Gutiérrez.

Sus Hermanos: Dedis, Olga, Magdalena, Eladio, Nicolas, María Guadalupe y Otilio Rodríguez.

Sus Sobrinos: ESTILITA, Mariana, Eliana y Grissel Rodríguez.

Nietos, primos, amigos y demás Familiares invitan al acto del sepelio que se efectuará hoy Lunes 09/06/2008, a las 4:00 pm en el Cementerio la Palma.

Dirección del velatorio: Caserío San Pablo de Mirimire

ES UN SERVICIO ESPECIAL DE FUNERARIA LOS CLAVES AV. PUMARRÓSA URB. SANTA FE

TEL: (0269) 2455798-2478442

En Cabure,

UNEFM ejecuta plan de formación para caficultores

Julio C. Bolívar
Texto y fotos

De acuerdo a informaciones suministradas por el Ing. Félix Dirinot, la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), con la finalidad de dar cumplimiento al nuevo proyecto educativo Venezolano esta rompiendo con el paradigma tradicionalista de la educación superior en Venezuela, una vez que esta irrumpiendo en un enfoque de llevar formación

más allá de las paredes de la universidad, a través de la implementación de una verdadera extensión universitaria dirigida al pueblo.

Acotó el Ing. Dirinot, que esta vez un grupo de productores cafetaleros asentados en el Central de Caritupe en el municipio Petit, a través de un diagnóstico realizado por la UNEFM, detectaron una serie de problemas siendo uno de los más relevantes, la carencia de planes de mante-

nimiento para las instalaciones, equipos y maquinarias, lo cual conlleva a estas últimas a paradas indeseadas, lo cual recorta su vida útil.

Continuó explicando el Ing. Félix Dirinot, que otros de los problemas mencionados por los caficultores fueron: la falta de pericia requerida para la operación óptima de las maquinarias, así como para llevar a cabo la reparación y mantenimiento de las mismas, un tercer problema diagnosticado, fue la falta de formación en el área de la computación básica, ya que disponen de unos equipos en el central cafetalero y no los utilizan por esa razón.

Ante la situación expuesta por los caficultores durante el diagnóstico, la UNEFM diseñó y luego discutió con los beneficiarios, un plan de mantenimiento para las maquinarias del Central de Beneficio de Café, el cual será ejecutado por



Productores cafetaleros recibiendo las instrucciones sobre el mantenimiento de las maquinarias

la Ing. Katuska Gutiérrez. Acotó el Ing. Félix Dirinot, que a través de una serie de talleres los productores serán formados en las áreas de elaboración de inventarios y codificación de maquinarias y equipos, análisis e modos y efectos de fallas (A.M.E.F), elaboración y ejecución de planes de mantenimiento para las maquinarias y se les brindará asesoría en el área de la informática, todo esto se ejecutará bajo la metodología de aprender - haciendo.

logía de aprender - haciendo.

Que dicen los caficultores...

De acuerdo a informaciones suministradas por los caficultores Douglas Zavala y Domingo Ventura, este tipo de acciones son bien recibidas en el seno de esa asociación de productores, ya que vienen a minimizar las altas probabilidades de accidentes a los cuales están expuestos a la hora de manipular las maquinarias

instaladas en el Central de Procesamiento de Café, ya que en varias ocasiones han sufrido accidentes leves las personas encargadas de las operaciones en dicha instalación. Así mismo manifestaron su agradecimiento a la UNEFM, UBV, Ministerio del Ambiente, Alcaldía de Petit, Misión Cubana por toda la ayuda prestada a todos los pobladores de Caritupe, Las Cruces y Pueblo Aparte en el municipio Petit.



Productores del sector Caritupe, atentos a las explicaciones brindadas por la UNEFM

En lo que va de año

Más de un centenar de casos de violencia se ha reportado ante el IREMU



Lcda. Stella Lugo de Montilla

Marianela Millán
Prensa Iremu

Dama del estado, licenciada Stella Lugo de Montilla, manifiesta que aunque la cifra suena alarmante, ésta se traduce en un trabajo efectivo en la promoción de los derechos de la mujer y el contenido de las leyes que se han hecho a través de charlas en las comunidades, y han permitido que las falconianas conozcan

Un total de 107 casos de violencia de género se han atendido en el Instituto Regional de la Mujer desde enero hasta la actualidad, notándose un repunte en la cifra con respecto a años anteriores.

La Presidenta de la institución y Primera

sus derechos y el deber de denunciar cualquier tipo de maltrato tipificado en la ley, rompiendo así años de silencio.

Según los registros de la Coordinación de Defensoría de la Mujer y Atención Legal, en lo que va de año, las 107 mujeres víctimas, han sufrido violencia del tipo psicológica, física, amenaza, económica y patrimonial, acoso, laboral, institucional y sexual.

En enero se reportaron 9 casos de violencia, con predominio del tipo psicológico y físico; en febrero 18 mujeres fueron víctimas de violencia psicológica, amenazas y física y en marzo 16.

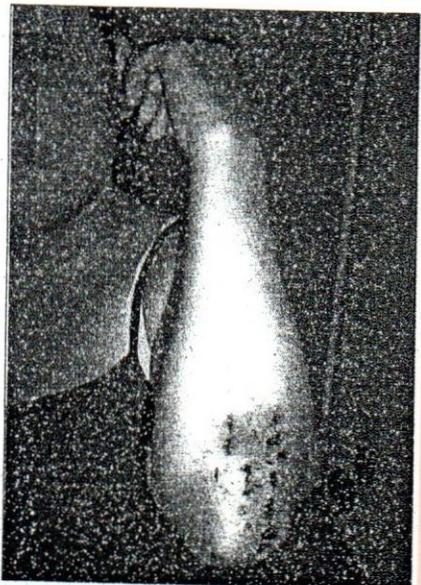
El mes de abril resalta con el mayor número de casos. De las 31 mujeres maltratadas que acudieron al IREMU, dieciocho fueron víctimas de violencia física, y se reportan 4 casos de

violencia sexual.

En mayo se atendieron 27 casos, en su mayoría víctimas de maltrato físico y psicológico; mientras que hasta el pasado martes se contaban 6 las mujeres víctimas. Es de hacer notar que una misma mujer puede ser víctima de varios tipos de violencia, y así lo reflejan las estadísticas manejadas por el área legal del IREMU.

La mayoría de los casos atendidos en la institución provienen del municipio Miranda, precisamente por estar ubicada la sede del IREMU en esta jurisdicción, sin embargo se atendieron casos ocurridos en el municipio Colina (08); la península de Paraguaná (03) y comunidades del Occidente (03).

El IREMU continúa trabajando para defender el derecho



Nada justifica la violencia en el hogar y más de las heridas, las secuelas de los maltratos pueden perdurar si no son debidamente atendidas

de la mujer a una vida libre de violencia, promoviendo la ley y brindando la asesoría más completa a las

víctimas que acuden buscando una orientación, decididas a romper el silencio y denunciar a su agresor.

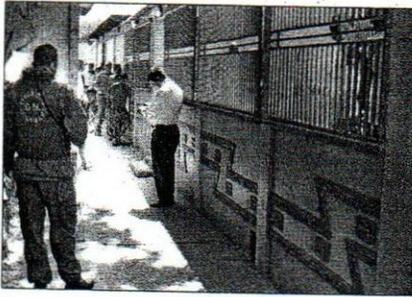
ND19P5V09

Con la retención de un adolescente apodado "El Piyiyo"

Cicpc esclareció homicidio cometido a un GN

Járrinsson López
Fotos/ Raúl Zavala

Con la retención de un adolescente apodado "El Piyiyo" y la identificación de otro que se encuentra huyendo de la justicia, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de Coro logró el esclarecimiento del homicidio perpetrado contra el cabo II de la GN Édgar Javier Fernández Ventura. Así lo dio a conocer en rueda de prensa el comisario Glenys E. Mora, jefe de investigaciones del Cicpc, quien manifestó que el



Lugar donde asesinaron al militar en la UCV

adolescente que se mantiene prófugo de la justicia está plenamente identificado.

Édgar Fernández fue asesinado de varios disparos para, supuestamente, robarle una ca-

dena de oro, en un vil crimen perpetrado el pasado 6 de febrero de 2008 en la vereda 8 del sector 8 de la urbanización Cruz Verde. Sin embargo, se supo que en esa ocasión al militar le arre-

bataron una pistola 3.80mm marca Taurus y una cadena de oro.

Explicó Mora que la Brigada Contra Homicidio del Cicpc dio con la retención de "El Piyiyo", quien cuenta con 14 años, luego que éste fue apresado, junto a otro adolescente de 16 años, por el robo frustrado a la empresa Galiven, ocurrido hace una semana. Asimismo, informó que ambos adolescentes son del Estado Zulia, pero residen en el barrio Curazafo de Coro.

También recordó que el militar encontró la muerte tras oponer resistencia a dos sujetos



Ese día, Édgar Ventura, cabo II de la GN, estaba de permiso para visitar a su familia

cuando lo interceptaron en la mencionada vereda de la UCV.

Mora subrayó que el Cicpc tenía la certeza de

que los sujetos que pretendían cometer el robo en Galiven guardaban similitud con la descripción aportada por testigos y vecinos en el caso del funcionario de la GN.

Por último, manifestó que el adolescente fugado está señalado de ser una persona de alta peligrosidad, por cuanto aparece involucrado en varios homicidios cometidos, entre ellos uno de fecha 8-2-08, donde resultó muerto José Gregorio Guanipa Reyes, y otro el 5-1-08, donde perdió la vida Juan Evangelista López, ocurrido en la UCV.

"El Chingo" es buscado activamente por los cuerpos policiales

Por motivos pasionales asesinó a su mujer

Járrinsson López
Fotos/ Robert Flores
Luis A. Ramírez

Como José Gregorio Toyo Piñero de 36 años, alias "El Chingo", fue identificado el hombre que la noche de este jueves asesinó de nueve disparos a su mujer luego de sostener una fuerte discusión con ésta en el interior de una vivienda ubicada en la calle José María Vargas con Negro Primero del barrio La Cañada de Coro.

Así lo reveló el comisario Glendys E. Mora, jefe de investigación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, subdelegación Falcón, al ofrecer detalles de las in-



Comisario Glenys E. Mora, jefe de investigación del Cicpc

vestigaciones que adelanta dicho organismo detectivesco sobre este conmovedor caso. Asimismo, precisó que, de acuerdo con las investigaciones, el asesino dio muerte a su pareja por motivos pasionales.

Por otra parte, Mora señaló que Toyo Piñero, natural de Coro y

de oficio vigilante, presenta amplio prontuario policial por distribución de droga.

El día cuando ocurrió el homicidio, Bustillo, de 24 años, oriunda de La Guaira, se encontraba acostada en su cama; poco después, a eso de las 6:30 de la tarde, se presentó "El Chingo" en la vivienda y al ver a su mujer sacó una pistola 9 mm y le efectuó nueve tiros.

Manifestó el comisario Mora que la joven mujer recibió múltiples heridas de arma de fuego: tres en el rostro, una en la región abdominal derecha,



La vivienda en el barrio La Cañada donde ocurrió el crimen pasional

una debajo de la región mamaria derecha, brazo izquierdo, muslo derecho y en la pantorrilla del mismo lado.

Una vez consuma-

do el crimen, "El Chingo" optó por darse a la fuga, por lo que es buscado activamente en toda la región por los cuerpos policiales del

estado. Afirmó Mora que este sujeto está plenamente identificado, por lo que en las próximas horas podría producirse su captura.

Ha memoria de nuestro querido Padre

Esteban Arias



Hoy al cumplirse 6 meses de su desaparición

Invitación: Eucaristía Por su eterno Descanso Iglesia Las Mercedes

Fecha: Lunes 23-06-2008

Hora: 6:00pm.

CADAFE
Fidel de la Corporación Eléctrica Nacional

CADAFE Región 9, sé une al duelo que affige a la familia Duno Chirino por el sensible fallecimiento de la Señora:

CIRA MARÍA DUNO DE CHIRINO

(Q.E.P.D.)

Quien en vida fuera madre de la T.S.U. Edtiza Josefina Chirino de González trabajadora adscrita a la coordinación de Medición.

La Dirección General, Gerencia de comercialización, Trabajadores, Representación Sindical y Asociación de Jubilados, expresan su más sentido pésame a familiares y amigos por tan irreparable pérdida.

Paz a su alma

A dos años de tu partida

Dr. Humberto Rafael Loalza Amaya

(Q.E.P.D.)



No te olvidamos aunque tu voz atraviese el tiempo, lo suficiente para revivir un sentimiento que a veces parece dormido, aunque nuestros corazones se continúan cuando escuchamos tu nombre y a veces creamos verte en la sombra de alguien que camina como tú.

Te extrañamos por siempre

Tú mamá, hermano y hijos

Invitamos a que mis en la Iglesia Santo Niño.

Urb. Amigos

Fecha: 22/06/08

Día: Domingo

Hora: 10:00am

50N5D020N

EB Antonio Evaristo Arcaya cierra el año escolar

Violencia intrafamiliar, valores y embarazo precoz temas para llamar a la reflexión



De primero a sexto grado se esforzaron en lograr buenos proyectos



Robinson Ruiz abordó junto a sus pupilos el embarazo precoz y la violencia intrafamiliar



Cada niño puso de manifiesto su creatividad

Herberto León B.
Fotos/ Anavid Quevedo

En sana armonía, ambiente que propició la espontánea integración docente-representantes, la escuela bolivariana Antonio Evaristo Arcaya le colocó el punto y final al año escolar 2007-2008, cierre cuya conclusión fue hacer de la violencia intrafa-

miliar, los valores y el embarazo precoz temas para reflexionar.

De primero a sexto grado, ayer se congregaron en el colegio punta-cardonense, para exponer todo lo aprendido durante los últimos nueve meses, conocimientos que plasmaron cada uno desde un proyecto, sugerido por su respectivo docen-

te.

El sexto grado, a cargo del profesor Robinson Ruiz, abordó la violencia intrafamiliar y el embarazo precoz, negativa realidad que los niños denominaron "problemas latentes para reflexionar".

«La intención es que estos cuasi adolescentes, que ya están a las puertas de un liceo, conozcan de esta problemática, y se conviertan, junto a sus representantes, en factores que generen conciencia en nuestra ciudadanía», acotó Ruiz.

Por su parte, Gisela Luque, coordinadora de la actividad, hizo un alto en la ponencia que le daba a niños, padres y representantes, para describirnos que efectuaron sus alumnos del cuarto grado A: "Tratamos tres pro-

yectos en específico. 'Amistad en el salón de clases', 'A través del juego aprendo valores y aplico conocimientos' y 'Recorriendo a Venezuela a través de su geografía y su cultura', contó la maestra, quien no pudo ocultar sus satisfacción tras la finalización del año escolar. "Me parece un sueño ver cuánto han crecidos nuestros alumnos, física e intelectualmente".

Quienes tocaron lo nuestro fueron los niños de 4to. B, cuyo tópico se llamó 'Conociendo a Falcón'. Aquí los estudiando conocieron los distintos municipios del Estado, sus costumbres, sus personajes y sus comidas.

Del ambiente, deberes y derechos, investigaron los del tercer grado, mientras que los de pri-

mer grado expusieron sobre 'Animales y paisajes geográficos', siempre con la guía de su tutora Marilín Bracho.

Por otro lado, Benedicta de Valerio (docente del quinto) apuntó que sus pupilos trabajaron en un tema llamado: 'Fortaleciendo mis conocimientos obtendremos un mejor aprendizaje', al tiempo que su homónima Elienny Jiménez, junto a sus muchachos, expusieron sobre los valores. "Hicimos hincapié en la convivencia en la familia, en la escuela y en la comunidad. Además, trabajamos sobre el compañerismo, siempre con el propósito de hacerles ver desde pequeños que la compenetración en armonía puede regalarnos muchas cosas positivas", concluyó.

Además de festejar la conclusión del período estudiantil, la EBAEA celebró el nombramiento de cinco de sus alumnos Laura Boada, Génesis Pirela, Víctor Gutiérrez, Armando Rojas y Jefferson Rojas, como ganadores del premio Excelsior.



Gisela Luquez fungió como coordinadora de toda la actividad



El embarazo precoz fue uno de los temas para llevar a la reflexión



Boada, Pirela, Gutiérrez, Armando Rojas y Jefferson Rojas ganaron el Excelsior

FONSIP2204 NDZIPSU09

NO22PSUD9

Capturado en el municipio Buchivacoa

Hombre dio brutal golpiza a su mujer

Járrinsson López

Funcionarios adscritos a la Zona Policial 5, en el occidente del estado, practicaron la detención de un degenerado hombre, quien horas antes había propinado una brutal golpiza a su mujer en el interior de una vivienda, en un he-

cho que alarmó a los habitantes del sector Quirere del municipio Buchivacoa.

La policía identificó al depravado hombre como Luis Ángel Oviedo González de 34 años, quien quedó detenido por el delito de violencia doméstica, tipificado en la Ley Orgáni-

ca sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

Informaron que Oviedo, natural del Departamento Sucre de Colombia pero residiendo en la hacienda Quirere del sector Las Bijagüitas, municipio Buchivacoa, está sindicado de haber dado una golpiza a su mujer, identificada como Yuresmi del Carmen González de 23 años, natural de Paraguaipoa, Estado Zulia.

José Montes (Pdón)

Mi gracias por haber estado en mi vida!
 Gracias a cada uno de ustedes, por dejarme estar o haber estado en cada una de sus historias.
 Gracias por permitirme vivir la vida de la mejor manera encontrándome con Dios y haber estado siempre en sus corazones!
 Hoy 27-07-08, se cumple 4 años de tu desaparición física. Solo espero que estés muy feliz.
 Dios te bendiga.
 Tu hija: Yosalina Montes.



El hombre fue capturado en el interior de una finca

Guardias Nacionales en Falcón Seguro

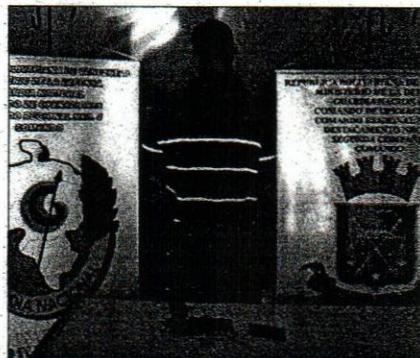
Decomisan armas por porte ilícito

José Vicente Rojas

Fotos / Miguel Gómez

Los distintos componentes de la Guardia Nacional actúan con efectividad en el plan Falcón Seguro, que se despliega durante los fines de semana en el territorio falconiano.

En esta ocasión, los efectivos militares adscritos a la segunda compañía del Destacamento 44, bajo el comando del capitán Teddy Rueda Borregales y las órdenes del coronel Giovanni Escola Morales, comandante del Destacamento, realizaron varios dispositivos destinados a la protección del orden público y seguridad ciudadana, y en especial contra el robo y hurto de vehículos, atracos a mano armada, distribución y comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y venta clandestina de bebidas alcohólicas en toda la jurisdicción



Se le decomisó un arma involucrada en delitos

del municipio Carirubana.

El parte emitido por Rueda Borregales da cuenta de la retención de una escopeta calibre 12mm, serial 29672 de fabricación venezolana, a un joven de 28 años, natural de Punto Fijo y residiendo en el sector Puerta Maravén, quien no presentó el permiso emitido por Darfa. De esta manera se presume el porte ilícito, por lo que el detenido y el armamento fueron puestos a la orden de la

Fiscalía XV del Ministerio Público.

En procedimiento similar, en La Puerta Maravén, le fue retenido a un hombre de 25 años un revólver calibre 38mm especial, serial d905739, de fabricación norteamericana, marca Smith Wesson, con cuatro cartuchos sin percutir. Igualmente, la causa es el porte ilícito de arma.

Asimismo, un arma involucrada en un robo, solicitada por el Cicpc Caracas, le fue retenida a un caraqueño de 29 años. El procedimiento se ejecutó en un punto de control ubicado en la Curva de Sabino. Se decomisó una pistola calibre 9 r.m, seriales limados, marca Prieto Beretta, con 10 cartuchos calibre 9mm sin percutir y un cargador. La Fiscalía XV del Ministerio Público conoció del caso.

Los militares acantonados en Paraguaná exhortan a la colectividad en general a que denuncie a través del teléfono 0269-2402092 del Comando de la segunda compañía de la Guardia Nacional cualquier tipo de delito o infracción que pueda estarse suscitando en su comunidad, con la finalidad de bajar los índices de delincuencia.

La esencia de una mujer tan especial,
 que irradia nuestras almas y nuestros corazones,
 que es la luz que nos ilumina, eres inocente,
 que nos impulsa, eres enseñanza que nos nutre,
 que nos da amor y esperanza, para cada uno de los que te amamos.

Hoy nos acompañas siempre, acrecienta
 nuestra fe por las divindades de Dios.
 Gracias por haber sido y ser siempre para tu
 familia y te bendicimos por siempre.

Te recordamos tu su encuentro con
 Dios, tu hijo, padre, hermano, amigo,
 tus familiares, amigos y amigos.
 Te recordamos tu su encuentro con
 Dios, tu hijo, padre, hermano, amigo,
 tus familiares, amigos y amigos.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Padre Misericordioso, escucha nuestra oración para que las puertas del paraíso se abran a nuestro hermano.

SR: JOSÉ RAMÓN BRACHO PEREIRA (Q.E.P.D)

Hoy hace un año de tu partida, pero dejaste este dolor tan grande en nuestros corazones, no estás físicamente y nos preguntamos a diario, ¿qué paso?

Nuestro consuelo es saber que estás con Dios.
 También tenemos la certeza que algún día te encontraremos feliz junto a tus hijos.

Siempre vivirás en nuestros corazones y nuestras mentes, algún día nos encontraremos en el cielo, para que sigamos disfrutando juntos en la eternidad.

Recordo de tus padres, hermanos y sobrinos.
 Se invita a una misa que se efectuará hoy 27/07/2008, a las 5:00 p.m. en la Catedral Nuestra Señora de la Coronado y el rosario en la casa de habitación de sus padres, Calle Mariposa de Punto Fijo.

Dama se suicida luego de discutir con su pareja



Nancy Josefina Medina Carache

Pedro Colina Depool
Fotos / Claudio Garduza

Luis Jiménez jamás imaginó que una de las tantas discusiones que tendría con su concubina Nancy Josefina Medina Carache, desencadenaría un lamentable episodio.

Un mecate, colgado desde la viga del cuarto donde convivían desde hace tres meses, fue el elemento suicida que

ella prefirió para poner fin a sus días de vida.

Los habitantes de la calle Independencia entre Ramón Ruiz Polanco y Arias del sector Bolívar en Punto Fijo, no podían creer que la corpulenta dama de 35 años que solía desempeñarse como trabajadora doméstica para mantener a sus tres hijos, habría atentado contra su vida ahorcándose.

Todo comenzó el domingo al mediodía cuando, según relato de su pareja, Luis llegó al cuarto de la residencia y cruzó unas palabras con la hoy occisa, le pidió que le hiciera almuerzo y al responder negativamente, los insultos subieron de tono. Los rasos de los golpes eran evidentes en ambas personas, quienes forcejea-



La hoy occisa deja en la orfandad a tres menores de edad

ban derribando todo lo que encontraron a su paso en el pequeño espacio donde quedaron esparcidos los pocos enseres que poseían.

El hombre prefirió marcharse a la casa de su abuela, quien habita en el sector 23 de Enero, apenas a dos cuadras de la escabrosa escena y al partir atinó a decir que "se largara y que no se preocupara por ella porque no haría nada en contra de su vida".

Al amanecer y en vista de que Nancy Josefina no daba muestras de acercamiento, Luis pensó que se marchó a su pueblo natal, San Hilario, en Cabure, municipio Petit, y se acercó a buscar algo de ropa, pero cuando llegó a la habitación número dos, la realidad era otra.

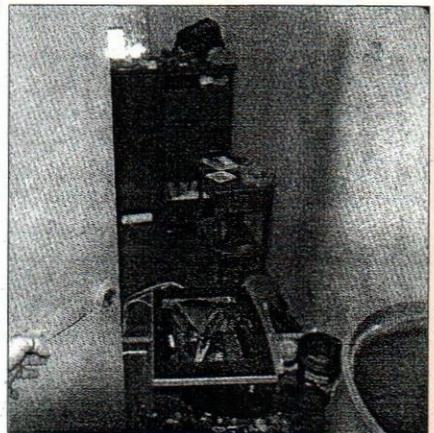
Los pies de la hoy occisa apenas tocaban la cama donde descansaban y el aliento había quedado en el pasado, producto de la asfixia mecánica provocada por

la rabia y desesperación que trajo consigo la acalorada pelea.

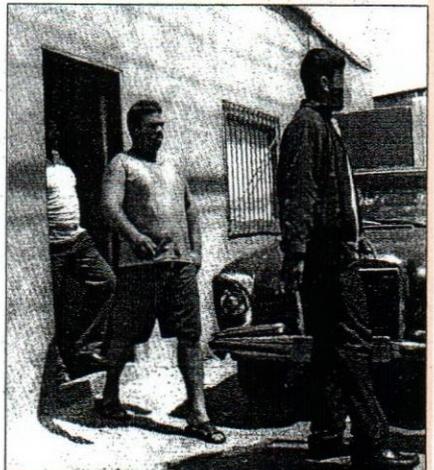
El propietario de la "pieza" donde vivía la pareja, declaró que ciertamente se originó una discusión muy fuerte y que el concubino salió despavorido del lugar, hasta el día siguiente cuando se encontraron con el trágico desenlace.

De inmediato, los funcionarios de la Sub Delegación Punto Fijo del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas se apersonaron en el sitio, para desatar de las alturas a Nancy Josefina Medina Carache de 35 años, quien dejó en la orfandad a tres infantes, quienes son atendidos por su abuela en la sierra falconiana.

En los interrogatorios iniciales, Jiménez, lucía desesperado por la decisión que tomó Medina, con quien mantuvo relación afectiva durante un año aproximadamente, sin dejar descen-



Destrozos evidentes en la escena del crimen



La pareja y el dueño de la residencia fueron citados a declarar por el caso



CICPC al momento de recabar el mecate utilizado por la hoy occisa

Se dedicaban al robo y clonación de tarjetas

Polifalcón desmantela banda "Los Hackers" en Cumarebo

Jorge Alguinzones
Fotos / Luis Ramírez

El pasado domingo funcionarios de Polifalcón acantonados en la zona policial número seis, en población de

Cumarebo, municipio Zamora realizó el desmantelamiento de la banda conocida como "Los Hackers", de origen larense.

En el procedimiento resultaron detenidos cuatro sujetos, dos de 21 años y el resto de 23 años, todos con residencia en la población de Cabudare, estado Lara.

Al parecer estos antisociales, se robaron varias tarjetas telefónicas en una panadería en Cumarebo, por lo que la policía realiza una persecución y al ser interceptados los propios delincuentes confiesan que ellos no son ladrones de tarjetas telefónicas, sino que se dedican a hackear las



Cuatro larenses detenidos en Cumarebo

y a clonar tarjetas bancarias.

Además de incautarles el vehículo en el cual se desplazaban, un Ford Fiesta Power, placa PAR0811 color gris, en-

contrado un lector de tarjetas, 4 tarjetas de débitos, 2 celulares, 7 tarjetas telefónicas, 80 bolívares fuertes y varias cajas de medicamentos



El lector de tarjetas magnéticas para realizar la clonación

hículo y lo confesado por los sujetos, se presume que estos se dedican al robo de tarjetas de débitos y crédito y a la clonación de las mismas, además de robos electrónicos con la obtención de la información

ND 23PSV09

ND24PSV07

Cercado por las autoridades adolescente que violó a dos primas

Joanne López Chirinos

Continúa la búsqueda por parte de las autoridades científicas de "El

Chato", el adolescente de 17 años que violó a dos de sus primas bajo amenaza de muerte el pasado fin de semana.

Se supo que el joven está cercado en el sector Cabeza de Cochino, en el límite entre los municipios Iturriza y Silva, donde permanece enconchado tras cometer abuso sexual contra dos de sus primas y, hace dos años, contra su hermana menor,

que para entonces contaba con 12 años de edad. Las autoridades permanecen herméticas ante este caso, sin embargo a las jóvenes se les llevó hasta la unidad forense del Cicpc en Coro donde se les practicó los exámenes clínicos.

A MAGDALENA DE ALDAMA (NENA)



EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS

Ochenta y dos años serían MADRE QUERIDA lo que hoy tu cumplirías, pero quiso el Santo Cristo que en el cielo tu estuvieras, con ángeles y querubines celebrando este gran día.

Cuanto quisieramos MADRE poder darte un gran abrazo, y sentarnos en tu regazo como cuando éramos niñas, pero el tiempo inexorable nos procura despedir, a nuestros seres queridos cuando el Divino Señor su presencia la requiere, por eso MADRE QUERIDA nos consolamos diciendo que algún día nos veremos para hacerte compañía, y continuar compartiendo las cosas buenas que un día te esmeraste en enseñarnos.

Con AMOR para MAMINENA en este día especial de parte de quienes nunca te olvidaremos:

Tu familia

Punto Fijo 14 de Octubre del 2008

Alcaldía de Falcón

El Arq. Américo Parra, Alcalde del Municipio Falcón, la Primera Dama Ing. Marilyn Pérez de Parra, unidos a su equipo de trabajo, se unen al duelo que aflige a la Familia Chirino Lugo, por el sensible fallecimiento del Sr.

Herobindo José Chirino Lugo Q.E.P.D.

Primo de nuestra querida amiga, la Licda. Stella Lugo, Primera Dama del Estado Falcón; extendemos hasta ella, y a todos sus familiares nuestras más sentidas palabras de condolencias por tan difícil momento, y elevamos al cielo una oración por su descanso.

Paz a su alma
Quien cree en ti Señor, no morrá para siempre

Pueblo Nuevo; 14 de Octubre de 2008

Recordatorio
"A un mes de tu partida"

Olga Josefina Dávila de Dávila "Mamá"

A un mes de tu partida con tristeza te recordamos, pero feliz porque te encuentras en el reino del Señor, y sin pensar que eres la reina más bella de todas las almas de Dios.

Mamá siempre estarás aquí con nosotros en nuestros corazones, aunque estés lejos, cerca te encontrarás.

Te recordamos con amor, siempre estarás con tus seres queridos, tus hijos, nietos en especial tu esposo, cuidanos como siempre lo haz hecho.

Mamá te queremos por siempre. T.Q.M.
Misa: Iglesia San Bosco, 6:30 pm.

Rosa Luzardo
(Q.E.P.D.)

"Aquel que tu crees que ha muerto, no ha hecho más que adelantarse en el camino"

Hace un año te fuiste al lado de nuestro Dios, sonriente junto a tus hijos Marcos y Alonso; Tenemos aún el profundo vacío en el corazón pero nos reconforta recordar tus enseñanzas, tu sonrisa, tus recuerdos y ese Don tan grande que nos Distes... Tu Amor!

Carinoso Recuerdo que a su memoria dedican Madre, Esposo, Hijos, Nietos, Hermanas, Amigos, y en especial tu hijo de corazón. Arq. Américo Parra

Servicios especiales
Nuestra Señora Inmaculada

Participa que el día 13-10-08 falleció cristianamente la niña

Sandangely Chiquinquirá Mora Piña
(Q.E.P.D.)

Su madre: Elia Piña Del Moral
Sus hermanos: Hugo José, Hugo Enrique, Hugo Alberto, Hugo Enrique II, Hugo Antonio, Dalianny y Johana.
Sus abuelos: Angela de Mora y Antonio Piña
Su nona: Pina Molero
Su mamá: Beatriz
Sus tías: Edith, Milla, Alicia, Olga, Daysi, Evelyn, Eunice, La Nena, Carolina Rodríguez y Conchita.
Sus tíos: Rafael, Oswaldo, Leonardo, Mario, Papá Diego, Panta, Tito (Maro) y Capielo.
Primos, primas, padrinos, madrinas, sus maestras, hermanas del Santísimo Sacramento y amiguitas del Colegio Monseñor Castro, y demás familiares ruegan a sus amistades a una oración por su eterno descanso e invitarlos a la Hermita San Clemente el día 14-10-2008 donde se le realizará una misa a las 8:00 am, para luego a las 10:00 am ser trasladada al Cementerio Municipal de Coro para su cristiana sepultura.
Sus restos están siendo velados en la capilla Inmaculada

Servicios Especiales Nuestra Señora Inmaculada ha participado el sensible fallecimiento de Sandangely Chiquinquirá Mora Piña Paz a sus restos

FARMACIA
La Milagrosa
42%
DESCUENTO EN TODAS LAS MEDICINAS
AUTOFARMACIA
LAS 24 HORAS EN TODAS LAS ZONAS DE SERVICIO

sábado

nueve día

Coro - Punto Fijo, 8 de noviembre de 2008 Año 5 N° 1798 Bs. 1.500 (Bs. F. 1,5)

RIF. J-31261636-9
ZONA LIBRE
LIZOLCA
EL hipermercado de la caña III
web site: www.lizolca.com
AV. INTERCOMUNAL ALI PRIMERA,
VIA JUDIBANA

Crimen pasional en Churuguara

Hombre mató a su ex mujer



Laura Morillo
Fotos/ Luis A. Ramírez

Dos muertos por arma de fuego fue el saldo de un suceso ocurrido ayer, aproximadamente a las 7:00 de la mañana en Churuguara, en el que un hombre decidió acabar con la vida de su compañera y luego se disparó en la cabeza.

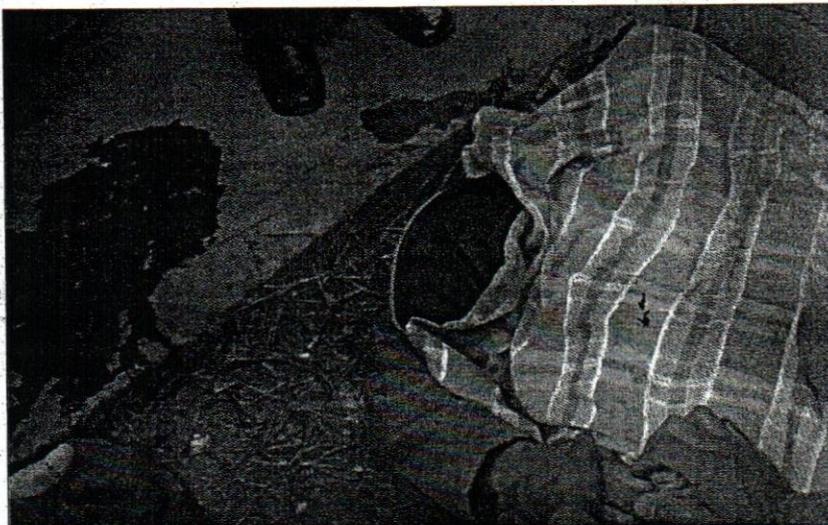
El hecho ocurrió específicamente en la calle Sucre, sector Tanque Público.

José Manuel Acosta Bello de 28 años, se dirigió a casa de su suegra en busca de su esposa Franmar Jhoeli Navas Rojas de 20 años, a quien le propinó una descarga en el hemitórax derecho, que le causó la muerte a los pocos minutos.

José Manuel Acosta Bello



Franmar Jhoeli Navas Rojas



El joven fue encontrado tendido en las afueras de la casa de su suegra

Una vez que José Manuel Acosta Bello le propinó el tiro a Navas, salió de la vivienda donde cometió el crimen y se suicidó disparándose en la cabeza. Su cuerpo cayó sobre la acera de la casa donde había asesinado a quien fuera su mujer.

La joven llegó con vida al hospital de Churuguara, pero falleció como consecuencia de una anemia aguda por ruptura visceral, producida por arma de fuego.

El diagnóstico de Acosta Bello arrojó herida a nivel tiempo parietal con orificio de entrada y salida, lo que le produjo traumatismo craneoencefálico severo.

En las afueras del hospital de Churuguara poco se pudo conocer sobre los detalles del suceso, ya que familiares del joven se negaron a suministrar la información.

Se pudo conocer que José Manuel Acosta Bello era agricultor y el menor de nueve hermanos, mientras que Franmar Jhoeli Navas Rojas, era la mayor de dos hermanos, vivía con su madre, estudiaba el quinto semestre de Educación en la universidad Francisco de Miranda y daba clases en la escuela La Sabanita. Ambos dejan en orfandad a una niña de un año.

Por su parte Juanita Rojas, tía de la joven, expresó que Franmar y José Manuel convivieron tres años en el sector La Sabanita de Churuguara, pero hacía varios meses que se habían separado, por lo que ella regresó a casa de su madre.

Expresó que desconoce las razones por las que el joven decidió acabar con la vida de ambos, ya que todos los días él visitaba a su hija.



José Manuel utilizó un revólver calibre 38 para cometer el doble crimen



El Cicpc recolectó las evidencias para realizar las investigaciones correspondientes

Cargaron con más de 20 mil Bs.F

Chamos asaltaron centro de comunicaciones

HIPER AGENCIA DE LOTERIA

LA BANCA MAYOR

RECIBIMOS LISTAS DE TODO EL PAIS
TELF. (0268) 2526969 - (0416) 6681376

RESULTADOS DE LAS LOTERIAS
Extraoficiales

Triple	A 314	A 070
Coro 12:30 p.m.	B 047	7:30 p.m. B 152

Zulia Multicolor			
12:30 p.m.	A 547	7:30 p.m.	A 307
	B 314		B 553

CARACAS 12:30 A 870	4:30 A 490	7:30 A 172
12:30 B 542	4:30 B 212	7:30 B 879

FONDSUN

MAS brinda apoyo a Víctor Jurado al CLEF



Víctor Jurado será el abanderado naranja para los votos a legislador del circuito N° 2

Joanne López Chirinos
Foto/Robert Flores

A través de la tarjeta Piedra, Víctor Jurado recibirá este 23 de noviembre los votos del MAS, tras brindar este lunes un espaldarazo al joven representante de los estudiantes al Consejo Legislativo Estatal.

El anuncio lo realizó

formalmente ante los medios de comunicación, Lil Luces, secretaria general del partido naranja en la región, y quien aseguró que Jurado será el próximo legislador de los mirandinos tras las elecciones regionales.

Explicó que Rosendo dejó de ser el candidato nominal de la tolda naranja hace algu-

nas semanas, cuando decidió renunciar a la tarjeta y declinar a favor del candidato al circuito N° 2 por el oficialismo.

Víctor Jurado representa el liderazgo juvenil, en los líderes de los municipios y en la juventud, tenacidad y la capacidad de los políticos jóvenes, sentenció Lil Luces.

Mañana se hará en Carirubana

Hoy caravana del cambio en Miranda

Joanne López Chirinos
Foto/Robert Flores

A las dos de la tarde de hoy está prevista la "Caravana del Cambio" como actividad de cierre de campaña en el municipio capital por parte del abanderado de la unidad opositora Gregorio "Goyo" Graterol.

El recorrido iniciará desde la urbanización La Velita y recorrerá barriadas como Cruz Verde (urbanización y barrio), Pantano Abajo, Pantano Arriba, Curazaito, Bobare, Concordia, hasta llegar a la urbanización Independencia en la cuarta etapa.

Miguel Ángel Paz,

Ricardo Aponte, Hassan Almad y Eduardo Petit, informaron que sólo en los municipio Miranda y Carirubana faltan por hacer el cierre de campaña municipal, pues en el resto de las latitudes falcónianas se ha hecho de manera progresiva.

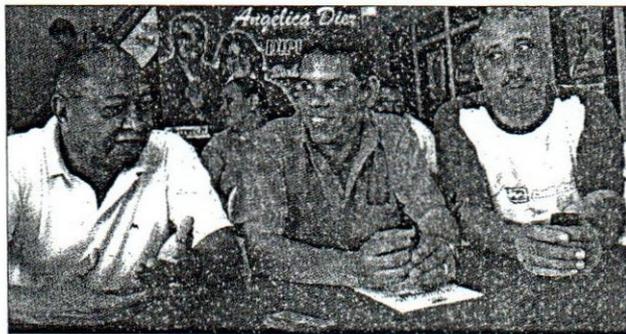
En el circuito la sierra-occidente, el municipio Colina, Zamora, Tocópero, Jacura, Acosta, Monseñor Iturriza, Falcón y Los Taques ya han realizado sus caravanas.

Para el miércoles, desde el hospital Calles Sierra, pasando por el sector Universitario, el recorrido por Punto Fijo llegará hasta los case-

ríos populares de Casacoima, Caja de Agua, Nuevo Pueblo, Banco Obrero, Bolívar, Industrial, El Centro Comercial, concluyendo en el estadio Tata Amaya.

Ambas citas serán a las dos de la tarde. Así que extendieron la invitación a los seguidores, amigos y simpatizantes, para que se integren al cambio en Falcón, agregaron los declarantes.

Al mismo tiempo informaron que hoy a las 9 de la mañana habrá una homilía de acción de gracias en la Catedral de Coro para elevar al Padre amado una plegaria de agradecimiento.



Paz, Ricardo Aponte, Hassan Almad y Eduardo Petit

Agenda municipal de mujeres para Gladys de Cermeño

Joanne López Chirinos
Foto/Robert Flores

Prioridades como violencia contra la mujer y la familia, mejoras en las condiciones sanitarias, reproductivas y sexuales de la mujer, mayores fuentes de empleo y mejoras sustanciales en las políticas sociales de las mujeres trabajadoras, serán algunas de las exigencias que harán las féminas masistas a Gladys de Cermeño, candidata al ayuntamiento mirandino.

Así lo hizo saber Sonia Pacheco, coordinadora nacional del frente de mujeres del MAS, quien se encuentra en la región luego de hacer un encuentro con las mujeres mirandinas y conocer de las exigencias de éstas para la aspirante a la alcaldía de Miranda.

Esbozó Pacheco, que el documento sostiene otras jerarquizaciones de

las féminas falcónianas con la intención de buscar la inclusión de este género en el quehacer político, social, económico, cultural y profesional.

Unos 3.300 casos se registraron en los tribunales venezolanos de violencia contra la mujer y la familia en el 2007, dijo Pacheco.



Sonia Pacheco coordinadora nacional del frente de mujeres del MAS

RIF: J-00076727-0

SISDEM

Sistema para la democratización del empleo

PERSONAL SELECCIONADO POR EL SISDEM

PDVSA GAS

El Sistema de Democratización del Empleo (SISDEM) notifica a quienes se mencionan en la presente lista, que han sido seleccionados para ser sometidos a las pruebas pertinentes, previas a la contratación con carácter temporal. Quienes califiquen serán los postulados definitivos para la ejecución de las actividades de:

OBRA: 20469 CONSTRUCCIÓN DE RAMAL DE DISTRIBUCIÓN 16" PARA EL SUMINISTRO DE GAS DE LA PLANTA JOSEFA CAMEJO
EMPRESA EJECUTORA: OBRAS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA C.A. (OPEDI)
PERSONA CONTACTO: YSBELIA GALICIA
TELÉFONO: (0264) 245.00.67 / 247.61.70
DIRECCIÓN: AV. TÁCHIRA, DIAGONAL AL PUENTE GUARANAO, EDIF. OPEDI
LOCALIDAD: A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO JUDIBANA

SELECCIONADOS SISDEM		
N° Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo
9890536	ARIAS, ABEL	ALBAÑIL A
5587478	HÉRMOSO, WILLIAM	AYUDANTE DE SOLDADURA
15140084	LEONES, YSBERTO	OBREIRO MARTILLERO
7529836	BLANCO, GIOVANNI	OBREIRO
11768999	COSSI, RUBERT	OBREIRO
10449233	ZAMBRANO, NERYS	OPERADOR EQUIPO EXCAVADOR / RETROEXCAVADOR
15386680	GRANADILLO, EDUARDO	OPERADOR EQUIPO EXCAVADOR / RETROEXCAVADOR
9504548	BLANCO, ALFONSO	OPERADOR GRUPA TELESCÓPICA HASTA 75 TON.

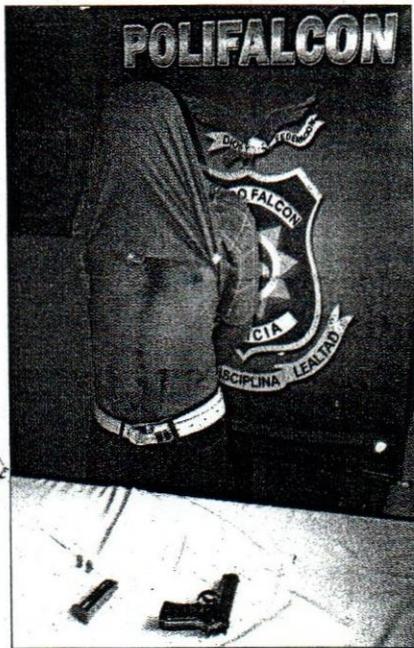
Los ciudadanos y ciudadanas mencionados deben dirigirse a la Empresa indicada en los próximos 3 días hábiles después de esta publicación, con la documentación necesaria para los efectos.

¡AHORA EL EMPLEO NO SE VENDE!

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

El antisocial iba a abordar una unidad de Global Express Capturado cabecilla de banda asalta expresos



El sujeto junto al arma que portaba al momento de su captura

Yaneth Chacón
Fotos/ Miguel Gómez

Labores de inteligencia de una comisión de la Zona Policial N° 2 permitieron la captura del cabecilla de una banda dedicada al robo de expresos, quien estaba a punto de subir en una unidad de la empresa Global Express.

El comisario Miguel Caldera, comandante de la Zona 2, informó que desde hace varias semanas estaban detrás de la banda, conformada por cinco delincuentes, entre ellos una mujer, quienes como modos operandi simulaban algún malestar para lograr que la unidad se detuviera justo donde los esperaban sus compinches.

En las sedes de Global Express y Occidente están pegadas fotografías de

momento de realizarle la requisita le encontraron un arma de fuego tipo pistola 7.65, por lo que fue llevado hasta el comando policial de Punto Fijo.

Caldera señaló que el sujeto, de 28 años, natural de Puerto Cabello, aparece en un video de los que realizan en los expresos, en compañía de una mujer, quien sería una de las integrantes de la banda.

El aprehendido estaría implicado en el robo cometido contra una unidad de expresos Occidente ocurrido la semana pasada en la población de Guamacho, así como en otros perpetrados en Trincheras.

Señaló el comisario Miguel Caldera, que los cinco sujetos residen en El Cambur y Puerto Cabello, alojándose en hoteles de Punto Fijo utilizando nombres falsos.

La rápida actuación del Ministerio Público fue reconocida por el alto funcionario de Polifalcón, pues en un lapso prudencial emitieron orden de aprehensión contra el suje-

algunos de los sujetos implicados en los robos cometidos contra los pasajeros de las unidades autobuseras. Una de ellas pertenece al sujeto detenido.

Pasajeros y comisiones de inteligencia notaron la presencia del antisocial, quien al



Caldera aseguró que mantendrán presencia policial en las empresas autobuseras

to por los delitos de robo, quedando a la orden de la Fiscalía VI.

Manifestó el comisario Caldera que mantendrán presencia de los funcionarios policiales en las empresas autobuseras para minimizar los robos, solicitando el apoyo de quienes realizan las requisitas previas antes de subir a la unidad, pues el detector de metales debe ser usado tanto en hombres como en mujeres.

Los organismos de seguridad se mantienen alertas y realizan las actuaciones pertinentes para lograr la captura del resto de los integrantes del grupo hamponil.

Intentó suicidarse luego de violar a su hermana

Laura Morillo
Fotos/ Raúl Zavala

En horas de la tarde de ayer Carlos Enrique Medina García, de 24 años, fue detenido por efectivos policiales del comando número 11 del municipio Colina, luego que se conoció que presuntamente el joven había violado a su hermana de 23 años, quien es sordomuda.

Lois Ferrer, segundo comandante de Polifalcón, informó que el hecho ocurrió en la calle Iturbe, sector El Calvario de La Vela, municipio Colina.

Ferrer relató que el sujeto iba a ser trasladado a la comandancia de Coro, específicamente al DIPE con la intención de realizar las investigaciones correspondientes al caso, pero camino a la ciudad de Coro, el joven atentó contra su integridad física al realizarse varias mordeduras en el brazo, se cree que con la intención de cortarse las venas.

Los efectivos policiales al ver las heridas de Carlos Enrique Medina García, lo trasladaron de inmediato a la emergencia del hospital de Coro.

Relataron que García, al ingresar al nosocomio aproximada-

mente a las 2:50 de la tarde de ayer, y quitarle las esposas para ser revisado por los médicos, al verse sin ellas aprovechó y tomó, según testigos, un bisturí y se cortó el cuello, provocándose una herida con lesión yugular, lo que ameritó intervención quirúrgica de urgencia por lo delicado en que se encontraba.

Extra oficialmente se conoció que García una vez intentó quemar la casa de su madre, con su progenitora adentro, pero el caso no fue denunciado, asimismo se conoció que la presunta violación ocurrió en horas de la noche del pasado domingo, caso que sí fue declarado ante efectivos policiales.

El joven presentó además de la herida en el cuello, múltiples mordidas en el antebrazo izquierdo.



Carlos Enrique Medina García

NDZEP5U0D

RECORDATORIO

Al cumplirse hoy 25 de noviembre un mes de la desaparición física de nuestro querido

PAPA MONCHE (RAMON HURTADO)

Sus hijos: Simeón, María Teresa, Carmen, Isabel, Anibal, Antonio José, Ramón A., Coromoto, Reina, Maritza, Sobelda, Yelitza, José Gregorio, José Luis y hermanos Hurtado Bursillo.

Sus hijos políticos, nietos, bisnietos y sobrinos queremos ratificar nuestro profundo agradecimiento a todas aquellas personas que nos acompañaron con su presencia, sentimiento, palabra y oraciones en esos momentos.

Invitamos a las misas que se celebrarán hoy 25 de Noviembre de 2008 a las 11:00 am. En la Capilla Nuestra Señora de Coromoto en Mireca.

Judibana 24 de noviembre 2008



AP. 14811640-2

La Junta Directiva, Afiliados y Personal Administrativo de la Cámara de Comercio e Industria de Paraguaná se une al duelo que aflige a la familia Uría-Ugarte y Uría-Migliorini por el trágico fallecimiento del conocido empresario:

Aitor Jesús Uría Ugarte (Q.E.P.D.)

Quien era miembro activo de esta organización empresarial y durante el periodo 2000-2002 se desempeñó como director de la Junta Directiva de CACOINPAR. Llegue hasta sus padres, esposa, hermanos, demás familiares y amigos las más sinceras palabras de condolencia por tan irreparable y sentida pérdida. Sus restos están siendo velados en la capilla Fátima, Funeraria Fátima. El acto del sepelio se efectuará hoy a las 10:00 de la mañana, en el Cementerio Jardines Santa Ana.

Paz a su alma

Punto Fijo, 25 de Noviembre de 2008

VENDO NUBIRA DAEWO, modelo wagon 1998 óptimas condiciones 28.000 automático, a/o 0416-768-81-99 (Del 20-11 al 26-11-2008)

SE VENDE TOYOTA COROLLA en perfectas condiciones año 98, a toda prueba 0269-511-39-81/0416-636-95-40 (Del 22-11 al 26-11-2008)

SE VENDE AVEO 2008, color plata sincrónico con aire 20.000 Km llamar al 0424-670-14-41 (Del 22-11 al 27-11-2008)

VENDO CAMIONETA Ford blanca Pickut, modelo 1982 25.000 Bsf información 0416-468-58-97/0426-564-00-82 (Del 22-11 al 26-11-2008)

VENDO CON BUEN EQUIPO de sonido coral azul, año 84. Excelente estado en la latornería, pintura y motor, 10 mil Bsf. 04146963248 (Del 23-11 al 07/12/08)



¿LE GUSTARÍA A USTED, hacer negocios con una empresa seria, para obtener un vehículo? Es por eso que nosotros le invitamos a que conozcas los mejores planes de financiamiento con cuotas al alcance de su bolsillo, llámenos y preguntémosle 04166899258-04246287539 02682521344. (Del 24-11 al 30-11-08)



¡HEY, HEY, HEY! epa es con usted, sí, con usted. ¿Le gustaría obtener un vehículo, y escoger usted mismo, las cuotas que pueda pagar? Llámenos que nosotros le tenemos la solución, solo pregunte como obtenerlo y asegure su futuro y el de su familia llama ya 04246767067/04166127058 04246287539. (Del 24-11 al 30-11-08)



DR DOUGLAS Méndez veterinario informa a clientela pública en general consulta las 24 horas a domicilio vacunación, cirugía, etc. teléfonos 0416-363-94-82/0414-960-55-36/0412-960-41-50 (Del 13-11 al 29-11-2008)

EXCELENTE REGALO DE NAVIDAD, vendo Pinesher miniatra hembra color crema, interesados llamar al 0416-869-14-55/0424-660-07-73 (Del 18-11 al 25-11-2008)

CLÍNICA VETERINARIA LA PIRÁMIDE, ahora las 24 horas consultas, cirugía, traumatología, rayos X, ecografía, 0269-246-96-03 Dra Doris Lugo 0414-695-80-79 Dr Nelson Gomez 0416-590-13-38 previa cita C/1 sector banco obrero a una cuadra de la ETI (Del 22-11 al 23-12-2008)

VENDO BELLA PERRITA PITBULL, de mes y 3 semanas vacunada, desparasitada, padres importados Bsf 750 teléfonos 0269-248-78-24/0424-641-96-06 (Del 22-11 al 25-11-2008)

VENDO BELLÍSIMOS SCHNITZVER, miniatra 100 % puros puro cortado vacunados desparasitados teléfonos 0414-694-82-88/0269-635-08-96 (Del 25-11 al 30-11-2008)



¿TU COMPUTADORA ESTA LENTA? ¿Llena de virus? ¿no enciende? Déjalo todo en nuestras manos, tereparatupc. Con lo ofrece lo mejor en el mantenimiento preventivo y correctivo para tu pc, trabajamos a domicilio. El lugar y la hora lo pones tu! Teléfonos 0426-560-83-38/0416-574-09-05 tereparatupc@hotmail.com (Del 11-11 al 30-11-2008)

SERVICIO TÉCNICO domicilio, actualización computadoras, reparación antivirus, internet, configuración responsable confiable asesoría 15 años experiencia comprobable llame escriba 0412-167-97-30/0414-307-07-15 (Del 19-11 al 09-12-2008)



¡DOLOR DÍGALME ADIÓS, CON TERAPIA NEURAL alemana y Electro-acupuntura, médico acupuntor y homeópata, trata toda clase de enfermedades como diabetes, asma, alergias, osteoporosis, menstruación irregular, quistes, fibromas, cáncer, artritis, parálisis, obesidad, etc. consultas: Urb. Campo Claro a 800 ms de Urb. Española Puerta Maraven. Atención: 8:00 am a 12:00 pm y 3:00 pm a 7:30 pm. teléfonos 0414-287-05-74/0269-415-36-18 (Del 23-11 al 29-11-2008)

CURSOS DE SECADOS, para cabellos, para faciales, etc inscripción llame al 0416-869-98-26 (Del 18-11 al 25-11-2008)

MASAJES REDUCTIVOS antiestrés, y dolor, faciales y depilación llame al 0416-869-98-26 (Del 18-11 al 25-11-2008)

SE HACEN RICAS y deliciosas hallacas, por encargo información teléfonos 0269-808-61-87 (Del 20-11 al 04-12-2008)

CORDOVA Y ASOCIADOS, invitan a la inversión Paraguana, tenemos en zonas estratégicas para cualquier proyecto social, comercial e industrial, galpones, locales y terrenos en cualquier extensión atención permanente 0414-694-30-21/0416-869-40-34 (Del 21-11 al 30-11-2008)

TERAPEUTA EN MEDICINA CHINA, acupuntura y bioenergética, consulta toda clase de enfermedades, trastornos estomacales, dolor de columna, piernas, hipertensión, cáncer, diabetes, osteoporosis, etc. DIR: C.C. Judinea Ter piso local 14 diagonal Colegio Paraguana Privada (TELEFONO 0414-696-1216 0416-869-1951 TERP (Ortega) (14-11 al 29-11-2008)

DIOS TE BENDIGA HERMANO en Cristo ya llevo lo que esperabas, el único mariachi con el repertorio en música cristiana para todo tipo de eventos Mariachi Hermostillo a su disposición 0416-168-97-42/0424-664-33-93/0269-511-73-60 (Del 25-11-08 al 01-12-2008)

ATENCIÓN DEL PARASICÓLOGO mas reconocido de la península viene dando solución a los problemas, con efectividad y garantía regreso y ligo su pareja de por vida no importa la distancia ni el problema, descubra la causa de su mala suerte o lo que pueda perjudicarlo, triunfe en amor, negocios, chance y loterías, ventas, estudios etc retro: impotencia, enemigos, salimientos Visítame Ya calle talavera entre falcón y libertad teléfono 0269-415-22-78/0414-894-44-47 (Del 02-11 al 03-12-2008)

EYACULACIÓN PRECOZ, frigidéz, preparados, herpes labial, herpes zoster (Culebrilla) teléfonos 0414-697-52-84 (Del 31-10 al 30-11-2008)

BRUIJLDO VIDENTE de nacimiento sin engaños, digo la verdad aunque duele envía texto culular palabra REAL al 3985. Te sorprenderás. (Del 11-11 al 30-11-2008)

OJO EL TRIPLE para los estrenos, navideños está gravado ya envía Táchira al 4244 ponle fe juegalo y cóbralo hoy. (Del 11-11 al 30-11-2008)

PIERDE PESO CON HERBALIFE Corrije colesterol, triglicéridos, estreñimiento. Aumenta niveles de energía. Interesados llamar 0414-368.50.07. Breydis D. Atención personalizada, solicito distribuidores. (Del 19-11 al 30-11-08)

HOY JUEGA EL TRIPLE navideño de Manuel Rincón, el Sacatubo el mejor informado afiliación 0416-680-44-09 pero ganas Feliz Navidad. (Del 19-11 al 10-12-2008)

GRACIAS A HERBALIFE bajé 20 Kg. de sobre peso en 2 meses y no lo he vuelto a aumentar, correjil colesterol y triglicéridos, llamar al 0414-683.68.43. Lic. Romero. (Del 20-11 al 04-12-2008)

SOY EL PARASICÓLOGO MÁS FUERTE. Someto domino y amarro en un abrir y cerrar de ojos a tu marido, esposo, novio, amante o persona de tu mismo sexo. Sin importar el tiempo o la distancia los pongo a suplicar amor y sexo; pero sobre todo a tener fidelidad eterna, y si tú quieres, la darás el lujo de despreciarlo, humillarlo o botarlo. Lo más importante es que no necesitas fotos ni prendas, sólo trabajo con el nombre. Te digo si tu pareja ha sido infiel. Por medio de los espíritus saco Entierros, tesoros y espíritus de los cuerpos, casas, fincas o negocios. Soy experto en separaciones, distanciamientos, rituales y quemas de aura... ¿Te tienen amarrado? Hago que la persona y el brujo que lo hicieron pidan perdón de rodillas. Advino el futuro por medio del tarot, tabacos y caracoles. Por ser El Parasicólogo Más Fuerte muestro los rostros, nombres y apellidos de tus enemigos. Curo toda clase de enfermedades migraña, artritis, insomnio, estreñimiento, úlcera, acortías, mal de parkinson y epilepsia. Para Ginseng Salvatore NO hay brujería, budó, hechizo que no pueda retirar, y si no te curas con este auténtico parasicólogo no te curaras con nadie... Llámame ya... Punto Fijo: 2472849 o 0414-3602611. 0268-4607727 (Del 25-11 al 02-12-2008)

DIOS TE BENDIGA hermano en Cristo ya llevo lo que esperabas, el único mariachi con el repertorio en música cristiana para todo tipo de eventos Mariachi Hermostillo a su disposición 0416-168-97-42/0424-664-33-93/0269-511-73-60 (Del 25-11-08 al 01-12-2008)

PAYASITAS SHIKRUMBAS, le ofrecemos lo máximo en diversión para tus fiestas infantiles, globomania, pintacaritas, fuli juegos, entretenimiento también ofrecemos castillo inflable 100% responsable teléfonos 0414-9695124/0269-8083602 (Del 08-11 al 02-12-2008)

TODO PARA TUS fiestas infantiles, es que el motivo y lo toamos. Chupetes, colifloras, piratas, dispensador de dulces, galletas, caramelos, decoración en globos, figuras en animé y más... teléfonos 0416-563-91-14/0414-695-15-63/636-61-29/415-61-28 (Del 13-11 al 13-12-2008)

DIOS TE BENDIGA hermano en Cristo ya llevo lo que esperabas, el único mariachi con el repertorio en música cristiana para todo tipo de eventos Mariachi Hermostillo a su disposición 0416-168-97-42/0424-664-33-93/0269-511-73-60 (Del 25-11-08 al 01-12-2008)



MARIACHI HERMOSTILLO LA EXCELENCIA en música mexicana, las mejores canciones, con lo mejor de lo mejor, mariachi completo a su disposición, contáctanos 0424-6643393, 0416-1689742, 0269-5117360 (25/11/08 Al 01/12/08)

MARIACHI SOL DE MEXICO único en su estilo, alegre y mexicano reser-ve por el 511-51-99/0416-340-47-19/0424-667-48-07 repertorio cristiano también. (Del 22-11 al 01-12-2008)

MARIACHI HERMOSTILLO LA EXCELENCIA en música mexicana, las mejores canciones, con lo mejor de lo mejor, mariachi completo a su disposición, contáctanos 0424-6643393, 0416-1689742, 0269-5117360 (DEL 18/11/08 AL 28/11/08)

IMAGEN MUSICAL de paraguana, música bailable en vivo reserve con tiempo para navidad Jose Blanco director teléfono 0426-862-04-07 (Del 06-11 al 21-12-2008)

FASCINACIÓN ORQUESTA ofrece sus servicios, para amenizar todo tipo de eventos con la mayor calidad musical y amplio repertorio Dennis Zavala director general teléfonos 0414-612-75-11/0416-966-61-06. (Del 21-11 al 30-11-2008)

SE ALQUILA SONIDO para fiestas, bautizos, cumpleaños entre otros información en los teléfonos de contacto 0414-720-80-20 (Del 16-11 al 30-11-2008)

"PAYASITAS HAPPY SHOW" quiere tu fiesta súper divertida y que todos queden encantados, le invitamos a disfrutar del gran espectáculo de animación infantil, con globomania, pintacaritas, y muchas sorpresas mas descubrelas, entretenimiento total, contáctanos ya 0414-691-25-81/0269-415-06-70 (Del 21-11 al 02-12-2008)

NUOVO EN MINTECA KM display, cumpleaños, bautizo, matrimonios, divorcios en general, con planta eléctrica "oferta vacacional" de domingo a jueves información 0412-360-72-05 (Del 28-10 al 27-11-2008)

P. CARCAJADAS, ANIMADORAS con clase! Numero 1, por excelencia, todos lo dicen: alegres, cómicas, bonitas y súper dinámicas, no pararas de reír y participe en los más variados y divertidísimos juegos, le ofrecemos absolutamente todo para que le luzcas con tus invitados. Su espectacular show seguro, te encantará! Compruébelo personalmente... ah también animamos baby shower's. Cupos limitados, reserva ya!!! Informa: T.S.U. Janselín Múshart (0269)7664510, (0416)4690965 y (0414)6381142 (DEL 08/11/08 AL 03/12/08)

PAYASITAS SHIKRUMBAS, le ofrecemos lo máximo en diversión para tus fiestas infantiles, globomania, pintacaritas, fuli juegos, entretenimiento también ofrecemos castillo inflable 100% responsable teléfonos 0414-9695124/0269-8083602 (Del 08-11 al 02-12-2008)

TODO PARA TUS fiestas infantiles, es que el motivo y lo toamos. Chupetes, colifloras, piratas, dispensador de dulces, galletas, caramelos, decoración en globos, figuras en animé y más... teléfonos 0416-563-91-14/0414-695-15-63/636-61-29/415-61-28 (Del 13-11 al 13-12-2008)

DIOS TE BENDIGA hermano en Cristo ya llevo lo que esperabas, el único mariachi con el repertorio en música cristiana para todo tipo de eventos Mariachi Hermostillo a su disposición 0416-168-97-42/0424-664-33-93/0269-511-73-60 (DEL 18/11/08 AL 28/11/08)

"LA GRAN SONORA" de paraguana música orquestal bailable totalmente en vivo para tu fiesta pública o familiar precios especiales para navidad y fin de año Héctor García director general teléfonos 0416-862-79-83 (Del 18-11 al 06-12-2008)

PAYASITAS SHIK SHOW Te ofrecemos un maravilloso show lleno de diversión para hacer de tu cumpleaños una experiencia que nunca olvidarás. Incluye: globomania, show de imitación, juegos de sietes, hora loca y mucho más comuniqué con yéllame 0414-407-09-23/0426-600-66-49/100% responsables y dinámicas (Del 25-11 al 29-11-2008)

Hoy se conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer



KONASDZON ND28PSV09

Mariangela Zambrano Directora del Iremu

Prensa Iremu

Una amplia programación ha preparado el Instituto Regional de la Mujer del estado Falcón para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividad que se realizará simultáneamente en todo el territorio nacional.

Mariangela Zambrano, directora ejecutiva del Iremu dijo que dentro de la planificación hay una ofrenda floral al Padre de la Patria en la plaza Bolívar de Coro a las 9:00 de la mañana, donde se dará lectura a la oración por la No Violencia por parte del personal de la Institución.

Asimismo se efectuará la toma de todas las instituciones del estado, donde se entregarán afiches y calcomanías con el lema "Rompe el Silencio" que tiene como objetivo concienciar a los y las funcionarias y público en general sobre los diferentes tipos de vio-

lencia e informar sobre cómo y dónde denunciar esta grave problemática que afecta a un número significativo de la población femenina venezolana.

Explicó Zambrano que en diciembre de 1999 la 54 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 54/134 y declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de República Dominicana, conocidas como "Las Mariposas Involudables".

Zambrano aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a todas aquellas mujeres que sean víctimas de algún tipo de violencia a dirigirse hasta las instalaciones del Iremu ubicado en la avenida Josefa Camejo o denunciar a través del número 0800 Mujeres (0800-6853737)

Sostiene Wilmer Guerrero, secretario regional de Ambiente

Obras de control de inundaciones de la COF han tenido un efecto positivo ante las lluvias

Prensa ORI

Ejecutadas por el gobierno regional en labor conjunta con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, las obras de control de inundaciones de la costa oriental de Falcón han cumplido su función y tenido un efecto positivo, tal y como ha quedado demostrado en esta oportunidad ante la presencia de las lluvias.

La afirmación se desprende de lo dicho por el secretario de Ambiente y Ordenación del Territorio del Ejecutivo falconiano, Wilmer Guerrero, quien ayer dio a conocer los resultados de una inspección in situ realizada por miembros del Comité de Lluvias regional y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

"A bordo de la mejor arma con que cuenta nuestra policía y todo el pueblo de Falcón, el helicóptero bautizado como "El Cardenalito",



Wilmer Guerrero

informó Guerrero, el pasado martes realizamos una exhaustiva inspección a las zonas afectadas por las lluvias en la costa oriental,

concluyendo que la contingencia ha sido controlada y las obras de control de inundaciones han tenido un efecto positivo para beneplácito de la colectividad y las autoridades que desde el primer momento atienden a las y los afectados".

Aunado a ello, prosiguió Guerrero, los niveles del río Tocuyo y la represa de Játira han disminuido y aliviado bastante, lo cual, sin duda, se convierte en otro factor a favor nuestro, amén de que la lluvia también ha cedido en la cuenca alta, allá en el estado Lara, provocando que no haya mayor caudal y por ende las crecidas que decantan en inundaciones.

Guerrero explicó que se mantiene permanente contacto con las autoridades del estado Lara, específicamente con la dirección regional de Ambiente, en el sentido que "nos han permitido monitorear la situación en la

cuenca alta, donde nace el río, y precisar que no ha habido más lluvia desde hace aproximadamente tres días".

Dijo que igualmente se ha estudiado el panorama en las poblaciones de Tocuyo de la Costa, Chichiriviche, Boca de Aroa, Tucacas y las zonas conexas al municipio Palmasola, en las cuales, destacó, puede apreciarse la ardua labor desarrollada por el gobierno regional a través de Protección Civil, Secretaría de Salud y gran parte de sus dependencias.

El titular de la SAOT recalzó que gracias al trabajo realizado por la gobernación y el ministerio, "a las obras de control de inundaciones que hemos ejecutado y seguimos ejecutando", la situación no es peor, incluso más de lo que lo fue en 2005, cuando las lluvias hicieron estragos en la costa oriental y afectaron significativamente a miles de familias falconianas.

Emitirá Decreto al asumir la gobernación

Gobierno de Stella Lugo de Montilla creará Secretaría para Asuntos de la Mujer



Stella Lugo de Montilla hizo el anuncio en un programa radial

Ana Romero
Prensa ORI

Este importante anuncio viene dado por iniciativa de la propia gobernadora, quien señaló que no hay que desviar esfuerzos, "al contrario todas las organizaciones que tienen que ver con asuntos de la mujer deben trabajar de manera coordinada y conjunta, para así lograr grandes resultados", por ello está proponiendo eliminar las pequeñas fundaciones y crear una gran Secretaría para la Mujer.

Este órgano estatal vendrá a atender los problemas, inquietudes y aspiraciones de las mujeres falconianas, a bien de hacer valer sus deberes y derechos.

Por lo pronto, Lugo de Montilla enfatizó que aquellas organizaciones que quieran formar parte de este gran equipo pueden presentar sus proyectos ante el Instituto regional de la Mujer (IREMU), para tomarlos en cuenta al momento de conformar la nueva secretaría.

Hay que recordar que la actual gobernadora ha venido trabajando en pro de la defensa de la mujer, pues como primera dama del Estado, entre otros beneficios, creó el primer Instituto regional de la Mujer, dirigido por un equipo multidisciplinario, encargado de recibir todas las denuncias y dar respuesta efectiva a las mismas.

UNT seguirá su lucha en Falcón

Eluz Esteves
Foto / Claudio García

La tolda Un Nuevo Tiempo avizora una lucha continua a favor de los falconianos. Sandy Chirinos y Carlos Ollarves, secretario general municipal y vicepresidente de asuntos sectoriales de UNT, en Carirubana, manifestaron que la lucha continúa y que mantendrán su bandera enarbolada para defender los intereses del pueblo.

Chirinos y Ollarves, expresaron sus congratulaciones a Gregorio Graterol por el desempeño que tuvo durante el proceso electoral del pasado 23 de noviembre. "La diferencia de recursos fue grande, hubo ventajismo por parte del oficialismo, sin embargo la diferencia porcentual de votos no fue mucha, menos de 11 puntos", señalaron.

Reconocieron el desempeño de los exaspirantes a las alcaldías de Los Taques y Carirubana, Mario Theis y Hugo Arias.

Aseguran que UNT apoyó con toda su

maquinaria a los candidatos y que el respaldo lo dieron con humildad y decisión; "fue un trabajo a conciencia", resaltaron.

Los dirigentes de UNT en Carirubana señalaron que, la tolda tenía un total de 55 por ciento de coordinadores en los centros de votación y un 66 por ciento de testigos de mesa, por lo que quieren dejar a un lado rumores que se refieren a falta de apoyo por parte del partido.

Refirieron que UNT es la primera fuerza opositora a nivel nacional con casi un millón de votos aportados. "Por eso nos mantendremos en pie de lucha por los valores y derechos constitucionales de los ciu-

dadanos; no vamos a decaer", reiteraron Chirinos y Ollarves.

Hicieron hincapié en el compromiso político y social con el pueblo falconiano y venezolano en general. De igual manera, instan a las fuerzas opositoras a que se mantengan unidas en función de evitar la propuesta de reelección indefinida presidencial que aseguran viene en camino.

Felicitaron a la gobernadora electa Stella Lugo y al alcalde Alcides Goitía, por el triunfo alcanzado, a tiempo que los exhortan a trabajar en beneficio del pueblo, y a cumplir con las obras pendientes y a emprender otras necesarias.



La dirigencia municipal de UNT reiteró que la lucha política y social continúa

ND29PSU04

Con programación para todo un mes

Iremu celebra la No violencia a la mujer



Integrantes del Instituto Regional, reunidas en la plaza para ofrendar al Padre de la Patria



Yuntill Saavedra, agradeció el apoyo recibido por el Instituto de la Mujer

ND30PSV09

Járrinsson López

Fotos/ Juan C. Martínez

Con la colocación de una ofrenda floral al Padre de la Patria y recordando a las víctimas de la violencia en el país, el Instituto Regional de la Mujer (Iremu) dio inicio a la celebración del mes de la No Violencia a la Mujer.

Mónica Berrios, pre-

sidenta de la citada institución, precisó que entre las actividades programadas se encuentra una visita a diferentes instituciones, donde se harán entregas de trípticos y textos orientadores sobre cómo combatir la violencia en la mujer.

Igualmente mencionó, que durante este mes harán visitas a las comunidades y sectores popu-

lares ofreciendo charlas, talleres y foros para informar sobre la violencia doméstica, "y de cómo nos puede mutilar, en cierta manera, lo que es el crecimiento de la mujer en el estado y nuestra familia".

Al mismo tiempo llamó a diálogo con los vecinos, para avanzar hacia caminos que nos puedan llevar a mejorar esta situación en todo el estado.

En relación a la victoria de la licenciada Stella Lugo y el de algunas alcaldías en el pasado proceso electoral en el estado, Berrios manifestó, "para el Instituto Regional de la Mujer y nosotras, es algo relevante lo que acaba de ocurrir, ya que la fundadora del instituto fue la licenciada

Stella Lugo, y por eso nos sentimos sumamente orgullosas y por supuesto seguirá contando con el instituto que ella creó para atender a la mujer en el estado, aunque que ahora ella (Stella) seguirá

atendiendo desde una plataforma mucha más alta". Yuntill Saavedra, una víctima de maltrato, manifestó que el Instituto Regional de la Mujer le ha brindado un buen tratamiento desde

el punto de vista psicológico, por el adiestramiento recibido para continuar luego de lo sucedido, reiterando sentirse muy bien luego de la atención recibida en el instituto.



Directivos del Instituto proceden a la colocación de la ofrenda en la plaza Bolívar



Una plegaria por las víctimas de la violencia en el mundo

Juntos hemos logrado

485 Mesas Técnicas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales

Las comunidades se apropian de conocimientos y tecnologías para el desarrollo endógeno de sus redes socioproductivas.

20 mil participantes de 2.381 Consejos Comunales de toda Venezuela protagonizan esta experiencia de poder popular y soberanía.

CONEXIÓN DEL PODER POPULAR



... más noticias, videos y servicios en:

www.mppti.gob.ve

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática



Plataforma para la Suprema Felicidad Social

Alcides Goitía felicita a Corpotulipa por su certificación ISO

Fátima Delgado
/DIRCOM-CARIRUBANA

La máxima autoridad de la Alcaldía de Carirubana felicita a la Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (Corpoutulipa) por la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con la norma internacional ISO 9001-2000.

Alcides Goitía resaltó el desempeño de la Corporación en tres de sus principales líneas de servicios como es la emisión de certificados de inscripción a prestatarios, renovación de los mismos y la emisión del visto bueno para la realización de nuevas inversiones en infraestructuras para el desarrollo turístico para la obtención de la exención del impuesto sobre la renta.

La importancia de

esta certificación es un punto a favor de Corpoutulipa porque Fondonorma centra todos los elementos de administración de calidad con los que esta corporación debe contar para lograr la efectividad que permita mejorar sus procesos internos, así como la calidad de sus productos o servicios y en consecuencia el mejoramiento continuo para satisfacción de los clientes y relacionados. El Alcalde saludó la

gestión de José Luis Naranjo al frente de la institución rectora, por ser un presidente que se ha preocupado por elevar el nivel de la Corporación y de sus servicios, así como al magnífico equipo que le acompaña.

La entrega de la certificación de Fondonorma será en Caracas, ocasión que además de todo un logro corporativo representa todo un reto para quienes laboran en Corpoutulipa.



Alcides Goitía felicitó a todo el equipo de Corpoutulipa, encabezado por su presidente José Luis Naranjo

Base Naval enciende la navidad

PRENSA ZNAOC

Con el encendido del Cujf y un gran bazar navideño, la Fundación de la Armada Nacional Bolivariana (Fundarb) delegación Falcón, enciende la navidad en el complejo de la Base Naval "Mariscal Juan Crisóstomo Falcón" mañana 01 de diciembre en el marco de un parrandón organizado por el Centro de Educación Inicial "Monseñor Francisco José Iturriza".

La fiesta navideña será desde mañana hasta el jueves 04 de diciembre con el gran bazar navideño y atracciones musicales a partir de las 5:00 de la tarde, en el club naval La Goleta. Habrá ambientación musical de gaitas, venta de comida y dulce típicos de la navidad, artesanía, bebidas de todo tipo y un tor-

neo de dominó

La Fundación de la Armada Nacional Bolivariana, que preside en el área la señora Angela Famiglietti de Goncalves, invita a la comunidad de Punto Fijo, a compartir con la gran familia naval la llegada de la navidad con el segundo gran bazar navideño.

El martes continúa el bazar con una misa de acción de gracias oficiada por el TF. Ricardo Bello, capellán de la Base Naval y la participación de la Coral Paraguaná; el miércoles estará presente la Orquesta Sinfónica de Paraguaná y el jueves será el cierre con el gran gaitazo naval.

Ven a disfrutar durante estos cuatro días con toda tu familia y trae a tus niños con patinetas, patines y bicicletas; la gran familia naval te espera.

Misión Ribas gradúa 20 bachilleres en Colina

Lenin Ibrahim Revilla
Foto/ Cortesía

El pueblo de Guabacoa celebró la graduación de la séptima promoción de bachilleres integrales de la Misión Ribas pertenecientes a la escuela Bolivariana núcleo 326.

La programación se inició con una misa celebrada en la iglesia Nuestra Señora de la Caridad con la asistencia de la coordinadora Ana Zavala, la facilitadora Suraida Lugo y demás autoridades educativas de la región. Seguidamente se dio apertura al acto académico con la entonación del Himno Nacional, interpretado por los graduandos y el público asistente.



Los nuevos bachilleres de la República

Lennys Pulgar, padrino de la promoción, se dirigió a los nuevos bachilleres expresando unas calurosas palabras de felicitación y aliento.

Seguidamente se hizo entrega de algunos reconocimientos, para finalizar la

actividad con un acto cultural.

Los vencedores graduandos son Marys Coromoto Atencio, Carlos Luis Sánchez Valles, Carlina Sánchez, María López, Ramón Pulgar, Morela de Pulgar, Amelia

González, Víctor Ollarves, Gladys Lugo, Carlos Vargas, Yudy Lugo, Yurgelys Dávila, Karelys Ventura, Marianela Ventura, Angélica Martínez, Daglus Vargas, Miguel Martínez y Fralimer Laclé.

Conferida por Inamujer

Presidenta del IREMU recibe Orden Argelia Laya

Marianela Millán
/Prensa Iremu

El salón de conferencias del Instituto Nacional de la Mujer fue el escenario para la entrega de la Orden Argelia Laya, en su única clase, a 40 luchadoras y luchadoras sociales del país, que durante el pasado año ejercieran una obra destacada en función de la igualdad de género, la dignificación y el desarrollo de la mujer venezolana.

Este acto se celebró el pasado jueves en la ciudad de Caracas, presidido por la Ministra de Estado para

Asuntos de la Mujer, María León, donde la presidenta del Instituto Regional de la Mujer del estado Falcón, Mónica Berríos recibió de manos de León tan insigne condecoración.

La Ministra estuvo acompañada por la presidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FEDIM), Marcia Campos y el viceministro de Asuntos para África, Reinaldo Bolívar; la vicepresidenta de Inamujer, Nieves de Padrino; y la Defensora Nacional de los Derechos de las Mujeres, Neyla Ysturdes.

En sus palabras, María León destacó la figura de Argelia Laya, como una destacada luchadora por los derechos de las mujeres venezolanas así como de la afrovenezolanidad.

Indicó que para el movimiento femenino del país, Argelia significa un ejemplo a seguir, de allí que para quien lleve la medalla de esta condecoración que honra su memoria, debe ser un compromiso por la lucha a favor de las mujeres.

"Argelia Laya es la persona que nos alumbró el camino que nos enseñó

a luchar por el pueblo, y por nuestras propias conquistas, la de las mujeres. Nos enseñó a ser leales a la patria y al pueblo", dijo recordando sus principios revolucionarios y socialistas.

En su discurso destacó también los logros que en materia de atención a la mujer se han alcanzado, especialmente en lo que refiere a las víctimas de maltrato, a propósito de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer.

ND31PSVD9

Crónica dominical

Amor senil

Franklin Morales

Ilustración/Rafael Liriano

Un hombre de 71 años de edad degolló y mató a su esposa en un apartamento del centro de Punto Fijo, el 2 de mayo de 1991. La víctima era 42 años menor que el confeso asesino, y según se lee en el expediente el hecho se desató por motivos pasionales.

El anciano, identificado como Eusebio Malpica, se entregó poco después en la comisaría de la PTJ.

Esa madrugada, el matrimonio aparentemente tuvo una discusión en la entrada del edificio de sólo dos pisos y seis apartamentos. Malpica agarró una navaja y asesinó a su mujer. La víctima, identificada como Yolanda Chiquito, quedó tirada en la cama con varios cortes en el cuello. Y según testimonio del propio Malpica, su esposa se merecía el castigo, ya que "traicioneramente tenía otra relación".

La primera hipótesis, producto de la confesión del criminal, refiere que él atacó

a su esposa en la habitación principal de la residencia, después que ella intentó agredirlo con una plancha. La segunda conjetura es que todo ocurrió mientras la mujer dormía, debido a que los investigadores no consiguieron en el cadáver de la víctima marcas que denotaran un intento por defenderse. Tras el crimen, Malpica caminó hasta la comisaría de la PTJ en la calle Falcón, y confesó lo ocurrido.

Los investigadores aseguraron que el único móvil posible era el pasional.

El matrimonio llevaba tres años de casado. Cuentan que Malpica caminó lentamente ayudado por un bastón y se entregó: "Acabo de matar a mi mujer", dijo en la entrada de la jefatura y se sentó a esperar. Todavía tenía en la mano la navaja con la que había matado a Yolanda. Acto seguido una comisión se movilizó hasta la dirección que describió Eusebio, tocaron a la puerta, nadie respondió y

fue una vecina la que dijo tener una llave de emergencia con la que entraron. La mujer estaba en dormilona, llena de sangre y tirada en la cama.

Aquel caso, en las letras frías del sumario, plasma un asesinato más, un suceso al que incluso la prensa regional del momento dedicó poco espacio, tres días después de ocurrido. Pero la realidad va más allá al ver las implicaciones del alma y la inesperada conducta del homicida.

Las causas

Eusebio en su juventud fue robusto, fuerte. Era pescador y se acostumbró a estar largas temporadas fuera de su casa. Su verdadero hogar estaba en alta mar.

Pero los años pasaron y ya taciturno caminaba por la vida. Su cuerpo empezó a envejecer, y aunque ya estaban cansados los músculos, su corazón no había olvidado los secretos y placeres de amar a una mujer.

Malpica, a través de sus

amigos pescadores, compraba pescado a buen precio, y en un camioncito que poseía viajaba a Caracas para negociarlo a cambio de ganancias sustanciosas. Pasaba cinco de los siete días de la semana fuera.

Y en esas condiciones conoció a Yolanda. Para él era prácticamente una niña. La pretendió y sorpresivamente fue correspondido... y en menos de cuatro meses se casaron.

El hombre longevo pudo encontrarle sentido a la vida gracias al amor. Sin planificarlo halló la dicha y vio la existencia de otra manera, confirmó que para el amor no hay edad.

Sin embargo Yolanda encontraba difícil comprometerse con una sola persona; se sentía agobiada por la monogamia y el miedo a convivir, muy pronto, con un anciano que en público la apestaría aún más. Tener una tercera persona en escena le proporcionaba una salida fácil

ante sus emociones difíciles.

Yolanda consiguió trabajo en uno de los muchos bares que entonces existían en Punto Fijo, y previno a su patrón alertándolo que cuando su esposo llegara, ella no acudiría al trabajo.

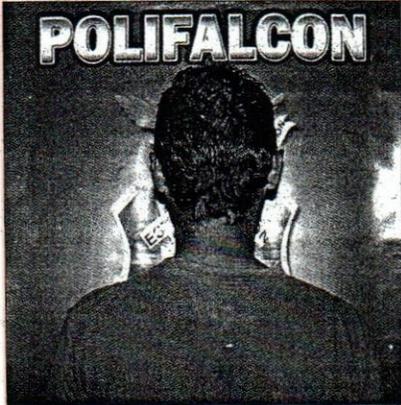
Por su lado Eusebio tenía encendida la llama del amor, enamorándose al grado de llegar a la desesperación cuando perdía contacto con ella. Por eso volvió antes de tiempo a Punto Fijo y comentarios cizañeros llegaron a sus oídos. Allí empezó a sufrir su tortura.

Fácil fue constatar los rumores. Vio a su mujer en brazos de otro. Declaró que quiso marcharse de la ciudad, volver a embarcarse en un barco y no saber más de la vida en tierra... pero mientras meditaba llegó al apartamento Yolanda. "No me negó nada... y como si nada se acostó a dormir. El dolor fue tan grande que la tuve que matar".



K0NSD22E0N

Capturado joven por maltratar a su concubina



Las FFAAPP detuvieron a dos ciudadanos el pasado domingo

Nayma Rodríguez
Foto / Luis Ramírez

Un ciudadano de 21 años fue detenido por efec-

tivos de la Brigada Motorizada adscrita a la Zona Policial No. 3 del estado Falcón, luego de ser acusado por su concubina

al ser agredida por éste. El comandante de las Fuerzas Policiales de la región, Jesús López Marcano, manifestó que la captura se produjo el domingo pasado a las 11:00 de la mañana en el barrio Alf Primera de Tucacas, municipio Silva. Al parecer esta persona, luego de discutir con su compañera, en un "ataque de ira" propinó unos golpes a su mujer, quien inmediatamente se dispuso a poner la denuncia. El joven tiene orden de aprehensión del Tribunal 1ro de Control de Falcón, bajo número 1CO-010-2008.

El parte policial también señala la detención de un hombre de 36 años de edad; al estar solicitado por el Juzgado 3ro. de Control de Cabimas, estado Zulia, por estar inmerso en un atraco. En este hecho practicado en la alcabala de El Recreo, participaron efectivos de Orden Público del referido punto.

López Marcano también informó sobre la recuperación de una moto color negra, solicitada por la subdelegación de Valencia, estado Carabobo. La persona detenida de 25 años fue remitida a la Fiscalía 5ta. del Ministerio Público. Fue capturado en la población de Tucacas.

Aclaran comerciantes detenidos por GN No cometimos abigeato

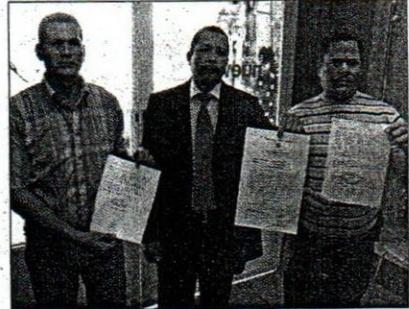
José Vicente Rojas
Fotos / Miguel Gómez

Acompañados por el abogado Ramón Navas, los comerciantes Andrés Bocoul y Ender Pérez, detenidos la noche del 10 de diciembre por parte de efectivos militares, por presumir que habían cometido abigeato, quisieron aclarar ante la opinión pública que son inocentes de los cargos que se le imputan.

Explicó el representante legal de quienes afirman ser comerciantes honestos, que en audiencia de presentación, el Juzgado II de Control de Punto Fijo, dictaminó libertad plena de los imputados sin ningún tipo de restricción, ya que nunca existió el delito.

La idea es limpiar la imagen ante los clientes, familiares y amigos, ante lo que califican de mala praxis por parte de los funcionarios militares.

Por su parte, Bocoul aclaró que la



Los comerciantes Andrés Bocoul y Ender Pérez en compañía del abogado

junta comunal de la población de Cuabana, en el municipio Falcón, emitió una constancia donde dejar ver que son los propietarios de las reses que llevaban descuartizadas.

Nunca pensó que para trasladar la carne hacia Punto Fijo debía portar algún tipo de permisiología.

Aclararon también que el lote de carne no era para ser distribuido entre las carnicerías de la zona, ya que la misma era para hacer las hallacas.

El pasado 11 de diciembre, mediante

un parte emitido por el Destacamento 44 de la Guardia Nacional, se dio a conocer sobre un procedimiento en el que habían decomisado 140 kilos de carne de reses en canal sin control sanitario. En el punto de control móvil ubicada en la vía El Taparo, retuvieron la camioneta Wagoneer, color naranja, placas IAY-594, en cuyo interior encontraron la carne y detuvieron al chofer y su acompañante.

Los comerciantes fueron enfáticos al afirmar que en ningún momento intentaron darse a la fuga.

Servicios Especiales La Paz C.A.

Participa el sensible fallecimiento de **Francisca María Chirinos Sánchez** (q.e.p.d.)

A su sepelio se unen sus hijas, nietos y amigos, quienes piden una oración por su eterno descanso y agradecen a todas aquellas personas que nos acompañaron en tan doloroso momento y demás familiares invitan al acto del sepelio que se efectuará hoy 16 de diciembre de 2008 a las 10:00 am.

Remite: Municipal de Coro
Salas Valerianas La Paz calle Democracia.

Santa Ana de Coro 16 de diciembre de 2008

Empleados de la Fundación para el Fortalecimiento Regional del estado Falcón FUNDAREGION, cumplen con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de Doña:

Francisca Chirinos (Q.E.P.D.)

Quien dejó de existir el día Lunes 15-12-2008 en la ciudad de Coro. Madre del señor Harold Chirinos, personal de seguridad de esa Fundación, adscrito a la Gerencia de Servicios Generales, a quien hacemos llegar nuestras palabras de aliento y solidaridad, extensiva a sus familiares, a la vez invitamos al sepelio que tendrá lugar hoy Martes 16-12 a las 10:00 a.m. en el Cementerio Municipal.

El personal que labora en esa Institución, se une al duelo que embarga a la familia Chirinos y ruega a Dios por el eterno descanso de quien en vida se llamara: Francisca Chirinos.

Paz a su espíritu!

NOTA DE DUELO

Lee estos versículos durante un día 3 veces al día y al cuarto día mándalo a publicar y pide un deseo imposible y se te dará
83-91-103-109

HIDROFALCON
FILIAL DE HIDROVEN

La Junta Directiva, Presidencia, Tren Gerencial y Personal de Hidrofalcón, C. A., participan el sensible fallecimiento del Señor:

SILVESTRE JOSÉ CHIRINOS SUÁREZ (Q.E.P.D)

Quien dejó de existir el día 12 de diciembre de 2008, y en vida fuera Padre de Ana Chirinos, empleada de la Caja de Ahorro y Préstamos de los Trabajadores de Hidrofalcón, C.A.

Hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencias a todos sus familiares y amigos, por tan irreparable pérdida, elevando una plegaria al Cielo por el eterno descanso de su alma.

Paz a sus restos

Santa Ana de Coro, 16 de diciembre de 2008

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Venezuela

Anexo B. Unidades de análisis del diario *La Mañana*

Durante dispositivo de seguridad

Recuperan vehículo y arma de fuego implicados en delitos



Arma de fuego fue entregada por la víctima a los efectivos castrenses. DIFOTO: YUNIOR LUGO

CAR GUZMÁN CNP 15.444

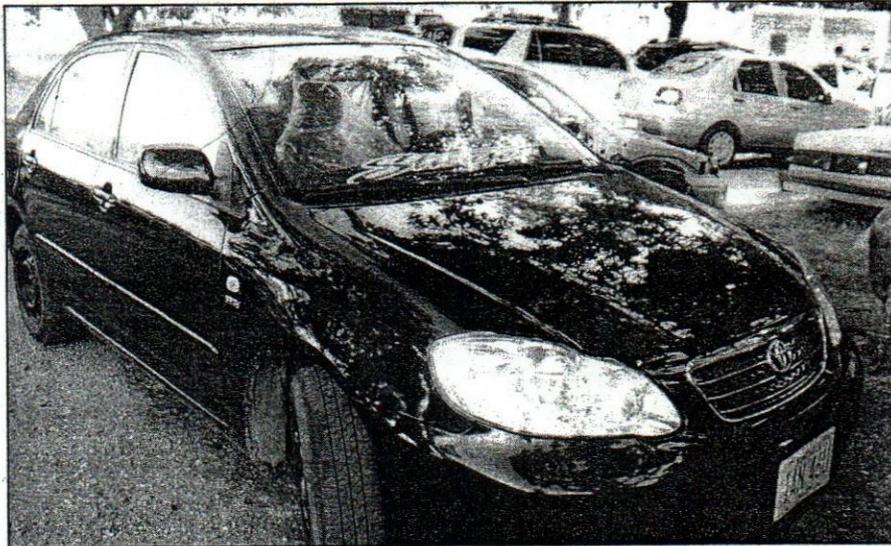
Continuando con los dispositivos de seguridad implementados en la primera compañía a cargo el Teniente Jorge Zambrano Pérez siguiendo las instrucciones del sargento Giovanni Escala Morales, mandante del Destacamento 44, los efectivos castrenses durante el operativo efectuado los días de fin de año lograron recuperar un arma de fuego, calibre 38mm especial, corto, la cual fue entregada por un ciudadano de 25 años, domiciliado en la calle principal del sector El Cardonal de Creolandia, quien había despojado el arma a un

adolescente de 16 años.

Según el denunciante, el adolescente intentó atracarlo, se presentó un forcejeo entre ambos donde salió herido el delincuente, quien es apodado "El Billy", está sindicado de ser jefe de la banda "Los Zarragas", que mantiene azotados a los habitantes del sector El Cardonal.

Posteriormente Billy Anthony Zarragas, fue ingresado al Hospital Calles Sierra, donde los galenos de guardia le diagnosticaron herida por arma de fuego en el miembro inferior izquierdo sin salida.

El delincuente fue puesto a la



El vehículo presentó suplantación de seriales y solicitud por el Cicpc por el delito de robo. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

orden de la Fiscalía Quinta del Ministerio Público y el armamento al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas a fin de realizarle la experticia legal respectiva.

Por otra parte, los efectivos

castrenses lograron la retención de un vehículo marca Toyota, modelo Corola, color azul, placas IAN-46U, el cual era conducido por un ciudadano de 35 años, comerciante, natural y domiciliado en la ciudad de Punto Fijo. Este ciudadano

transitaba por la Puerta Maraven, al momento de ser revisado el vehículo presentaba suplantación de seriales y posterior a las experticias solicitadas por el Cicpc de Punto Fijo por el delito de robo de fecha 05 de diciembre de 2007.

Asegura padre del niño que perdió cuatro dedos

"Vecina lanzó al patio de mi casa los explosivos con los que se quemó mi hijo"

MILETH THEIS RIVERO CNP 15.449

Con relación al suceso acontecido el pasado tercer enero donde el niño José Matie de 10 años perdió cuatro dedos de su mano al manipular juegos pirotécnicos, su padre, Pedro Matie Guerra responsabilizó a una vecina de lanzar los explo-

sivos al patio de su casa de manera que el niño sin saber las consecuencias los accionó sin darse cuenta sus padres.

El suceso tuvo lugar en el sector El Paraíso ubicado en la Vía a Santa Ana, el señor Matie Guerra argumentó que la señora Elsa Calles, quien

vive detrás de su casa lanza frecuentemente desechos a la misma, "mi vecina lanzó al patio de mi casa los explosivos con los que se quemó mi hijo", alega que en esta ocasión arrojó una bolsa con fuegos artificiales, el niño inocentemente los encontró y los accionó sin saber su consecuencia. Denunció que la acción fue "premeditada", por lo que hizo un llamado a las autoridades a que tomen cartas en el asunto, además exigió justicia en este caso.

Señaló por otra parte, que en el momento del accidente el niño fue trasladado hasta el Hospital Calles Sierra, donde por no poseer una Unidad de Quemados no pudo ser atendido, de allí fue referido a Judibana y al Hospital Cardón, en ninguno de los centros de salud



Pedro Matie Guerra, responsabilizó a una vecina de lanzar los explosivos al patio de su casa. DIGIFOTO: LINO SANDREA.

pudo quedarse por falta de insumos y equipos para tal emergencia, de manera que acudieron hasta el Hospital Alfredo Van Grieken donde finalmente tuvieron que apuntarle los dedos porque no se trató a tiempo la grave lesión.

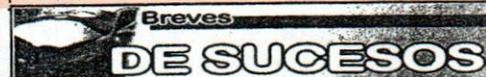
En municipio Silva

Detienen a sujeto por golpear a dama

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Funcionarios adscritos a la comisaría de la Zona número 03, aprehendieron a un sujeto cuando efectuaban el patrullaje que presuntamente estaba imputado por cometer delito contra la conservación de los intereses públicos y privados y contra la Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El hombre fue detenido en la calle Bolívar de la localidad de Boca de Aroa, tiene 24 años de edad, es soltero y labora como obrero, es natural de puerto Cabello, estado Carabobo y reside en Boca de Aroa, municipio Silva, calle Bolívar, casa 26. Los datos del obrero fueron verificados y los funcionarios policiales constataron que guardaba relación con el expediente N° H-751-146, instruido ante el Cicpc, subdelegación Tucacas de fecha 01-01-2008.

El caso fue notificado al Fiscal Quinto del Ministerio Público de la circunscripción judicial del estado Falcón y el detenido fue remitido al Cicpc Tucacas para la reseña correspondiente.



CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Arrollado en La Vela

A las 9:14 de la mañana ingresó a la emergencia de adultos del Hospital Universitario "Alfredo Van Grieken" un joven de 34 años que fue arrollado en las adyacencias de la pasarela de La Vela, en el sector Colombia-Sur.

Fue identificado como William Enrique Torres, natural de La Vela y domiciliado en la calle Bolívar casa 58, el hombre presentó traumatismos leves.

Choque entre motos

Un mensajero identificado como Alexander Sánchez de 32 años, sufrió traumatismo en miembro inferior con herida abierta a la altura de la rotula, al efectuarse un choque entre motos ocurrido en la calle El Tenis con calle Colón. Es natural de Coro y reside en la calle Colón casa número 16.

¡El Vitiligo y la Psoriasis sí se curan!

Novedoso tratamiento natural cubano-alemán a base de levadura prionomolecular, oftoterapia, fitoterapia, terapia de ultrasonido y láseres y láseres compuesto de placenta que agilizan el proceso de curación de la piel para obtener una rápida regeneración, eliminación de manchas blancas producidas por el vitiligo. Además eliminan las costras o crinitas escamosas en la piel y cuero cabelludo producido por la Psoriasis.



¿Sufres de venas, várices, vasitos, úlceras varicosas, mala circulación, dolor o cansancio de piernas?

Frena el proceso degenerativo y antiestético de sus várices con la única, rápida, nueva y eficaz técnica alemana con la esponja ESPUMA ESCLEROSANTE y la ESCLEROTERAPIA NATURAL, lo último en tecnología vascular: ESCLEROSIS TRILUMINOSA devolviéndole la belleza y salud a sus piernas, eliminando esas horribles venas gruesas y vasitos, sin dolor ni cirugía.

CME

Consultas especializadas: 05 de Enero de 2008, de 9:00 a.m. a 12:00 m. Calle Libertad entre Argentina y Paraguay, N° 25-05, Cta. Acorrala, Tel. 0291-948.99.92.

De tres disparos asesinaron a ganadero en Mapararí

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Como Alexis Moises Castellano Reyes (58) fue identificado un ganadero que asesinaron la madrugada de ayer domingo en la Carretera Nacional que comunica a las poblaciones de Churuguara y Mapararí, municipio Federación.

Tres balazos recibió en su humanidad este productor agropecuario, quien era natural y residía en Mapararí; el suceso se produjo aproximadamente a las 5 a.m. de ayer domingo, cuando la víctima se dirigía hacia su residencia, luego de haber estado ingiriendo licor en un expendio ubicado en el sector La Plaza a unos 3 kilómetros de Mapararí.

Aproximadamente a 500 metros de Mapararí, según relatos de su hermano Saúl Castellano, la víctima fue interceptada por sujetos armados, quienes le dispararon a quemarropa en la región torácica y abdominal.

El cadáver fue trasladado hasta la medicatura forense del Cicpcsubdelegación Coro, donde la necropsia de ley determinó tres heridas por arma de fuego, dos en región torácica y una en región abdominal, el deceso se produjo por shock hipotérmico producido por



Según relato de su hermano Saúl Castellano, la víctima no tenía enemigos ni mantenía problemas con nadie. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

arma de fuego.

Tal como informó Saúl Castellano, al infortunado no le robaron nada, sin embargo se desconoce la identificación de él o los criminales, de acuerdo a relatos, vecinos de la zona escucharon las detonaciones sin embargo aseguraron no haber visto a los responsables.

Familiares aseguraron que Alexis Castellano no tenía enemigos ni mantenía problemas con nadie.

Como se dijo anteriormente el hoy occiso era de ocupación ganadero, casado y deja en orfandad a nueve hijos, cinco varones y cuatro hembras.



Familiares retiraron el cadáver de la víctima de la Medicatura Forense. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

Murió Distinguido de Polifalcón al salir disparado de moto



El infortunado se desplazaba a bordo de una moto marca Keeway color rojo placa AFF-754. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

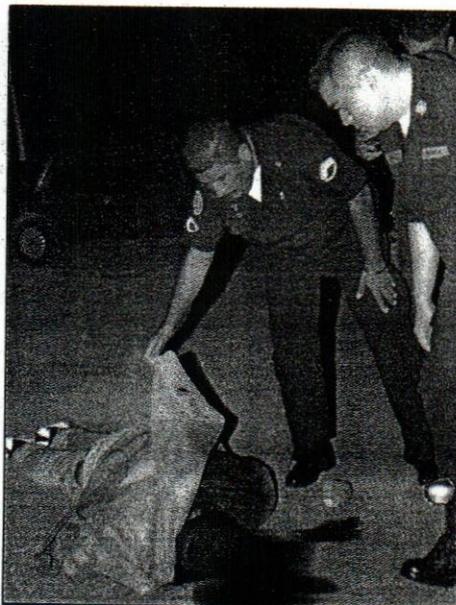
ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Un Distinguido de Polifalcón murió a consecuencia de un accidente de tránsito tipo deslizamiento de moto que ocurrió ayer a avanzadas horas de la tarde en la carretera Coro-Churuguara a la altura del sector El Tuquecal.

Como Renny Rivero Vargas (30) quedó identificada la víctima fatal del lamentable accidente registrado

aproximadamente a las 6 y 30 p.m.; el infortunado se desplazaba a bordo de una moto marca Keeway color rojo placas AFF-754, al parecer salió disparado, cayendo de cabeza sobre un objeto contundente que le produjo el deceso de manera inmediata.

El hoy occiso viajaba en dirección hacia la ciudad de Coro, al parecer desde la población de Pueblo Nuevo de La Sierra.



Efectivos de la Policía del estado Falcón se apersonaron hasta el sitio. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

Heridos de bala un niño y dos adultos en Cumarebo

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Tres heridos por arma de fuego entre ellos un niño de 1 año de edad ingresaron ayer tarde a la emergencia del Hospital Alfredo Van Grieken de Coro, tras ser embestidos por un sujeto desconocido en la calle Jorge Hernández de la población de Cumarebo municipio Zamora. A su ingreso al centro asistencial los heridos fueron registrados como Endira Mateus (35) casada, educadora natural y residiendo en Cumarebo municipio Zamora sector San José Obrero calle Jorge Hernández, quien fue diagnosticada por el personal médico de

guardia con traumatismo torácico penetrante producido por proyectil de arma de fuego en hemitorax derecho.

Otra víctima fue el niño de tan sólo 1 año de edad Héctor Pablo Osorio Mateus, lactante, natural de Cumarebo y residiendo en la dirección antes señalada, obtuvo diagnóstico de herida por arma de fuego en miembro inferior derecho con entrada y salida; asimismo se registró como herido del suceso, Henry Vargas (23) casado natural de Cumarebo y con residencia en la calle Zamora de esta población, presentó herida por arma de fuego en ambos miembros superiores con entrada y salida.

Detienen a sujeto que intentó suicidar a su pareja

YAMILETH THEIS RIVERO CNP 15.449

Durante un aproximado de treinta minutos, un sujeto de 27 años de edad mantuvo amenazada de muerte a su concubina, utilizando para ello un arma de fuego la cual pretendía accionar contra la dama, presuntamente cegado por los celos, suceso que fue frustrado gracias a la acción policial emprendida en un operativo mixto efectuado por funcionarios de la brigada motorizada y vehicular adscritos a la Zona Policial Nro 2.

La dama de 22 años de edad, se encontraba en su residencia ubicada en la Avenida Principal de Antiguo Aeropuerto, sector 1 casa Nro 24, cuando cerca de las 10 de la noche de este sábado fue sorprendida por su pareja, quien la amenazaba con un arma, además tenía en sus brazos el sujeto a su hijo de 1 año de edad inmerso en el intento de homicidio.

La acción fue impedida por funcionarios policiales, luego de que los vecinos hiciesen el llamado en el Comando Policial de Antiguo Aeropuerto y de allí se desplegara el operativo, el cual finalmente dio con la captura del agresor, quien fue trasladado hasta el comando de la Zona.

Fue decomisada un arma calibre 38 milímetros contentiva de un cartucho sin percutir, la cual se pudo conocer que estaba solicitada por la Sub Delegación del CICPC Las Acacias en el estado Carabobo, con expediente levantado el 14-03-92 de expedientes D470878.



Funcionarios aprehendieron a sujeto que amenazaba de muerte a su pareja. DIGIFOTO YUNIOR LUGO

Pastoral Universitaria afianza su mensaje de reflexión en tiempo de cuaresma

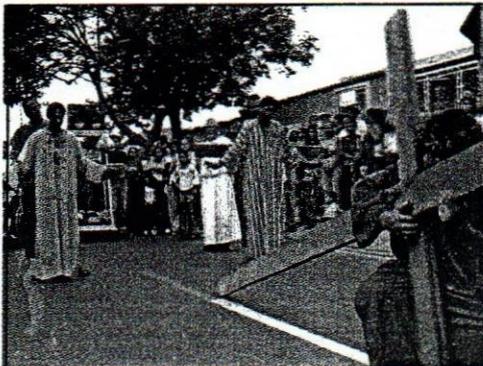
LUIS HIDALGO CNP 15.448
Destinados a llevar un mensaje de reflexión, paz y alegría con Jesucristo, en el tiempo de Cuaresma, miembros de la pastoral universitaria "Jóvenes Universitarios con Cristo", de la Unemf, invita a la actividad a comprometerse con la oración y prepararse espiritualmente para la Semana Santa, y entender que esta época es momento de recogimiento.



Araujo, indicó que realizan actividades de reflexión a la cuaresma. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

Julio Araujo, miembro de la Pastoral Universitaria de la Unemf, indicó, que realizarán actividades culturales y de reflexión que engloba al estudiante por ciento de la población estudiantil, quienes beneficiarán un viacrucis durante este tiempo de reflexión, así como plasmar mensajes que a lo largo de la semana ha reflejado la iglesia católica.

Como jóvenes comprometidos con la iglesia en el cristianismo, llevamos un mensaje de reflexión, creemos que la comunidad



Invitan a participar en el viacrucis viviente antes de la Semana Santa. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

universitaria reflexione, que este es un tiempo de recogimiento, de gracia de bondad de Dios, y de estar en unión" manifestó

Asimismo, explicó que aplicaran distintas actividades, para reflejar el mensaje de la cuaresma, reflexión, vivir el triduo pascual de la muerte y resurrección de Jesucristo, el cual será

dirigido a la comunidad universitaria, a través de charlas, talleres, foros, muestras de teatros y musicales, eventos que comprometen plasmar las enseñanzas de la iglesia católica, la cuales serán desarrollados por los 20 miembros de la pastoral universitaria, para así contribuir con la formación

espiritual de los estudiantes.

Por otro lado, indicó que la pastoral universitaria esta integrada por 20 jóvenes activos, que nace en la Unemf desde hace 4 años con el objetivo de llevar el mensaje a cada una de las aulas de la universidad, adscritos a la Diócesis de Punto Fijo, con apoyo del párroco de las Piedras en comunión con



El propósito de la pastoral universitaria es llevar el mensaje de la santa iglesia católica. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

Monseñor Juan María Leonardo, iglesia católica, por lo cual laboran actividades alegóricas

La Pastoral universitaria, a mensajes a Dios que fortalezcán la formación espiritual de los estudiantes.

Estudiantes organizan foro "Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia"

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Estudiantes de Ciencias jurídicas de distintas universidades del estado Falcón, harán a cabo el próximo viernes 15 a partir de las 9 de la mañana, el foro: "Derecho de la mujer a una Vida Libre de Violencia", en las instalaciones del pre-escolar Los Medanos, ubicado en la avenida Sucre con calle Libertad. Los organizadores son: Marellys Castro, Richard Barrios, Elvis Vicencio, Antonio Jiménez y Jorge Navarro, quienes manifiestan que la actividad será una gran oportunidad para que las mujeres conozcan aspectos esenciales de la nueva ley que garantiza sus derechos, pero además, conocer cuáles son los canales regulares que deben seguir a la hora de tramitar cualquier denuncia relacionada con las violaciones de sus derechos.

En el foro intervendrán instituciones como el Ministerio Público, La Defensoría del Pueblo, representantes del Instituto Regional de la Mujer y el comandante Oswaldo Rodríguez León, entre otras personalidades.

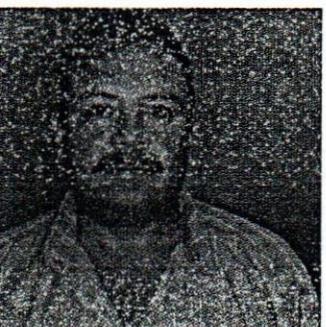
El foro tendrá como objetivo principal, inculcar suficientes niveles de concienciación para que las mujeres aprendan mecanismos de defensa a la hora de ser agredida y vulnerada en sus derechos.

Esta es una forma de contribuir también con el fortalecimiento del proceso de integración de las universidades con las comunidades, logrando importantes niveles de participación a los fines de que los ciudadanos puedan consustanciarse con los problemas que los afecta.



Los estudiantes de las distintas universidades del estado, invitaron al importante foro. DIGIFOTO: LUIS HIDALGO.

LM04PSUD7



Edgar Dirinot, pre-candidato de Un Nuevo Tiempo, municipio Acosta. DIGIFOTO: LUIS HIDALGO.

Un Nuevo Tiempo conforma estructura partidista en el municipio Acosta

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

La organización política Un Nuevo Tiempo en el municipio Acosta ha venido conformando todos sus cuadros en cada una de las parroquias con miras a las próximas elecciones de alcaldes y gobernador.

Edgar Dirinot, pre-candidato de este partido manifestó que de las cuatro parroquias que conforman la geografía del municipio Acosta, en tres se han constituido la estructura organizativa de Un Nuevo Tiempo, iniciando en su primera fase la inscripción de los nuevos

militantes de esta organización política mediante un proceso de rastreo casa por casa donde se ha observado una gran receptividad.

Específicamente que ya en las comunidades de San Lorenzo, San Juan de los Cayos, Boca de Tocuyo, los Taparos, Quebrada Honda y la Villa, entre otros, se cuenta con una base lo suficientemente fortalecida para emprender los nuevos retos que esta organización política se ha trazado en aras de alcanzar la alcaldía del municipio Acosta.

Para tales efectos, se ha diseñado un plan

de gestión que cambiará definitivamente el rumbo del municipio, tomando en cuenta áreas básicas como el turismo, el sector privado, la educación, así como la salud y otros sectores que son esenciales en la búsqueda del desarrollo del municipio Acosta.

Dirinot hizo un llamado a los habitantes del municipio Acosta, de quienes dijo saben de su trayectoria, se esfuerza y dedicación en función de contribuir incondicionalmente en su lucha por el bien común, la justicia social y la igualdad para todos sus moradores.

Durante Operativo Especial

Detenidos tres sujetos después de cometer un robo

LINO SANDREA

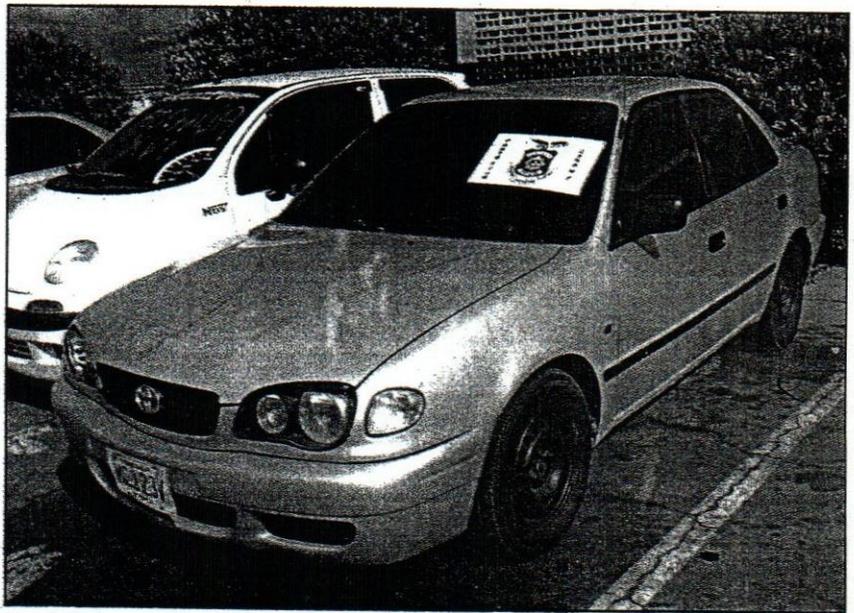
Prosiguiendo con los Operativos de Seguridad Especial, el comandante de la Zona 02 de Polifalcón, Wilmer López Quevedo, notificó sobre los resultados emanados de la acción policial, indicando que "en la tarde de ayer tres personas perpetraron un robo en la Cooperativa VERMAR, ubicada en la calle Páez, de donde se llevaron dinero en efectivo y se dieron a la fuga en un vehículo Toyota, color plata, placa MCJ 23 V"



El operativo policial se activó de inmediato capturando los delincuentes en tiempo record, dijo López. DIGIFOTO. LINO SANDREA.

nacionalidad colombiana, residiendo en el sector Creolandia, municipio Los Taques, luego de ser capturado se procedió a un interrogatorio de rigor, logrando saber el paradero de los otros dos delincuentes, activándose un operativo en el sector Nuevo Pueblo donde fueron capturados. Los sujetos comprenden edades de 23, 19 y 26 años y fueron puestos a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público.

Se pudo conocer que en otro procedimiento fue detenido un



EL vehículo involucrado es un Toyota, color plata, placa MCJ 23 V. DIGIFOTO. LINO SANDREA.

ciudadano de 26 años que reside en el sector La Chinita, cuando sustrala un material de la Refinería de Amuay, incautándosele tres válvulas de

conexión utilizadas en dicha refinería y que presuntamente cargaba para venderla como chatarras. Estos procedimientos vienen a

fortalecer el operativo que se tiene activado conjuntamente con la base naval, dijo el Comisario Wilmer López.

Portaban bandera estadounidense

Detienen embarcación por extracción ilegal de combustible

LINO SANDREA

Efectivos adscritos a la primera compañía del Destacamento 44 de la Guardia Nacional, al mando del Teniente Jorge Zambrano y por instrucciones del Teniente Coronel Escolá Morales, bajo los lineamientos del General Bohórquez Soto Ruiz, Jefe del Core 4, luego de efectuar un trabajo de inteligencia lograron la retención de una embarcación que portaba bandera estadounidense, con dos tripulantes a bordo.

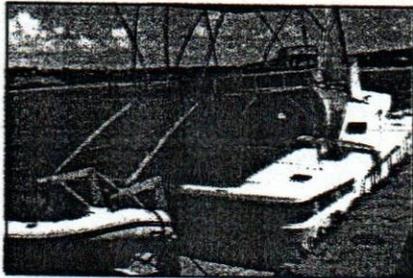
Los navegantes son de nacionalidad norteamericana y otro de procedencia Británica, quienes se encontraban en un Buque trasegando combustible, tipo gasoil, a la altura de Amuaycito, municipio Los Taques.

Según la información aportada por los castrenses,

los ciudadanos procedían de Aruba y tenían como destino la ciudad de Santa Marta en Colombia.

A su vez plantearon que al momento de ser sorprendidos, los tripulantes se encontraban a la orilla de la playa en donde utilizaban un sistema de moto bomba y mangueras, para llenar los tanques, motivo por el cual procedieron a la detención de la embarcación y los marineros.

En dicho procedimiento también fue detenido un ciudadano venezolano quien presuntamente suministraba o vendía el combustible y también fue incautada un arma de fuego, tipo pistola, calibre 765 con dos cargadores y 13 cartuchos. Todo fue puesto a la orden de la Fiscalía VI del Ministerio Público.



La embarcación detenida por extracción ilegal de combustible. DIGIFOTO: LINO SANDREA.



Extraían combustible ilegalmente. DIGIFOTO: LINO SANDREA.

Tenía trece años

Calcinada jovencita por ex novio celoso

Intopress.- Como Dorys Daniela Frago Quintero, de trece años de edad, fue identificada la joven que fue asesinada por parte de su ex pareja sentimental, un sujeto apodado "Cristian Baboso".

El criminal no sólo le golpeó, sino que además la apuñaleó y después la calcinó para no dejar evidencia del crimen. La prima de la niña, Deisy Liliana de 15 años de edad, logró escapar de la acción criminal con la ayuda de un vecino.

La presunta causa del crimen fueron los celos. La niña hace cinco meses, luego de asistir a una fiesta conoció a un joven con el que sostuvo un romance casual. Ese hecho originó la cólera de "Cristian Baboso", quien juró vengarse por el engaño.

El escenario del crimen fue la vivienda de la pequeña, ubicada en la escalera Altos del Naranjal del sector 12 de Febrero de la parte alta del barrio Mesuca, en Petare. El homicida contó presuntamente con la ayuda de uno de sus cómplices

conocido como "Guffi".

El comisario Alexander Pérez, jefe de la División contra Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), dijo que se tienen plenamente identificados a los responsables del crimen.



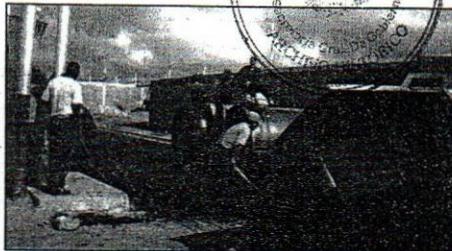
Familiares de la pequeña lloraban su muerte. DIGIFOTO: CORTESIA

LM05PSUD9

Realizan labores de asfaltado en Parcelamiento Cristal



Los trabajos se vienen realizando bajo la supervisión de los vecinos, quienes ejercen la contraloría social. DIGIFOTO: CORTESÍA



Asfaltado de la calle 1 del Parcelamiento Cristal en el Sector San José de Coro. DIGIFOTO: CORTESÍA

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Miembros del consejo comunal "Unión y Fuerza Comunitaria" informaron sobre las actividades que han venido desarrollando en conjunto con INVIALFA para asfaltar la calle 1 del Parcelamiento Cristal en el Sector San José de Coro.

Estos trabajos se vienen realizando bajo la supervisión de los vecinos, quienes ejercen la contraloría social junto a los miembros del consejo comunal, estos últimos informaron ante

esta redacción, que la obra es producto del compromiso cumplido por ambas organizaciones.

Los declarantes también destacaron que a través de esta obra queda comprobado que las instituciones públicas si pueden trabajar de la mano con los consejos comunales.

Por otra parte hicieron un llamado a los vecinos para que continúen presentes en los trabajos hasta la culminación y entrega de la obra.

Oposición paraguana repudia decisiones tomadas por el presidente Chávez

ILEANYE GONZÁLEZ DE GARCÍA CNP. 15.443

El bloque de oposición de Paraguaná se manifestó en contra de la decisión tomada por el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, con relación al caso de Colombia.

Juan Hernández, precandidato a la alcaldía de Carirubana, señaló "hacemos un pronunciamiento de rechazo en cuanto a la posición inconsulta asumida por el Presidente de la República con respecto al caso de Colombia, es una posición de rechazo y nosotros como humanistas y población de Venezuela, no queremos este estado de guerra que se está manifestando y este pronunciamiento que ha hecho el presidente de la República".

Agregó Hernández, "rechazamos rotundamente esta posición, el pueblo venezolano no quiere guerra con Colombia, porque nuestros hermanos colombianos de alguna manera hacen: vida activa en nuestro país, ellos siempre han estado con nosotros de forma pacífica. Tenemos acuerdos internacionales que nos unen, lazos de amistad, es por ello que hemos tratado de luchar de acuerdo a la posición que actualmente se encuentra con el movimiento de estos batallones venezolanos a la frontera de nuestro país. Le decimos al Presidente de la República, a sus amigos y simpatizantes que se encuentran acá en la zona, que en este país hay otras crisis que resolver como las de salud, educativas, sociales, inseguridad y cultura. Estamos haciendo un pronunciamiento de un no rotundo, pues no es el escenario en el que los venezolanos estamos acostumbrados a vivir".



Juan Hernández, precandidato a la alcaldía de Carirubana. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

dos. "No queremos guerra en Venezuela, queremos que se maneje la sinéresis y que el ministro del poder popular de relaciones interiores y justicia, se manifieste sobre una decisión adecuada y digna. Los problemas de la invasión son entre Colombia y Ecuador, nosotros estamos en contra de la invasión, pero eso no amerita que hagamos un llamado de guerra, quien está estimulando a la parte del desastre es el Presidente de la República, si invaden nuestra zona y nuestras fronteras si veremos que haremos. Las FARC está acostumbrada a vivir en este escenario de guerra y desde el punto de vista de nosotros esto de enviar a las tropas venezolanas a la frontera es un reforzamiento a la FARC".

Finalmente, Hernández puntualizó que el próximo 23 de noviembre vienen las elecciones y quién le garantiza a él que el Presidente de la República no está buscando por cualquier vía para suspenderlas, simplemente porque tiene 12.13 gobernaciones perdidas y un importante número de alcaldías que perderá.

Celebran el Día Internacional de la Mujer en el municipio Colina

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

La primera dama del municipio Colina Tibisay de Medina, a conocer las actividades previstas con motivo del Día Internacional de la Mujer. Al referirse al importante acto, dijo que uno de los propósitos es homenajear a un grupo de mujeres que por sus actuaciones y trayectoria se han destacado por sus diferentes funciones ejercidas no solamente al frente de instituciones públicas, sino en cada una de los escenarios de la vida regional y municipal.

Dichas actividades comienzan este lunes 3 y culminan el viernes 7 de marzo, con la captación, preparación y evaluación de mujeres para una jornada de esterilización por laparoscopia, en el

ambulatorio Simón Bolívar de la Vela, en horas de la mañana.

Luego a las 6 de la tarde, las integrantes del consejo de la orden "Anastasia Perón", participaron en el programa televisivo "En contacto con Wilfredo", a través de la Televisora de Falcón.

Hoy martes, a partir de las 8 de la mañana, se llevará a cabo una jornada odontológica en la sede de la Fundación del Niño en La Vela, para continuar este miércoles con la realización de una jornada de citología en el ambulatorio de Sabana Larga y la extensión de la jornada odontológica en la sede del CMNA.

El día jueves 6 a partir de las 8 de la mañana, se dictará una charla sobre embarazo precoz, dirigido a las jóvenes

de la segunda etapa de educación básica en la Unidad Educativa Antonio Dolores Ramones, para terminar las actividades del día con un evento cultural en el monumento La Bandera.

El viernes 7 será el acto central con una ofrenda floral ante la efigie de la heroína María Anastasia Perón, luego a las 9 de la mañana se realizará la celebración de la palabra en el gimnasio cubierto, para proseguir con la sesión solemne con la respectiva entrega de la orden y finalmente la juramentación Frente Socialista de Mujeres Bolivarianas.

La primera dama del municipio Colina, invitó a las mujeres de esta importante localidad del estado Falcón, a



La primera dama del municipio Colina, Tibisay de Medina, anunció la realización de las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

participar en los actos programados, cuyo único objetivo es reconocer la importancia que juegan las mujeres indistintamente de la posición que ocupen, tanto en la función pública, como en las instituciones privadas, además del rol de madre; considerado como el más importante.



REF. J-31612570-0

"Señor haz próspera las obras de nuestras manos!"

Con gran beneplácito nos unimos al júbilo que embarga a los integrantes de la inmobiliaria GARBO por la puesta en funcionamiento del **Hotel Urumaco**, fruto del desempeño humano y la bendición de nuestro Señor, constituyendo esta obra turística un importante aporte para el desarrollo integral de nuestra ciudad mariana.

Familias: Colina Nava, Navarro Colina y Colina Garvet.



▷ L7A06PSVD9

AVISO IMPORTANTE

CONSORCIO HACOR, PARTICIPA A LOS TRABAJADORES QUE LABORARON EN EL CONTRATO FKAY/HACOR, QUE PROCEDERÁ A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

* PAGO BONO NO RETROACTIVIDAD DEL CCP: HOY MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2008 (TODO-EL PERSONAL)

* PAGO ÚTILES ESCOLARES MARTES 11 DE MARZO DEL 2008, (EXCEPTO CAPATACES)

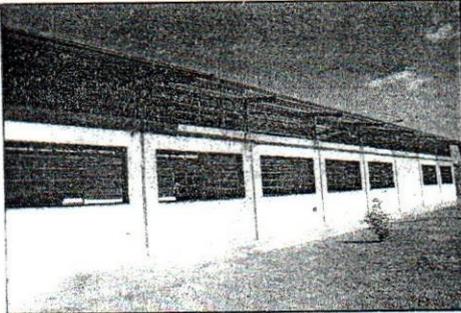
HORARIO DE OFICINA LUGAR: TAQUILLA DE LABORALES / EDIF. HAFRAN

Esperan por su culminación desde hace un año

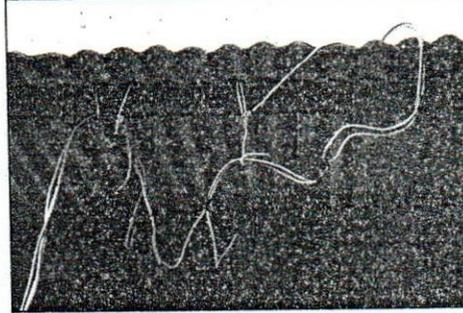
Paralizados trabajos de ampliación de la escuela de La Urbina



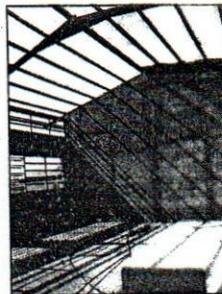
María Oberto, directora de la escuela bolivariana de La Urbina. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.



Paralizadas las cinco aulas de clases desde hace casi un año. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.



También sin servicio eléctrico. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.



Aún esperan por el techo. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Casi un año van a tener paralizados los trabajos de ampliación y construcción de cinco aulas de clases en la escuela básica de la Urbina, que bajo un convenio entre el Centro Refinador Paraguana y FEDE, se iniciaron con la finalidad de brindarle un ambiente más apropiado para impartir el proceso enseñanza-aprendizaje en esta importante institución educativa de la ciudad de Coro.

Esto además, ha traído como consecuencia que la escuela se encuentre sin el servicio de energía eléctrica desde hace un año sumándose al cúmulo de calamidades que afectan de manera considerable todo lo que implica el proceso educativo en esta institución.

Así lo declaró a este diario la licenciada María Oberto, directora de la escuela bolivariana de la Urbina, quien dijo desconocer hasta ahora, el proceso de licitación y obviamente

la empresa que tendrá la responsabilidad de continuar con los trabajos de ampliación de la escuela.

En el caso del preescolar manifestó que gracias a la intervención oportuna de la alcaldía del municipio Miranda, se prosiguió con los trabajos lo cual indica que los 80 niños y niñas de la etapa preescolar podrán contar con una infraestructura adecuada para recibir sus conocimientos.

La paralización de las cinco aulas de clases ha generado un estado de hacinamiento al verse en la obligación de colocar los terceros y los dos primeros juntos en una sola aula, además de los dos segundos grados, es decir, que esto es sencillamente anti-pedagógico, comentó la directora de la escuela bolivariana de la Urbina.

De igual manera hizo un llamado a las autoridades policiales debido a que la institución se encuentra totalmente desguarnecida y a merced del hampa, siendo objeto en ocasiones anteriores de saqueos por parte de la delincuencia.

Paralizados trabajos de rehabilitación del CEIS Independencia

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Después de catorce meses de haberse iniciado la construcción de la rehabilitación del Centro de Educación Inicial Independencia, los trabajos aun siguen sin culminar, la denuncia la formuló Oscar Sánchez, vocero del consejo comunal de la urbanización Independencia III Etapa.

Recordó que en diciembre de 2006 comenzaron los trabajos de reconstrucción y ampliación del CEIS Independencia, según convenio entre PDVSA, FEDE y el Ejecutivo Regional, generando grandes expectativas en la comunidad educativa de la institución. Sin embargo y a pesar de las exigencias de los habitantes de la comunidad, fundamentalmente de los padres y representantes, no ha sido posible la concreción de dicha obra.

Sánchez dijo que la obra le fue otorgada a la cooperativa "Nueva Venezuela 21" de la ciudad de Maracaibo, lo cual es contraproducente con las predicas con los principios que predica el actual presidente de la república, en cuanto a favorecer a las empresas o cooperativas de la localidad. Esto ha traído como consecuencia que los niños niñas del CEIS Independencia estén recibiendo clases en la casa comunal de la II Etapa que de muy buena fe le cedió el consejo comunal para que no se paralizaran las actividades escolares, pero lamentablemente esta casa no cuenta con las condiciones óptimas para albergar a los niños y niñas que cursan estudios en esta institución, debido a que presenta problemas de aguas negras.

Consideró Sánchez que esto viola la constitución nacional en sus artículos: 83,84,102 y 103, así como los artículos 41,53 y 55 de la LOPNA, pero además los artículos 22,25 y 26 de la declaración universal de los derechos humanos.

Por tanto, hizo un llamado a las autoridades de la zona educativa, al gobernador del estado y a la gerencia de PDVSA y FEDES, para que intervengan en la idea de buscarle una solución urgente a la problemática que afecta a los niños y niñas del CEIS Independencia III Etapa.

Juramentado Módulo Falcón sobre los Derechos de la Mujer

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Enmarcada dentro de las actividades previstas con motivo del Día de la Mujer, el Instituto Regional de la Mujer, organizó un foro conjuntamente con el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres con la presencia de Isolda Salvatierra y Lilian Arvelo.

En cuanto a la dinámica de dicho foro, Lilian Arvelo manifestó que en su primera fase se procedió a la juramentación del Módulo

Falcón, como parte de la extensión del Observatorio en todas aquellas acciones que propendan a la realización de actividades que enmarcadas dentro las leyes venezolanas, defiendan los derechos de las mujeres falconianas.

Dijo que la visión del Observatorio se orienta a constituirse en una organización autónoma con la mayor autoridad técnica y ciudadana para la promoción e información de los derechos humanos de las mujeres y

para la vigilancia del cumplimiento del cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales y universales asumidos por el estado venezolano para la protección de tales derechos.

El Observatorio está conformado por módulos que están estructurados sobre la base de diversas especialidades en derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, siendo esta uno de los propósitos fundamentales de su visita a la

ciudad de Coro, dijo Lilian Hernández.

Posteriormente se llevó a cabo un taller con la finalidad de dar a conocer los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales de las mujeres para convertirlos en permanentes denunciantes y vigilantes del incumplimiento de estos derechos que amparan a las mujeres.

Consultada sobre los derechos de las mujeres en tiempo de revolución, expresó que esta ha sido una de las etapas del sistema político venezolano donde más se han maltratado, indicando que hasta en las marchas basadas en reclamos por esos mismos derechos, han sido vilmente agredidas en el cumplimiento de sus funciones.

Consideró que estos son uno de los momentos donde los derechos de las mujeres han sido más vulnerados. Sin embargo, dijo que una de las luchas que hay que librar con miras al inminente proceso electoral es lograr la equidad de géneros en los próximos comicios.

Isolda Salvatierra, calificó como muy importante para la mujer falconiana haber logrado después de muchos esfuerzos organizacionales,



Lilian Hernández, integrante del Observatorio de los Derechos Humanos de la Mujer, se refirió a las gestiones que esta importante institución adelanta a favor de las mujeres. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

su adhesión a la red de organizaciones a nivel nacional que conforman el Observatorio Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres.

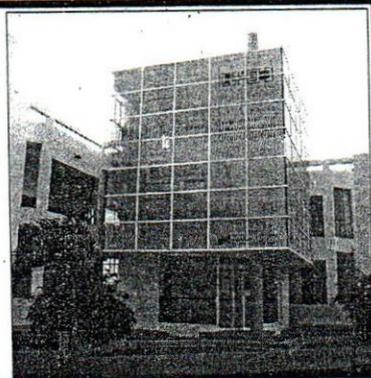
En este sentido, se logró juramentar el equipo directivo del Módulo Falcón, que tendrá entre otras finalidades sumarse a la vida social, universitaria y política de la región para monitorear a la situación de los derechos humanos de las mujeres de Falcón.

SE VENDE

Edificio de 3 niveles. Area de construcción 406 m2. consta de 10 oficinas con baños y estacionamiento.

Ubicación: Avenida Josefa Camejo Cruce con Avenida Manauare, Coro

Interesados contactar cita personal por el telf. 0268-2520986. Lic. Yanira Mavo. Abstenerse intermediarios



LM07PSU07

Comenzó paro nacional de los trabajadores eléctricos

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

En demanda a la forma como se ha venido conformando la Corporación Eléctrica de Venezuela, a espaldas de los trabajadores y en vez de ir acorde con las tres "R" que ha venido sugiriendo el ciudadano presidente de la república, se le dio inicio al paro nacional de los trabajadores activos de la empresa Cadafe.

Así lo declaró Edgar Bracho, secretario general del sindicato de los Trabajadores Eléctricos del Estado Falcón, quien atribuyó esta decisión como respuesta a la actitud y la conducta asumida por quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante esta reestructuración creando condiciones para el retroceso, generando más burocracia a espaldas de los trabajadores.

Esto traerá como consecuencia -señaló Bracho- que las autoridades designadas lleven a la empresa



Edgar Bracho, secretario general de los trabajadores eléctricos del estado Falcón al momento de anunciar el inicio del paro nacional. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

eléctrica del país a un despeñadero, poniéndola de rodillas en relación a años anteriores. Pero además, las condiciones de los trabajadores

siguen siendo más críticas que en ocasiones anteriores, sobre todo en el aspecto de la seguridad industrial donde han fallecido 16 trabajadores a nivel nacional siendo el caso más reciente, el ocurrido en el estado Cojedes donde murió un trabajador hace dos meses.

Bracho manifestó que no hay sensibilidad por parte de las autoridades en relación a la búsqueda de implementos y herramientas de seguridad, donde por el contrario se ha invadido con la presencia de ocho gerentes de Enelven, que en condiciones de importados han sido transferidos con sobre sueldos y privilegios, mientras que los trabajadores jubilados de Cadafe se mueren de mengua por el incumplimiento de una serie de violaciones contractuales, según las exigencias de la convención colectiva y lo dispuesto en la ley del trabajo.

Precisó que este paro está am-



Los trabajadores activos de Cadafe se sumaron al paro nacional. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

parado por la Federación Eléctrica de Venezuela, organismo que ha venido exigiendo la integración de la Corporación Eléctrica de Venezuela, donde predomine la integra-

ción, igualdad y justicia para todos los trabajadores, pero además responde a la demanda de un servicio eléctrico eficiente al servicio del pueblo venezolano.

Movimiento Universitario de Apoyo Comunitario anuncia actos por Día de la Mujer



Miembros del Movimiento Universitario de Apoyo Comunitario dieron detalles sobre la programación prevista para el Día de la Mujer. DIGIFOTO: CORTESÍA

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Para el próximo sábado 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Movimiento Universitario de Apoyo Comunitario (MUAC), estará realizando un acto en homenaje a todas las féminas en la Plaza La Heroína Josefa Camejo a partir de las 10 a.m. La programación se iniciará con una misa de acción de gracia a realizarse en la iglesia San Bosco ubicada en la avenida Los Médanos de la capital falconiana, seguidamente invitados especiales y comunidad en general, se dirigirán en caminata hacia la Plaza Heroína Josefa Camejo frente a la Panadería Lara, donde se procederá a la ofrenda floral, entrega de reconocimientos, acto cultural a cargo del grupo de danzas Cemerucal, brindis en homenaje al Día Internacional de la Mujer y acto musical por parte de la agrupación Los Cañoneros.

Integrantes del MUAC hicieron extensiva la invitación a todas las féminas que de una u otra forma representan a la mujer luchadora, emprendedora, trabajadora, abnegada, madre, hija y esposa para que no dejen de participar en todas las acciones anunciadas.

Unefm realizó foro sobre la "Basura como Laboratorio de Aprendizaje"

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Con el objetivo de plantear un nuevo enfoque para atender la generación de desechos sólidos en la ciudad de Coro y en la Península de Paraguaná, se organizó el foro: "La Basura como Laboratorio de Aprendizaje, Propuestas Concretas para su Solución", en las instalaciones del anfiteatro "A" del Módulo "C", de los Perozo.

En torno a esta importante actividad, Pastor Mogollón, director del programa de

Ciencias Ambientales de la universidad nacional experimental Francisco de Miranda, expresó que se trata de sumar valor agregado a través del reciclaje de los desechos sólidos, aprovechando las experiencias suministradas por algunas cooperativas y estructuras sociales de estas dos importantes localidades del estado Falcón.

El foro responde a un nuevo enfoque de trabajo sobre el manejo de los residuos y desechos sólidos en base

a las experiencias de organizaciones no gubernamentales como Asoprovida y empresas de producción social, con la finalidad de presentar alternativas que ya se vienen aplicando por ONG que hacen vida dentro y fuera de la universidad.

La apertura del acto estuvo a cargo de la profesora María Elvira Gómez, rectora de la Unefm, persiguiendo con el reciclaje, una solución para resolver con la ponencia del profesor Ricardo Nogueira de Asoprovida y otra serie de intervenciones que permitieron descifrar conclusiones favorables para encauzar soluciones sobre el problema de la basura y las ya conocidas consecuencias.

El comité organizador de dicho foro estuvo integrado por los profesores Zurilma Villavicencio, José Pastor Mogollón, Ricardo Nogueira; el bachiller Andrés Pérez y



Pastor Mogollón, director del programa de ciencias ambientales de la Unefm. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

el ingeniero Freddy Hernández.

Entre las instituciones participantes se cuentan la recuperadora ambientalista falconiana, CICAFA, la universidad bolivariana de Venezuela, así como la unidad de reciclaje de desechos orgánicos.

De esta manera se espera contribuir con la solución de la problemática de la basura que afecta a la ciudad de Coro, aportando importantes ideas que llevadas a la práctica de manera integrada conjuntamente con sus comunidades.



El foro se llevó a cabo en las instalaciones del anfiteatro "A", Módulo "C" de la Unefm. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

CAMINATA POR LA PAZ Y LA UNIDAD

Acompañanos con Leopoldo Lopez

Viernes 07 - 03 - 08

Hora: 3:00 Pm

Salida: Calle 9 con Calle 4

Urb. Cruz Verde, cerca del tanque

Osman Por Miranda

¡ LLEGÓ LA HORA !

Luis Por Falcón

D LMO8PSV09

LMD9PSUD7

Falconianas se pronunciaron por el Día Internacional de la Mujer



Ángela Navas de Paz. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO



Digno de admirar, la mujer venezolana realiza varias tareas a la vez. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

LEANYE GONZÁLEZ DE GARCÍA CNP 15.443

En vista de que se acerca el Día Internacional de la Mujer, un grupo de damas pertenecientes al municipio Falcón, dieron a conocer los avances que en los últimos años han tenido las mujeres venezolanas, ejemplo de ello es que hoy en día laboran a diario, atienden a sus familias, se dedican a sus negocios y en ocasiones también estudian.

Ángela Navas de Paz, quien se dirigió a los medios en representación de las mujeres del municipio Falcón, señaló que si bien es cierto que en Venezuela se han hecho programas para equilibrar esa desventaja de la mujer, no es menos cierto que hasta la fecha hay demasiadas cosas por realizar, "tenemos que hay madres solteras que deben estudiar, laborar y atender a sus hijos y no hay programas sociales para solventar este tipo de problemas y que estas mujeres tengan la oportunidad que tienen todos los seres humanos", dijo Navas.

Agregó Navas de Paz que hay el problema de la mujer venezolana, quien necesita medios productivos para desarrollar

y producir para el país, por lo que considera que en la actualidad se ha estancado un poco una serie de proyectos que se venían desarrollando en Venezuela en los gobiernos anteriores y en este gobierno se han hecho muchos proyectos, pero no se han puesto en práctica, si no se consiguen a las mujeres que están en sus casas sin ningún nivel de instrucción ni avances.

Con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer, Ángela Navas de Paz, acotó "nuestros hijos son los encargados de llevar adelante al país, las mujeres deben guiar bien a sus hijos, por ello le hago un llamado a las mujeres, madres y abuelas, para que guíen por un buen camino a sus hijos por el bienestar del estado".

Finalmente, Ángela expresó creer que el municipio Falcón es uno de los polos principales del país, para que las mujeres trabajen todos los proyectos y negocios que estén a corto y mediano plazo por el bienestar del turismo, tanto en el país como en el estado.

Consejos comunales de Falcón participarán en II expoferia

LEANYE GONZÁLEZ DE GARCÍA CNP 15.443

Todos y cada uno de los consejos comunales que hacen vida en el estado estarán participando en la II gran expoferia que se estará llevando a cabo en las instalaciones de casa grande, ubicada en la prolongación Manauare, de la ciudad de Coro, este martes 11 y miércoles 12, en horario comprendido de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Para Juan Pablo Albornoz, Secretario de Participación Popular de Desarrollo Social, constituye un gran honor invitar a toda la colectividad falconiana, a las comunidades que aún no poseen consejos comunales constituidos y a los visitantes del estado, para que participen en esta II gran expoferia, donde estarán los consejos comunales de los 25 municipios del estado, exponiendo la forma como han logrado sus diferentes



Consejos comunales falconianos trabajan por el bienestar de sus comunidades. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

obras, como entre otras vialidad, electricidad, ambulatorios y rehabilitación de escuelas.

"Lo que queremos demostrar es que ellos no son extraterrestres, si no falconianos y falconianas con todas las limitaciones que pueden tener, así como con las oportunidades que han traído logros para sus comunidades, a través de las herramientas de los consejos comunales", aseveró Albornoz.

Enfatizó Albornoz, que la invitación es extensiva también para las personas que no creen este tipo de obras, para que realmente asistan, pues se estará realizando demostraciones y se entregarán materiales de apoyo, como dípticos y trípticos.

En esta gran actividad se estará contando la presencia de la ministra del Poder Popular para la Participación y Protección Social, MPS, Érika Farías, el profesor de la Universidad de Los Andes y abogado Lucio Ortiz, el profesor de LUZ, Rafael Romero, quien es autor del libro consejos comunales más allá de la utopía.

LA ENFERMEDAD

Es un estado anormal del organismo y como tal requiere una especial atención.

La obesidad, fatigabilidad, anguilosis y dolor de articulaciones serán tratados en el Centro Médico Especializado.

Consulta Especializada: día sábado 08/03/2008 de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Punto Fijo, Calle Libertad entre Argentina y Paraguay Nº 25-69. Qta. Araurima. Telf. 0269-245.80.03. Aparte su cita.



Realizado del 03 al 06 de marzo en Paraguaná

Especialista español intervino en Congreso Nacional de Neurología

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Del 03 al 06 de marzo la Sociedad Venezolana de Neurología desarrolló su Décimo Tercer Congreso Nacional en el Hotel Brisas de Paraguaná, donde el manejo de los neuroprotectores, en especial de la citicolina formó parte de las disertaciones.

El doctor Exuperio Díez Tejedor, especialista español, jefe del Departamento de Neurología, Director de la Unidad del Movimiento del Hospital Universitario de La Paz en Madrid y profesor asociado de neurología de la Universidad Autónoma de Madrid, ofreció en el marco de este prestigioso evento las conferencias "Desde la neuroprotección a la protección cerebral y reparación del lctus" y "Reparación y plasticidad cerebral en el lctus".

En ese sentido el especialista se refirió a la enfermedad cerebrovascular como la primera causa de discapacidad en personas adultas, también conocida como accidentes cerebrovasculares (ACV) trombosis cerebral, lctus o apoplejía, la enfermedad cerebrovascular (EVC) comprende un conjunto de trastornos en los cuales hay un área del cerebro afectada de forma transitoria o permanente, debido a que la circulación de la sangre en uno o más vasos sanguíneos cerebrales se ve perjudicada por un proceso patológico; sea un trastorno circulatorio, alteraciones hepáticas o de la estructura de los vasos, es decir dificultad para que el flujo sanguíneo circule a través de las arterias, venas o capilares.



El doctor Exuperio Díez Tejedor, se refirió a la enfermedad cerebrovascular como la primera causa de discapacidad en personas adultas. DIGIFOTO: ZULLY JM

Según la naturaleza de la lesión, la enfermedad cerebral vascular aguda, se puede clasificar en isquémica o hemorrágica. En la isquémica hay una disminución del flujo sanguíneo que llega a alguna región del cerebro lo cual produce lo comúnmente conocido como infarto cerebral. Mientras que, en la enfermedad cerebral vascular aguda hemorrágica existe una filtración de sangre dentro del cerebro por ruptura de algún vaso.

En materia de tratamientos, las investigaciones han demostrado la efectividad del uso combinado de fármacos, el arsenal terapéutico debe estar conformado por neuroprotectores (restauradores de las funciones neurales que se ven afectadas por el daño producido tras un evento cerebrovascular), antiagregantes (evitan que las plaquetas se peguen una con otra, formando un tapón en las arterias) y los anticoagulantes (evitan la formación de coágulos en la sangre).

Todo para Dry Wall

Super Mástico | **Super Placa**

Eterboard
PLACA PLANA DE FIBROCEMENTO

- Láminas de yeso
- Láminas de Fibrocemento
- Techos Rasos
- Perfiles Metálicos
- Tornillos de fijación
- Mástique y Sellador
- Cintas

¡Precios Especiales para Instaladores!

temacoip

Y ahora en Punto Fijo
¡Financiamiento hasta 36 meses!
con:
credicompra
Banco de Venezuela
Grupo Santander

VISA **MasterCard**

Punto Fijo: Calle Principal de Trópicana, diagonal a La Placita de Bella Vista
Telf.: 0269 243320-2453220-2471983-temacoip@cantv.net
Coro: Callejon Sierralta entre Av. Independencia y Calle Urdaneta
Telf.: 0268-2510209-2539308-2527419-2526273

Con motivo del Día de la Mujer

Realizaron actividades deportivas en Centro Recreacional Cástulo Mármol Ferrer



Merceda premiación a los ganadores de las diferentes contiendas deportivas. DIGIFOTO: CORTESIA

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

En el Centro Recreacional Cástulo Mármol Ferrer, enmarcado en la celebración del Día Internacional de la Mujer, el pasado lunes 03 y martes 04 de marzo, se realizaron diferentes actividades deportivas, bajo la organización de los entrenadores Rafael Chirinos y Jairo Sangronis.

De acuerdo a información aportada, entre las acciones que se desplegaron se encuentra un triangular de softbol donde participaron estudiantes de la Universidad "Francisco de Miranda", específicamente de los programas Turismo y Educación Física, igualmente intervino el equipo deportivo 28 de julio que resultó campeón al derrotar al conjunto de Turismo 9 carreras a 5, el pitcher ganador fue Jairo Sangronis y el



En bolas criollas participaron el Ambulatorio 28 de Julio, Club Las Maravillas de Curazaito, y las Trabajadoras del Centro Recreacional. DIGIFOTO: CORTESIA

perdedor José Segovia.

En la disciplina de baloncesto se sostuvo un encuentro entre el club de Cástulo Mármol Ferrer y La Velita, este último fue derrotado por su adversario 57 a 50, el mejor jugador fue Felipe Quero junto a Luis Miguel Zavaia.

En bolas criollas femenino participaron el Ambulatorio 28 de Julio, Club Las Maravillas de Curazaito, y las Trabajadoras del Centro Recreacional Cástulo Mármol Ferrer, este último club le ganó 15 a 12 al ambulatorio 28 de julio, mientras que en bolas criollas masculino participó el Ambulatorio 28 de julio, el barrio Cruz Verde y Cástulo Mármol, conjuntó que resultó campeón 16 por 8. Los declarantes además dieron cuenta de una charla sobre autoestima que se llevó a cabo el pasado martes 04 y



En bolas criollas masculino participó el Ambulatorio 28 de Julio, el barrio Cruz Verde y Cástulo Mármol. DIGIFOTO: CORTESIA



En la disciplina de baloncesto se sostuvo un encuentro entre el club Cástulo Mármol Ferrer y Las Velitas. DIGIFOTO: CORTESIA estuvo dirigida a representantes de los niños y adolescentes que atiende el Centro Recreacional Cástulo Mármol Ferrer, la charla además se aplicó a la comunidad en general, registrándose una nutrida participación de más de 30 personas, los facilitadores fueron representantes del Instituto Regional de la Mujer (Iremu) y de instituciones colaboradoras como la Fundación del Niño Falcón, Negra Hipólita y Barrio Adentro Deportivo.

Con actividades deportivas

Profesionales de la Enfermería celebran el Día Internacional de la Mujer

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Este sábado 8 de marzo, en el marco de las actividades de celebración del Día Internacional de la Mujer, se estará realizando el IV Encuentro Deportivo en las instalaciones deportivas del estadio de Cadafé.

En la jornada deportiva participarán el Colegio de Abogados del Estado Falcón, el Colegio de Médicos, el Seguro Social y los clubes deportivos INCA y la Florida. La información suministrada por la licenciada Jovinia Rodríguez, coordinadora de deportes del Colegio de Profesionales de la Enfermería del Estado Falcón, quien calificó la importancia del evento, gracias a la intención y deseo de compartir este tipo de actividades, dentro de las iniciativas programadas a propósito del Día Internacional de la Mujer.

Rodríguez expresó que la actividad comenzará a partir de las 10 de la mañana, con las disciplinas de Kickinboll y bolas criollas, esta última en las categorías masculina

y femenina. Destacó la coordinadora de deportes del Colegio de Profesionales de Enfermería del Estado Falcón, que a pesar de que habrá premiaciones la idea es compartir, además de recoger fondos con miras a los juegos centro-occidentales que se realizarán en el estado Yaracuy durante el mes de mayo.

De este modo aspiramos -dijo Rodríguez- homenajear a las mujeres en su día y a la participación que han venido logrando en cada uno de los espacios de las instituciones públicas y privadas, así como en cada uno de los escenarios de la vida nacional. Por tanto, invitaron a la colectividad en general a acom-

pañarlas en la importante actividad deportiva, donde se aspira puedan concretarse los lazos de integración interinstitucionales y de

acompañamiento afectivo entre los participantes de las delegaciones deportivas participantes en el evento.

Dra. MAYLERY PACHANO N.
MEDICINA ESTÉTICA Y OBESOLOGÍA

- Tratamientos estéticos faciales y corporales
- Rejuvenecimiento facial
- Bioplastia en nariz
- Tratamientos reductivos

Dirección: Calle Monzón entre Bolívar y Comercio Antoniana's State Center. Teléfonos: (0268) 4162799 - (0416) 8680653

DRA. JULIAR MAVARE HERNANDEZ
MEDICO OCUPACIONAL

Evaluaciones pre y post empleo, pre y post vacacionales, evaluaciones de transferencia y ascenso, evaluaciones de riesgo y de puestos de trabajo, asesoramiento en materia de salud, seguridad e higiene del ambiente laboral; adiestramiento en dicha materia para trabajadores y empresarios.

Teléfonos: 04166560473 - 04140580484
juliamavare44@hotmail.com

Dra. Suleida Gutiérrez
Internista - Gastroenterólogo



Clínica La Familia

Consulta: Lunes a Viernes. 7:00 a 10:00 a.m.
Teléfono: 0269-247.33.26 - 0416-660-7760

INSTITUTO CLINICO DE OJOS

Dr. Henry Lugo Romero

Av. Paseo del Zulia - Urb. Casacoima.
Punto Fijo - Edo. Falcón
Telf. (0269) 245.86.98 / 245.47.78

Consulta oftalmológica - Cirugía Ambulatoria



- * Examen integral de los ojos
- * Láser
- * Facoemulsificación de cataratas
- * Angiografía fluoresceínica retiniana (FRG)

- * Análisis computarizado del campo visual
- * Ultrasonografía ocular (Ecografica)
- * Biometría y Paquimetría ultrasónicas
- * Ejercicios Ortópticos

¡Cambia tu Vida!
BAJANDO DE PESO
FORMA VITAL
CONTROL DE PESO

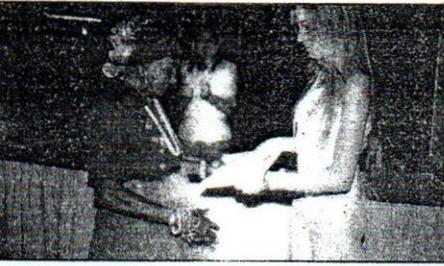
Pregunta por Nuestros Paquetes Especiales

VITAL
¡GÁNALE AL SOBREPESO! **0500 EN FORMA 3636762**

He Perdido 21 Kgs.
Luz Aranguren
Centro de Atención Barinas

Av. Manaure c/c Calle Unión. Edif Trebol. P.1. Telf.:(0268) 252.93.46. Coro

Eminas del mundo entero celebran hoy su día



Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes o artifices de la historia. DIGIFOTO: JESÚS ORDÓNEZ

LULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991) El Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) es una fecha que celebran los grupos de mujeres en todo el mundo. También se conmemora en las Naciones Unidas y es fiesta nacional en muchos países. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su Día, pueden contemplar una tradición de al menos de 90 años de lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artifices de la historia y hunde sus raíces en la lucha de la mujer por participar en la sociedad en condiciones de igualdad con el hombre. ¿Por qué se escogió el día 8 de marzo para este objetivo? Los antecedentes históricos para tal opción no se consiguen fácilmente. Sin embargo, se atribuyen dos hechos importantes como motivo de inspiración para escoger esa fecha. Ambos eventos ocurrieron en la ciudad de Nueva York. El primero fue una gran marcha de trabajadoras textiles en el año 1857. Miles de mujeres marcharon sobre los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las miserables condiciones de sus trabajadoras.

Desarrollar enormes manifestaciones públicas para luchar por el derecho de la mujer al voto y por sus derechos políticos y económicos. En 1909, en fecha similar, 2 mil personas asistieron a una demostración para celebrar el Día de la Mujer en Manhattan, Nueva York. En 1910, las feministas y las socialistas de todo el país se unieron a la celebración de este día de movilización popular.

La Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas que tuvo lugar en Copenhague, Dinamarca, el 27 de agosto de 1910 estableció el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

El Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez en Venezuela hace 61 años, el 8 de marzo de 1944. A partir de esta fecha se conmemora en todo el país con la participación masiva de mujeres llevando sus consignas y destacando sus metas de lucha.

Esta fecha es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor y decisión de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer.

El segundo, ocurrió en 1908 ese año costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, y entrenamiento ocasional. Durante la huelga, 29 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York.

El primer Día Internacional de la Mujer fue organizado en los Estados Unidos el último día de febrero de 1908. Ese día las organizaciones de mujeres socialistas llamaron

También el día del médico por adelantado

En el hospital celebraron el día internacional de la mujer



Echando un pie se celebró el día internacional de la mujer. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Con la finalidad de homenajear a las mujeres que laboran en el hospital Alfredo Van Grieken y como un adelanto a las actividades vinculadas con el día del médico el cual se efectuará este lunes 10 de marzo, se llevaron a cabo una serie de actividades de celebración en el principal centro dispensador de salud del estado.

El objetivo -dijo Jorge Haskourt director del hospital- que este es un modo de reconocer la labor que desempeñan día a día en favor de la salud de los ciudadanos. En este sentido, pretendemos humanizar más el hospital no solamente en la atención a la salud de los pacientes, para que las personas que hagan uso del hospital se sientan agradablemente atendidas.

Consideró Haskourt que este tipo de actividades son necesarias para la integración y el proceso de humanización que se adelanta en este centro de salud, pero además permite reconocer el inmenso esfuerzo que han venido realizando los



Momentos cuando el director del hospital y otras personalidades honran la memoria del doctor Alfredo Van Grieken. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

médicos en función de sostener y mantener niveles aceptables de atención a los pacientes demostrando que a pesar de las dificultades es uno de los centros de salud más importantes del país. Esto nos ha llevado -acotó- a sumar el mayor de los esfuerzos en función de optimizar los servicios de salud y que esto permita que los usuarios gocen de las prerrogativas que establece la constitución.

En cuanto a la Unidad de Diálisis dijo el director del hospital que el ciudadano Ministro de Salud, autorizó el suministro de una planta de osmosis para la Unidad de Diálisis, lo cual permitirá la instalación de las máquinas para dializar a los pacientes que sufren de enfermedades que así lo ameritan.

Gracias a estas gestiones, la instalación de esta planta de osmosis garantizará el buen funcionamiento de las máquinas de diálisis para que precisamente los pacientes que así lo requieren cuenten con un buen servicio por el bienestar de su salud.

Cámara Municipal de Urumaco reseñó conquistas reivindicativas de la mujer

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

Al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, Mario González, presidente de la Cámara Municipal de Urumaco manifestó su intención de reseñar algunas conquistas que la reivindicaron en sus luchas por dignificar su participación en la sociedad.

En el caso venezolano, según recordó González, fue apenas al finalizar la segunda mitad del siglo pasado, cuando la mujer conquistó el derecho al sufragio, logro político que le dio un papel protagónico en las luchas cívicas de la república.

Expresó sin embargo el presidente de la Cámara Municipal de Urumaco, que será a partir de la Quinta República cuando el papel de la mujer adquiera la dimensión de co-protagonista en la discusión y diseño del nuevo tipo de sociedad, el cual conducirá a la igualdad ciudadana e incorporará a la mujer de manera visible y activa en los órganos del poder público.

En ese sentido Mario González recordó como las mujeres se encuentran hoy gerenciando importantes organismos nacionales como el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal

Supremo de Justicia y la Defensoría del Pueblo, además se incorpora en las otras ramas de la administración central, estatal y municipal. "Hoy la mujer está presente en todos los órdenes de la vida nacional, su voz es respetada y acatada en las grandes decisiones", expresó González al tiempo que predijo que no está lejos el día en que la mujer sea factor decisivo en la construcción de una manera de vivir digna, que proporciones la mayor suma de felicidad posible como lo pregonaban los fundadores del sistema republicano.

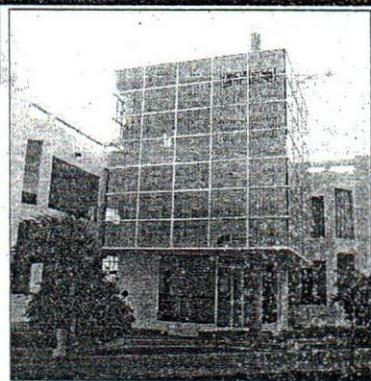
Para finalizar el declarante reiteró su compromiso de seguir apoyando a la mujer en este combate histórico que según acotó, pronto llevará a conocer la verdadera justicia social, la equidad y la experiencia de una vida mejor y promisoria.

SE VENDE

Edificio de 3 niveles. Area de construcción 406 m2. consta de 10 oficinas con baños y estacionamiento.

Ubicación: Avenida Josefa Camejo Cruce con Avenida Manacure, Coro

Interesados contactar cita personal por el telf. 0268-2520986. Lic. Yanira Mavo. Abstenerse intermediarios



Todo para Dry Wall

Super Mastic / Super Placa

Eterboard PLACA PLANA DE FIBROCEMENTO

- Láminas de yeso
- Láminas de Fibrocemento
- Techos Rasos
- Perfiles Metálicos
- Tornillos de fijación
- Mastic y Sellador
- Cintas

Y ahora en Punto Fijo (Financiamiento hasta 36 meses) con credicompra Banco de Venezuela Grupo Santander

Punto Fijo: Calle Principal de Tropical, diagonal a La Placita de Bella Vista
Tlf. 0269 243320; 2453226; 2471983; ljm@centv.net
Coro: Calleón Sierrita entre Av. Independencia y Calle Urdaneta
Tlf. 0268 2510202; 2539303; 2527419

LM12 PSU 09

LM13 PSU 09

Para María León, presidenta INAMUJER

"A través de la historia, la mujer ha sido doblemente explotada"

Intopress - La presidenta del Instituto Municipal de la Mujer (INAMUJER), María León, fue la oradora de orden en el evento especial con motivo del Día Internacional de la Mujer en la plaza bolívar de Caracas. "A través de la historia, la mujer ha sido doblemente explotada: por el sistema y por su compañero".

La representante de INAMUJER, Recordó que es ahora cuando se reconoce el valor económico del trabajo en el hogar y que hace apenas 12 años que la ONU da valor a los derechos de la mujer, "la Revolución Bolivariana no sólo persigue borrar la explotación del hombre por el hombre, sino también la doble explotación de la mujer".

Durante el evento León denunció que este año van 27 mujeres

asesinadas por sus parejas masculinas en Caracas, "porque esos hombres creen que la mujer es un servicio o esclava, un objeto y cuando no les tiene la comida lista, cuando no les sirven, las matan y las mujeres somos humanas."

Por su parte, la destacada corredora internacional de autos, Milka Duno, acompañó a María León y recibió la Orden Guariarepano en su Primera Clase por su acentuado desempeño deportivo y por ser una venezolana luchadora.

Además de Duno, la Orden Guariarepano en su Primera Clase la recibieron Luisa Ortega Díaz, Fiscal General de la República; G/ B (AV) Miriam Pérez de Villegas, la primera mujer general de la aviación y la Contralmirante (ARB) Carmen Teresa de Maniglia

Para Duno, en esta época la mujer es luchadora, diligente y emprendedora, pero recordó que "en algunas latitudes aún hay mujeres y niñas que enfrentan la violencia y el acoso sexual".

A la defensora de los derechos de la mujer, María del Mar Álvarez Lovera, fue premiada con la Orden Juan Francisco de León en su Primera Clase; Gloria Gaitán, hija de Jorge Eliécer Gaitán y Sol Musetti de Primera, esposa de Alf primera, quienes recibieron la misma Orden, en su Segunda Clase.

Asimismo, en su Tercera Clase, recibieron la Orden Juan Francisco de León: Nora Castañeda, presidenta de Banmujer; Vanesa Davies, periodista, Coromoto González del despacho de la Alcaldía de Caracas, entre otras.



María León presidenta del Instituto Municipal de la Mujer, INAMUJER. DIGIFOTO: ARCHIVO

Según William Ojeda

La Policía de Caracas

requiere ser más efectiva con la comunidad

Intopress - Para el representante de Un Nuevo Tiempo (UNT), William Ojeda, señaló que la policía del municipio Sucre se necesita alrededor de 4000 o 5000 funcionarios policiales, que sean ejemplares, respetuosos y que trabajen con "la mejor tecnología y equipos".

Según el dirigente político esto ayudaría a que este municipio cuente con una policía efectiva y equipada para resolver los problemas que aquejan a la comunidad.

La policía del Municipio Sucre requiere "tanto fusiles, tanta arma, tanto instrumento diabólico, tenemos que recoger la armas y desarticular las bandas criminales y eso pasa por reforzar la policía". "Ese anuncio implica toda una acción agresiva y decisiva para ponerle un parado a la criminalidad".



Enrique Mendoza ex gobernador de Miranda. DIGIFOTO: INTOPRESS

Para Enrique Mendoza

"La enseñanza en las aulas tiene que ser plural, libre y democrática"

Intopress - El ex gobernador del estado Miranda, Enrique Mendoza, durante un recorrido por Caucagua estado Miranda propuso rescatar el modelo educativo que se llevó a cabo en su anterior gestión y que obtuvo resultados favorables para los estudiantes de esta entidad.

Mendoza, escuchó de parte de los educadores las carencias tanto en infraestructura como en materiales

para la educación que padecen profesores y maestros de la región.

"La enseñanza en las aulas tiene que ser plural, libre y democrática, y debe ser una prioridad, pero al parecer el actual gobierno del Estado Miranda se dedica más a la política y al show mediático que a atender las necesidades básicas de los mirandinos".

El ex gobernador señaló que en la

próximas elecciones "tendremos un nuevo comienzo de Miranda para los Mirandinos, rescataremos la excelencia educativa, queremos demostrar que para educarse no hace falta ser rico ni pobre. Cuando yo dejé la gobernación el rendimiento escolar era de 11, puntos a nivel nacional y en la entidad era de 15, vamos al rescate de los 39 programas educativos que teníamos".

Anunció formalmente su candidatura

Carlos Melo candidato a la Alcaldía de Libertador

Intopress - Carlos Melo, lanzó su candidatura a la Alcaldía del Municipio Libertador. Durante el evento realizado en el Ateneo de Caracas, al referirse a la seguridad ciudadana dijo que la Policía de Caracas está vinculada con grupos armados de la zona.

El dirigente político acusó al Alcalde Freddy Bernal y a los funcionarios de Policaracas "están allí no quieren trabajar. Una parte de Policaracas está formada por grupos armados que están en la ciudad. Les da por atacar Globovisión o RCTV o a quien quieran atacar, esos grupos que están vinculados y estrechamente, vinculados a Policaracas", explicó.

Según Melo, los funcionarios del organismo pueden trabajar en políticas de desarme y fortalecimiento de la policía administrativa, así como revisar los mandos y credenciales de los funcionarios que pertenecen a la organización.

En el lanzamiento de candidatura se encontraban dirigentes de los partidos políticos de Copei, Alianza al Bravo Pueblo (ABP), el Partido Comunista de Venezuela y el MAS.



Carlos Melo lanzó su candidatura a la Alcaldía del Municipio Libertador. DIGIFOTO: INTOPRESS



William Ojeda representante de UNT. DIGIFOTO: INTOPRESS

Mujeres iraquíes reclaman el fin de la violencia contra ellas

Bagdad (EFE). Las iraquíes celebraron ayer el Día Internacional de la Mujer con llamamientos a poner fin a la violencia contra ellas y a mejorar la precaria situación en la que viven.

Esta petición la hizo Nermin Ozman, ministra iraquí de Asuntos de la Mujer, en una rueda de prensa junto al presidente del Parlamento, Mahmud al Mashadani, que fue uno de los muchos actos organizados para marcar el Día Internacional.

"Instamos a que se haga frente al asesinato y el terror que sufren las mujeres en Irak, especialmente en las provincias de Basora (sur del país), Diyala (este) y la región de Mosul (norte)", recalcó la ministra para quien la violencia contra la mujer es un "crimen contra la humanidad".

Por su parte, el presidente de la Cámara afirmó que "la mujer iraquí es similar a la palmera de Irak, que no se inclina ante una vida difícil y permanece erguida, por lo que se merece un homenaje por parte de los hombres de Irak y del mundo".

En ese contexto, la diputada Safiyya al Soheil, exhortó en un comunicado a formar un Consejo Supremo de la Mujer para que se haga cargo de la defensa de sus derechos.

"Pido a la comisión parlamentaria y al bloque de mujeres de la Cámara que presenten una propuesta para crear un Consejo Supremo de la Mujer, que goce de prerrogativas independientes, que cuente con un presupuesto y sea supervisado por el Parlamento", agregó la diputada.

Asimismo, Soheil reclamó "buscar soluciones para mejorar la situación de las iraquíes que han sido desplazadas por la violencia, con el objetivo de aliviar la precaria situación en la que viven".

Además, la parlamentaria criticó la violencia y "las prácticas inhumanas que sufren las iraquíes".

El Día Internacional fue celebrado en Irak por diversos partidos políticos, organizaciones civiles e instituciones culturales con actos en los que se ensalzó el papel de la mujer en la sociedad iraquí.



El presidente del parlamento iraquí, Mahmud Al-mishdani se reunió con una delegación de la secretaria de estado iraquí para la Mujer en Bagdad. DIGIFOTO: EFE

CONVERSACIONES CON JESUS

Conversaciones con Jesús todos los días durante 9 días. Jesús mío, en ti deposito toda mi confianza. Tú que todo lo sabes pues eres Padre, Señor del universo y Rey de reyes. Tú que hiciste andar al paralítico, al muerto volver a vivir y al leproso sanar, te pido con fe (Pedir la gracia). Tú que vistes mis angustias y lágrimas, bien sabes Divino Amigo, como necesito de ti para poder alcanzar esta gracia (pediría con fé). Mi conversación contigo Maestro, me da ánimo y alegría de vivir. Solamente de ti espero con fé y confianza (pedir la gracia). Haz divino Jesús que antes que termine esta conversación durante los 9 días, yo alcance la gracia que te pido con fé. Con gratitud voy a difundir y publicar esta oración para que todos los que necesiten, aprendan a tener confianza en tu misericordia. Ilumina mis pasos, así como el sol, ilumina todos los días desde el amanecer y como testigo de nuestro diálogo. Jesús: yo tengo confianza en mí fé. Agradezco la gracia.

(Mila de Rojas)

Irak: Miles protestan en Basora por falta de seguridad

BAGDAD (AP). Miles de personas realizaron ayer una demostración en la ciudad meridional de Basora en protesta por el deterioro de la seguridad, que a partir de diciembre pasó a ser responsabilidad de las fuerzas iraquíes.

Fue un día de violencia y agitación política en Irak. La policía en la provincia de Diyala, al noreste de Bagdad, informó de dos atentados con dinamiteros en los que murieron seis personas, y los agentes encontraron además 13 cadáveres cosidos a balazos.

En Basora, la segunda ciudad de Irak y el centro urbano de una región petrolera, los grupos chiíes han intentado tomar el control del área.

Además, las fuerzas de seguridad iraquíes descubrieron en la provincia de Diyala una tumba clandestina con los restos de unos 100 cadáveres, anunció ayer el alto mando estadounidense.

La tumba, cerca de Khalis, a unos 80 kilómetros (50 millas) al norte de Bagdad, es investigada, pero los militares dijeron que los restos óseos parecen haber estado en ella desde hace mucho tiempo.

Según los militares, no está claro quién mató a las per-



Miles de personas realizaron una demostración en la ciudad meridional de Basora en protesta por el deterioro de la seguridad. DIGIFOTO: EFE

sonas enterradas en la tumba. Khalis es una aldea chií rodeada por suníes y escenario de abundantes enfrentamientos sectarios.

Los residentes de Basora están cada vez más alarmados por la falta de seguridad, y afirman que los homicidios, secuestros y otros delitos aumentaron marcadamente desde que las fuerzas británicas transfirieron a las iraquíes la responsabilidad de la seguridad a fines del año

pasado.

En febrero, dos periodistas que trabajan para la cadena de televisión estadounidense CBS fueron secuestrados en Basora. Uno fue liberado pero el otro, un británico, sigue cautivo.

Unas 5.000 personas realizaron una demostración ayer y exigieron que el jefe de la policía, el mayor general Abdul-Jalil Khalaf, y su lugarteniente, el teniente general Mohan al-Fireji,

dimitan. Khalaf dijo en una conferencia de prensa que "la manifestación de hoy (ayer) fue un derecho natural de los ciudadanos y los partidos políticos a expresar sus opiniones".

Sin embargo, defendió la actuación de la policía y dijo que liberó a 10 personas secuestradas en los últimos 10 días y que "detuvo a 64 acusadas de realizar sabotajes y operaciones terroristas en Basora".

Barack Obama busca reconquistar impulso en Wyoming

Wyoming (AP). Barack Obama, acosado por la imprudencia de una asistente y recientes derrotas ante Hillary Rodham Clinton, buscaba reconquistar el impulso perdido en las asambleas vecinales de Wyoming ayer sábado, en una lucha cada vez más reñida y hostil por la candidatura presidencial democrata.

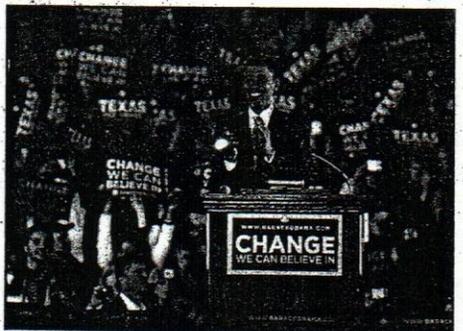
Obama sigue llevando ventaja en el número de delegados a la convención nacional, pero Clinton revivió su candidatura el martes con grandes victorias en Texas y Ohio, como también en la primaria de Rhode Island. Obama ganó Vermont.

Con los delegados hasta ahora, y los que se distribuirán en las primarias restantes, ninguno de los dos candidatos será capaz de asegurarse la candidatura. Eso significa que las pujas restantes como la de Wyoming, con sus 12 delegados, asumen una significación especial.

En lo que resta hasta Wyoming y la elección de Misisipi el martes, Clinton buscaba restar expectativas a su campaña opinando que Obama tiene una mejor oportunidad de ganar.

"Me digo a mí misma que voy a Wyoming de todos modos... Sé que se hace cuesta arriba", dijo Clinton a unas 1.500 personas en una universidad comunitaria en Cheyenne, Wyoming. "Pero soy una luchadora y creo que vale la pena luchar por conseguir vuestros votos".

Esa es la misma actitud que llevó a Misisipi el jueves por la noche y hoy domingo por la mañana. Dijo que para ella sería difícil ganar allí debido al arrastre de Obama en ese estado, cuya primaria otorga 33 delegados.



Barack Obama busca reconquistar el liderazgo por la candidatura presidencial democrata. DIGIFOTO: AP

Mientras tanto Obama se esforzaba por capear el temporal que provocó su principal asesora de política exterior, Samantha Power, quien en una entrevista con un diario escocés calificó a Hillary Clinton de "monstruo".

Power, que renunció el viernes, también dijo en otra entrevista que Obama podría no ser capaz de retirar todas las fuerzas militares estadounidenses de Irak en el término de un año como prometió durante su campaña. Obama aseguró que pondrá fin a la guerra en el 2009 y el viernes reiteró esa promesa.

Inspeccionan cárcel de Coro

Proyectan erradicar violación de derechos humanos contra las mujeres

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Con el fin de constatar la realidad en la que se encuentran las mujeres privadas de libertad en el Internado Judicial de Coro, llegó hasta esta ciudad la representante del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, Neyla Ysturbo, órgano perteneciente al Instituto Nacional de la Mujer.

Informó que preveía darle continuidad a la función del organismo rector, siendo de coordinar actividades conjuntas con el Iremu Falcón para prevenir y erradicar a través de programas y actividades todas las formas de discriminación y violación de los derechos de las mujeres en esta región.

Ysturbo señaló que Inamujer tiene programado ejecutar proyectos para la sensibilización de las cárceles con respecto a los anexos femeninos, coadyuvar a la humanización, transversalizar la perspectiva de género y prevenir la violencia.



Neyla Ysturbo, del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer. DIGIFOTO: JESUS ORDOÑEZ

Destacó la necesidad básica de las mujeres para garantizar la ejecución y el respeto de sus derechos humanos fundamentales y poderles brindar una atención digna, refirió que "las mujeres siempre han sido víctimas de discriminación por el simple

hecho de ser mujeres, situación que constatamos ya que las internas no cuentan con un centro penitenciario con la estructura que corresponde a las necesidades básicas del sexo femenino, sino que la mayoría están albergadas en anexos masculinos".

Para la representante Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, las necesidades humanas de sus abrigadas son violadas y no son cumplidas "porque los hombres tienen derecho a su visita conyugal, mientras que las internas no cuentan con el debido derecho a su intimidad, no tienen condiciones en donde puedan estar con sus hijos y no tienen condiciones mínimas de salubridad e higiene".

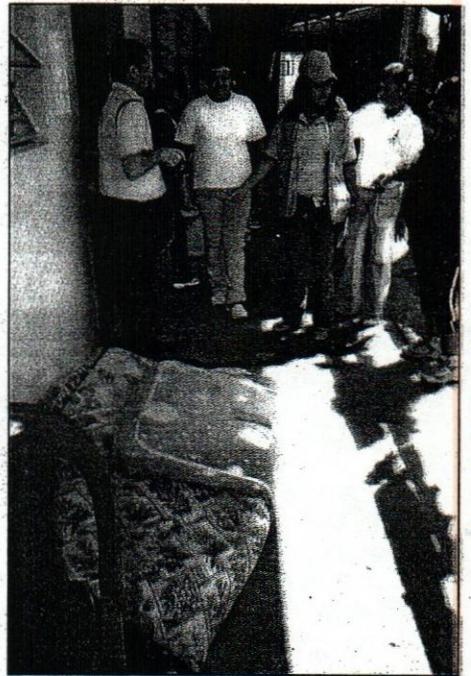
Felicitó al Ministro de Interior y Justicia por el plan de acción para la inauguración de centros penitenciarios, sin embargo solicitó que dentro de la infraestructura se tome en cuenta la perspectiva de género, porque "si no hay equidad y justicia jamás podremos erradicar la violencia, ni podemos ser garantes de los derechos reales y efectivos de la mujer".

Acotó que "no es solamente que esté plasmado en una ley o que lo consagre un artículo, sino que hay que trabajar, la responsabilidad es de todos no de un organismo, hay que colaborar para reinsertar a estas personas en la sociedad a través de un programa de capacitación",

destacó que actualmente hacen un censo de cualidades para poder brindarle equipos necesarios según las cualidades de las presas como por ejemplo máquinas de coser y bordar exigidas por ellas.

En la cárcel de Coro evidenciaron el hacinamiento, apuntó que "hay tres o cuatro mujeres embarazadas que no tienen donde dormir, unas duermen en el piso sobre un colchón los baños están en decadencia y hay una cloaca que se desborda".

En estos momentos el Instituto Nacional y regional de la Mujer entregó una cocina y enseres de limpieza



Inspeccionaron la cárcel para visualizar la situación de las reas y solventar sus necesidades. DIGIFOTO: JESUS ORDOÑEZ

y una licuadora para las féminas, refirió que "es prioritario que cada organismo gubernamental apoye en la búsqueda de soluciones para la humanización de las cárceles".

Acotó Neyla Ysturbo, de Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, que al

finalizar la inspección, levantarán un informe y enumerarán las prioridades con el fin de mermar las fallas tanto en infraestructura, tuberías, aguas servidas e insumos básicos de higiene por lo que harán seguimiento a los centros penitenciarios que alberguen población femenina.



Algunas internas durmiendo en el piso. DIGIFOTO: JESUS ORDOÑEZ



Las internas recibieron una cocina por parte del Iremu. DIGIFOTO: JESUS ORDOÑEZ

LM16PSV08

Iremu celebró V aniversario con ofrenda ante Josefa Camejo

(Especial).- El Instituto Regional de la Mujer celebró ayer lunes su quinto aniversario, con una ofrenda floral ante la estatua de Josefa Camejo, en la conocida redoma Concordia de Coro.

Entre logros y proyectos, el equipo del Iremu, celebró el aniversario de esta institución, creada el 24 de marzo de 2003, mediante decreto del Ejecutivo Regional, con el objeto de promover la igualdad de género, defender y garantizar los derechos de la mujer y desarrollar una gestión gubernamental en procura de la mejora de la calidad de vida de las falconianas.

La Directora Ejecutiva del Iremu, Mariángela Zambrano, junto a la Coordinadora "Capacitación y Desarrollo Productivo de la Mujer", Carmen Beatriz Gómez, ofrendaron ante la imagen de Josefa Camejo, en tributo a la heroína, ejemplo de lucha para las mujeres falconianas.

Integrantes de los Puntos de Encuentro, usuarias de los servicios del Iremu, representantes de algunas instituciones del Estado y vecinos de las comunidades de San Bosco y Concordia, se



Mariángela Zambrano, directora ejecutiva del Iremu: "Son muchos los logros obtenidos en cinco años". DIGIFOTO: CORTESIA



Integrantes de los Puntos de Encuentro y representantes de algunas instituciones del Estado, se dieron cita en este acto para celebrar esta significativa fecha. DIGIFOTO: CORTESIA

dieron cita en este acto para compartir con el personal de la institución en esta significativa fecha.

En su intervención, Zambrano destacó los logros alcanzados en la institución, en materia de atención a la mujer falconiana, la promoción de sus derechos y los programas creados para su desarrollo; a través de las distintas áreas de servicios que se ofrecen como la médica, legal, psicológica, capacitación, formación y organización.

Asimismo resaltó los proyectos previstos para mediano plazo, como lo es la Unidad Diagnóstica "Gualalupe Pérez", que pondrá al servicio de las mujeres de escasos recursos, la evalua-

ción médica especializada en salud sexual y reproductiva, contando con equipos de alta tecnología para el despistaje de enfermedades como el cáncer de mamas y cuello uterino. Igualmente se trabaja en un plan de reestructuración de los programas permanentes de capacitación, a través de convenios con otras instituciones; mientras que para extender la atención a la mujer, se realizarán jornadas en diferentes municipios, llevando así a todo el Estado los servicios del Iremu. En otra materia anunció la creación del museo de la mujer, para el rescate de la Memoria Histórica con la intención de abrir un

espacio para la permanente exhibición del arte y la historia donde convergerán artistas, cultoras y cultores que exalten el valor de las mujeres para así plasmarlas como huellas imborrables en las páginas de las memorias de nuestro pueblo. Uno de los logros más relevante en la institución es el acercamiento con las comunidades, a través de la conformación de los Puntos de Encuentro y su relación con los Consejos Comunales, por medio de los cuales las mujeres han dado un paso importante en materia de protagonismo y participación del género.

Así lo expresó Lula Yá-



La directora ejecutiva del Iremu y la coordinadora del Dpto. de Desarrollo Productivo ofrendaron en el marco del aniversario de la institución. DIGIFOTO: CORTESIA



La Banda Marcial del Batallón Atanasio Girardot, deleitó a los presentes con agradables piezas musicales. DIGIFOTO: CORTESIA

nez, coordinadora del Punto de Encuentro "Cándida Yáñez" del sector Veilita II-B; quien habló en representación de las mujeres organizadas y usuarias; elogiando entre sus palabras la labor de la institución a favor de las falconianas que ven en el Instituto Regional de la Mujer, más que un ente de gobierno, su propia casa y a su personal como verdaderas amigas y amigos, pendientes de su progreso.

La celebración culminó con un trío de piezas musicales, a cargo de la Banda Marcial Juan Francisco Mercaderón del Batallón Atanasio Girardot.

Para esta semana se tienen previstas otras actividades, en el marco del mes de la mujer y el aniversario del Iremu; tales como la visita a las abuelas de la Unidad Geriátrica José Dolores Beaujón y un sábado recreativo para los Puntos de Encuentro.

DRA. CONSUELO VELASCO

SEXOLOGO

TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION ERECTIL
EYACULACION PRECOZ

FALTA DE ORGASMO / DISMINUCION DE LA
LIBIDO / DOLOR COITAL / REABILITACION
SEXUAL POSTERIOR AL INFARTO DE MIO-
CARDIO Y PATOLOGIAS CRONICAS. TERAPIA
DE PAREJA.

ORIENTACION SEXUAL DEL NIÑO
Y DEL ADOLESCENTE
ASESORIA PRENUPIAL

IFEMAV MIRANDA CONSULTA: MARTES Y JUEVES PREVIA CITA. 0416163917
TELF: 0424-623191 - 0416-287207 (SECRETARIA)

DR. MIGUEL AGUILLON L.

MEDICINA INTEGRAL DEL PACIENTE

Hipertensión arterial-Diabetes-enfermedad del
anciano y adulto-joven, artritis-
osteoporosis-asma.

Clinica Centro Médico Coro, Edificio Don
Silverio, planta baja. (0268)2511255 De Lunes
a Viernes 6:00p.m. Sábado previa cita. Se
atiende pacientes a domicilio en estado de
gravedad o terminal. Teléfono: (0414)6841291

Preparados
para Eyaculación Precoz,
Frigidez, Angustia, Depresión,
Agotamiento, Miedos, Insomnio,
Certificado Médico psiquiátrico.

Dr. Jesús Yrausquin - Telfs. (0269) 246.31.93
/ 0414-697.52.84

Dr. OMAR PERDOMO

Pierda peso sin dejar de comer

Las consultas son cada 15 días por orden de llegada en:
Calle México entre Mariño y Falcón Clínica Nuestra Señora
del Carmen (en Punto Fijo) y (en Coro) Av. Los Médanos
Edif. Don Silverio Consultorio del Dr. Diego García.
Información: Telf. 0414-691.18.44.- 0414-616.31.34.

ECOGRAMAS

Dra. AIXA GODOY

MEDICO ECOGRAFISTA

Ecoogramas abdominal, mamario, obstétrico, pélvico y trans-
vaginal, renal, testicular, tiroideo.
C.C. La Fuente (Pto. Fijo) Local 13, 1er piso, arriba de Banesco,
Av. Jacinto Lara, Lunes a Jueves 8:30 a 11:30 a.m.
Telf. 0269-245.98.23.

Dra. MAYLERY PACHANO N.

MEDICINA ESTETICA Y OBESOLOGIA

- Tratamientos estéticos faciales y corporales
- Rejuvenecimiento facial
- Bioplastia en nariz
- Tratamientos reductivos

Dirección: Calle Morzón entre Bolívar y Comercio Antoniana's Stars
Center. Teléfonos: (0268)4162799- (0416)6880653

DRA. JULIMAR MAYRARE HERNANDEZ

MEDICO OCUPACIONAL

Evaluaciones pre y post empleo, pre y post vacacionales, evalua-
ciones de transferencia y ascenso, evaluaciones de riesgo y de
puestos de trabajo, asesoramiento en materia de salud, seguridad
e higiene del ambiente laboral; adiestramiento en dicha materia
para trabajadores y empresarios.
Teléfonos: 04166560475 - 04140580894
julimarmavare44@hotmail.com

¡Cambia tu Vida!

BAJANDO DE PESO

FORMA VITAL

¡Baja, Doctor, sin esfuerzo!

CONTROL DE PESO

Pregunta por Nuestros Paquetes Especiales

VITAL

¡CANALE AL SOBREPESO!

0500 ENFORMA 3636762

He Perdido 21 Kgs.

Luz Aranguren
Centro de Atención
Barracas

Av. Manare c/c Calle Unión. Edif Trebol. P.1. Telf.: (0268) 252.93.46. Coro

ANUNCIA AQUI...

INSTITUTO CLINICO DE OJOS

Dr. Henry Lugo Romero

Av. Paseo del Zulia - Urb. Casacolina.
Punto Fijo - Edo. Falcón
Telf. (0269) 245.86.98 / 245.47.78

Consulta oftalmológica - Cirugía Ambulatoria

- Examen integral de los ojos
- Láser
- Facoemulsificación de cataratas
- Angiografía fluoresceínica retiniana (FRG)
- Análisis computarizado del campo visual
- Ultrasonografía ocular (Ecografía)
- Biometría y Paquimetría ultrasónicas
- Ejercicios Ortópticos



70NSDTH1W7

Polifalcón detiene sujeto solicitado



El sujeto fue detenido por deserción del servicio militar obligatorio. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA

VICAR GUZMÁN CNP 15.444

Durante la cuarta fase del operativo Falcón Seguro, un ciudadano de 30 años, fue capturado por efectivos adscritos a la zona policial 2, por estar incurso en el delito de deserción.

La detención se llevó a cabo en la calle Peninsular con Urdaneta, lugar donde el evasor se encontraba vendiendo forros para teléfonos celulares. Los datos del sujeto fueron revisados y verificados en el Sipol, el cual

arrojó que el mismo estaba siendo requerido por la Tercera División de Infantería de Marina, de fecha 05 de Junio de 1996, según se refleja en el oficio 971.

El individuo es natural del estado Mérida y reside en la avenida Ecuador con Garcés, frente al Restaurant Taburiente. El caso pasó a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público para proseguir con el procedimiento.

Golpeó sin piedad a su progenitora

VICAR GUZMÁN CNP 15.444

Siq piedad ni ningún tipo de remordimiento un sujeto de 37 años, propició una brutal golpiza a la mujer que un día le dio la vida.

El hecho tuvo lugar en la residencia de ambos, ubicada en el sector Villa Mar de la Bajada de Las Piedras en horas de la tarde de ayer.

Además de golpear a la mujer de 52 años, el detenido tomó su ropa y la quemó junto con la suya dentro de la vivienda. Vecinos de la víctima dieron parte a efectivos policiales, quienes se trasladaron al lugar de los hechos y lograron dar captura al éste elemento.

A través del parte policial se conoció que el detenido no es primera vez que comete este tipo de actos con su progenitora; en reiteradas ocasiones la ha agredido y manifiesta no abandonar la residencia.

El individuo fue puesto a la orden de la fiscalía del Ministerio Público, por estar incurso en uno de los delitos tipificados en la recién creada Ley de los Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

LM18PSUD7

Hieren a obrero con tiro en la espalda

VICAR GUZMÁN CNP 15.444

En horas de la noche del viernes, ingresó a la emergencia del Hospital Calles Sierra, un joven de 21 años, quien fue herido por sujetos desconocidos.

Como Marcos Antonio Romero Marcano, quedó identificado el joven que recibió un disparo en la espalda por un sujeto que sin mediar palabra atentó contra su vida.

Los galenos de guardias le diagnosticaron herida por proyectil de arma de fuego en la región lumbar izquierda no penetrante a abdomen.

El Herido es natural de Punto Fijo y reside en la calle Juan XXIII del sector Andrés Eloy Blanco, casa sin número. El hecho ocurrió muy cerca de la residencia donde habita el obrero.

En Guarenas y Guatire PoliMiranda detuvo a tres sujetos

Intopress.- Debido al dispositivo Miranda Segura 2008, efectivos de PoliMiranda de la Región seis, en la zona Guarenas y Guatire, detuvieron a tres sujetos y recuperaron dos vehículos.

El Director General de PoliMiranda, comisario general Wilmer Flores Trosel, explicó que las acciones de este cuerpo preventivo estatal se ha avocado en la prevención del delito y la reducción de los índices, a fin de garantizarles a los ciudadanos la seguridad que amerita y reclaman. Aseguró que para continuar con este trabajo es importante la participación de los vecinos, quienes deben suministrar sus denuncias a través del 0800-POLIMIR (7644647) para que así puedan darle respuesta de inmediato.

Detenidos

Flores Trosel señaló que entre las detenciones realizadas por los polimiranda, se encuentra la de Williams

Daza Carreño, quien fue detenido en la urbanización El Castillejo de Guatire, donde se realizaba un operativo preventivo, en el cual los funcionarios le solicitaban documentos y chequeaban corporalmente a los ciudadanos que se desplazaban. En medio de éste conocimiento que Daza Carreño se encontraba solicitado por el Juzgado 5° de Ejecución de fecha 13/03/08 por el delito de robo genérico.

También fue aprehendido Nazareno Garibaldi Olivo, solicitado por el Juzgado 5° de Control del Estado Miranda, extensión Valles del Tuy por el delito de robo agravado y porte ilícito de arma de fuego de fecha 20/12/07, cuando se desplazaba por la avenida intercomunal Guarenas-Guatire.

En el barrio Guaya de Guatire, los efectivos de PoliMiranda detuvieron a Juan Carlos Vilera Peralta, solicitado por el batallón General Francisco Carmona.

Él fue colocado a las órdenes del respectivo ente para que siga con el procedimiento.

Vehículos recuperados

El Director General de PoliMiranda mencionó que los uniformados de la Región N° 6 retuvieron un Ford, modelo Granada, color bronce, placas AUR-028, conducido por Francisco Javier Durán García, con residencia en Antimano solicitado por la Dirección de Investigaciones de Vehículos del Cicpc de fecha 16-02-08 por el delito de robo de vehículo automotor.

En la carretera nacional Petare-Guarenas recuperaron un Chevrolet modelo Kodia, color blanco y rojo tipo cava, placa 11K-AAD, solicitado por el Cicpc de fecha 03-04-08. Flores Trosel señaló que por el delito de apropiación indebida fue retenido un Fiat modelo Pallo, placa AGL-59Y color blanco, solicitado desde el 02-04-08 por la policía científica.



En reiteradas oportunidades, éste sujeto ha agredido físicamente a su progenitora. DIGIFOTO: CORTESIA

Polimiranda captura a vendedor de drogas

Intopress.- Funcionarios de la división de Drogas de la Policía de Miranda, detuvieron a un sujeto apodado "El Luisito", con 52 envoltorios de marihuana.

El director General de PoliMiranda, comisario general Wilmer Flores Trosel, explicó que los funcionarios de la División de Drogas, se desplazaron al sector El Libertador para corroborar unas denuncias suministradas por la comunidad a través del 0800-POLIMIR (7654647), en la que señalaban que un sujeto expendía droga a diestra y siniestra, perjudicando a niños, niñas y adolescentes que allí habitan.

"Al llegar al lugar, los funcionarios observaron a un sujeto, cuyas características correspondían a las expuestas por los denunciantes, y quien se encontraba en plena faena, es decir vendiendo drogas, pero al notar la presencia de los uniformados huyó hacia una residencia adonde posteriormente ingresaron los polimiranda, amparados en lo que establece el artículo 210 del Código Orgánico Procesal Penal, y en compañía de dos testigos".

El Comisario indicó que en la vivienda localizaron 52 envoltorios de marihuana, dos teléfonos celulares, y objetos para la preparación y distribución de la letal mercancía. El sujeto quedó identificado como Lujs Daniel Gil, de 21 años de edad, con residencia en La Macarena, conocido con el mote de "El Luisito", y quien fue colocado a las órdenes de la Fiscalía 19ª del Ministerio Público, doctora Hungría Caro, para que continúe el procedimiento.

Localizan cadáver de empresario secuestrado en Portuguesa

Intopress.- En el sector San José de la Parroquia Río Acarigua, fue localizado el cuerpo sin vida, del empresario Reyes Abarca de 55 años de edad, oriundo de Acarigua.

El pasado jueves este ciudadano fue secuestrado por tres hombres armados, cuando se disponía a abrir su establecimiento llamado Centro Motriz la Redoma.

La camioneta de su propiedad, donde fue secuestrado, fue abandonada en el sector el Túmulo luego del plagio.

Los plagiarios exigían 300 millones de bolívares, los cuales iban a ser entregados este sábado a los secuestradores por el hijo del empresario.

Visita ya
la FERIA movistar

Donde podrás obtener el equipo que quieras
al mejor precio y con los planes y servicios que necesitas.

No te lo pierdas!

C/ Punta del Socorro, Las Vegas, C/ Ciudad de Venia



Marisabel Rodríguez dice ser víctima de "violencia y persecución presidencial"

Caracas (EFE). - Marisabel Rodríguez, la segunda ex esposa del presidente venezolano, Hugo Chávez, denunció ayer ser víctima de "violencia, persecución y hostigamiento" por parte de éste.

"En cualquier momento puedo ser atacada por cualquiera de esas hordas que él tiene en la calle, me declaró víctima de violencia, hostigamiento y persecución por parte del presidente", dijo la ex locutora de 41 años a la emisora privada Radio Caracas Televisión.

Añadió que Chávez la está "intimidando", cuando públicamente asegura que no lo deja ver a la hija de ambos.

"¿A quiénes creen ustedes que está dirigido ese mensaje? ¿A sus seguidores, para que tomen una conducta impropia hacia mi persona!", añadió y sostuvo que Chávez también pretende inhabilitarla políticamente.

Así se desprende, agregó, de "toda una conducta abusiva y especialmente comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos, mensajes electrónicos, dirigidos a

perseguirme", porque "trata de inhabilitarme moralmente para el ejercicio de cualquier actividad económica o política o de mi desarrollo integral como persona".

"Me asiste la razón y el derecho (de acudir a los justicia), pero los tribunales están comprados y viciados por el presidente", dijo y reveló que Chávez presentó un recurso legal en su contra acusándola de impedirle ver a la hija menor de edad que tienen en común.

En el escrito, detalló, se asegura que mantiene una actitud que "daña, perjudica y lesiona el desarrollo integral de la niña", y exhortó a su ex marido a llevar el tema "de manera cordial".

Las cosas mejorarán "si devuelve la relación al campo de la amistad, al campo del respeto, del reconocimiento de los valores que la otra persona tiene", porque la ve, sostuvo, "como un monstruo raro solo porque estoy políticamente adversándolo".

Esa adversidad se debe, agregó, a que "el pueblo está pasando hambre" y "yo le diría a él que amor

con hambre no dura", por lo que si sigue así "se acabará el amor y lo van a mandar lejos".

El 21 de febrero pasado, Gerson Pérez, dirigente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) que lidera Chávez, denunció un plan para atentar contra la vida de la mujer.

Pérez entregó ese día a la Fiscalía videos y otras supuestas pruebas del plan, del que culpó al diputado "ex chavista" Ismael García, a una ex pareja de éste, a cinco sicarios y a dos estadounidenses, aunque no identificó a ninguno de ellos.

La finalidad, agregó, es "crear un clima de tensión, una conmoción nacional, vincular al presidente Chávez en el atentado y generar una matriz de opinión" antigubernamental de cara a las elecciones regionales y municipales de noviembre próximo.

García, del partido Podemos que recientemente abandonó las filas gubernamentales, pidió ese mismo día protección policial para la mujer y explicó que le ha advertido que por sus críticas podría ser víctima de un atentado, pero no urdido por él.

En vísperas del referendo que



Marisabel Rodríguez, ex esposa del presidente Hugo Chávez. DIGIFOTO: INTOPRESS

propuso y perdió Chávez el pasado 2 de diciembre para reformar la Constitución, la ex primera dama llamó a los electores a dar "un rotundo no".

Tres días después de su derrota, Chávez hizo una última alusión a su ex esposa y anunció que iba a "recurrir al derecho" en defensa de la hija de ambos.

Según Acosta Chirinos "la FAN sí es institucionalista"

El 2D "el mundo militar votó 80% contra la Reforma Constitucional"

Intopress. - Muy diferente a lo que piensa el Ministro de la Defensa, el Teniente Coronel Joel Acosta Chirinos sí cree en que la Fuerza Armada Nacional es institucionalista y basa esta afirmación en que "en el mes de diciembre vi cómo el mundo militar votó 80 a 20 en contra de la propuesta de reforma constitucional del Presidente de la República".

En tal sentido, cree Acosta Chirinos que lo buscado por el Presidente y los funcionarios de su gobierno es "destruir a la Fuerza Armada Nacional".

"Debido a que es el único obstáculo que le queda para llevar a cabo su objetivo de construir en Venezuela algo que se parece al marxismo leninismo que se mantiene en Cuba".

Joel Acosta Chirinos cree en el socialismo, "pero no el que practican en Cuba", sino en el socialismo "en el que haya una sociedad con valores vertebrales como el amor cristiano, la solidaridad y la unión".

"No puedo estar de acuerdo con el General Gustavo Rangel Briceño quien dice que dentro de la Fuerza Armada hay socialismo y todo es felicidad. Eso no lo creo porque la Fuerza Armada es producto de la necesidad de un pueblo de garantizar su sobrevivencia. La FFAA no se hicieron para desfilas, sino para preservar los más altos intereses de la Nación. En tal sentido, hay que entrenarla y prepararla para que cumpla esos objetivos".

Lo anunció Willian Lara

También el CNE ayudará al Psuv a escoger candidatos a alcaldes y gobernadores



Willian Lara, señaló que el CNE ayudará al Psuv en el proceso electoral. DIGIFOTO: INTOPRESS

Intopress. - "Contaremos con la cooperación técnica del CNE para la automatización del proceso. Ellos colocarán las máquinas para que los militantes puedan expresar su opinión", así lo dijo ayer ante los medios el directivo del Psuv, Willian Lara, refiriéndose a la ayuda que brindaría el Consejo Nacional Electoral al partido ideado y presidido por el Presidente de la República, el Psuv.

Se trata de la escogencia de los candidatos que presentará el Partido Socialista Unido de Venezuela a las venideras elecciones de alcaldes y gobernadores. Aseguró Willian Lara haber conversado con la presidenta del CNE, Tibisay Lucena quien le manifestó que "el organismo está dispuesto a colaborar técnicamente en unas primarias para escoger los candidatos".

Dijo Willian Lara que aguardan por la

determinación que tomará la Asamblea Nacional Bolivariana, máxima autoridad del Psuv, sobre el proceso que se llevaría a cabo el próximo 1° de junio.

El apoyo del CNE sería en la automatización del proceso. En tal sentido, sería el mismo poder electoral quien decidirá, de acuerdo a las necesidades de los militantes del Psuv, el número de máquinas que se requieren y la distribución que se haría a lo largo de todo el país.

Ante la pregunta de los periodistas sobre la deuda que arrastra el Psuv con el Consejo Nacional Electoral por alquiler de máquinas y personal durante las fechas de inscripción de los militantes, Lara aclaró que ellos están concientes de sus obligaciones de los 900 mil BF que adeudan al ente electoral y que solo aguardan por un cronograma de pagos que le hará la Presidenta del CNE. Manifestó que Lucena le hizo "una exigencia firme" sobre el particular.

Se puso a las órdenes del Cicpc

Subcomisario le disparó en la cabeza a su vecino de 11 años

Intopress.- La voz de alto fue clara. El funcionario le ordenaba a los tres muchachos que jugueteaban sobre la azotea de su apartamento que se detuvieran. Pensaba que eran ladrones.

Pero los chicos, uno de ellos su vecino, se asustaron y comenzaron a correr para bajar por donde habían subido. Como la orden no fue acatada, el subcomisario del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas abrió fuego contra los tres jovencitos. Uno de los tres, su vecino, cayó malherido con una bala que lo alcanzó directo a la frente, dijo una fuente policial.

El chico cayó sobre la azotea del edificio D del conjunto residencial Miravilla, ubicado en la calle Buena Vista de la urbanización Miranda, ya malherido. Era las 7:34 pm del domingo.

Cuando su familia se dio cuenta, lo tomó y de inmediato lo trasladó hasta una clínica privada, pero allí nada pudieron hacer, murió al poco rato de haber ingresado.

El niño era el menor de

tres hermanos. Había subido, con sus dos amigos, a la azotea que comunica a los cuatro edificios que dan forma al conjunto residencial, a jugar, nada más, dijo un policía que requirió el anonimato.

El subcomisario Raúl Linares, autor del hecho, vive en edificio B de Miravilla desde hace dos años. Estaba a las órdenes de Recursos Humanos del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, esperaba a que lo destacaran a una nueva dependencia. Había trabajado en la subdelegación de Vargas y de Los Teques. El niño vivía en el edificio A con sus hermanos y sus padres. El domingo celebraban el Día de las Madres.

El subcomisario, luego de que ocurriera el hecho, se entregó. Desde el domingo en la noche permanece a las órdenes de la División contra Homicidios del Cicpc. Ayer en la tarde, al hombre lo presentarían ante los tribunales competentes. Según explicó una fuente ligada a las averiguaciones, el funcionario



Durante la mañana de ayer los vecinos de las residencias donde ocurrió todo no se explicaban lo ocurrido. Tenían miedo. DIGIFOTO: INTOPRESS

alegaba, supuestamente, legítima defensa. La conmoción, dijo una mujer que se encarga de la limpieza en uno de los edificios del conjunto residencial, fue mucha el domingo, luego de escuchar el tiroteo. La confusión que reinó daba cuenta de cantidad de versiones. La presencia de la Polisucure, quienes fueron los primeros en llegar, y luego la del Cicpc mantuvo el vilo a más de uno, pues no entendían qué había ocurrido contra un pequeño vecino de

11 años y que involucraba a un efectivo del Cicpc. La muerte del niño, nieto de René Burús Arismendi, fue de las 52 que ocurrieron en Caracas desde la mañana del viernes hasta el lunes a las 8:00 am. Así trascendió en los predios de la medicatura forense.

Hasta el cierre de esta edición no se sabía cuál había sido el veredicto del juez con relación al subcomisario. Lo que sí se conoció fue que el arma implicada estaba en balística.

INVITACION

"El Señor es mi pastor, Nada me faltará"

HILARIO ANTONIO COTIS VILLA



Hoy una inmensa tristeza nos embarga a un año de tu partida, obedeciendo al llamado del Padre Eterno, hacia una mejor vida dejando un gran vacío en nuestros corazones y nuestros hogares.

Damos gracias a Dios Todopoderoso para que nos siga dando fortaleza y misericordia a quienes te sentimos, extrañamos y recordamos por siempre.

A una misa que se efectuará hoy miércoles 14 de mayo de 2008, a las 7:30 p.m. en la Iglesia San Nicolás de Bari, Santa

Dr. Roger Revilla, Sra. Hilda de Revilla, hijos: Yelitza del Valle, Roger Rafael y Alexander Revilla, cumplimos con el profundo dolor de participar la muerte de nuestro entrañable amigo

Dr. DIVO SALDIVIA

Llegue hasta su esposa la señora de Saldivia e hijos, nuestras más sentidas palabras de condolencias.

*Atentamente,
Dr. Roger Revilla.*

En Yaracal

Presuntos sicarios asesinan a hombre

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Unos sujetos no identificados ingresaron a una residencia ubicada en la población de Yaracal, municipio Cacique Manaure, sometieron a los presentes y efectuaron varios disparos contra la humanidad de un hombre de 47 años.

En Tucacas

Un muerto en accidente vial

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

En la población de Tucacas, municipio Monseñor Iturriza un joven perdió la vida tras suscitarse un accidente tipo choque entre una moto y un vehículo.

Daniel Noguera de 25 años, murió en el sitio y su cuerpo fue trasladado hasta la morgue del hospital Lino Arévalo, era natural de Boca de Mangle y residía en la ciudad de Caracas. Trascendió que el suceso tuvo lugar en Tucacas a las 6:12 de la mañana aproximadamente.

Preso por golpear a su concubina embarazada

VICAR GUZMÁN CNP 15.444

Un sujeto de 30 años fue detenido la noche del pasado lunes, luego de que brutalmente golpear a su concubina, quien se encuentra en estado de gravedad.

Funcionarios de la Brigada Vehicular de la Sub-comisaría de Judibana, perteneciente a la Zona 8 de Polifalcón lograron a aprehender a dicho sujeto, después de que habitantes de la zona denunciaron sobre el hecho.

La detención se llevó a cabo en la residencia de ambos, ubicada en el sector Ezequiel Zamora, calle 5, casa

PARTICIPACION

La Sociedad de Médicos Jubilados de Paraguaná

Se unen al duelo que embarga a la familia SALDIVIA LEON por el sensible fallecimiento de nuestro colega y amigo

DIVO HONORIO SALDIVIA

Q.E.P.D.

Hecho acaecido el día 10 de mayo en Ocumare del Tuy.

Punto Fijo 14 de mayo de 2008.

ORACION A SAN JUDAS TADEO

¡Oh! Gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor que entrego a nuestro querido maestro en manos de sus enemigos, ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la iglesia os honra e invoca universalmente como Patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad por mí que soy tan miserable y haced uso os ruego de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorro del cielo en todas mis necesidades y tribulaciones. (Haga aquí la suplica que se deseen obtener con fe y devoción). Repita esta oración durante 9 días prometiéndole publicar al 8vo. Día y por difícil e imposible, te lo concederá, para que bendiga a Dios con vos y todos los escogidos por toda la eternidad. Amen. (Gracias San Judas Tadeo. (G.S.)

LM20PSUD7

Cada cuatro horas incrementa agresión contra féminas

Violencia contra la mujer problema de salud pública

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

La violencia contra la mujer trata sobre la agresión, amenaza u ofensa ejercida contra las féminas que menoscaba su integridad física, psicológica, sexual o patrimonial, al respecto la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el 25 de noviembre del año 2006, con la finalidad de ampliar la protección y resguardo, en ella se tipifican 19 formas de violencia hacia la mujer entre las que se encuentran: violencia psicológica, física, doméstica, sexual, laboral, patrimonial y económica, obstétrica, mediática, institucional, simbólica, así como la esterilización forzada, el tráfico y trata de mujeres, niñas y adolescentes, acoso u hostigamiento, amenaza, acceso carnal violento, prostitución forzada, esclavitud sexual y acoso sexual.

Este es un problema mundial y una de las causas más comunes de lesiones en la mujer, por encima del robo y los accidentes. Dentro de las consecuencias que acarrea: la violencia contra la mujer no sólo incluyen costos económicos, sino humanos, tanto a nivel familiar como social. En el caso de los niños expuestos al ambiente de violencia contra sus madres, la tercera parte de ellos, sufren trastornos de conductas, dificultades de adaptación al medio escolar y pueden

llegar a ser violentos al llegar a la adultez, reproduciendo así el problema, al identificar la violencia como medio para resolver los conflictos.

Hoy, es de tal magnitud la violencia que ha sido considerada como un problema de salud pública, por cuanto produce un impacto negativo importante sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad, principalmente de mujeres. Las investigaciones sobre este tema demuestran que existe una evolución creciente de asesinatos provocados por algún miembro del grupo familiar, especialmente por los maridos, ex maridos, concubinos o ex concubinos de la mujer, y, en algunos casos hasta por el padre o un hermano. Porque es la mujer la que sufre las peores agresiones.

Lo más grave de este flagelo es que la gran mayoría de las mujeres no denuncia el hecho y si lo hace, luego regresa arrepentida o amenazada y retira la denuncia presentada.

Estadísticas

En Venezuela no existen estadísticas consolidadas que permitan ilustrar con precisión el problema de la violencia hacia mujeres. Datos publicados por ONGs indican que durante el 2005 se registraron 36.777 casos de violencia contra las mujeres en Venezuela, lo que equivaldría a decir que, en promedio, cada cuatro horas ocurre



Es una de las causas más comunes de lesiones en la mujer, por encima del robo y los accidentes. DIGIFOTO: ARCHIVO

un hecho de violencia hacia la mujer en el país. Algunos estudios demuestran que las mujeres que son víctimas de violencia deciden denunciar luego de un promedio de cinco años de agresión por parte de su pareja. Para erradicar este tipo de

violencia se requiere de una fuerte sensibilización acerca de qué y cómo se dan las relaciones entre los géneros, y la necesidad de un cambio de mentalidad, un cambio cultural profundo que comprenda lo irracional de sostener relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

60M12VUW7

Explosivo estalló en sede del Cicpc y causó pánico

Intopress.- Un artefacto explosivo ocasionó destrozos en la torre Norte del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas ubicada en Parque Carabobo y provocó lesiones a un obrero.

A las 3:10 minutos de la tarde del viernes los efectivos escucharon un estruendo que generó pánico. Luego se percataron que se trataba de un explosivo, pues en el lugar quedó un fuerte olor a pólvora y destrozos.

La onda mecánica despegó parte de la rampa, destruyó el techo, dañó la puerta de la División de Reconstrucción de hechos y afectó la fachada del Departamento de Grafía. Ante la incertidumbre los encargados de los distintos departamentos decidieron ordenar la evacuación del personal mientras los Bomberos Metropolitanos llegaban.

Los socorristas atendieron a un obrero identificado como José Guevara, de 37 años, quien laboraba en la remoción de desechos y basura del organismo. La víctima fue trasladada al Hospital de Lidice, informaron los paramédicos.

Los funcionarios de la División Antiterrorismo del Cicpc y la Disip ordenaron a los efectivos del Departamento de Investigación de Siniestros de los Bomberos Metropolitanos que se retiraran. Les señalaron que ellos harían su propia pesquisa.

En sector Las Lapas de Tucacas

Hombre resulta herido por arma de fuego

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Un ciudadano fue trasladado hasta la emergencia del Hospital "Lino Arévalo" de Tucacas, donde fue remitido hacia el Hospital "Dr. Adolfo Prince Lara" de Puerto Cabello luego recibir un disparo.

La bala impactó en el tórax de un trabajador de 33 años de edad, identificado como Carlos José Briceño, residiendo en el sector Altos de Nueva Tucacas.

El hecho tuvo lugar la madrugada de este viernes, cuando el hombre transitaba por las inmediaciones de la entrada hacia Las Lapas, municipio José Laurencio Silva.

Organismos de seguridad iniciaron las investigaciones.



Los asesinatos son provocados especialmente por maridos, ex maridos, concubinos o ex concubinos de la mujer. DIGIFOTO: ARCHIVO

36.777 Casos de Violencia contra las mujeres en 2005

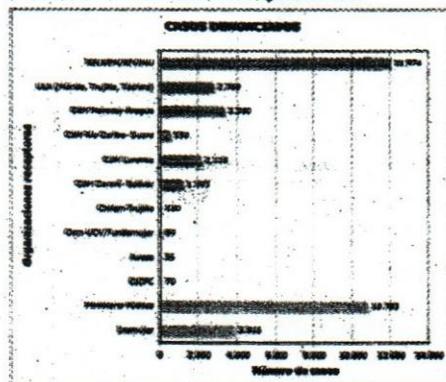


Figura 1: Datos Cuantitativos relativos al 2005

(CIN: Caso de la Mujer; CICPC: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas)

Datos publicados por ONGs indican que durante el 2005 se registraron 36.777 casos de violencia contra las mujeres en Venezuela.

Dra. Maria Isabel Villanueva R.
 Cirujana Plástica, Estética, Reconstructiva y Maxilofacial
 Cirujano Plástico Postgrado U.C.V.

Quemados
 Pexia Mamaria
 Dermolipectomía
 Cirugía Maxilofacial
 Mamoplastia de Aumento

SOCIEDAD VENEZOLANA DE CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA

Teléfonos: (0414) 6843060 / (0416) 6894268 / (0266) 2523425 - 4603638
 Calle Cristal con calle Libertad Local N°1 - Centro Comercial Cristal, Coro Edo. Falcón.

Centro Clínico Radiológico
CECLIRAD C.A.

Av. Los Médanos frente al terminal de pasajeros, Planta baja. Telf. Central 2526422 / Directos: 2513292 - 252

Clínica Nuestra Señora de Guadalupe
 Ofrece al Usuario:

- Radiología en Ginecología
- Mamografía
- Tomografía Helica
- Ultrasonido
- Eco Doppler
- Densitometria Ósea

Dr. Victor López Rossell.
Dra. Yuleima López Rodríguez.
Dr. Victor López Mc. Intyre.

Emergencias 24 Horas
 Horario: 7:00 am a 12:00m / 2:00 pm a 6:00 pm.

¡Si aún no los tienes!
¡Póntelos YA!

Consuta semanal Bs.F. 20

Promoción Especial válida hasta el 02 de Agosto

¡Llama Ahora!
0500 ENFORMA 3636762
 Telf.: (0268) 252.9346

FORMA VITAL
 Estrés • Dolor • Insomnio
CONTROL DE PESO

Preparados para Eyaculación Precoz, Frigidez, Angustia, Depresión, Agotamiento, Miedos, Insomnio, Certificado Médico psiquiátrico.

Dr. Jesús Yrausquin - Telfs. (0269) 246.31.93 / 0414-697.52.84

DRA. JULIMAR MAVARE HERNÁNDEZ
 MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluaciones pre y post empleo, pre y post vacacionales, acciones de transferencias y ascenso, evaluaciones de riesgos puestos de trabajo, asesoramiento en material de salud, seguridad higiénica del ambiente laboral; adiestramiento en dicha materia trabajadores y empresarios.
 Teléfonos: 04166560475-04140580894
 julimavare44@hotmail.com

Salud y Belleza a su alcance.

- Control de peso y Obesidad (Conozca su metabolismo basal y baje efectivamente de peso).
 - Tratamientos Corporales:
 -Carboxi-vacuum-ultrasonica - Hidrolipoclasia.
 -Radiofrecuencia - Lipo-modelado activo.
 - Electroestimulación - Intradermoterapia.
 - Termoterapia - Tratamiento de Estrías Várices.
 -Cauterización de verrugas, lunares.

Corpobello
 Corpobello. Centro Integral de Medicina Estética.
 Dra. Mery Ann Colina H. Médico Cirujano- Obesología- Medicina Estética.
 Calle Buenos Aires, Edif. Don Eusebio Local N° 1TA. Maraven. Telf. 0269-5112406

Dr. Rafael Perozo
 Medicina Estética

Mesoterapia Facial y Corporal
 Implantes Faciales
 Adiposidad localizada
 Cellulitis y Estrías
 Fotoenvejecimiento

Consultas: Centro Médico La Guadalupe. Sabados de 09 a 12 m.
 Telf. 0269-245.52.81 - 247.28.98. Celular: 0414-694.25.97, 0426-688

Dr. OMAR PERDOMO

Pierda peso sin dejar de comer
 Las consultas son cada 15 días por orden de llegada en: Calle México entre Marifio y Falcón Clínica Nuestra Señora del Carmen (en Punto Fijo) y (en Coro) Calle Monzón, frente al estacionamiento de Residencias Arenas, Edif. Bio Spa MD, a 50 mts del Edif. Don Steveno
 Información: Telf. 0414-691.18.44 - 0414-616.31.34.

DR. HECTOR J. LEAÑEZ D.
 Médico Familiar - Ocupacional
Atención pacientes crónicos
 Diabetes mellitas, hipertensión arterial, asma, artritis, reumatoida, obesidad, control prenatal y de alto riesgo, infertilidad, ginecología, atención infantil, pre-escolar, escolar, adolescentes, adultos, ancianos.
 Asistencia Médica Familiar Integral Domiciliaria
 Teléfonos: 0414-3685059 y 0412-1610231
 Correo: www.hecortorleanez@unefm.gov.ve

Dra. CARLA MESSINA
 Medicina Estética Flebología

Tratamiento de Várices - Obesidad y Celulitis, Estética facial (manchas - acné - arrugas).
 Hidrolipoclasia - Radiofrecuencia - Electroestimulación - Intradermoterapia - Termoterapia.
 Teléfonos: 0269-415.61.45. Cel. 0414-172.96.66.

ANUNCIA AQUÍ...

Mujeres del sector La Urbina satisfechas con capacitación recibida del Iremu

Especial.- Un grupo de veinte mujeres que integran los Puntos de Encuentro del sector La Urbina

del municipio Miranda, concluyeron con satisfacción, el curso de pintura sobre tela dictado por el Instituto

Regional de la Mujer en esa comunidad.

A través de este curso intensivo, las participantes con gran destreza lograron en tiempo record desarrollar habilidades para la pintura básica sobre tela, aprendiendo técnicas sencillas para iniciarse en esta actividad que puede resultar bastante lucrativa, como el estampado de franelas y otros textiles.

Bernarda de Salero, participante del curso de pintura sobre tela, manifestó que con los conocimientos adquiridos aspiran iniciarse en la actividad y perfeccionarse con otras técnicas para formar una cooperativa.

La clausura del curso se efectuó con la exposición de los trabajos realizados por las 20 participan-



Las mujeres agradecieron a la licenciada Stella Lugo, Presidenta Iremu, por llevar los cursos de capacitación a las comunidades falcónas. DIGIFOTO: CORTESIA

tes, y en el marco de la actividad las asistentes recibieron una charla sobre prevención del VIH/SIDA, como parte del programa de salud sexual y reproductiva de la mujer que desarrolla el IREMUM, brindando orientaciones a las mujeres de los puntos de encuentro sobre la prevención de enfermedades.

Por su parte Isbella Guanipa agradeció la oportunidad brindada por la Primera Dama, Lcda. Stella Lugo quien a través del IREMUM institución que preside, lleva a las comunidades los cursos de capacitación a las mujeres y ahora den empender una actividad productiva que le genera ingresos para el sostén de su hogar.



Bernarda de Salero: "Nosotras queremos conformar una cooperativa y desarrollar lo que aprendimos con el curso". DIGIFOTO: CORTESIA



Isbella Guanipa: "Estos cursos son muy beneficiosos para muchas de nosotras que somos madres solteras y debemos mantenerlos". DIGIFOTO: CORTESIA

Breves

DE SUCESOS

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS
ANGÉLICA OCANDO

**Capturan sujeto
solicitado por hurto calificado**

Un hombre de 32 años fue detenido por funcionarios de Polifalcón adscritos a la zona policial nº 01 comisaría "Ali Primera", el sujeto era requeido por el juzgado de tercera instancia, según memo nro. 4224 de fecha 27/05/97, boleta número. 47-49 por el delito de hurto calificado.

La captura tuvo lugar en la avenida Ramón Antonio Medina diagonal al Grupo Ramones.

Trascendió que el elemento residiendo en Coro, presentaba 8 antecedentes policiales por los delitos de robo, hurto, lesiones y tenencia ilícita de droga.

**LM23PSUADP
Aprehenden a colombiano
por golpear a su pareja**

Funcionarios adscritos a la zona policial nº 05 de la Policía del estado Falcón, privaron de su libertad a un ciudadano natural de la hermana República de Colombia por la presunta comisión del delito de violencia doméstica, tipificado en la Ley orgánica sobre el derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, en perjuicio de su concubina.

El imputado tiene 34 años, es natural del Departamento de Sucre, El Chalcán, República de Colombia y residiendo en la población de Quirire, municipio Buchivacoa. La detención fue realizada en el interior de la residencia, de la víctima, ubicada en la hacienda Quirire.

**Detenido por violencia
contra la mujer**

Un ciudadano de 23 años de edad -natural de Curimagua quien reside en Punto Fijo, manzana 21 del sector Las Margaritas- fue aprehendido por funcionarios de la Policía de Falcón presuntamente, luego de haber cometido uno de los delitos contra la ley orgánica sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

Fuentes policiales explicaron que alrededor de las 9:30 de la noche del pasado jueves, una unidad motorizada estaba realizando labores de patrullaje y encontraron a una pareja, en las adyacencias del distribuidor de Las Margaritas, en medio de una acalorada discusión.

En el lugar, la mujer de 28 años de edad informó a los uniformados que era víctima de agresiones por parte de su esposo. Los efectivos retuvieron al joven, por lo que permanece en el retén de la Zona Policial 2 de Punto Fijo y el caso fue puesto a la orden de la fiscalía décimo sexta del Ministerio Público para que realice las investigaciones pertinentes.

**Polifalcón aprehende
adolescente por tenencia de presunta marihuana**

Continuando con el operativo Falcón Seguro, una comisión de la brigada motorizada, adscrita a la Zona Policial 8 del municipio Los Taques, logró la aprehensión de un adolescente de 17 años de edad, apodado "El Piolín", presuntamente por estar incurso en tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Mientras el joven se encontraba en las adyacencias de la playa de Villa Marina, los efectivos policiales le incautaron un envoltorio de material sintético transparente en forma rectangular, contentiva de presunta marihuana, con un peso aproximado de ocho gramos.

Explicaron que El Piolín intentó desprenderse de la supuesta droga, lanzándola al mar, sin embargo, fue visto por los funcionarios, alrededor de las 11:00am del pasado jueves.

El menor, residiendo en el sector Monche Weffer de Villa Marina, fue puesto a la orden de la fiscalía décima segunda, para las averiguaciones de rigor.

En el sector Bella Vista

Detenido presunto delincuente por robo

ESPERANZA LUNA CNP (13.365)

A las tres de la tarde del día de ayer, una comisión de la policía adscrita a la comandancia del estado Falcón, logró detener a un sujeto de 24 años de edad, quien robaba en las unidades de transporte público, y perturbaba el orden en el sector Blahquita de Pérez.

El individuo quien fue avistado por un vecino, que

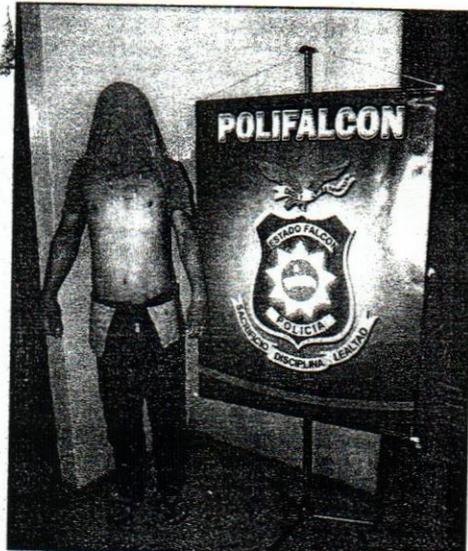
dio parte a las autoridades, fue retenido minutos después de haber cometido una fechoría a una señora de la tercera edad, el presunto delincuente le arrebató a la víctima 450 BsF, dinero que fue recuperado minutos después del acto criminal.

El ciudadano quien reside en el barrio Libertador quedó a la orden del Ministerio Público, ente que girará las siguientes instrucciones para realizar el debido y respectivo proceso del caso.

En operativo de seguridad

Siguiendo con el operativo seguro Falcón en el barrio Bolívar, los funcionarios de este cuerpo de resguardo, aprehendieron a un sujeto que se encontraba solicitado por el Juez V Penal del estado Mérida, por homicidio intencional de fecha 27 de julio del año 2007.

Después de ser verificado a través del sistema policial, los efectivos que lo detuvieron constataron que el presunto malhechor tenía además de esta causa, dos antecedentes por hechos similares al



El sujeto quedó a la orden de la fiscalía. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

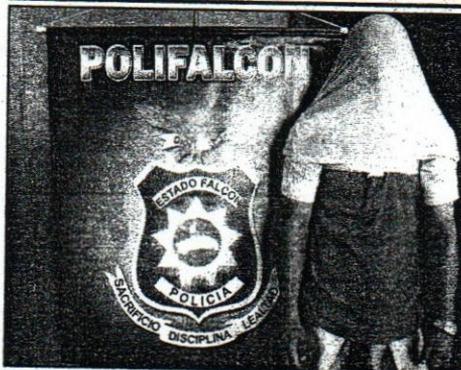
primero.

El comandante de la zona 2 de la policía Wilmer López, dijo que durante el operativo los funcionarios lograron verificar a más de 80 personas,

estas acciones prosiguió son ejecutadas arduamente con el propósito de bajar el índice delictivo de la zona y brindar mayor seguridad a la ciudadanía.



Comandante Wilmer López, aportó la información. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO



El sujeto fue detenido y trasladado a la comandancia de la policía. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO

En Andrés Eloy Blanco

Detenido sujeto con droga

ESPERANZA LUNA

En el barrio Bolívar fue detenido un sujeto de 42 años de edad, por efectivos adscritos a la comandancia de la policía de Falcón a quien le incautaron cuatro envoltorios de presunta sustancia psicotrópica, cocaína y dos envoltorios regulares de marihuana.

El presunto delincuente quien reside en el barrio

Andrés Eloy Blanco distribuía la droga en una zona adyacente cuando fue sorprendido por los funcionarios del órgano de seguridad quienes lo trasladaron a la comandancia en calidad de guarda y custodia. Este caso fue notificado a la fiscalía del Ministerio Público con competencia en drogas, autoridad responsable de proceder y actuar en este caso.

Guardia Nacional y civiles de la Sierra

Realizan trabajo conjunto de reforestación

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Con motivo de celebrarse el Día Internacional de los Bosques y en concordancia con las directrices establecidas por el gobierno nacional en la misión árbol, efectivos castrenses acantonados en el segundo pelotón, tercera compañía del destacamento nro. 42, puesto San Luís de la Sierra falconiana bajo el

mando del Sargento Primero de la Guardia Nacional Cuarte Hernández José, efectúan coordinaciones con las autoridades de las alcaldías de los municipios Bolívar, Petit y Sucre, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente e Inparques, diferentes consejos comunales de dichos municipios, así como empresas públicas y

privadas con el fin de ejecutar una serie de acciones dirigidas a la reforestación de áreas críticas con prioridad de tratamiento en mencionados municipios.

Dichas actividades se estarán llevando a cabo en cumplimiento a las directrices emanadas por el Tcnel. (GNB) Sabino Vigil Rodríguez comandante del destacamen-

to nro. 42 de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, las cuales son garantizarle a las generaciones presentes y futuras un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado y de esta forma también fortalecer la unión cívico militar en la Sierra falconiana.

LM24PSUD9

Públicamente se discutió Ley Orgánica de Igualdad y Equidad de Género



En su condición de presidenta del Instituto Regional de la Mujer, expuso Stella Lugo. DIGIFOTO: CORTESIA.

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

En el estado Falcón, concretamente en el salón de sesiones Ali Primera del Consejo Legislativo del Estado Falcón, se efectuó ayer sábado, una consulta pública sobre la Ley Orgánica de Igualdad y Equidad de Género, la cual ya ha sido aprobada en primera discusión por parte de la Asamblea Nacional.

Estuvieron encabezando entonces esta discusión, los diputados Alberto Castelar y Romelia Matute, de la Comisión Permanente de Mujer y Familia y Flor Ríos, presidenta de la Subcomisión de Derechos de la Mujer dentro de la Asamblea Nacional, esta última apuntó que con este instrumento, se viene a dar cumplimiento al artículo 21 de la Constitución de Venezuela, donde se establece la igualdad plena de derechos entre mujeres y hombres.

Se pudo conocer que para esta Ley Orgánica de Igualdad y Equidad de Género, se está planteando que las personas que deciden cambiar su sexo al practicarse una intervención quirúrgica, puedan portar un documento de identidad acorde a su nueva condición, de igual manera estiman que las féminas en situación de privación de libertad, tengan el derecho a recibir visita íntima (a su pareja), y a sus hijos, en instalaciones adecuadas.

Con respecto a los derechos políticos, se traza la participación de las mujeres en un 50 por ciento en las listas para cargos deliberantes y todo tipo de postulaciones.

Vale decir que esta ley podría estar entrando en vigencia a partir del 2009, y de acuerdo a información a portada por Ríos, se vienen discutiendo públicamente sus postulados en diversas zonas del país, donde apuntó, se han recibido respuestas de un gran contenido.

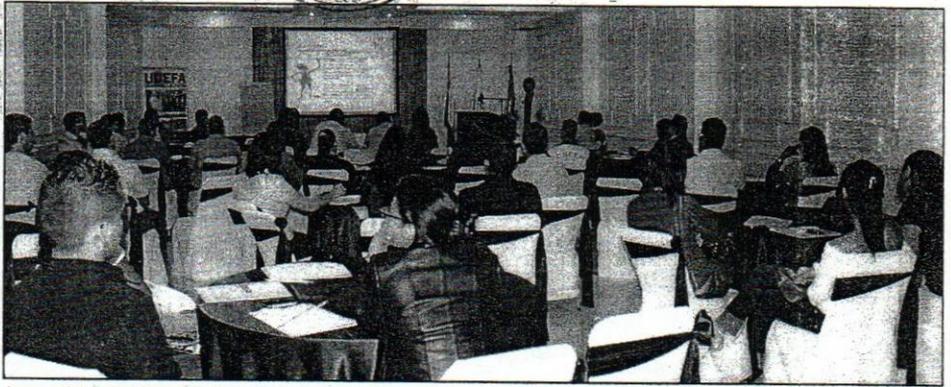
Este estatuto conjuntamente con la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, permitirá que Venezuela se ubique a la vanguardia del cumplimiento efectivo desde el punto de vista legislativo, de la erradicación de cualquier tipo de discriminación o violencia contra la mujer, explicó la presidenta de la Subcomisión de Derechos de la Mujer.



Intervención de Alberto Castelar, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Mujer y Familia. DIGIFOTO: CORTESIA.

Udefa realizó Taller de Microfinanzas

En Punto Fijo



Los participantes del taller afinaron su conocimiento en la materia. DIGIFOTO DANIELA PRIMERA

ESPERANZA LUNA CNP 13.365

En un reconocido hotel de la Península de Paraguaná se dieron cita más de 75 personas para ser capacitados con el Taller de Microfinanzas, hacia un Sistema Financiero Inclusivo, Beatriz Grando, especialista en el tema, extendió la cátedra de aprendizaje, orientó y motivó a los participantes de este importante curso que beneficiará -indicó la profesional- varias familias de esta zona.

La doctora afirmó que la experiencia adquirida durante su larga carrera le sirvió

para dar herramientas e instrumentos a todos los ciudadanos que así lo requieran, este taller -prosiguió- cubre las necesidades y ayuda en el desarrollo financiero, la idea de este curso es capacitar a las personas y explicar los prescindibles manejos de una microempresa.

Hay que ayudar a este motor empresarial, enrumbar a los pequeños empresarios por los caminos idóneos, aseguró Grando, ampliar el aspecto de este sector en el estado, Paraguaná -indicó- está en un periodo de explosión, las inversiones están caminando pero hay que terminar de dar los pasos que requiere la región para la transformación financiera.

En los próximos días la Udefa realizará nuevamente talleres de esta índole para brindar herramientas a los jóvenes de la región con el propósito es avanzar en el desarrollo inversionista y ofrecer mayores conocimientos para fortalecer el motor de la economía financiera de Paraguaná.



En pro de la inversión financiera. DIGIFOTO DANIELA PRIMERA.



Este taller cubre las necesidades y ayuda en el desarrollo financiero. DIGIFOTO DANIELA PRIMERA.



Especialista en aspectos financieros Beatriz Grando. DIGIFOTO DANIELA PRIMERA.



Raul Amor representante de la Udefa DIGIFOTO DANIELA PRIMERA.

CURSOS SISTGOWin

Teórico / Prácticos

GERENCIA EN PLANIFICACION
CON PROJECT 2007 Y PRIMAVERA
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO

Teórico Practico Solo 8 Cupos 1 Computador por Persona
Con el curso se entregara los Software Project 2.007 PRIMAVERA y SISTGOWin para: Edificaciones, Vialidad, Urbanismo e Industria Petrolera además la base de datos Excel para Análisis de Precios y Presupuestos PDVSA

FECHA: 16, 17 y 18 de AGOSTO 2008
Teléf.: 0412-0634991 / 0414-2735505/ 0416-7083455
Lugar: HOTEL CUMBERLAND Av. Josefa Camejo
(frente al Aeropuerto) CORO Edo. FALCÓN

LM25PSU04

11 motos han sido retenidas por funcionarios policiales

Detenidos dos sujetos por golpear a sus esposas

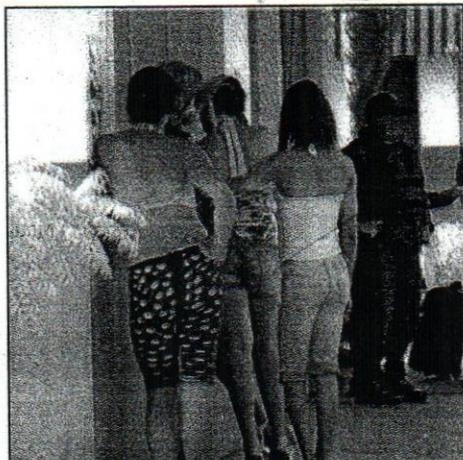
MAYRA MENDOZA (CNP 13.262)
Una mujer de 34 años de edad, fue golpeada salvajemente por su esposo de 37 años de edad, quien bajo los efectos del alcohol arremetió contra su compañera de vida, propinándole varios golpes, al parecer con un ob-

jeto punzo penetrante (destornillador).

Este hecho de violencia familiar ocurrió a las 8:00 de la noche del viernes 8 de agosto, en su casa de habitación ubicada en la Urbanización Las Mercedes de Punto Fijo. Se pudo conocer, extraoficialmente, que el agresor es de profesión ingeniero y trabaja en una de las refinarias de Punto Fijo.

Este sujeto le causó a su esposa herida cortante en el cuero cabelludo, hematoma en el codo superior y una herida en la boca que ameritó 4 puntos de sutura. El agresor permanece detenido en el comando de la Policía, y en las próximas horas este caso pasará a la Fiscalía por el delito contra la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a un Vida Libre de Violencia.

Otro agresor familiar
Otro hombre de 37años de edad, profesional de seguridad, bajo los efectos del



Ocho homosexuales retenidos y fueron puestos a órdenes de la sanidad. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

licor agredió físicamente a su esposa de 30 años de edad de profesión Técnico Superior Ambiental.

El hecho de violencia ocurrió en la residencia de la pareja, ubicada en la calle Piar, de Punta Cardón, aproximadamente a las 4 y 20 de la mañana.

Este agresor también pasará a la Fiscalía Décima Sexta del Ministerio Público con competencia en violencia de género.

Falcón Seguro

Asimismo, en el marco del dispositivo Falcón Seguro, una comisión de efectivos

policiales que integran la Zona Policial Número 8, realizaron un dispositivo en el Barrio Bolívar, específicamente en la calle San Francisco Javier, logrando la detención de un lote de mercancía seca.

Esta mercancía consiste en licuadoras, planchas, exprimidores de jugo, masajeadores, todos estos artículos son marca Daewoo.

La retención se realizó en la residencia del mencionado sector, y cuando se ejecutó el procedimiento establecido en el artículo 210 de C.O.P.P, el ciudadano no presentó la respectiva documentación de compra.



Funcionarios policiales lograron la detención de un lote de mercancía seca. DIGIFOTO: MICHELL MANZANARES.

Banca Segura

Continuando con el dispositivo Banca Segura, la comisión policial efectuó la detención de 11 motos, las cuales se encontraban merodeando por las inmediaciones de varias entidades bancarias.

Estas unidades permanecerán en el estacionamiento del comando de la Zona Policial N° 2, hasta que sus propietarios presenten la documentación de compra de los vehículos para su posterior entrega.

Un ciudadano aprehendido

La brigada vehicular de la zona policial practicó la aprehensión de un ciudadano, quien minutos antes había despojado a una mujer de sus pertenencias, en la parada de la calle Comercio de Carirubana.

Ocho homosexuales retenidos

Dándole cumplimiento a

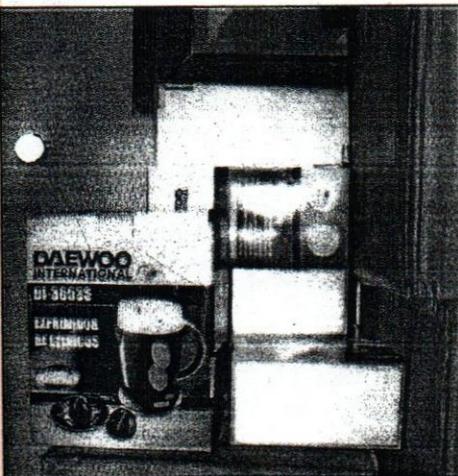


Un hombre bajo los efectos del alcohol arremetió contra su compañera de vida, propinándole varios golpes, al parecer con un objeto punzo penetrante (destornillador). DIGIFOTO: MICHELL MANZANARES.

un clamor de la comunidad, se realizó un dispositivo en la plaza del Obrero, dando como resultado ocho homosexuales retenidos, los cuales serán puestos a las órdenes de la sanidad para que se le realicen los estudios respectivos al caso, pues al parecer existen problemas de salud pública.



Un hombre de 37años de edad, profesional de seguridad, bajo los efectos del licor agredió físicamente a su esposa. DIGIFOTO: MICHELL MANZANARES.



La mercancía fue incautada en el Barrio Bolívar, específicamente en la calle San Francisco. DIGIFOTO: MICHELL MANZANARES



Once motos fueron retenidas por merodear en inmediaciones de varias entidades bancarias. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

Identificados atacadores

Recuperaron artículos robados en una residencia

MAYRA MENDOZA (CNP 13.262)
En un operativo desplegado por funcionarios del Cicpc de la delegación Punto Fijo en el sector Santa Rosalía calle 2, se logró la recu-

peración de dos televisores pantalla plana LCD de 42" y 32", y un DVD de marca LG.

Estos artículos habían sido robados, cuando 3 sujetos desconocidos atacaron

a una familia en su vivienda ubicada en las residencias Brisas del Valle del sector Pastora, del municipio Los Taques.

El televisor, el DVD, unos

perfumes, celulares y cargadores, están valorados en un aproximado de 20 millones de bolívares, los cuales fueron hallados en un terreno detrás de la residencia de

uno de los presuntos delincuentes.

Esta operación se activó luego que la familia víctima del atraco, hiciera la denuncia a las autoridades detec-

tivas. Finalmente, manifestaron los funcionarios del Cicpc que los sujetos está plenamente identificados, y en las próximas horas se realizará la captura.

70NSD 92M7

Se fugó después de cometer el crimen

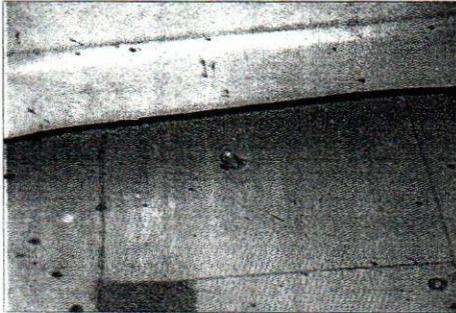
Hombre mata a su ex pareja de dos tiros

CARMEN MARÍN DE FINOL

Un sujeto identificado como Mitalino Contreras Sánchez de 37 años de edad, natural de San Cristóbal fue quien asesinó presuntamente el día de ayer a su ex pareja. El suceso ocurrió aproximadamente a las 8:30 de la mañana, en donde residía la hoy occisa ubicada en la urbanización Antigua Aeropuerto, del Municipio Carirubana.

La joven infortunada quedó identificada como Gusemelys indignados y desconcertados por la pérdida indicaron que se trataba de un crimen pasional, "ellos fueron pareja desde hacía un año, pero ella había decidido apartarse de él, ya tenían un mes de separados, aunque

Aunque una comisión del cuerpo de Bomberos se presentó inmediatamente en el lugar de los hechos para atender la emergencia y realizó las debidas labores de traslado, la joven mujer murió, las graves heridas provocadas



En el suelo se observó el cartucho de la bala que presuntamente hirió a la madre de la hoy occisa. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

en su humanidad le nunca aceptó la ruptura y la seguía presionando para que volvieran".

Con el pretexto de entregarle las pertenencias, acabó con su vida

Así lo explicó Nereida Bello, hermana de la hoy occisa, quien declaró a los medios de comunicación, "ella había ido a la casa donde hasta hace un mes compartía con el hombre, ubicada en la avenida Táchira a la altura de la estación de servicios; pero el sujeto se rehusó a entregárselas, él le hizo mucho daño", señaló.

"En varias oportunidades intentó matar a mi hermana", prosiguió, "pero esta vez vino con el pretexto de entregarle sus cosas y lo que hizo fue discutir con ella y pegarle dos tiros. No era la primera vez que amenazaba a mi hermana con quitarse la vida si no volvía con él".

Al momento de la terrible



Familiares y amigos se encontraban en la emergencia del Hospital Rafael Calles Sierra. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

discusión, en el sitio se encontraba también Dorys Méndez de Bello, progenitora de la víctima, quien también recibió un disparo en el pómulo izquierdo de la cara y se encuentra recluida en observación en el Hospital Calles Sierra.

Emprendió veloz huida

Varios testigos vieron presuntamente salir al sospechoso en un camión blanco, modelo 750, marca Chevrolet, placa 90R-MBG, propiedad de la empresa donde laboraba como chofer. Minutos después fue encontrado en calidad de abandono el vehículo en las cercanías de la Comercial

Karina establecimiento ubicado en la avenida principal de la urbanización Antigua Aeropuerto.

La fallecida trabajaba como cajera en un supermercado de la ciudad y deja en la orfandad una niña de dos años de edad.



El hecho ocurrió en la urbanización Antigua Aeropuerto del Municipio Carirubana. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.



Casa donde presuntamente el hombre decidió poner fin a la vida de Villamarín. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

En Los Taques

Muere turista por inmersión

CARMEN MARÍN DE FINOL

En horas de la tarde de ayer falleció un ciudadano de 44 años de edad por inmersión el mismo quedó identificado como José Luis Matheus Viloria, quien residía y era natural de la ciudad de Valera del estado Trujillo.

Del suceso se pudo conocer que el interfecto disfrutaba junto a unos amigos en la playa Villa Marina del municipio Los Taques aproximadamente a las 5:30 de la

tarde, cuando una embolia atacó su organismo mientras este se bañaba en la referida costa. Uno de los compañeros quien se encontraba en el sitio del hallazgo y quien notó su estado relató al respecto, "después del almuerzo decidimos ir al boulevard a bañarnos, sin esperar el tiempo necesario para la debida digestión". "Estábamos agarrando guacucos junto a mi hijo y una sobrina, cuando de pronto observamos que se

estaba ahogando. En algún momento pensamos que estaba mintiendo, porque el se jugaba así", reveló el amigo.

Antes de la llegada de la ambulancia, el compañero le practicó los primeros auxilios para mantener activos sus signos vitales. Dijo, "Le saqué mucho agua", aparentemente no la suficiente para salvarle la vida. Minutos después fue llevado al Hospital Dr. Calles Sierra donde se le practicó electro shock quedando sin



Fue trasladado de emergencia al Hospital Calles Sierra. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

efecto pues murió en el acto.

El hoy occiso laboraba en una embotelladora desde hacía 12 años, era casado y el

único sostén de su familia. Se encontraba en la Península desde el pasado miércoles en casa de unos amigos.



José Luis Matheus Viloria murió por inmersión aproximadamente a las 5:30 de la tarde de ayer. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

502225097



Los super clasificados de la Mañana

Buscamos en la web

Desplegaditos

www.lamanana.com.ve

DETECTIVES C.A.
Privados, Infidelidad, seguimiento, fotovideo, grupo anticseuro, Grupo Confident Detect, c.a. Su compañía de investigaciones, grupoconfident@hotmail.com (0414)6115250/ (0416)763.5895 Rif. J. 3159908-0 Nit 0584612100

EN SIDCA
PROMOCIONES DEL MES DE AGOSTO (CON INSTALACION GRATIS) EN
Camaras de Seguridad
Control de Asistencia
Intercomunicadores
Llama YA!
Teléf. (0268)404.69.82- (0414)683.86.08

SE VENDE CAMION NKR O KMT AÑO 2008
TELEFONO: 0414-6832657
Y
0268-2526557

TERRENO INTERCOMUNAL CORO- LA VELA
Excelente oportunidad de invertir para desarrollo turístico o residencial.
Comunícate ya:
0268-2517183,
0414-6837332 y
0414-6820903

INFIELES
DETECTIVES PRIVADOS
Comprobamos la Infidelidad de Parejas con Fotografías, grabamos sus conversaciones del celular, mensajes de textos, recuperamos textos pasados, registramos hoteles, fotografiamos en pleno acto de Intimidación.
NO CORRAS RIESGOS, tenemos 23 años de experiencia.
0414/539.43.76 - 0416/350.36.91 - Combinario Vergel

DISIMCA FALCON C.A
Solicita vendedores (as) para la zona de coro.
Requisitos: Experiencia en ventas, tener vehículo, presentar ficha curricular. Interesados dirigirse a la calle Duvisi con Av. Josefa Carnejo. Teléfonos. 0268-2531551, 2532332 y 0414-6456223, email: disimcafalcon@cantv.net

SE VENDE POSADA TURISTICA
"La Posada de la Abuela", excelente clima de montaña, vista al valle y al mar, Tocopero municipio Tocopero.
Información:
0416-2612252 y
0412-0782838

AGRINCAR C.A
Tornos, soldaduras, reparaciones, rines y bombas, rodamientos, sellos y estoperas, aceites, filtros, baterías.
Av. Tirso Salaverria Edif. Agringa, diagonal a la zona. Teléfono: 2531338
(Con la presentación de este aviso 10% de descuento)

VENDO TERRENO EN PUNTO FIJO
EXCELENTE UBICACIÓN
LINDEROS:
ESTE: AV. JACINTO LARA
NORTE: CALLE FALCON
SUR: CALLE MARINO
OESTE: LOTE PRIVADO.
AREA TOTAL = 3143.00 m2
INFORMACION:
0414 - 6843764
ABSTENERSE INTERMEDIARIOS

URGENTE
SE SOLICITA PELUQUERAS (O), manicuristas, con carácter de urgencia, para sala de belleza próxima abrir sus puertas. Requisitos: disponibilidad inmediata, responsabilidad.
Favor comunicarse a los teléfonos: 0268-2531963 y 0416-0462815

VENFINCA
Solicita Asesores Comerciales
Requisitos:
Mayor de 25 años (No limitativo)
Proactivo
Capaz de asumir retos
Buena Presencia
T.S.U (No Limitativo)
Ofrecemos:
Excelentes condiciones
Incentivos por metas alcanzadas
Capacitación constante
Contrato freelance
Consignar a: venfidmision@hotmail.com

EN SIDCA
Promociones del mes de Agosto (Con Instalación Gratis)
En Cámaras de Seguridad
Control De Asistencia
Intercomunicadores
Llama YA! Teléfonos: (0268)4046982- (0414)6838608

DI TECH
INFORMA
A la comunidad que el día Martes 26 de agosto estará realizando un Simulacro de Desalojo de las Instalaciones del Centro Comercial Domus en Punto Fijo, en cumplimiento a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo.

PREMEZCLADOS NOI MIX
Empresa de Premezclado suministra concreto en todas sus resistencias y servicios Integrales de Bomba
0424 6678625
Punto Fijo - Edo. Falcón

CENTRO DE CONEXIONES MOVISTAR
Ubicado en Punto Fijo solicita joven Dinámica, responsable, de buena presencia. Para trabajar como Ejecutiva de Ventas (Preferiblemente con experiencia).
Inf. Teléf. 0414-969.00.00.- 0414-696.03.46.
Correo electrónico: inversionesmsd@gmail.com

TOPOGRAFO DIGITAL
Ofrece servicios profesionales. Camioneta, Estación Total, Computador Portátil
Levantamientos, Replanteos
Planos Topográficos
Auto Cad GPS
jaimpez@cantv.net
0414-745.94.64.- 0416-967.52.09.

SERVICIOS MULTIPLES FALCON SOLICITA VEHICULOS
Tipo Opra ó similares; y Camionetas Doble Cabina Del año 2006 en adelante
Para trabajar como transporte ejecutivo para el CRP
Con o sin chofer
Pagos garantizados.
Interesados llamar:
0414-693.19.92 - 0414-059.18.54 - 0269-248.62.62
(Altos Ingresos económicos)

SUBWAY CGR LAS VIRTUDES
SOLICITA: Personal Atención Público
Requisitos: Buena presencia - Responsabilidad.
Ofrecemos: Beneficios LOT - Transporte Nocturno - Cesta Ticket.
Interesados enviar ficha tecnica con foto reciente al correo electrónico: subwaylasvirtudes@gmail.com

SE VENDE UNA FINCA
En el Caserío San Miguel de Cumarebo.
Información:
0414-695.57.11

CUBREASIENTOS PARA VEHICULOS
Personalizados "Terciopelo" (15 colores), semicuero (3 colores) ó combinados. Usamos cinturones ajustables, cubren todo el asiento; Resistentes y lavables. Puede cancelarlo en 2 Partes
HECHOS A LA MEDIDA
Telf. 0269-416.19.23
0414-696.91.66

VENDO EXCELENTE TERRENO CON LOCAL
En la calle Acueducto de Caja de Agua, Punto Fijo.
PRECIO OFERTA.
Contacto:
0412-523.24.04 - 0269-415.81.33



Familiares de la hoy occisa Gusemelis Villamarín

Crean fundación para que los crímenes de lesa humanidad no queden impunes

CARMEN MARÍN DE FINOL
El día de ayer aproximadamente a las 11 de la mañana, un grupo de personas, familiares de la joven Gusemelis del Valle Villamarín, asesinada por su ex pareja el pasado viernes por no volver con él, llegaron a las puertas del diario La Mañana para hacer del conocimiento público la creación de una fundación para que crímenes como el ocurrido a esta mujer no queden en el olvido y sin ser penalizados.
Gustavo Villamarín, padre de la fallecida invitó a todas las

comunidades a unirse, "Este monstruo cometió una atrocidad con mi hija, por lo tanto queremos que junto a las demás comunidades, nos unamos para que estos crímenes no queden en la impunidad". Próximamente, agregó Villamarín estarán informando todo lo relacionado a la fundación, su nombre, su misión, su visión, su por qué de existir. Principalmente se reunirán con las comunidades de diferentes sectores para cuadrar un proyecto con bases y pilares fuertes. Sin embargo, Dorys Méndez, madre de Gusemelis no quiso pasar por



Un grupo de familiares de Gusemelis Villamarín se presentaron en las puertas del Diario La Mañana. DIGIFOTO: MICHELL MANZANARES.

'alto la oportunidad de pedir justicia por su hija, "Ese hombre tiene que pagar. Les pido a los del Grupo Dino (lugar donde presuntamente trabajaba como chofer el hoy prófugo) digan donde está metido, ellos saben su paradero". Sólo quiero que el alma de mi hija descanse y sólo será si se hace justicia.

LM28 PSUD9

El esposo agresor fue presentado en Ministerio Público

Después de ser golpeada salvajemente fallece mujer

press.- Producto de haber recibido una fuerte paliza, el pasado lunes en su habitación de la clínica La Ana de San Bernardino, María Pérez, de 31 años, falleció a consecuencia de un ataque cerebral y múltiples laceraciones en todo el cuerpo. El agresor, su esposo, fue presentado por funcionarios del Ministerio de Investigaciones Penales y Criminales (Cicpc) de Caracas, a los familiares de la fallecida para denunciar el hecho. No fue identificado como José Martín Sanela Olivo y fue presentado ante la Fiscalía 4 del Ministerio Público, quien lo envió al tribunal 4 de Control del Circuito Judicial Penal, donde el mismo martes, a las 10:00 a.m., se celebró la autopsia. Los familiares de la fallecida, al haber sido denunciado por el agresor, se presentaron al apartamento y la dejaron herida. Por la

situación de salud, fue remitida a la clínica capitalina, donde luego de permanecer varias horas agonizando, falleció. El agresor, al ser presentado ante el tribunal de control la juez suplente, doctora Corina Vargas le dictó una medida cautelar sustitutiva de libertad, es decir, que deberá comparecer en la sede cada ocho días, además, de presentar un fiador. Sin embargo, la decisión emitida por la juez generó suspenso en los predios judiciales, pues la muerte de Pérez, al parecer, ya había sido reportada

durante la detención del esposo.

"Un delito común"

De acuerdo a las estadísticas que maneja la Alcaldía Metropolitana, en lo que va de año se han registrado mil denuncias de mujeres golpeadas, ya sea por sus parejas u otro hombre agresor. Ello, es indicativo de que el delito se ha convertido en un caso muy común en la sociedad, el cual va en ascenso. Diariamente, en la morgue de Bello Monte, se atienden más de 10 casos al día de este tipo.

INVITACION

La familia Moreno Colmenares,
en nombre de quien en vida conocíramos como:

**FRANCISCA ANTONIA
COLMENARES (VDA.)
DE MORENO**

Y que está grabada en el corazón de todo el que la conoció como **CHICANA**; invitan a la celebración de su novenario, el cual comenzará el viernes 05/09 hasta el sábado 13/09/2008 en la Iglesia Catedral de Punto Fijo a las 6:00 p.m.

PEDÍ A LOS TRES ANGELES
Encienda por tres días 3 velas blancas en un plato con azúcar y agua, ofrézcalas a los 3 arcángeles protectores: Miguel, Gabriel y Rafael. Haga una petición y mande a publicar al 3er día y observe lo que pasará el 4to día. (A.B.Q.)

ORACION AL DOMINIO
"En el nombre de Dios yo te invoco, espíritu del Dominio, espíritu de Inocencia, espíritu del Desespero, espíritu de Don Juan de la Conquista, espíritu del Amor, espíritu de Don Juan de los Caminos, espíritu de San Juan Mínero, espíritu de San Juan de la Calle, espíritu de los 4 vientos, sendas y lugares, espíritu del Encanto, espíritu de San Marcos de León, espíritu de Santa Martha y Santa Elena de Jerusalén, espíritu de San Salvador de Horta, espíritu de Santa Inés del Monte Perdido, espíritu de María de la Cabeza, espíritus benéficos todos, yo los conjuro para que me ayuden a dominar los cinco sentidos, pensamientos, juicio, espíritu vivo y la voluntad de... ofrezco este Conjurio al Santo Ángel de la Guarda de..., por el santo día que lo bautizaron, por el día en que nació..., por el día en que lo bautizaron y por el día en que ha de morir. Lo que estoy conjurando (vela o tabaco) es el espíritu vivo, cuerpo, mente, miembro sexual, cabeza, pies y manos, pensamiento, juicio y voluntad de: Concedéme espíritus del Dominio que no pueda estar, ni vivir tranquilo, que no pueda comer, ni dormir, ni beber, ni andar sin el pensamiento puesto en mí que me llamo..., hasta que a mis pies venga a parar, rendido de amor, de interés y deseo por verme, desesperado por tenerme, atraído por mi sexo, ofreciéndome el suyo, deseoso, arrepentido y humilde, halagándose con besos y caricias, amarrándose a mis pies, suplicante y manso, siendo yo su dueña para mí y por mí que me llamo... Con dos te veo, con tres te ato, la sangre te bebo y el corazón te parto, Cristo valedme y dadme la paz. Ven dominado en cuerpo, pensamiento y voluntad, ya no puedes mirar a nadie más que a mí, tu amor y tu cariño solo son para mí, mi presencia te es atractiva, mi mirada te sugiere..., mi voz te domina, mis ojos te ciegan y mi voluntad es la tuya, así sea, así sea, así sea, así sea. Amen." (M.M.W.)

Oración Milagrosa... Confío en ti, mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Mi Señor Jesús, mi único Salvador, con todas las fuerzas te pido me concedas la gracia que tanto deseo (se pide la gracia o deseo). (M.M.W.)

ORACION A SANTA MARTA
Santa María virgen por caramanchel vas a consumir hoy por la llama con que se enciende esta vela y por el aljopón con que se limpiaron los santos oleos te enciendo yo esta vela para que remedies mis necesidades, socorras mis miserias y me vendas todas las dificultades como venciste la fiera brava que tienes a tus pies, para ti no hay imposibles, dame suerte y dinero para cubrir mis miserias y necesidades... Así madre mía concédeme que: no pueda estar ni vivir tranquilo hasta que a mis pies venga a parar, así madre mía concédeme lo que la pido para aliviar mis penas por el amor de Jesús, Santa María virgen que al monte entraste, las fieras bravas espantaste, con tus cintas las ataste y con lo hisopo las amansaste así madre mía si esto es verdad concédeme que: regrese a mí para siempre. Santa Marta que no lo dejes en silla sentar ni en cama acostar ni tenga un momento de tranquilidad hasta que a los pies míos venga a parar. Santa Marta escúchame, ampara me por el amor de Dios, amén. (M.M.W.)

GRACIAS A LOS 3 ANGELES: GABRIEL, MIGUEL Y RAFAEL POR FAVOR CONCEDIDO. (A.B.Q.)

**AGRADECIMIENTO E INVITACION
FUNERARIA VIRGEN DE FATIMA, C.A.**
Participa el sensible fallecimiento de la Señora:

**JUANA MERCEDES ARENDS
DE MALDONADO**

Q.E.P.D.

Su Mamá: Ana de Arends.
Sus Hijos: Romer, Robert, Ramón, Ricardo, Yluisa y Mayra Maldonado Arends.
Sus Hermanos: Omaira, Raquel, Elena, Ania, Rito, Argenis, Omar, Alberto, Emir y Pacífico Arends Ramírez.
Sus Hijos Políticos: Yelitza Flores, Marisol Viana, Magaly Meza y Alfredo Hidalgo.
Sus Nietos: Lennys, Williams, Gregoris, Edwin, Lorian, Jhoana, Angélica, Romer, Anyely, Robert, Rosbelys, Suhayl y Cristel.

Sus bisnietos y demás familiares ruegan a sus amistades una oración por su eterno descanso y agradecen a todas aquellas personas que nos acompañaron en tan doloroso momento.

Sus restos fueron velados en el Centro Velatorio Virgen de Fátima "Capilla Dorada", Avenida Pomarrosa esquina Mariño. A la vez participan que las misas comenzaron el día 03/09/2008 en la Iglesia Corazón de Jesús. Hora: 5:00 p.m.
Funeraria Virgen de Fátima y La Milagrosa de Coro. Han participado el sensible fallecimiento de la señora: Juana Mercedes Arends de Maldonado.

Paz a sus restos

LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCORO Y TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN Cumplen con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento del Sr.

Ildemaro José Pontiles (Q.E.P.D.)

Quien en vida fuera padre de nuestra compañera Ildemara Pontiles, Hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencia a sus familiares y amigos.

Paz a sus restos.



Agadecimiento

La familia Melián Santana agradece las manifestaciones de apoyo, afecto, solidaridad y condolencias expresadas, y de manera muy especial al personal de Cme Falcón, para quien las palabras nunca abarcarán para agradecer su dedicación en el momento en el que se les necesitaba. El su personal privado de enfermeras (Migdalía, Claribel, Andreina y Cándida) mil gracias por su dedicación y profesionalismo; que Dios se los devuelva con muchas bendiciones por estar con la familia, durante el doloroso momento de la partida física de nuestro querido e inolvidable Francisco Melián Alemán (Paco).

Invitan a una Misa este Domingo 07-09-2008. Hora 9:00 a.m. en la Iglesia de Judibana

Alcalde Pineda anunció la pavimentación de otras arterias viales

Asfaltada la calle Urdaneta

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

Ya en las postrimerías de sus funciones como primer mandatario municipal y para supervisar las obras que la

alcaldía ha venido realizando en función de mejorar la vialidad interna de la ciudad de Coro, el alcalde Rafael Pineda, procedió a

inspeccionar los trabajos de asfaltado de la calle Urdaneta.

"No todos los muertos son de la alcaldía, aquí hay muertos que son de otras

instituciones del Estado y por tanto tienen que asumírselos", señaló el primer mandatario municipal al ser abordado por los medios de comunicación social.

En estos momentos —dijo— estamos asfaltando la calle González, desde la avenida "Josefa Camejo", hasta la calle Zamora, como parte de la responsabilidad de la alcaldía, así como estamos asfaltando otras calles de la ciudad de Coro, con la finalidad de mejorar sustancialmente la infraestructura vial.

El primer mandatario municipal explicó que en el caso particular de la avenida Rómulo Gallegos, apareció un "ojo de agua" que ha atrasado los trabajos de rehabilitación, que se está tratando, para superar este entramamiento, que ciertamente ha prolongado su sustitución vial.

Agregó que a pesar de los retardos de los trabajos existe una voluntad firme y decidida de acometer el asfaltado de las calles de Coro, así como

otras importantes obras que incidirán positivamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio Miranda.

Otra de las causas que han ocasionado el retardo en la pavimentación de algunas calles ha sido la falta del suministro del asfalto, debido a que si es cierto que ha dejado de llover en la ciudad de Coro, no es menos cierto que ha llovido en las cabeceras de las plantas que suministran este importante insumo.



Rafael Pineda, alcalde del municipio Miranda, al ofrecer sus declaraciones a los medios de comunicación social. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.



La calle Urdaneta quedó totalmente rehabilitada. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

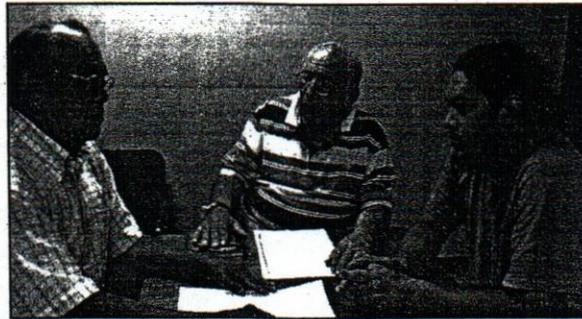
Hoy sábado en el CNP Falcón

Reporteros gráficos a elecciones

LUIS HIDALGO (CNP 13501)

La comisión electoral integrada por los reporteros gráficos Casto Ocando, Lorenzo Mavárez Chirinos y Jorge Tovar, hacen el llamado a los reporteros gráficos a participar en las elecciones del gremio, que se llevará a cabo este sábado 4 de octubre desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, en las instalaciones del CNP Falcón.

Señalaron los integrantes de la comisión, que se le recuerda a todos los reporteros gráficos que para poder participar en este proceso tienen que estar activos y solventes como lo indican los estatutos y los reglamentos electorales que rigen al Círculo de Reporteros Gráficos de Venezuela.



En la gráfica los miembros de la comisión electoral. DIGIFOTO: CORTESIA.

Este lunes

Iremu ofrecerá Jornada de Atención Legal en Las Malvinas

(Especial).- El Instituto Regional de la Mujer, a través de la coordinación de Defensoría de la Mujer, ofrecerá este lunes una Jornada de Atención Legal en el municipio Colina, para brindar asesoría en los casos de violencia intrafamiliar y derechos de la mujer que hayan sido vulnerados.

Esta jornada que desarrollará el Iremu, cuenta con el apoyo de las estudiantes de la Universidad Politécnica de las Fuerzas Armadas (Unefa) que cumplen trabajo comunitario en el sector Las Malvinas del municipio Colina.

La coordinadora de la Defensoría Regional de la Mujer,

Anaida Salas, informó que la actividad se llevará a cabo este lunes en Las Malvinas, en horas de la mañana, brindando asesoría legal a casos de violencia, derechos laborales inherentes a la mujer, derechos civiles, entre otros aspectos en procura de la justicia y la igualdad en beneficio de las mujeres.

Salas culminó extendiendo la invitación a las habitantes de las comunidades Sabana Larga y Las Malvinas, especialmente aquellas mujeres víctimas de violencia, para que acudan a esta jornada, donde los especialistas en la materia legal brindarán atención y asesoría.

AGENDA DE EVENTOS COMUNITARIA

Atención Vecinos de la Urb. Los Médanos

Los miembros de la comisión electoral promotora que registró las pautas para la conformación del consejo comunal de la urbanización "Los Médanos" de Coro, Rodolfo Pérez, Yoleida Morillo, Jesús Sivira, Hilda Primera y Gladis Hernández, participan a todos los habitantes del sector C-A que desde el día de ayer, de 6 a 7 de la noche se están recibiendo las postulaciones para los aspirantes a los cargos como voceros del consejo comunal de esa comunidad, por lo que a tales efectos deberán entregar la documentación necesaria en casa del señor Rodolfo Pérez número C8-9 y de Gladis Hernández número C801 y a su vez participan para el día domingo 05 se estará realizando una asamblea de ciudadanos en la vereda 07 sector 03 frente a la panadería San Onorato, por lo que esperan una masiva participación de la comunidad en aras de unificar esfuerzos y solucionar de manera mancomunada los problemas que aquejan a ese populoso sector mariano.

La VIII Copa Afafusa en el Mano Pecho

La comisión de atletas de fútbol de salón, integrada por Rafael Espinoza, Javier Espinoza, Javier Veroes y Juan Bracho, invitan el día de hoy a las 4 de la tarde en el Gimnasio "Mano Pecho" de nuestra ciudad a la octava copa Afafusa en homenaje al candidato a diputado por el psuv Douglas Hidalgo, quien también estará acompañado por el candidato a la alcaldía de Miranda Oswaldo Rodríguez León, así como autoridades de Imudemis, Elías Sabad presidente de la asociación de fútbol de salón de nuestro estado y Roberto Mergai vicepresidente de la asociación de fútbol de salón de Venezuela. El evento contará con la participación de más de 160 equipos provenientes de todos los municipios en todas las categorías. Rafael Espinoza perteneciente a esta comisión, informó que para ese día, el canal TV Falcón hará entrega de la copa "TV Falcón" al equipo ganador, por lo que se espera una masiva concurrencia por parte de toda la fanática deportiva.

Campeonato Liga Vacacional de Baloncesto Prof. Jesús "Chucho" Lugo

Continuando con el campeonato de Liga Vacacional de Baloncesto en homenaje al Prof. Jesús "Chucho" Lugo, el día lunes 06 de octubre a las 7 de la noche en el Gimnasio Mano Pecho de Coro, se estarán enfrentando los equipos de baloncesto de Polifalcón versus Salud y Estudiantes versus Los Winche. La información fue aportada por los profesores Roberto Arias y Edgar "Chiri" Vargas coordinadores del evento quienes resaltaron que el equipo de los estudiantes podría repetir nuevamente su victoria, ya que fueron los ganadores del año anterior, lo que hará de esta cita deportiva un evento expectante para todos los presentes.

LM30PSVD9

El 12 de octubre

Paraguaná se une en "Marcha para Jesús"

NATHALIEROMERO (CNP 15.448)

Cumpliendo con una tradición religiosa que se realiza cada 12 de octubre, en centenares de países y en algunas ciudades venezolanas, la iglesia cristiana se une a la gran "Marcha para Jesús" evento internacional y nacional que se realiza todos los años, cuya finalidad es invitar a la sociedad a mostrar su fe, amor y agradecimiento a Jesucristo.

Presidente de la Confraternidad de Pastores y Ministros de Paraguaná, explicó que "La Marcha para Jesús" se ha venido realizando durante tres años consecutivos en la península. Agregó que es un evento abocado a resaltar el nombre de Cristo, para que las familias puedan identificarse con el Señor Jesucristo.

"Esta marcha busca unir las familias; unir los criterios y que en un día nos olvidemos de todo y nos concentremos en aquello que nos

une, que es el Señor Jesucristo y podamos juntos clamar por la paz de Venezuela por la integridad familiar, por el cese de la violencia, y los males sociales que nos aquejan" manifestó.

El sitio de concentración será la plaza José Leonardo Chirinos mejor conocida como El Obrero, a partir de las 3:00 de la tarde de este domingo 12 de octubre, recorrerá la calle Girardot, Comercio, la avenida Jacinto Lara, Plaza Bolívar donde

habrá una parada, para luego llegar al Parque Metropolitano, donde la feligresía se unirá para clamar por el país y por la paz mundial.

Por su parte, el Pastor Juan Pablo Cataldi, vocal de Ministros de Paraguaná, explicó que este evento religioso, es convocado por la Iglesia, a todos los distintos credos, pues la idea es que la sociedad se una en un acto de expresión pública de fe, amor, agradecimiento y exaltación a Jesús.

Actualmente, se realiza en países hispanoamericanos, del Caribe y centroamericanos, así como también en gran parte de nuestro país. Aunque en algunos países europeos

también la tradición está naciendo ya que en Italia en la ciudad de Torino, muchos venezolanos radicados han mostrado su inquietud en unirse a este clamor mundial. "Confrontaremos los pensamientos, para conseguir ante la presencia del Señor un amor fraternal entre la sociedad, por lo que hacemos un llamado a la colectividad en general a unirse a este acción por Jesús, indiferente del credo al cual pertenezca".

Finalmente recomendaron a los caminantes, llevar ropa cómoda, zapatos deportivos, paraguas, gorras y equipo de hidratación.



Indicaron que la Marcha para Jesús es un acto de amor y fe hacia Cristo. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H

En foro disertaron UNEFM e IREMU

Adultos mayores conocieron sobre el impacto de la violencia

Especial.- En un foro realizado el pasado viernes, los adultos mayores de los sectores Ampies y Monte Verde, del municipio Miranda, concubieron sobre el impacto causas y consecuencias del maltrato, así

como también del marco legal que ampara en especial a las mujeres víctimas de violencia.

Esta actividad fue organizada por los estudiantes del tercer trimestre del programa de Gerontología de la

UNEFM, cursantes de la cátedra Trabajo Comunitario III, bajo la coordinación de las profesoras Marina Ferrer y Carolina Vergara; con el objetivo de llevar a los abuelos nociones básicas de lo que es la violencia, sus tipos y algunas recomendaciones para enfrentar los casos de maltrato.

Este tema también fue abordado por el personal del Instituto Regional de la Mujer, invitado a presentar una ponencia sobre el tema de la violencia de género y el marco legal que ampara a las venezolanas.

Gran interés mostraron los participantes ante el contenido de las ponencias, y en especial a la presentada por el IREMU, por conocer que existe una ley que sanciona al autor de los hechos de violencia contra la mujer; y esperan que los organismos responsables de justicia apliquen la ley sin distinción de condición social o económica, ya que se trata de un instrumento legal que puede servir para minimizar los casos de maltrato en el país.



Los adultos mayores esperan que los organismos de justicia la apliquen sin distinción de condición social y económica. DIGIFOTO: CORTESIA.

AGENDA COMUNITARIA

ALFREDO BRAVO PASANTE UNICA

C.E.I.B "Arenales" Reclama sus aulas

El personal docente administrativo y obrero así como los padres y representantes del C.E.I.B "Arenales" conjuntamente con los voceros de los consejos comunales arenales I y arenales II, exigen al gobernador del estado, y a la dirección de FUNDIEF de manera urgente, que cumplan las dos aulas de preescolar que se construyeron desde el año 2003 y que por lentitud de sus trabajos no se han entregado, ya que las mismas fueron ofrecidas bajo el compromiso de ser entregadas para la segunda semana de septiembre y hasta la fecha continúan esperando. Los representantes de este centro educativo afirman que lo que más les preocupa son los 86 niños y niñas inscritos que por este motivo no han podido iniciar sus actividades escolares, debido a la tardanza excesiva de estos trabajos, por lo que advierten que de no recibir una respuesta efectiva ante este planteamiento, se verán obligados a tomar las vías públicas para ver si de esta manera pueden ser escuchados por las autoridades responsables.

C.E.I.S "Niño Simón" celebra semana de Educación Vial

En el marco de la semana vial entre el 09 y 12 de octubre los niños y niñas de la brigada de seguridad vial del C.E.I.S "Niño Simón" del sector Zumurucare de Coro, estarán efectuando diversas actividades conmemorativas y entre las más importantes se contempla un taller inductivo a los niños de ese centro en cuanto al conocimiento que deben tener con la educación vial, como por ejemplo enseñarles cuando deben de cruzar una calle, el comportamiento apropiado que deben asumir al abordar una unidad de transporte, entre otros, alternando a su vez con diversas charlas de orientación, visitas al comando de tránsito terrestre entre otras. Maribel Olivera coordinadora de la brigada de seguridad vial de ese centro educativo informó que la misma forma parte de 20 escolares coordinados por la profesora Osana de Delima y dirigidos por la profesora Belkis Camacho de Rojas Directora del C.E.I.R.E. 191 carretera Falcón Zulia.

Conservatorio Vecinal con las comunidades

Los integrantes del consejo local de participación pública del municipio Miranda Argenis Cuauro por la junta parroquial de San Gabriel y los consejeros Francisco Valbuena, Ana Ollavos, Nelio Terán, Aristides Piña, Victoria Valles y Mariela Pereira, realizan una invitación a todas las organizaciones comunitarias, asociaciones de vecinos y comunidad en general, específicamente de la parroquia San Antonio, para que asistan hoy sábado a las 4 de la tarde en la cancha techada del sector La Cañada a un taller de reflexión y análisis el cual contará con la participación y ponencia de el candidato del Psuv por el municipio Miranda Oswaldo Rodríguez León, los candidatos a diputados Dougla's Hidalgo y Elda Bustillo, los dirigentes Alberto Castelar, Cástor Núñez, José Camacho, Ulises Daal y el equipo del ministerio del PP para el Ambiente. Informaron su integrantes que este taller servirá para dilucidar entre otros temas, la promulgación de las 26 leyes habilitantes impulsadas por el presidente Chávez así como el de crear conciencia en el colectivo sobre los beneficios que dichas leyes revierten en favor de los sectores mas necesitados.

LM31PSVD9

Aseguró Tarek El Aissami
"Es infundada" protesta de familiares de reos

Intopress.- Como una protesta "infundada" calificó el ministro de interior y justicia Tarek El Aissami la huelga que realizan los familiares de los reos y agregó que es inadmisibles que se pretenda utilizar tanto familiares como a niños como escudo.

En este sentido, Al Aissami manifestó que su despacho tiene absoluta disposición a dialogar con todos los internos e indicó que este gobierno "ha atendido como nunca la situación de las cárceles, admitiendo que sabe quienes están detrás de la protesta de los familiares de los reclusos "factores interesados en tratar de empañar esa relación constructiva de paz y diálogo que se ha dado con los reclusos. Nosotros estamos dispuestos a ir a Yare una vez que salga el último de los familiares de las cárceles"

El funcionario informó que los familiares de los reclusos habían comenzado a abandonar los centros penitenciarios como el de Urbana, advirtiendo que no podían permitir que los autosequestros sean un hecho recurrente pues pone en riesgo a familiares de los reclusos y recalco que en la actualidad la dirección de prisiones del despacho revisa los protocolos de los regímenes de visita.

Explicó El Aissami que se suman y comprenden al prójimo "somos de la idea de extender la visita y que las familias tengan mayor presencia dentro de los penales; pero debe haber una voluntad hacia este tipo de tratamiento; ya que por el contrario no lograremos un clima de paz ni de convivencia dentro de los penales".

Sin embargo, el ministro de Interior y Justicia dejó claro que no existe excusa para protestar porque "el gobierno está y ha estado en disposición de atender la realidad actual de las cárceles y que estaba dispuesto a revisar la actuación de los funcionarios en los penales; pero exigen que depongan las armas, la actitud violenta y garantizar la tranquilidad de los penales".

Solicitó a los protestantes a que se comprometan a convivir en tranquilidad y paz y le permitan al despacho de Interior y Justicia trabajar.

Fuentes extraoficiales aseguraron la suma total

Roban 500 mil Bs. F de Banesco

ANGÉLICA OCANDO (CNP 16619) Un total de 500 mil Bolívares Fuertes cargaron tres hombres que irrumpieron la mañana de ayer en la sede del banco Banesco, ubicada en la avenida Raúl Leoni con Jacinto Lara de Punto Fijo, esto según fuentes extraoficiales.

Al parecer, uno de los sujetos tocó la puerta de la entidad bancaria alrededor de las 7:30 de la mañana, vestido con el uniforme de una reconocida empresa de encomiendas, y el vigilante le abrió.

Una vez dentro, sometió al agente de seguridad con un arma de fuego y exigió les permitiera la entrada a los otros dos delincuentes, quienes tenían puestas unas bragas y

también estaban armados. De manera no oficial se conoció que el trío llegó justo en el momento cuando la encargada de bóveda la abría, por lo que lograron llevarse el dinero que había en ella.

El jefe de la Zona Policial 2, Comandante José Ángel Caldera, informó que la alarma en la sede de la policía sonó media hora después del robo, al mismo tiempo destacó que una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de la subdelegación de Punto Fijo se hizo presente en el lugar para la respectiva pesquisa.

El Comandante también aseguró que desconocen en qué huyeron las personas



En las puertas de la entidad bancaria se podía leer un letrero que decía "cerrado". DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.

Policías jubilados reclaman burla del Gobierno Regional

NATHALIE ROMERO CNP 15.448 Luego que el Ejecutivo regional, durante los actos de celebración del XXXI aniversario de la Policía, celebrado en el mes de julio, cuando anunció el pago del 50% a partir de mediados de julio y en enero del 2009 se materializara otro cincuenta por ciento, para así homologar los sueldos de los policías jubilados y activos, han pasado cuatro meses y nada de lo prometido.

Así lo afirmaron Mario Pereira y Ramón Hure, comisario y policía jubilados respectivamente, quienes señalaron que el gobernador de Falcón, durante los actos de julio, pidió a los uniformados activos y jubilados, le dieran una prórroga de 25 días para realizar la reingeniería financiera para que comencen a cobrar la homologación, "eso fue la primera semana de



Llevar 4 meses desde que el gobernador prometió homologar los sueldos de los jubilados y activos. DIGIFOTO: NATHALIE ROMERO

julio ya vamos para el mes de noviembre y nada de que se cumple la promesa" manifestó Pereira.

Sostienen que los hombres de azul jubilados así como su personal administrativo y obrero que son aproximadamente 500 jubilados y pensionados, quienes dedicaron los mejores años de su vida a la policía, son personas humildes que merecen una vida digna, pues desde hace tiempo tienen una mensualidad de Bs. F 790 que no satisface ante el alto costo de la vida.

En contraposición al escenario de otros funcionarios, pues afirman que "mientras que otros se jubilan con tremendos sueldos, los policías jubilados tienen cinco años sin recibir aumento detrás de cada uno de ellos existe familias que ya habían hecho planes con el nuevo salario, inclusive entre los activos también cayó muy bien la promesa porque ellos tarde o temprano también van a ser jubilados (...) señor gobernador no juegue con las esperanzas del pueblo" subrayó.

Esperan pronunciamiento de alguna autoridad oficial "con credibilidad que nos diga si nos van a pagar el retroactivo del treinta por ciento, (...) lo que se escucha es puro comentario y nada de versiones oficiales, solicitamos al Director de Hacienda y Presupuesto Ulises Mora, que tome cartas en el asunto y se pronuncie" manifestaron.

Sospechas señalan al marido

Mujer muere envenenada en la Costa Oriental

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS Una joven identificada como Norymar Chirinos (23), residente en Chichiriviche, municipio Monseñor Iturriza, murió envenenada luego que presuntamente una sustancia tóxica suministrada en sus alimentos terminó con su existencia.

Según dijeron familiares, al parecer la víctima fue contaminada por su esposo con quien en los últimos días Chirinos había tenido fuertes problemas, situación que provocó amenazas de abandono, ya que la joven de 23

años estaba cansada de los inconvenientes con la pareja. Los dolientes presumen que tal acción fue la causante del supuesto asesinato, además el presunto asesino huyó del lugar, mientras que familiares socorrieron el cuerpo de la mujer aún con vida y la trasladaron hasta el

hospital "Doctor Adolfo Prince Lara" de Puerto Cabello, estado Carabobo a donde ingresó sin signos vitales.

El cadáver fue dejado a la orden del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas para la necropsia de ley, e iniciar las investigaciones al respecto.

ORACION A LAS ANIMAS DE GUASARE Se hace durante 15 días, comenzando un día Lunes con una vela encendida. Se publica a los 15 días. Animas de Guasare ante ustedes vengo con la fe más grande a buscar consuelo. En mi difícil situación por tener ustedes esa gloria de poder tan grande que Dios les ha dado, para darme la tranquilidad que tanto ansío. (Se hace la petición difícil). Digníense Animas de Guasare a recibir esta súplica que le hace un corazón afligido por los duros sinsabores del destino. Si con este poder tan grande que Dios les ha dado no intervienen en mi favor sucumbiré por falta de su ayuda. (Se reza tres Padres Nuestro). (L.D.L.)

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO FALCÓN
SINDICATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MIRANDA
SANTA ANA DE CORO; 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008
AOS: 194° Y 148°
CARTEL
A todos las personas coadyutoras y demás terceros interesados en las parcelas que la UNIDAD OPERATIVA DE EJECUCION DEL SERVICIO AUTONOMO DE VIVIENDA RURAL (UOVS-SVRV) representado por el ciudadano: JUAN JOSE DRAUD GONZALEZ, Venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° 13.286.063, ubicado en esta Ciudad de Santa Ana de Coro Estado Falcón, solicitó en DONACION, una parcela de Terreno Ejdo Urbano, ubicada en Carretera Coro-La Vela del sector Riveras de Rio en jurisdicción de la Parroquia San Gabriel del Municipio Miranda Estado Falcón, constando de un área de CUATRO MIL METROS CUADRADOS (4.000,00 Mts2), sitos de la siguiente manera: NORTE: Con Calle N° 01; SUR: Con Calle N° 02; ESTE: Con Calle N° 07 y OESTE: Con Calle N° 08, considerando reproducido por la Cámara del Municipio Miranda del Estado Falcón, en Sesión N° 41 de fecha 05-08-2008. En tal sentido se accorria la adjudicación del presente cartel en un período de la Ciudad de Coro Estado Falcón que deberá ser consignado dentro de diez (10) días hábiles y vencido este se hará el día y hora para la Entrega Material y Data de Posesión del Terreno solicitado, a los fines de que cualquier interesado que creyere tener derecho formal a posesión en el acto de entrega para lo cual se abre la posibilidad por 15 días hábiles y puedan los interesados promover y evacuar las pruebas en que apoyen su pretensión y vencido dicho lapso la Comisión levantará el informe con las recomendaciones para que la Cámara Municipal decida al respecto. Si no asistiere ninguno persona formalmente convocada se hará el acto de entrega. Para mayor información puede acudir al Síndico Municipal del Municipio Miranda del Estado Falcón, ubicada en la Av. Miranda Esq. Calle Urabana de la Ciudad de Coro Estado Falcón, en hora correspondiente de Lunes a Jueves de las 8.00 a 12 a.m. y 2.00 a 6.00 p.m. y fines de semana 8.00 a 4.00 p.m.
DR. RAÚL DOVALLE PRADO
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

AGRADECIMIENTO
FUNERARIA VIRGEN DE FÁTIMA, C.A.
Participa que ha subido al cielo la niña:
MARIAM ALEXANDRA
ZARATE LUGO
Q.E.P.D.
Sus Padres: Alexander Zarate y Elizabeth Lugo de Zarate.
Sus Abuelos: Florencio Zarate, Miriam de Zarate, Gladys de Lugo y Edmundo Lugo.
Su Hermano: Alexander José Zarate Lugo.
Sus Tíos: Steveson, Carolina, Emis, Yarilet, Diomara, Alexis, Wilson, Gladisbet, Belkys, Robinson, Eddor, María, Florencio, Jorge, Carlos Andrés y María Antonia.
Demás familiares ruegan a sus emistades una oracion por su eterno descanso y agradecen a todos aquellas personas que nos acompañaron en tan doloroso momento.
Sus restos fueron velados en el Centro Velatorio Virgen de Fátima "Capilla Esmeralda", avenida Pomarrosa esquina Mariño.
Funeraria Virgen de Fátima y La Milagrosa de Coro han participado que ha subido al cielo la niña: Mariam Alexandra Zarate Lugo.
Paz a sus Restos.

Funeraria Los Angeles
Participa el sensible fallecimiento de la sra:
MARCIA MARINA CORONADO
DE REYES
(Maestra Marcia)
Q.E.P.D.
Sus Hijos: Max Antonio, Gisela, Leddy, José Gregorio y Maritza Reyes Coronado.
Su Hermana: Francisca Coronado.
Su Tía: Mercedes Rodríguez.
 Nietos, sobrinos, primos y demás familiares.
Le Invitan al Acto del Sepelio que se efectuará hoy jueves 16 de Octubre de 2008.
Hora: 10:00 a.m.
En el Cementerio: General de Coro.
Oficios Religiosos: Iglesia Santísima Trinidad.
Dirección del Velatorio: Av. Pinto Salinas, Capilla Abadía.

LM32PSU09



ALBERTO CHIRINO
ALCALDE URUMACO

La Mañana

Ciudad Patrimonial

Santa Ana de Coro, Jueves 30 de Octubre de 2008

www.lamanana.com.ve



JOSE ESTEBAN DIAZ
DIPUTADO
LA SIERRA Y OCCIDENTE

Yerno enfurecido la atacó con un machete

Hombre decapitó a su suegra

LM 33PSV09

De un sólo machetazo fue decapitada Maryluz Altamar Mejías de 47 años, a las 12:00 del mediodía de ayer en su residencia situada en la finca Los Caños, sector Campo Caribe, parroquia Boca de Aroa, municipio

José Laurencio Silva. La dama, dedicada a los oficios del hogar resultó con herida por arma blanca (machete) y según vecinos de la infortunada mujer el homicida es un yerno de 28 años conocido como

“El Colombiano”, natural de Cali, Colombia y residiendo en la misma jurisdicción. Al percatarse de la situación la comunidad alertó a los cuerpos policiales quienes se apersonaron en la

escena del crimen para corroborar la información e iniciar las pesquisas. Una vez notificados sobre el presunto autor, los funcionarios desplegaron un dispositivo de manera inmediata logrando cap-

turar al sujeto en plena vía pública y junto con él incautaron una escopeta calibre 12, marca Remington cañón largo cacha de madera y dos cartuchos sin percutir del mismo calibre. El yerno de la occisa

quedó detenido luego de presuntamente declararse culpable, al parecer las discrepancias entre los parientes políticos causó que el hombre consumara el homicidio.

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

RESULTADOS DE LAS LOTERIAS

Triple Coro
12:30 p.m. A 323 B 969
07:30 p.m. A 853 B 326

Zulia
12:00 p.m. A 340 B 327
07:00 p.m. A 044 B 150

Triple Zulia Multicolor
12:30 p.m. A 681 B 641
07:30 p.m. A 188 B 596

UNICOLOR
12:30 p.m. 116 CELESTE
07:30 p.m. 396 FUCSIA

DOBLITE ZULIANO
12:30 p.m. 979 743
07:30 p.m. 792 981

DEGATO ZULIANO
12:30 p.m. 681 641
07:30 p.m. 188 596

Caracas
12:30 p.m. A 967 B 881
04:30 p.m. A 061 B 385

08:00 p.m. A 751 B 815

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

En restaurante de La Vela, municipio Colina

Mataron a “El Puente Roto” durante robo

Ronny Rafael Manzanares López (22). DIGIFOTO: VICTOR ARCAÑA PAG/38

Por asesinato de oficial de Polifalcón

Buscan activamente a “El Endry”

PAG/38

Continúa caso Stella Lugo Vs Luigi D' Angelo

Esperan que se imponga la justicia

PAG/39

HOY JUEVES 30

MANUEL ROSALES

Programa Opinión Meridiana
Moderador: Eduardo Rodríguez
Por Venevisión 12:30 pm

Un Nuevo Tiempo
La Democracia Social

La Mañana y VIVERES GOUVEIA

Te invitamos a participar en el concurso

TE RESUELVEN la quincena

Recorta el cupón, llénalo y deposítalo en los buzones del Diario La Mañana, Coro y Punto Fijo, Viveres Hermanos Gouveia

Nombre y Apellido: _____ Edad: _____
C.I.: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____

Cupón válido hasta el 31 de octubre del sorteo 2º del mes

Cada ganador se llevará un mercado de 500.00 Bs.F.
Promoción notificada al INDECI. RIF: J-08522769-5 RIF: J-30507351-1

te sábado en el Teatro Armonía realizan seminario sobre la Ley de Atracción

Vexzimar Medina Pasante (Unica) "El secreto es la ley de atracción", este es el nombre del seminario que se realizará este sábado 8 de noviembre a partir de las 8:30 de la mañana, en el Teatro Armonía de la ciudad de Coro, donde la acción falconiana tendrá la oportunidad de conocer esta herramienta que les ayudará a concretar sus metas y sus propósitos. Esta actividad enseñará a los falconianos a analizar, sus vidas para puedan funcionar de la misma forma, es decir todos están sujetos y dirigidos por la misma Ley de Atracción que es responsable de la clase de vida que usted está viviendo ahora y de la que vivirá en el futuro.

Omar, quien es uno de los responsables de este evento, "esta ley funciona trayendo a su vida bellas imágenes que sostiene en su mente. Cualquiera que sea la cosa en la cual piense, se atraerá a su vida".

Así mismo Hurtado, quien es el responsable de este taller será acompañado por Francisco Giménez, quien es conferencista y autor en desarrollo personal, programación, psicolingüística, técnica de ventas, cartografía mental, inteligencia emocional entre otros temas. Giménez cuenta con más de mil referencias dictadas tanto en Venezuela como en los Estados Unidos y Brasil. Este evento es patrocinado por la Fundación Unidos todos de la Educación inicial del estado Falcón.

Afirmó Stella Lugo

Madres de Barrio se fortalecerá con los planes de atención al género

(Especial).- Los planes para la atención de las mujeres falconianas se fortalecen en el estado y crecerán aún más para garantizar la inclusión y la equidad. Así lo afirmó la licenciada Stella Lugo, durante el acto de las Madres del Barrio realizado el pasado miércoles en Coro.

La licenciada Lugo, destacó los logros que en materia de género se han alcanzado gracias a la gestión del Gobierno Bolivariano de Falcón, como son el Instituto Regional de la Mujer primero en el país con sede propia, y la apertura de la dirección regional del Banco de la Mujer a tan sólo un mes de la creación de este organismo a nivel nacional. También hizo referencia a la línea 0-800-ACUSALO, para la denuncia de maltrato y la Casa de Abrigo para preservar la vida de las víctimas de violencia, que se encuentren en peligro inminente.

Anunció además que en las próximas semanas se instalará la sede regional del Ministerio para Asuntos de la Mujer.

Entre los planes futuros para la atención de la mujer falconiana, destacó el



Con gran civismo y un comportamiento ejemplar y mucha alegría, se desarrolló este acto realizado en el Teatro Armonía de Coro. DIGIFOTO: CORTESIA.

avance del proyecto para la construcción del Hospital Materno Infantil y la creación de la Secretaría de Asuntos de la Mujer.

Con gran civismo y un comportamiento ejemplar lleno de alegría, se desarrolló este acto realizado en el Teatro Armonía de Coro, que reunió más de 700 beneficiarias provenientes de diferentes municipios, y se presentó un balance de la Misión en el estado Falcón, donde cada día son

más las mujeres que se han incorporado al proceso productivo con educación, capacitación, financiamiento, creación de unidades asociativas productivas y oportunidades de empleo.

"Lo que hace grande y hermosa a la Misión Madres del Barrio son ustedes, las mujeres", dijo la licenciada Stella Lugo, aplaudiendo los logros de la misión para darle a las falconianas la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

I encuentro de egresados en Agropecuaria del Iutag

VEXZIMAR MEDINA PASANTE (Unica)

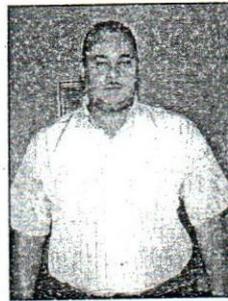
Este viernes siete de noviembre a partir de las 7:30 de la mañana, se estará realizando el Primer Encuentro de Egresados en Ciencias Agropecuarias del Instituto de Tecnología Alonso Gamero, este evento tiene como finalidad estrechar vínculos con los graduados, conocer sus experiencias como profesionales.

Este encuentro estará presidido por el TSU Felipe Suárez, quien informó, que la instalación de este acto estará a cargo de del licenciado Jhonny García, coordinador de la comisión de modernización y transformación del IUTAG, quien ha mostrado gran interés por cada una de las ponencias que serán

expuestas por profesionales del área de agropecuaria.

Para este acto se contará con la participación de los cada uno de los candidatos a la alcaldía y la Gobernación del estado, quienes presentarán su propuesta de gestión en la parte agronómica de esta región.

Del mismo modo el TSU Felipe Suárez, notificó, que los profesionales del agro expondrán tópicos relacionados a este sector tan importante para el desarrollo del estado Falcón.



TSU Felipe Suárez, presidente del comité organizador del primer encuentro de egresados en Agropecuaria del IUTAG. DIGIFOTO: VEXZIMAR MEDINA.

SE VENDE
EDIFICIO PARA OFICINAS
Diez Oficinas, una Minitorre
Estacionamiento
INFORMA YANIRA MAVO (0268) 252 09 88

Con la asistencia de más de 63 productores falconianos

MPPAT presentó Formulación del Plan Nacional Agroecológico

(Especial).- Con el propósito de fortalecer la soberanía agroalimentaria del país el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) a través de los Programas de Agroecología y Agricultura Familiar; efectuaron este 04 y 05 de noviembre en las instalaciones del Centro Integral de Prevención "Raúl González Castro" de la parroquia Curimagua del municipio Petit, la presentación de "Formulación del Plan Nacional de Agroecología".

En la actividad se contó con la asistencia de representantes de los entes adscritos al ministerio en el estado y otras instituciones, tales como; Alcaldía Bolivariana del Municipio Petit, y la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV Falcón).

Dicha actividad dio inicio con diversas exposiciones, las cuales estuvieron enmarcadas en: Leyes Agrícolas, Agroecología, y Explicación de Objetivos y Propuesta Metodológica del Plan Nacional de Agroecología.

Silvia Mujica, directora de la Uemppat Falcón, explicó: "no podemos hablar de agricultura ni agroecología sin tener conocimiento de los Beneficiarios de la Leyes Agrarias; no olvidemos que la agroecología es una practica histórica que los agricultores a lo largo de los años han venido realizando. Actualmente la utilización de productos químicos está destrozando poco a poco el equilibrio ecológico ocasionando problemas ambientales, sociales y económicos en la comunidad".

Finalmente, se elaboraron consultas sobre el manejo que utilizan los productores y productoras falconianos en su Unidad de Producción (haciendo énfasis en lo que tienen que mejorar y lo que esperan de las instituciones), en este sentido se conformaron mesas de trabajo distribuidas por municipios en grupo de 10 cada una, a fin de trabajar mancomunadamente.

IMPORTANTE EMPRESA DE TRANSPORTE
Requiere para la zona Metropolitana y Nacional
TRANSPORTISTAS CON PICK UP O 350 CON CABINA
CON DOCUMENTOS EN REGLA
Los Modelos deben ser recientes
y estar en buenas condiciones
INTERESADOS DIRIGIRSE A LA CALLE COMERCIO DE PUNTO FIJO C.C. RICHANI LOCAL A Y B TEL 0474-605-9654

Todo para Dry Wall
SUPER Mastico | SUPER Placa
Esterboard PLACA PLANA DE FIBROCEMENTO
Láminas de yeso
Láminas de Fibrocemento
Techos Rasos
Perfiles Metálicos
Tornillos de fijación
Mastique y Sellador
Cintas
Precios Especiales para Instaladores!
Y ahora en Punto Fijo
Financiamiento hasta 36 meses!
con:
credicompra
Banco de Venezuela
Grupo Santander
Punto Fijo: Calle Principal de Tropicana, diagonal a La Placita de Bolívar
Tlf: 0269 243 320 / 243 220 / 247 1983 / termapof@credicompra.com.ve
Calle de la Sierrita, Of. Av. Independencia y Calle Unión
Tlf: 01268-2510202, 2539203, 2627419



Iremu inicia mes por la "No Violencia"

Leyes venezolanas sancionan 19 tipos de violencia contra la mujer

(Especial).- La violencia contra la mujer es considerada en el mundo entero como un problema de salud pública, por las consecuencias que deja sobre la humanidad: mujeres mutiladas, trastomadas, deprimidas, quemadas, heridas y hasta muertas bien sea en manos de su agresor o por suicidio.

Aunque esto suene dantesco, nuestro país no escapa a esa realidad. Ver entre las noticias de sucesos las reseñas de hechos donde la mujer es víctima de maltratos, ya parece formar parte de la cotidianidad.

En Venezuela se han creado leyes para proteger a las mujeres; una de ellas fue la Ley contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, que estuvo en vigencia desde 1998 hasta el 2007, cuando fue derogada por la novedosa Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, refrendada por el Presidente de la República, Hugo Chávez, en abril del año pasado, con un articulado que le ofrece más oportunidades para defenderse y hacer justicia ante los casos de maltrato.



La coordinadora de Defensoría Regional de los Derechos de la Mujer sostiene que a través de las charlas las falconianas han conocido las formas de violencia y se han atrevido a denunciar. DIGIFOTO: CORTESIA.

19 formas de violencia

La anterior ley establecía sólo cuatro tipos de violencia. Esto se ha multiplicado en el nuevo instrumento legal que tipifica 19 formas de violencia con sus respectivas sanciones.

"Esta ley, en su artículo 15, presenta 19 formas de violencia que son consideradas delitos, y establece diferentes sanciones para cada una, con penas que pueden incrementarse según los agravantes que presenten", informó la abogada Analdia Salas, coordinadora de la Defensoría regional de Derechos de la Mujer, del IREMU.

Las penas van desde multas entre 50 y 1.000 unidades tributarias, hasta penas de 6 meses a 20 años de prisión, según el tipo de delito y sus agravantes.

La abogada Salas señala que los delitos más comunes, según las estadísticas de casos recibidos en el IREMU, son la violencia psicológica, amenazas, acoso u hostigamiento, violencia física, violencia económica y patrimonial, violencia sexual, además de casos de violencia laboral.

Promoción de derechos

Durante este año el número de denuncias se ha incrementado en gran porcentaje. Destaca la funcionaria del Iremu que en ello se refleja la efectividad de la promoción de los derechos de la mujer y del contenido de la nueva Ley.

"Antes las mujeres pensaban que si no presentaban un hematoma en su cuerpo u otras lesiones visibles, no podían denunciar porque no tenían evidencias de los hechos de violencia. Ahora, con lo que han conocido a través de las charlas, sobre las formas de violencia, acuden a los organismos a denunciar a sus agresores".

En el marco del mes dedicado a la lucha internacional contra la violencia de género, el Instituto Regional de la Mujer inicia una campaña de promoción de los derechos a través de una serie informativa en alianza con los medios de comunicación, y así contribuir con la formación de las mujeres para crear un gran frente que permita erradicar la violencia de los hogares falconianos.



Las mujeres falconianas conocen sus derechos a vivir una vida libre de violencia. DIGIFOTO: CORTESIA.

TIPOS DE VIOLENCIA (Art. 15, Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia)

1. Violencia psicológica
2. Acoso u hostigamiento
3. Amenaza
4. Violencia física
5. Violencia doméstica
6. Violencia sexual
7. Acceso carnal violento
8. Prostitución forzada
9. Esclavitud sexual
10. Acoso sexual
11. Violencia laboral
12. Violencia patrimonial y económica
13. Violencia obstétrica
14. Esterilización forzada
15. Violencia mediática
16. Violencia institucional
17. Violencia simbólica
18. Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes
19. Trata de mujeres, niñas y adolescentes

Por Concecarirubana

Aprobado crédito adicional para mercado turístico

NATHALIE ROMERO CNP 15.448

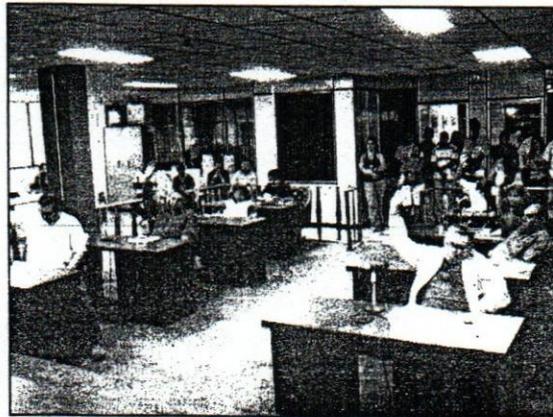
Mediante sesión extraordinaria, el Concejo Municipal de Carirubana aprobó de manera unánime por los ediles, la cantidad de 6,649.686, 46 bolívares fuertes para la culminación de la quinta etapa del Mercado Turístico de la Parroquia Norte del Municipio Carirubana.

Dicho crédito adicional fue solicitado por la Dirección de Desarrollo Local de la Alcaldía de Carirubana, con el objetivo de cumplir el convenio suscrito con la Estatal Petróleos de Venezuela, y la Alcaldía de Carirubana, en aras de dar continuidad a los trabajos financiados inicialmente por el Ministerio Interior y Justicia en virtud de la Ley de Asignaciones Especiales (LAEE).

Como recordar que esta quinta etapa de la construcción del Mercado Turístico, engloba obras de concreto armado, tabiquerías y cerrajerías, suministro y colocación de pinturas, instalaciones sanitarias

y estructuras metálicas, colocación de puertas y revestimientos, instalaciones eléctricas, siembras de plantas entre otras. Al finalizar tan emblemática obra emprendida por la Alcaldía de Carirubana, se

estará brindado apoyo al sector de la pequeña y mediana industria, a los fines de generar empleos y estimular el mejoramiento de la producción de servicios para el municipio Carirubana.



Por unanimidad fue aprobado tal crédito. DIGIFOTO: CORTESIA.

Presentan libro: "Venezuela Caminos y Esperanzas"

NATHALIE ROMERO (CNP: 15.448)

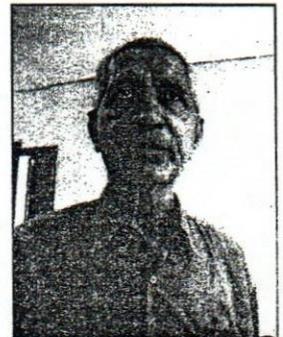
"Universo Paraguano" encartado cultural semanal del Diario Médano, invita a la familia paraguana, a un acto cultural que se realizará en efecto a la presentación y bautizo del libro: "Venezuela, Caminos y Esperanzas" del abogado José Alejo Rodríguez Pantaleón.

La información fue suministrada por el escritor Hipólito Peña coordinador del editorial de dicho suplemento, quien indicó que la presentación se llevará a cabo este sábado 8 de noviembre en el Ateneo de Punto Fijo "Rubén Ismael Padilla" a las 9:00 de la mañana.

Asimismo destacó, que tal encarte que circula todos los domingos, tiene como propósito promover valores artísticos, culturales, así como también exaltar las personalidades que luchan por el progreso socioeconómico de Paraguaná, en este caso como el profesional del derecho José Alejo

Rodríguez.

Finalizó invitando a la colectividad a sumarse a esta presentación que refresca la cultura en la península, por lo cual para este domingo 9 de noviembre en el encartado N° 7 se mostrará la historia y contenido del libro.



Indicó que el encarte Universo Paraguano apoya tan significativo lanzamiento. DIGIFOTO: NATHALIE ROMERO.

LM35PSUD9

La suma total podría ascender a 20 mil Bs. F

Delincuentes irrumpen en centro de comunicaciones

PAG/39

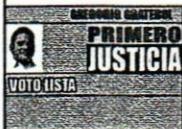
La Mañana

Ciudad Patronal

Santa Ana de Coro, Sabado 08 de Noviembre de 2008

www.lamanana.com.ve

VOTA ASI



Drama pasional en Churuguara

Hombre mata a su ex mujer y luego se suicida

Supuestamente un mensaje de texto o quizás una llamada anunció la necesidad del encuentro



En este sitio cayó la mujer junto a su ex marido. DIGIFOTO: CHARLOT.

entre la ex pareja, el hombre llegó a la casa, estacionó su vehículo en el frente y se encontró con la joven madre en la acera, presuntamente en medio de una discusión él sacó un revólver calibre 38 y le disparó en dos oportunidades una en el pectoral derecho y otra en la región abdominal, posteriormente se disparó en la cabeza.

La dama fue identificada como Franmar Johelis Navas Rojas (20) y su verdugo resultó ser José

Manuel Acosta Bello (22), el hecho de sangre tuvo lugar en la calle Sucre del sector El Estanque Público de Churuguara,

municipio Federación.

En el mencionado lugar el hombre sin razones aparentes mató a su ex mujer y pos-

teriormente se quitó la vida. Se desconocen las circunstancias que motivaron el homicidio-suicidio

PAG/38



José Manuel Acosta Bello (28). DIGIFOTO: CHARLOT.



Franmar Johelis Navas Rojas (20). DIGIFOTO: CHARLOT.



José Manuel Acosta falleció frente a la casa de su suegra luego de dispararse en la cabeza. DIGIFOTO: CHARLOT.



Franmar Navas murió antes de recibir atención médica. DIGIFOTO: CHARLOT.

RESULTADOS DE LAS LOTERÍAS

Triple Coro

12:30 p.m. A 314 07:30 p.m. A 070
B 047 B 152

Zulia

12:00 p.m. A 318 07:00 p.m. A 728
B 818 B 822

Triple Zulia Multicolor

12:30 p.m. A 547 07:30 p.m. A 307
B 314 B 553

UNICOLOR 12:30 p.m. 591 CELESTE
07:30 p.m. 851 ROJO

DOBLETE ZULIANO 12:30 p.m. 894 097
07:30 p.m. 743 044

PEGAITO ZULIANO 12:30 p.m. 547 316
07:30 p.m. 307 553

Caracas

12:30 p.m. A 870 04:30 p.m. A 490
B 542 B 212

08:00 p.m. A 172 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS!
B 879

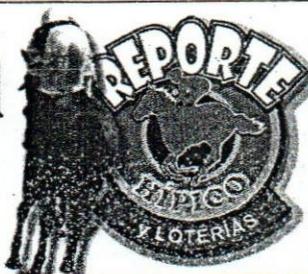


La Mañana

TE PONE A

GANAR

CON



...Una revista que te informará todo sobre el acontecer hipico nacional y te pondrá a GANAR con sus PRONOSTICOS y DATOS en las CARRERAS y LOTERIAS del país

Reclámela muy pronto totalmente GRATIS con su DIARIO LA MAÑANA

En EB Emilia Rosa Molina de La Vela

Estudiantes de enfermería de la Unefm culminan proyecto comunitario

VIVIAN CORONADO. CNP: 7372
 Un total de 10 estudiantes, cursantes de la carrera de Técnico Superior de Enfermería en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda de Coro, en el día de ayer, culminaron las 120 horas del trabajo comunitario, como requisito previo y fundamental para poder recibir su título de grado.

Las estudiantes, siendo ellas: Mariaury Amaya, Aura Acosta, Nelfrancis Acurero, Anais Chirino, Llanitas Humbria, Ángel Rojas, Mariana Sánchez, Yoelsy Solórzano, Gerelitz Suárez y Yennireth Ventura, significaron que con la entrega de trípticos, carteleras, charlas sobre el embarazo precoz y una obra puesta en escena con los estudiantes de los quintos y sextos años acompañados de sus padres y representantes de la escuela básica Rosa Emilia-Molina de La Vela de Coro, culminaron las 120 horas reglamentarias exigidas para optar al título de Técnico Superior en Enfermería, bajo la tutoría de las licenciadas Yubary Hernández y Carmen de Montiel, asesoras del



Las 10 estudiantes que optan al título de Técnico Superior en Enfermería de la Unefm. DIGIFOTO: VICTOR ARCAÑA.

servicio comunitario y docentes. En total son seis los grupos de estudiantes que optan a este título académico pero en especial, este grupo que ya culminó, recibirá su titularidad en el mes de febrero del año próximo.

Con el encendido de luces en la Alameda

Hoy Corfaltur da la bienvenida a la navidad

(Especial).- Parte importante de las tradiciones navideñas contemporáneas es la decoración con luces de colores en plazas y parques de las ciudades, donde las familias falconianas acostumbran a pasear y recrearse en esta época de pascua; es así como la Corporación Falconiana de Turismo (Corfaltur), da la bienvenida a la navidad con el encendido oficial de luces navideñas en el Paseo Alameda Ramón Antonio Medina, con motivos que evocan esta fechas.

El licenciado José Luis Naranjo, presidente de Corfaltur, manifestó que es grato para él y el equipo de trabajo que lo acompaña en la institución, aportar de buena voluntad el apoyo necesario para embellecer el entorno exterior de nuestra institución y plaza tradicional de encuentros para la familia coriana en épocas navideñas, como lo es el Paseo Alameda.

Naranjo, hizo una invitación cordial a la comunidad local y gente que nos visita en estas vacaciones para que estén presentes en esta velada el viernes 21 de noviembre a partir de las 4 p.m., en el Paseo Alameda Ramón Antonio Medina en el Centro Histórico de Coro; donde además se estarán presentado grupos musicales como doña Olga Camacho y Gallo Guanipa.

Para la Corporación Falconiana de Turismo es un honor poder brindar a nuestros ciudadanos un espacio digno para la recreación y el esparcimiento en estas navidades, y espera que estas fiestas de celebración por el nacimiento del Niño Dios, nos colmen de amor y armonía, para que gozando por su favor, de salud y felicidad, podamos enfrentar los retos que esta nueva patria nos presenta, dijo para finalizar Naranjo.

Iremu continúa labor de formación

Dictada charla sobre prevención de la violencia a representantes del Ceis Ciudad de Coro

(Especial).- Padres y representantes del Centro de Educación Inicial "Ciudad de Coro", recibieron una charla sobre la prevención de la violencia y los derechos de la mujer a una vida sin maltratos.

Esta charla fue dictada el pasado viernes, por personal del Instituto Regional de la Mujer, en el marco del mes internacional de la lucha contra la violencia de género.

Información como el contenido de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las formas de violencia, dónde y quién puede denunciar, entre otros aspectos importantes.

El Iremu continúa desarrollando sus actividades de formación a la ciudadanía, promoviendo los derechos de la mujer y manteniendo la campaña permanente de prevención de la violencia contra la mujer, siguiendo los objetivos trazados por su fundadora, la licenciada Stella Lugo, para erradicar el maltrato en los hogares falconianos.



Padres y representantes conocieron sobre el contenido de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DIGIFOTO: CORTESIA.

Para evitar inconvenientes en reconexiones

Hidrofalcón insta a los clientes a pagar servicio de agua oportunamente

(Especial).- Ante la denuncia presentada por el señor José Luis Ramones, habitante de la calle Norte con Duvisí, referida al cobro de reconexión del servicio de agua de manera inoportuna, la gerencia general de Hidrofalcón, hizo un llamado a los clientes de la hidrológica a realizar el pago de su factura a tiempo, para evitar inconvenientes por la suspensión y reconexión del servicio.

En este sentido, el gerente general de Hidrofalcón, René Amaya, aclaró el caso particular del ciudadano José Luis Ramones, quien realizó un reclamo por el cobro de la reconexión del servicio. Al respecto, Amaya indicó que al usuario en reiteradas oportunidades se le ha suspendido el servicio por insolvencia, es decir, por falta de pago de su factura a tiempo, incurriendo en siete (07) oportunidades en esta situación, desde el año 2004 hasta el 2008.

Amaya explicó que la hidrológica antes de suspender el servicio a clientes insolventes, sigue las normativas establecidas en la Ley, tales como la notificación de corte indicada a través de la factura. Dicho aviso se realiza cuando el cliente tiene una emisión vencida y una notificada, dando a su vez un lapso de cinco (05) días tras recibir la factura, antes de proceder al corte.

"En el caso del señor Ramones, luego de transcurridos los cinco (5) días indicados, se le efectuó la suspensión del servicio. Cabe mencionar que esta acción, coincidió con el momento en que el señor Ramones visitó la



René Amaya, gerente general de Hidrofalcón, exhortó a los clientes a realizar el pago del servicio de agua en tiempo oportuno. DIGIFOTO: CORTESIA.

oficina comercial para realizar el pago de su factura. Obviamente, ya se le había efectuado la suspensión del suministro por lo que debió pagar por la reconexión, esto se evidencia en el comprobante de pago del señor, quien canceló la deuda luego de las 9:30 de la mañana".

Finalmente, el gerente general de Hidrofalcón exhortó a los usuarios a evitar la acumulación de 2 facturas, evitando los inconvenientes que genera la suspensión del servicio. Adicionalmente, ofreció a los suscriptores la posibilidad de domiciliar el pago del servicio a través de instrumentos bancarios que mantienen convenio con la Hidrológica, garantizando el pago a tiempo.



Colocando las luces de navidad. DIGIFOTO: CORTESIA.

LM37PSV09

Por parte del Imum este 25 de noviembre

Preparativos para celebración del Día Internacional de la No Violencia hacia la mujer

VIVIAN CORONADO. CNP: 7372

Preparándose para celebrar el Día Internacional de la No violencia contra la mujer, que se celebrará este próximo 25 de noviembre, la Fundación Instituto Municipal de la Mujer del Municipio Miranda a través de su presidenta, la profesora Elvia Mosquera de Pineda, destacó que manteniéndose constante y permanente en la lucha contra la discriminación hacia la mujer, ha preparado una semana de celebración que se inicia con actividades de calle, tomas de los medios de comunicación y una conferencia taller, la cual va a ser dictada por la Defensora adjunta de los derechos de la mujer de la Defensoría del Pueblo, doctora Mariela Rodríguez.

La profesora Mosquera de Pineda resaltó como importante que en esta institución, en el poco tiempo que lleva al servicio de la mujer y de la familia mirandina, se ha venido desarrollando un trabajo



Profesora Elvia Mosquera de Pineda, presidenta del Imum. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

sumamente significativo en el área del cuidado, donde se han atendido un total de 422 casos de mujeres maltratadas solamente en el 2008, cifras que no alegran, porque se evidencia el alto número, pero de lo que se trata es de resaltar, promover y difundir la ley sobre los derechos de la mujer para una vida libre de violencia, en esta semana. Mientras no se conozca

el contenido de esta ley, se va a seguir violentando el derecho de la mujer -explicó la profesora Mosquera de Pineda- máxime cuando apoyada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, nos habla de igualdad de género. Una ley que tiene por objeto, garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condicio-



Todo el equipo humano de la Fundación Instituto Municipal de la Mujer del Municipio Miranda. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

nes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de

género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad democrática, participativa, paritaria y protagónica. Hoy más que nunca, la

mujer, el hombre, la familia en general, debe entender y prevenir la violencia, que es toda agresión o conducta que cause daño o sufrimiento a la mujer, en detrimento de su integridad física, psicológica y sexual.

Realizado taller sobre Motivación al Logro y Estrategias de la Enseñanza

(Especial).- Con la participación de todo el personal administrativo de servicio generales, el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre", Extensión Punto Fijo, realizó el pasado sábado, dos importantes talleres, en un horario comprendido desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Así lo dio a conocer el licenciado Víctor Hernández, coordinador de extensión del UTS, quien informó, que el Taller de Motivación, una temática al Éxito, dictado por la licenciada Esther López, fue dirigido todo el personal administrativo y servicios generales de la Institución. Igualmente -señaló Yohel Catari, Jefe de Recursos Humanos del UTS-, se llevó a cabo, con la presencia de 22 docentes, entre profesores, abogados, arquitectos licenciados, el Taller "Estrategias de la Enseñanza", dictado por la licenciada Iraly Colina, docente de UpeL.

Asimismo -prosiguió Catari- abordó el tema sobre el Aprendizaje dróguico, el cual consiste en el aprendizaje del adulto, con las técnicas: Confrontación de experiencias, racionalidad, capacidad de abstracción e integración y creatividad.

Dentro de este contexto -nos explicó- el Programa que adelanta la jefatura de Recursos Humanos del Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre" en cuanto a la enseñanza, cobra sentido como acción comunicativa que se visualiza a través de un bagaje lingüístico de trasfondo que evidencia propiedades tales como: Un saber Implícito y Holístico.

Es por ello acotó el licenciado Catari que se comprende el propósito del taller de Capacitación Nivel III, el cual está orientado al refuerzo de actitudes positivas hacia la comunicación efectiva en las relaciones

interpersonales y el rol del facilitador de experiencia de aprendizaje.

Este curso de capacitación persigue que el participante realice la transformación de los aprendizajes adquiridos a su ambiente de trabajo y en general a sus relaciones interpersonales.

Todos estos Talleres -concluyó el Jefe de Recursos Humanos del UTS y Programas que adelanta mi oficina-, se realiza con el firme propósito del Mejoramiento al Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales que conforman la gran familia Utesista



El personal administrativo y de servicios generales del Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre", participó en el taller. DIGIFOTO: CORTESIA.

Ministerio de Educación cancelará adeudos a administrativos

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

A la cancelación de una serie de reivindicaciones socio-económicas procederá en los próximos días, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, beneficiando a sus trabajadores administrativos.

De esta manera lo dieron a conocer Nélida Sánchez y Aura Álvarez, presidenta y secretaria de reclamos del Sindicato Nacional de Funcionarios Públicos del Ministerio de Educación (Snfpme) del estado Falcón, respectivamente.

Indicaron que a tal acuerdo se llegó, tras la reunión sostenida con la directora general de Personal del citado despacho, profesora Norma Bello.

De acuerdo a información transmitida por Nélida Sánchez y Aura Álvarez, los pagos pendientes se comenzarán a hacer efectivos a partir del venidero mes de diciembre, según el siguiente cronograma.

El 04/12/2008, pago de aguinaldos: Un mes y 14 días; el

12/12/2008, bono navideño de BsF 900. Indicaron que la cancelación del bono por desempeño se hará a partir del 10/12/2008 de la siguiente manera:

Excepcional: 1600 BsF, sobre lo esperado: 1400 BsF y dentro de lo esperado: 1200 BsF, el personal fijo o contratado que por razones inherentes a la administración no fueron evaluados: 1000 BsF.

El día 10/12/2008, se procederá al pago del bono de juguetes, por un monto de 800 BsF y Beca Marco 480 BsF; también el día 10/12/2008, se aplicará el salario mínimo convenido al personal administrativo y obrero 2002-2004.

Finalmente, las integrantes de la directiva de Snfpme, recordaron que desde el pasado 15/11/2008, se vienen cancelando dos meses de aguinaldo más 14 días, mientras que destacaron, el aguinaldo ausente al personal jubilado se hará efectivo desde el 04/12/2008.

LM 38 P5V09

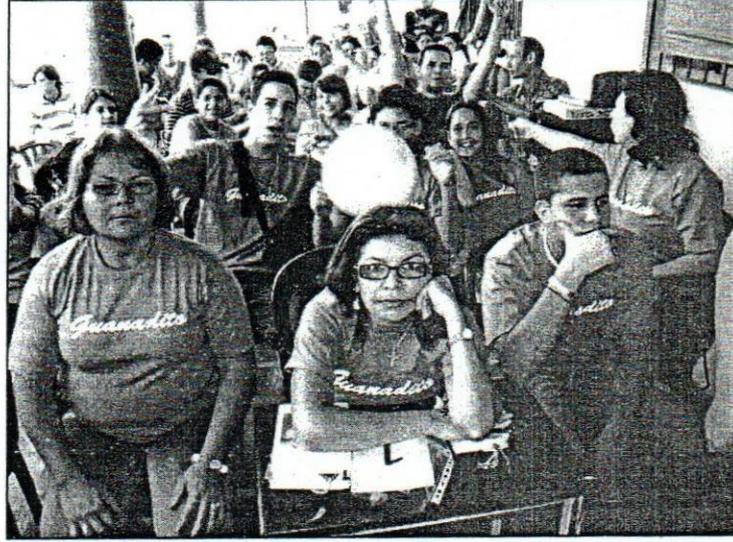
El Oasis se lució en primera fase de las Olimpiadas Paulinas



El equipo de El Oasis logró el mayor puntaje en la primera ronda de las Olimpiadas. DIGIFOTO: CORTESIA.



Una gran cantidad de jóvenes conformaban los equipos participantes. DIGIFOTO: CORTESIA.



Guanadito contó con dos equipos. DIGIFOTO: CORTESIA.

NATHALIE ROMERO (CNP: 15.448)
La comunidad católica El Oasis demostró sus conocimientos sobre la vida y obra del apóstol San Pablo en la primera fase de las Olimpiadas Paulinas, las cuales se llevaron a cabo recientemente y en la que logró la mayor puntuación entre los cinco equipos participantes.

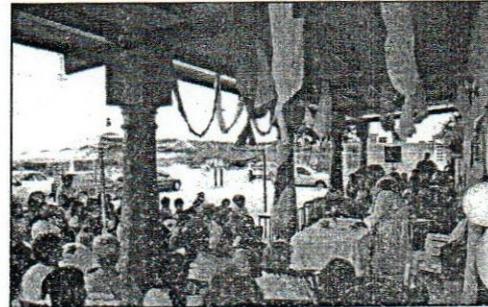
En estas olimpiadas paulinas, participaron dos equipos de Judibana, dos de Guanadito y uno de El Oasis, conformados por jóvenes y adultos inspirados en la espiritualidad paulina. Tal actividad estuvo organizada por la Parroquia Cristo Rey, cuya programación inició con una misa dominical que consistió en una serie de preguntas sobre la vida y obra de San Pablo, así como también la

búsqueda contrarreloj de tres citas bíblicas en el libro de los Hechos de los Apóstoles.

Por su parte Milagros Ramírez, María Serrano y Nohelí Hurtado, participantes del evento y representantes de la comunidad católica El Oasis, manifestaron sentirse emocionadas porque consideran que es un gran logro el haber obtenido la mayor puntuación en la primera ronda, por tratarse de una comunidad católica recién conformada, lo que significa una prueba de Dios que las ánima a que continúen con el gran trabajo que se realiza en la comunidad. El próximo encuentro que trata de la segunda fase, se realizará en el mes de enero en la iglesia de Guanadito, en el que los participantes deberán encontrar citas sobre

las Cartas a los Gálatas y a los Romanos, presentar un baile o canto y responder dos adivinanzas en mímica sobre las Cartas a los Efesios y Filipenses.

Además la gran final se realizará en el mes de junio del 2009, al cierre del año Paulino, en la iglesia Cristo Rey de Judibana, y ganará el equipo que logre acumular el mayor puntaje al superar cada una de las pruebas dispuestas en el concurso.



Antes del encuentro paulino se efectuó la celebración de la palabra. DIGIFOTO: CORTESIA.

Tertulia de Cotraedup cierra ciclo con aguinaldos y villancicos

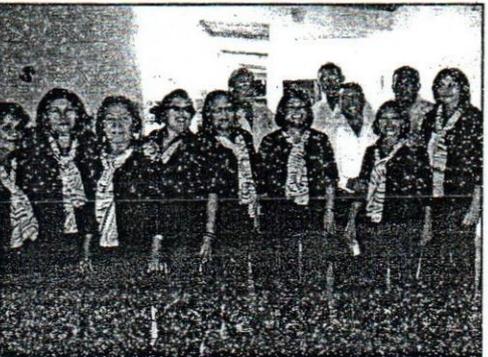
NATHALIE ROMERO (CNP: 15.448)

Con un emotivo repertorio musical cargado de aguinaldos y villancicos, la coral de la Cooperativa de Trabajadores Educativos de Paraguaná cierra el ciclo de la tertulia literaria "Guillermo De León Calles" a propósito de la temporada decembrina.

Para este jueves 27 de noviembre, en el salón de usos múltiples de la Cooperativa, frente a la Base Naval, a las ocho de la noche, será la cita pauta de la Coral Cotraedup, que ofrece muestra musical en un show gratis.

Dicha tertulia será la última por este año, por ello en esta ocasión los aguinaldos y villancicos, se ponen de manifiesto para recibir la época navideña.

La coral Cotraedup, bajo la dirección del profesor Emiro Querales, está próxima a cumplir los tres años de fundada y en este tiempo ha tenido una constante agenda que incluye invitaciones a todo lo largo del estado Falcón.



Los docentes que integran la coral tendrán a su cargo la conducción de la tertulia. DIGIFOTO: CORTESIA.

Hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

(Especial). Una amplia programación ha preparado el Instituto Regional de la Mujer del estado Falcón para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; actividad que se estará realizando simultáneamente en todo el territorio nacional.

Mariángela Zambrano, directora ejecutiva del Iremu dijo que dentro de la planificación se estará realizando una ofrenda floral al Padre de la Patria en la Plaza Bolívar de Coro a las 9:00 de la mañana, donde se

dará lectura a la oración por la No Violencia por parte del personal de la Institución.

Asimismo se estará efectuando la toma de todas las instituciones del Estado, donde se entregarán afiches y calcomanías con el lema "Rompe el Silencio" que tiene como objetivo concienciar a los y las funcionarias y público en general sobre los diferentes tipos de violencia e informar sobre cómo y dónde denunciar esta grave problemática que afecta a un número significativo de la población femenina venezolana.

Explicó Zambrano que en diciembre de 1999 la 54 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 54/134 y declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de República Dominicana, conocidas como "Las Mariposas Inolvidables".

Zambrano aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a todas



Mariángela Zambrano directora del Iremu. DIGIFOTO: CORTESIA.

aquellas mujeres que sean víctimas de algún tipo de violencia a dirigirse hasta las instalaciones del Iremu ubicado en la avenida Josefa Camejo o denunciar a través del número 0800 Mujeres (0800-6853737)

LM39PSUD9

NINTENDOS WII AL MAYOR Y AL DETAL AL MENOR PRECIO DEL MERCADO LAMENOS A LOS TELEFONOS.
 0414-673.65.91-
 0426-623.31.29-
 0412-750.29.23

Las Virtudes
SOLICITA PERSONAL PARA CONTROL DE TRANSITO EDAD ENTRE 20 A 30 AÑOS SEXO MASCULINO EXPERIENCIA COMPROBADA ENTREGAR CURRÍCULUM CON FOTO EN ADMINISTRACIÓN PLANTA ALTA

CREACIONES DON CESAR Y PETRONIO
 Venta y alquiler de trajes de etiquetas para toda ocasión, venta ropa caballeros y niños. Calle Zamora con Aragón. Telf. 0269-245.70.98-0414-695.40.01. Contamos con punto de venta y estacionamiento.

CENTRO ESTETICO LA SILUETA PERFECTA.
ESTO ES PARA TI
 * LIMPIEZA DE CUTIS 87.50 BSF
 * HIDROLIPOCLASIAULTRASONICA 109 BSF
 * EXFOLIACION CORPORAL CON CHOCOLATE 180 BSF
 * EMBELLECIMIENTO VAGINAL 600 BSF
 * REFRESCAMIENTO FACIAL 450 BSF
 * PEELING 163 BSF
 * ELIMINACION DE CELULITIS
 Telf: 0269-415.89.12 / 0414-383.50.77
 Av. Bolívar no. 2000 piso 2 local 15

CENTRO ESTETICO LA SILUETA PERFECTA.
AUMENTO DE GLÚTEOS Con Biofilli Frances Resultados Inmediatos sin Contraindicación con certificado de garantía de alta pureza.
 Quedaras Satisfecho
 Telf: 0269-415.89.12 / 0414-383.50.77

CERAMICAS ELEMAS
 SOLICITA:
 Lic. CONTADURIA PUBLICA: CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL AREA DE I.S.L.R.Y TRIBUTOS OPERADORES DE SEGURIDAD OBREROS
 DIRECCION FISCAL: AV. TUMARUSE PROLONGACION GIRARDOTXAVAY TACHIRA. DIAGONAL LAS TRES CARABELAS, SANTA IRENE

SE SOLICITA AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 Requisitos:
 - Ino un (1) año de experiencia
 - Conocimiento de contabilidad
 - Conocimiento de VAMENCA via Judicial
 - E-mail: A 2.5 KM de la redonda Caparo, Sector El Taparo. Telf: 04-415.65.00 al 03
 Solicitar a: Lic. Ydormi Ramirez

PRESTIGIOSO RESTAURANT
 SOLICITA EL SIGUIENTE PERSONAL:
CHEF Y MESONEROS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE INTERESADOS LLAMAR A LOS TELF. 0269-766.56.18- 0424-666.45.81

ESPECIALISTA
MITSUBISHI TOYOTA
COMERCIO ENTRE BOLIVAR Y PÉREZ (PUNTO FLUJ)
 TELF. 0424-6046576 / 0269-2468021

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTA EN LA BÚSQUEDA DE: CHOFERES/ AYUDANTES DE ALMACÉN.
 Requisitos:
 * Choferes: Licencia de 5ª / Carta Médica Vigente
 * Copia C.I.
 * Constancias de Trabajo
 * Referencias Personales
 Ofrecemos:
 Sueldo acorde al cargo y beneficios de ley
 INTERESADOS COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 0414-6150439 / 0269-2475872. En horario de oficina.

SE VENDE EL EDIFICIO DONDE FUNCIONABA EL BANCO CANARIAS DE VENEZUELA, CALLE ARISMENDI Nº 151 INF: 0414-693.03.84

cantv
COMPUCTY C.A
 Ofrece a:
 Empresa, Instituciones Privadas, profesionales de libre ejercicio
 *Línea Telefónicas Comerciales
 *Aba Internet Banda Ancha Sin pago de Equipo.
 Mayor información llamar al Teléfono 0416-6618251 (Válido para todo el Estado Falcón)
 *Ciertas Restricciones aplican.

CLASIFICADOS la Mañana
 Venezuela reportará cualquier precio del petróleo
 mejor OPCIÓN!

cantv
COMPUCTY C.A
 Ofrece a:
 Empresa, Instituciones Privadas, profesionales de libre ejercicio
 INTERNET EQUIPADO Entrega Inmediata. Laptop: 20 Unidades Desktop: 10 Unidades.
 Mayor Información llamar al Teléfono 0416-6618251 (Válido para todo el Estado Falcón)
 *Ciertas Restricciones aplican.

COMERCIAL SAN JUAN DE DIOS, C.A. SOLICITA:
CAJERA/FACTURADORA
 *Con experiencia en el área *Conocimientos en Saint Ventas
 Beneficios:
 Sueldo acorde al cargo y beneficios de Ley
 PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN: CAJA DE AGUA CALLE PROVIDENCIA CON CALLE LIBERTAD.

Si lo que quieres es comprar o vender anuncia aqui!!

CLASIFICADOS la Mañana
 Venezuela reportará cualquier precio del petróleo
 tu mejor OPCIÓN!

Si lo que quieres es comprar o vender anuncia aqui!!

DNU: "Violencia contra la mujer debe beneficiarse de amnistías"

nebra (EFE).- La alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Navi Pillay, abogó ayer por incluir en los procesos de amnistía las vejaciones y la violencia contra las mujeres.
 En la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra hoy, Pillay publicó un comunicado en el que se muestra en contra del olvido y el olvido de las vejaciones contra las féminas.
 "La violencia es un delito que debe ser castigado y verse castigado, si queremos parar el ciclo de la violencia sexual. No es un tema que puede dejarse de lado, ni tan siquiera durante unas negociaciones de paz o cuando el conflicto ha acabado", reza el texto.
 La alta comisionada recuerda que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha reconocido que las violaciones de los tipos de violencia sexual son un crimen de guerra e, incluso, un acto de genocidio.
 El Consejo de Seguridad ha señalado la necesidad de perseguir los crímenes sexuales de las amnistías, ha llamado a los Estados a perseguirlos y ha destacado el importante rol de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos", dijo.
 Pillay expone el caso de la República Democrática del Congo, "donde cientos de miles de mujeres han sido violadas, abusadas, esclavizadas o asesinadas durante la pasada década y casi nadie ha sido castigado".
 En otra parte, la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Mujeres, Yakin Ertürk, denunció



Pillay expuso el caso del Congo, "donde cientos de miles de mujeres han sido violadas, maltratadas, esclavizadas o asesinadas durante la pasada década y casi nadie ha sido castigado". DIGIFOTO: EFE.
 hoy la situación de las iraquíes, "cuyos derechos son violados en todas las áreas, mientras el mundo lo mira desde lejos".
 "La violencia contra las mujeres iraquíes las cometen diversos actores: los insurgentes, los milicianos, los extremistas islámicos, los policías y los propios miembros de la familia", lamentó. Ertürk recordó que las mujeres iraquíes son víctimas de violaciones, tráfico sexual, matrimonios forzados y asesinatos, además de que muchas de ellas son obligadas a prostituirse.
 "Para escapar del círculo de la violencia, muchas mujeres se suicidan enviando un claro mensaje de desesperación a la sociedad", indicó.

Medios norcoreanos muestran a Kim Jong Il visitando fábricas

SEUL (AP) - El líder de Corea del Norte, Kim Jong Il, visitó varias fábricas de maquinaria y jabón, informaron ayer los medios de comunicación estatales, en los despachos más recientes difundidos en semanas recientes sobre apariciones en público de Kim, quien se estaría recuperando de un ataque de apoplejía.
 La salud de Kim es de mucho interés no sólo porque gobierna con autoridad absoluta la nación, aislada y con potencia nuclear, sino porque se ha abstenido de nombrar públicamente a un sucesor. Las conjeturas sobre la salud de Kim surgen en momentos de tensión creciente en la península que comparte con Corea del Sur. La nación del norte ha tomado medidas recientemente para restringir el tránsito fronterizo en represalia por la posición del nuevo gobierno de Seúl hacia el de Pyongyang.
 Kim, de 66 años, visitó las fábricas en la ciudad



occidental de Sinuiju, en la frontera con China, dijo la agencia oficial de noticias de Corea del Norte KCNA.
 La agencia no dio la fecha exacta de las visitas, pero dijo que Kim elogió la fábrica de maquinaria pesada Rakvenci por cumplir sus obligaciones durante este año "hasta fines de octubre". La agencia difundió dos fotografías de Kim. En una aparece de pie junto a una excavadora anaranjada grande durante la visita a la fábrica y otra de él fuera de una construcción en la fábrica de jabón.

LM40PSU07

Lucheron color violeta de la campaña llevando información

Santa Fea de Coro; Miércoles 26 de Noviembre de 2008

Mujeres dijeron No a la violencia



TU puedes contribuir con la campaña de la No violencia hacia la mujer. DIGIFOTO: ARCHIVO.

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)

La lluvia acaecida en el estado Falcón no impidió que este martes 25 de noviembre, Día de la No Violencia en Contra de la Mujer, féminas luciendo el tradicional color violeta de la campaña, tomaran la Violeta de la campaña, tomaran la Plaza Bolívar de Coro y dedicarían una ofrenda floral al Padre de la Patria.

Posteriormente visitaron instituciones públicas regionales, llevando material informativo acerca de cómo combatir los tipos de violencia contra la mujer, se conoció que bajo la tutela del Instituto Regional de la Mujer (Iremu), se estarán llevando talleres formativos e informativos a los 25 municipios falconianos.

En Venezuela, en marzo de 2007, entró en vigencia la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, dicha ley sanciona 19 formas de violencia, que se ejercen contra las mujeres



Mónica Bertios: Las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.



Maríngela Zambrano: A partir de la promulgación del instrumento, las mujeres cada vez denuncian más contundentemente. DIGIFOTO: ARCHIVO.

La violencia contra la mujer constituye un inaceptable violación de los derechos humanos. DIGIFOTO: ARCHIVO.

Ante tan grave problema de salud pública, fue entrevistada Maríngela Zambrano, directora ejecutiva del Iremu, informó que a partir de la promulgación del instrumento, las mujeres agredidas y violentadas cada vez denunciaban más contundentemente, informó que hubo un repunte de denuncias, además hoy día, las víctimas cuentan con órganos defensores de sus derechos, los Institutos municipales y regionales de la



Yuntúys Salero, superó la violencia doméstica, saliendo adelante con sus cuatro hijos. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.



Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Se refirió a la importancia de elevar la conciencia de la mujer, de manera que ésta participe de su

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.

Mónica Bertios, presidenta del Iremu, expresó que las mujeres a lo largo de la historia han creído en la equidad, integración y solidaridad para con su familia, amigos, compañeros y vecinos, al reiterar el compromiso del organismo con las familias falconianas, dijo sentirse orgullosos del trabajo "hermoso" emprendido hasta los momentos.



Luciendo el tradicional color violeta de la campaña, tomaron la Plaza Bolívar de Coro y dedicaron una ofrenda floral.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

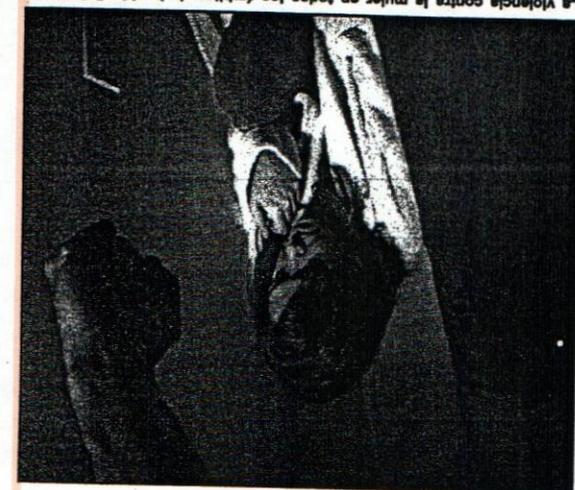
La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.

La invitación es a las falconianas que se sumen a trabajar en las vocerías de asuntos de la mujer y la familia de sus consejos comunales, esto a partir del testimonio que dio Yuntúys Salero, víctima de violencia, quien confirmó que de su pareja.



La violencia contra la mujer en todos los ámbitos de la vida. DIGIFOTO: ARCHIVO.

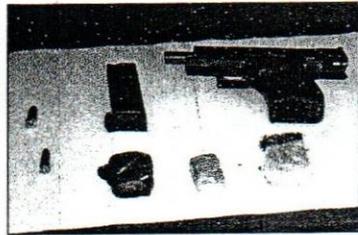
LM41PSV09

Efectivos de Seguridad Ciudadana realizaron la captura

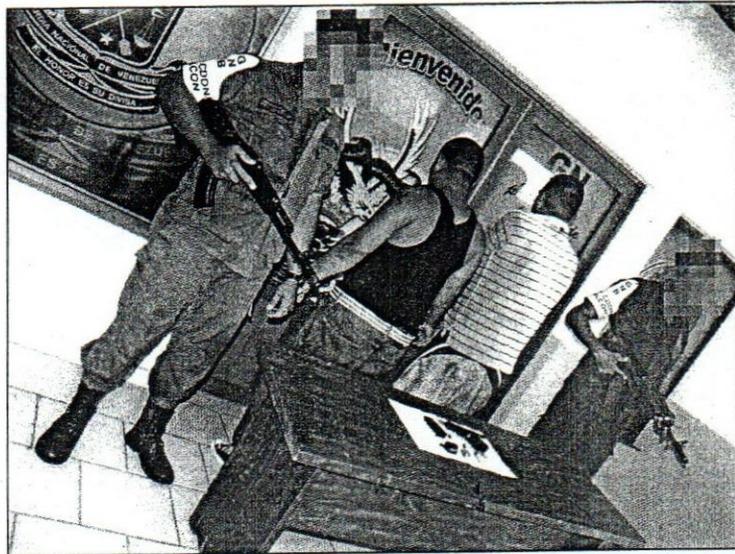
Dos detenidos tras enfrentamiento



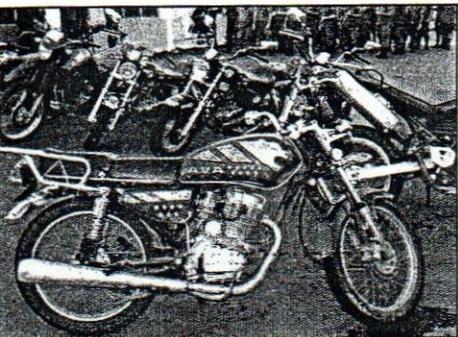
Los aprehendidos resultaron lesionados, producto del deslizamiento. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.



Los uniformados se incautaron del arma de fuego, tres cartuchos, un cargador y tres porciones de aparente marihuana. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.



Uno de ellos salió hace 20 días del Internado Judicial de Coro y está bajo medida cautelar por robo. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.



Los detenidos se desplazaban en una motocicleta marca Ava roja. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.

ANGÉLICA OCANDO (CNP 16.619)

Luego de un enfrentamiento con efectivos adscritos al destacamento de Seguridad Ciudadana, fueron aprehendidos dos sujetos en la calle Comercio del sector Carirubana, en Punto Fijo.

El comandante de la mencionada compañía de la Guardia Nacional, Sargento Técnico de Primera Leonardo Rojas Ayala, informó que los detenidos se desplazaban en una motocicleta marca Ava 150 roja y al escuchar la voz de alto y notar la presencia de la comisión militar, intentaron fugarse alrededor de la 1:00 de la tarde de ayer.

Agregó Rojas que esta situación provocó una persecución y el hombre que ocupaba la parte trasera de la moto efectuó cuatro disparos con una pistola calibre 3.80 milímetros, lo que generó un intercambio con los funcionarios.

Los presuntos delincuentes -apodados "Coco" y "Rabo 'e goma"- deslizaron en el pavimento y fueron capturados de manera inmediata. Ambos son venezolanos, habitantes del barrio Andrés Eloy Blanco.

Uno de ellos se encuentra requerido por un tribunal militar del estado Zulia, por el delito de desertión militar, mientras que el otro salió hace 20 días del Internado Judicial de Coro y está bajo medida cautelar por robo.

Al parecer estos hombres son considerados azotes del sector, dedicándose a robar y distribuir sustancias ilícitas.

Los uniformados se incautaron del arma de fuego, tres cartuchos, un cargador y tres porciones de aparente marihuana. Rojas explicó que el procedimiento se realizó cumpliendo los lineamientos del Teniente Coronel Elio Dellán, comandante de la unidad, al mismo tiempo



"Coco" y "Rabo 'e goma" fueron trasladados al destacamento de Seguridad Ciudadana de Punto Fijo. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.



El procedimiento se realizó cumpliendo los lineamientos del Teniente Coronel Dellán, comandante de la unidad. DIGIFOTO: YUNIOR LUGO.

destacó que estos operativos fin de minimizar el índice continuarán en la zona a delictivo.

Ocurrido en el estado Vargas

MP acusó a implicado en muerte de un turista francés

Intopress.- El Ministerio Público presentó la acusación penal contra Edgar Atencio, presunto implicado en la muerte del turista francés, Philippe Armand Leudiere, ocurrida el lunes 15 de septiembre de este año, en la Marina de Caraballeda, del estado Vargas.

Los fiscales nacionales 48°, 41° y su auxiliar, y 3° de Vargas, Zair Mundaray, Cristian Quijada, Gustavo Li Chang y Luis Gutiérrez, respectivamente, acusaron a Atencio por el delito de homicidio calificado en ejecución de robo en grado

de complicidad correspondiente, previsto en el Código Penal.

El escrito de acusación fue consignado ante el Tribunal 5° en funciones de Control del estado Vargas, y en el mismo los fiscales solicitaron que se admitan la acusación y las pruebas presentadas.

También requirieron que se ratifique la medida de privación de libertad, dictada por el Juzgado 5° de Control en contra de Atencio, quien permanece recluido en el Internado Judicial de Los Teques.

Joven muere tras recibir una golpiza

Intopress.- La joven Omaira de los Angeles Millán Ortega, de 20 años, murió a consecuencias de los varios golpes que le efectuó su concubino la noche del viernes en una residencia del barrio Pedro Herrera, al sur de la ciudad.

Presuntamente en varias oportunidades el hombre había agredido físicamente a la dama, razón por la cual familiares habían denunciado el caso antes las autoridades, y éste

había sido remitido a la Fiscalía 31 del Ministerio Público, expediente B-0352-08, oficio 17239 de fecha 11 de noviembre, por lo que se acordó una medida cautelar donde el hombre no podía acercarse a Omaira.

No obstante el viernes 21 nuevamente la muchacha fue agredida y debido a lo grave de las lesiones la trasladaron a la emergencia de la Chet, donde murió la noche del domingo.

Funcionarios de Polimiranda

Capturaron a joven fugado de "El Rodeo I"

Intopress.- Un hombre, quien se había evadido del internado judicial de El Rodeo Uno de Guatire, estado Miranda, fue recapturado por efectivos de la Policía del estado Miranda en la población de Caucagua. El individuo fue identificado por las autoridades policiales como José Gregorio Mejías Mejías, de 29 años, quien se encontraba solicitado por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de Guarenas, según expediente G-678.761, desde el 23 de junio de 2004, por el delito de evasión de detenido, el mismo se encontraba fugado del Internado Judicial Rodeo I.

Trascendió que Mejías Mejías fue recapturado en el punto de control ubicado en Quebrada Seca, Caucagua.

Fiscalía Octava lleva el caso

De igual forma, se conoció que el caso está a cargo de la Fiscalía Octava del Ministerio Público (MP), instancia que se encargará de realizar las averiguaciones correspondientes.

LM42PSVD♀

Formativas jornadas ofrecen egresados de la Unefa

Instruyen sobre lo último en telecomunicaciones

ZULLY JIMÉNEZ MEDINA (CNP 13.991)
Este jueves quedaron inauguradas las I Jornadas de Telecomunicaciones Telecom Coro 2008, en las instalaciones de la Fundación de Telecentros Educativos Comunitarios (Fundatec) en Coro.



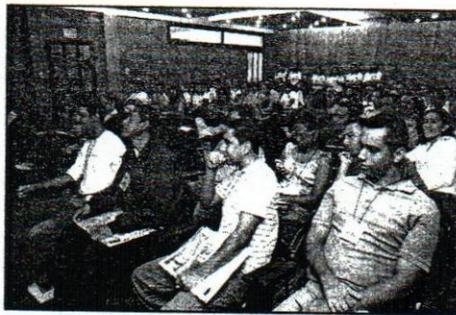
José Parra, coordinador general de las jornadas. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

La organización del evento, vale la pena acotar, que la está llevando la Promoción de Ingenieros en Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (Unefa) núcleo Coro.

El desarrollo del evento giró en torno al tema de las telecomunicaciones en general, medios de transmisión, técnicas inalámbricas, sistemas satelitales y de puesta a tierra, entre otros. José Parra, coordinador general de las jornadas, explicó que no se promueven en el estado Falcón, eventos

de este tipo, por lo que estudiantes de Ingeniería en Telecomunicaciones y especialidades afines, deben trasladarse a otras entidades, con el fin de nutrirse de información de punta y actualizada.

Adujo que el área de las telecomunicaciones, avanza y se innova día tras día, de allí la necesidad de ofrecer actividades formativas, que sean accesibles y que



I Jornadas de Telecomunicaciones, Telecom Coro 2008. DIGIFOTO: HUGO BARRIENTO.

puedan albergar gran número de personas.

Los encargados de transmitir la valiosa información acerca de telecomunicaciones, fueron funcionarios de Cantv, Fundacite Falcón, la Gobernación del estado y Fundatec.

La metodología que se

aplicó consistió en la activación de ponencias y mesas de trabajo, dirigidas a estudiantes de Tecnología y Telecomunicaciones; vale la pena acotar que la duración de estas jornadas es de dos días, pues su culminación está prevista para este viernes.

Stella Lugo emitirá Decreto al asumir la gobernación

Gobernadora electa creará Secretaría para Asuntos de la Mujer

(Especial).- Con el único propósito de unificar esfuerzos a favor de los derechos y deberes de las mujeres falconianas, la gobernadora Stella Lugo, a través de un programa radial, anunció a toda la colectividad que su primer decreto como autoridad regional será crear la Secretaría regional para Asuntos de la Mujer.

Este importante anuncio viene dado por iniciativa de la propia gobernadora, quien señaló que no hay que desviar

esfuerzos, "al contrario todas las organizaciones que tienen que ver con asuntos de la mujer deben trabajar de manera coordinada y conjunta, para así lograr grandes resultados", por ello está proponiendo eliminar las pequeñas fundaciones y crear una gran Secretaría para la Mujer.

Este órgano estatal vendrá a atender los problemas, inquietudes y aspiraciones de las mujeres falconianas, a bien de hacer valer sus

deberes y derechos.

Por lo pronto, Lugo enfatizó que aquellas organizaciones que quieran formar parte de este gran equipo pueden presentar sus proyectos ante el Instituto regional de la Mujer (IREMU), para tomarlos en cuenta al momento de conformar la nueva secretaría.

Hay que recordar que la actual gobernadora ha venido trabajando en pro de la defensa de la mujer, pues como primera dama



Stella Lugo hizo el anuncio en un programa radial. DIGIFOTO: CORTESIA.

del Estado, entre otros beneficios, creó el primer Instituto regional de la Mujer, dirigido por un equipo multidisciplinario, encargado de recibir todas las denuncias y dar respuesta efectiva a las mismas.

Con la dotación de nuevos equipos Secretaría de Salud fortalece los servicios de laboratorio

(ESPECIAL).- La Secretaría de Salud, ha venido fortaleciendo los distintos servicios, entre ellos el de laboratorio en red ambulatoria y hospitalaria, con la dotación de nuevos equipos.

Así lo dio a conocer el Dr. Henry Ventura en compañía del Dr. Javier García, director general, el Lic. José Trompiz, director técnico y la Dra. Josefina Zurita, coordinadora de Atención Médica, quienes hicieron entrega de los nuevos equipos a la Lic. Marisol Caldera, coordinadora regional de laboratorio.

Estos equipos fueron adquiridos a través del Plan Bial 2007-2008, para los ambulatorios de Adicora, Tocópero, Santa Cruz de Bucaral y el hospital de San Luis, para de esta manera fortalecer de este servicio con el objetivo de aumentar la cobertura de Baciloscopias y realizar pruebas especiales, las cuales no se estaban procesando.

De esta manera -dijo Ventura- estamos dando respuestas oportunas, como por ejemplo en el hospital de San Luis se podrán realizar pruebas especiales de hormonas, antígeno prostático, pruebas inmunológicas de Ig G e Ig M para toxoplasmosis, para enfermedades de chagas y otras que se procesan con técnicas avanzadas de ELISA que requiere el Sistema Local de Salud.

También dijo, que se estarán adquiriendo nuevos equipos para otros ambulatorios y hospitales, para de esta manera seguir dando respuestas a las comunidades en pro de mejorar la salud de los falconianos y falconianas.

Para finalizar, se dijo que estos equipos ya fueron entregados a la jefe del SILOS-San Luis, Dra. Ana Daal y la bioanalista Maribel Méndez del ambulatorio de Adicora.



En la grafica el Dr. Henry Ventura, el Dr. Javier García, la Dra. Josefina Zurita, José Trompiz y la Lic. Marisol Caldera, quien recibió los nuevos equipos. DIGIFOTO: CORTESIA.

CASA DE CAMPO C.A.
SOLICITA

01 T.S.U. EN TURISMO, ADMINISTRACIÓN, MERCADEO O CARRERA AFÍN
*Con experiencia comprobada en el sector hotelero.
*Habilidad para supervisar personal
*Manejo de programas bajo ambiente windows
*Capacidad para la toma de decisiones.
*Actitud de servicio
*Orientación al cliente
*Habilidad de Comunicación oral y escrita
*Preferiblemente soltera(o)
*Edad comprendida entre 25 y 40 años
*Con disponibilidad para quedarse
*Disponibilidad inmediata

01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
* T.S.U. en Administración
* Conocimientos en la elaboración de nóminas
* Manejo de Programas bajo ambiente windows
* Dinámica, organizada
* Edad comprendida entre 25 y 35 años
* Buena presencia y expresión, alta fluidez verbal
* Disponibilidad inmediata

Las (os) Interesadas (os) favor traer ficha técnica o sea fotografía reciente al Diario La Mañana ubicado en la calle Zamora N° 54 - Coro, Edo. Falcón

La Mañana
DIARIO LA MAÑANA C.A.

SOLICITA

Vigilantes para trabajar en Coro

REQUISITOS:
* BACHILLER
* PREFERIBLEMENTE RESERVISTAS
* EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN CARGOS SIMILARES
* EDAD COMPRENDIDA ENTRE 28 Y 40 AÑOS
* SÓLIDAS REFERENCIAS LABORALES
* DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR TURNOS ROTATIVOS
* PERSONAS RESPONSABLES, PUNTUALES Y EFICIENTES
* BUENA PRESENCIA Y EXCELENTE TRATO CON EL PÚBLICO

Prensistas, Ayudantes y Guillotinistas

REQUISITOS:
* EXPERIENCIA EN EL ÁREA
* DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR TURNOS ROTATIVOS
* PERSONAS RESPONSABLES, PUNTUALES Y EFICIENTES

LOS INTERESADOS FAVOR ENVIAR FICHA TÉCNICA CON FOTOGRAFÍA RECIENTE AL DIARIO LA MAÑANA UBICADO EN LA CALLE ZAMORA N° 54, CORO EDO. FALCÓN

Q'Tanque

500 LTS.
1000 LTS.
1300 LTS.
1900 LTS.

1100 LTS.
1500 LTS.
2500 LTS.

550 LTS.
Tipo Apartamento

Distribuidor Autorizado:
Temaco

Credito hasta 26 meses con **credicompra**
Banco de Venezuela
Grupo Santander

Punto Fijo: Calle Principal de Tropicana, diagonal a La Planta de Balsa Vista
Tlf: 0269 243320 2453220 2471983 temaco@gruposantander.com
Coro: Callejón Sierraalta entre Av. Independencia y Calle Urdaneta
Tlf: 0268 2510202 2539303 2527419 temaco@gruposantander.com

LM43PSVD9

Lo bautizaron poco antes de morir

INTOPRESS. El bautizo fue improvisado. A toda carrera, llegó el sacerdote para que presidiera la rauda ceremonia. El jolgorio típico de una fiesta como aquella fue suplantado por lágrimas que sólo buscaban expresar el profundo dolor que cada uno de los familiares del pequeño de seis años sentía ante la inminente muerte del niño. El bebé ni siquiera supo lo que ocurría el viernes en la mañana, allí en la terapia intensiva del Hospital J.M. de los Ríos, donde estuvo intestado desde el domingo pasado. Ya desde el jueves había perdido el conocimiento. La bala que había recibido directo en la cabeza había causado lesiones que se fueron agravando con los días y que contra toda oración y promesas vencieron al pequeño que hasta el miércoles estuvo consciente. El inocente de seis años resultó herido, según narró el jueves su madre Yadira Acevedo, el sábado 22 de noviembre, a las 11:45 de la noche. El niño estaba con ella, a esa hora, en los primeros escalones de la escalera número dos, que da acceso a la calle principal de La Dolorita, sector La Solinda. Estaban, dijo Yadira, con la familia de ella reunidos en la calle.

Allí, según agregó la madre del pequeño, estaban cuatro personas. Dos chicas, y dos jóvenes. Uno cuyo nombre no recordó y otro a quien le decían "el Gordo". Él, según funcionarios del Cicpc, respondía al nombre de Estec Mora, de 19 años. Y contra él iba el ataque.

Desde temprano, "el Gordo", añadió Yadira, estaba muy nervioso y no paraba más de 15 minutos en la reunión. Repetía que lo estaban "cazando" y por eso su constante ir y venir. Cuando se quedó allí en la reunión un rato más largo, confiado en que el peligro había pasado, llegó un carro -un Chevette de color dorado y de dos puertas, con vidrios ahumados y colocados hasta la mitad de la ventana- con tres tripulantes.

El que ocupaba el puesto del copiloto iba dispuesto con un arma automática empuñada y lista para disparar... cuando el que manejaba transitó justo frente al grupo, el hombre abrió fuego contra todos. La arremetida, dicen, era contra "el Gordo", pero otras cuatro personas resultaron heridas. Fueron tantas las balas que alcanzaron al Gordo que el hombre murió allí frente a todos. El joven que lo acompañaba y cuyo rostro, según Yadira, estuvo siempre cubierto, también resultó herido, otras dos chicas y el inocente. El miércoles, según le contaron a Yadira, murió el joven desconocido. Las dos chicas sobrevivieron y ya están en sus casas. El homicida está identificado, su nombre es Alain. El apellido no lo recuerdan.

Se entregó hombre que mató a su mujer

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

A las 8.00 de la mañana del sábado Leonel Nava, jefe de Polimiranda, recibió una llamada del abogado defensor de Carlos Olivares, señalado de haber asesinado a su pareja el pasado martes 25 de noviembre en Los Puertos de Altigracia y le notificó de la entrega de su defendido para afrontar las acusaciones hechas en su contra por los familiares de la víctima.

El presunto asesino de Magda Rubio Coronel Perozo, de 37 años, llegó a la 1:00 de la tarde a la Policía municipal. El sujeto tenía en su cuerpo alrededor de cinco heridas punzo penetrantes ya suturadas. La de mayor abertura se le notaba en el cuello. "Buenas tardes" fueron las únicas palabras de Olivares. El resto las emitió Luis Alberto Prieto, su abogado, quien explicó que su defendido se puso a derecho para aclarar la situación.

Con una visible conducta nerviosa y depresiva Olivares esperó que su abogado lo presentara a las autoridades. A las afueras de la institución aguardaban sus familiares que lo describieron como una persona apacible. Trascendió que durante la tarde de ayer el victimario fue trasladado a la Policía Científica en Cabimas. Hoy se conocerá si la Fiscalía 15ta. determina su aprehensión.

Egda Rubio fue quien consiguió



El hombre huyó de la escena del crimen y luego de cuatro días decidió entregarse a la justicia. DIGIFOTO: CORTESIA.

a su hija en medio de un charco de sangre. El cadáver presentó nueve heridas que le cegaron la vida de forma inmediata. El pequeño de nueve años que dormía en la otra habitación no se percató de lo sucedido ni de los gritos de auxilio de su madre.

El presunto homicida huyó de la vivienda sin llevarse sus pertenencias. La Policía Científica maneja el móvil de crimen pasional. El hecho de sangre ocurrió el

pásado martes en la avenida principal Valmore Rodríguez del sector Punta de Leiva, en Los Puertos de Altigracia. La víctima tenía 37 años y ocho meses en concubinato con el asesino.

Era docente en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) en Miranda y deja en la orfandad a un niño de nueve años.

Un día después del asesinato, el hombre de 34 años fue capturado

por los efectivos policiales en el peaje Los Pedros, municipio Mauroa, cuando huía a bordo de una camioneta hacia el estado Falcón. El homicida fue localizado sin vestimenta y con visibles heridas de arma blanca en la cabeza y el resto del cuerpo. Fue trasladado en ambulancia al Centro de Diagnóstico Integral de Mene Mauroa y remitido posteriormente hasta el Hospital General del Sur en Maracaibo, lugar del que huyó.

Prosigue dispositivo Falcón Seguro

Capturan sujeto con sustancia ilícita



Comisario Jesús López Marcano, comandante general de Polifalcón. DIGIFOTO: VÍCTOR ARCAÑA.

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

En el sector Los Chaguaramos de Yaracal, municipio Cacique Manaure, funcionarios adscritos a la Zona Policial N° 10 de la Policía del estado Falcón, capturaron un sujeto de 30 años de edad.

Al antisocial le incautaron setenta y cuatro envoltorios de presunta marihuana, treinta y cinco envoltorios de presunta cocaína para un peso bruto de 185 gramos de presunta marihuana y 25 gramos de presunta cocaína; cincuenta y ocho bolígrafos fuertes, dos teléfonos celulares marca motorola, varios recortes de papel aluminio, una tijera de

color negro, un colador color rojo, un bolso tipo koala utilizado para trasladar la mercancía. El caso quedó a la orden de la Fiscalía V del Ministerio Público.

La información fue aportada por el comisario Jesús López Marcano, comandante general de Polifalcón, quien además mencionó que los efectivos policiales aprehendieron a un sujeto que se encuentra requerido por el tribunal militar noveno, según Exp-FMPF 08506 con fecha 16/03/08.

El joven tiene 21 años de edad y fue capturado en la avenida Rómulo Gallegos frente al centro comercial Shopping Center, el

procedimiento estuvo a cargo de agentes anexos a la Zona Policial N° 01, fue puesto a disposición del tribunal correspondiente.

Además indicó que durante el operativo Falcón Seguro ejecutado en las barriadas y urbanizaciones de la ciudad de Coro fueron verificadas diecisiete personas adultas y adolescentes, verificadas por el sistema Sispol, igualmente quince motos de diferentes marcas y modelos resultaron retenidas por funcionarios de la brigada motorizada "José Leonardo Chirinos" de la policía del estado Falcón.

Asesinadas dos niñas durante el fin de semana

Intopress. En la parte alta de La Vega en Caracas buscaban este domingo a un hombre de 28 años, apodado "pocholo", reserva asimilado y asistente a la Misión Negra Hipólita, acusado de ultrajar y dar muerte a una niña de 7 años.

En otra parte de la ciudad en el callejón 1° de Mayo, del barrio Mesuca, en Petare, mataron de un balazo en la cabeza a la niña de 3 años, Donaire Morales.

La pequeña caminaba con un familiar rumbo a una bodega

cercana, cuando unos sujetos dispararon contra un desconocido del barrio, quedando en la línea de fuego.

En el hecho murió baleado Juan Istúriz, de 49 años, de un disparo en la ingle.

Las autoridades hicieron un operativo y capturaron a uno de los responsables del doble homicidio, identificado como Emmanuel Suárez Legones. Buscan a su hermano y a un tercer implicado.

LM44PSU07

Circo arruinó terreno del "Tata" Amaya



Eusebio Calatayud, fue la voz totalmente calificada para realizar el reclamo. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.



Las cabillas no fueron retiradas. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.



Las autoridades deberán mandar a limpiar el terreno. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.



Colmado de basura y con malos olores se encuentra el terreno adyacente al estadio Eduardo Tata Amaya. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

Daniela Primera Herán CNP. 16.095

Colmado de basura y en deplorable estado se encuentra el terreno adyacente al estadio Eduardo "Tata" Amaya, gracias a lo que dejó tras su paso por este lugar un circo que permaneció allí instalado por al menos 2 meses.

Eusebio Calatayud, reconocido entrenador y patrimonio deportivo, informó acerca de la situación debido a que el terreno es usado para alquilar a circos que llegan hasta esta localidad.

Manifestó Calatayud, que en anteriores ocasiones por lo menos limpiaban el área antes de marcharse pero esta vez no fue así y dejaron cabillas enterradas, basura de todo tipo, la parte pavimentada rota y el terreno en malas condiciones.

Asimismo dijo el dirigente

deportivo que debido a que éste lugar es un complejo deportivo el estacionamiento no puede ser alquilado, porque es precisamente el lugar para dejar los vehículos de quienes vienen a disfrutar de las actividades que se llevan a cabo, así como también de uso de los deportistas o entrenadores.

Solicitó Calatayud a Stella Lugo, "nuestra nueva gobernadora" su intervención en esta situación y ponga mayor atención a estos espacios que van en pro del deporte regional y hasta nacional, porque acá lo que dejaron fue basura, y sin beneficio alguno para los deportistas.

En el mismo sentido,



Al área asfaltada también se le ocasionaron daños. DIGIFOTO: DANIELA PRIMERA H.

Jesús González, quien tiene comercio en las cercanías del referido terreno mencionó que este circo dejó un significativo desastre en el terreno, siendo el deber de ellos dejarlo limpio y en buenas condiciones. Pidió a las autoridades que les compete en el caso de continuar alquilando este sitio, exigir que sea dejado en las mismas condiciones en que lo hallaron.

Técnicos recibieron inducción

Realizadas primeras pruebas de equipos para diagnóstico médico en IREMU

(Especial).- El pasado viernes se realizaron las primeras pruebas a los equipos con los que contará la futura Unidad Diagnóstica Integral de la Mujer "Guadalupe Pérez", a inaugurarse el próximo año por la Gobernadora Stella Lugo de Montilla, en el Instituto Regional de la Mujer.

Con una jornada de inducción a los técnicos que operarán los equipos, se inició la sesión de pruebas con tres pacientes a las que se les practicó una

densitometría ósea, con el moderno equipo adquirido gracias al convenio de financiamiento firmado con la Corporación Venezolana de Petróleo, a través de la filial Petrocumarebo, para el equipamiento de la Unidad Diagnóstica de la Mujer.

Esta Unidad es proyecto ideado por la hoy gobernadora, para brindar una atención integral a las falconianas y permitir a las mujeres de escasos recursos el acceso a servicios médicos que

resultan sumamente costosos en las clínicas privadas, pero que se constituyen como una evaluación importante para la prevención de enfermedades.

En tanto, continúan los trabajos de adecuación de la planta física y la instalación de un ecosonógrafo doppler, para que en el 2009 sea inaugurado y ofrecer el servicio a las mujeres falconianas de escasos recursos económicos.

El IREMU sigue trabajando para garantizar la salud sexual y reproductiva de las falconianas.



Se realizaron pruebas con tres pacientes a las que se les practicaron densitometría ósea. DIGIFOTO: CORTESIA.

LM45PSUD9

En Pueblo Nuevo, municipio Falcón

Realizado II Foro Mujeres Unidas contra la Violencia de Género

(Especial). Con una concurrencia asistida, ayer se llevó a cabo el segundo Foro Comunitario "Mujeres unidas contra la violencia de género", organizado por el Instituto Regional de la Mujer, en esta oportunidad contando con el respaldo de la Alcaldía del municipio Falcón y los movimientos sociales que hacen vida en la zona.

Esta actividad realizada en el Complejo Cultural Josefa Camejo, en Pueblo Nuevo de Paraguaná, reunió

integrantes de los Puntos de Encuentro, la Red Social, Misión Madres del Barrio y Consejos Comunales, de diferentes parroquias del municipio Falcón.

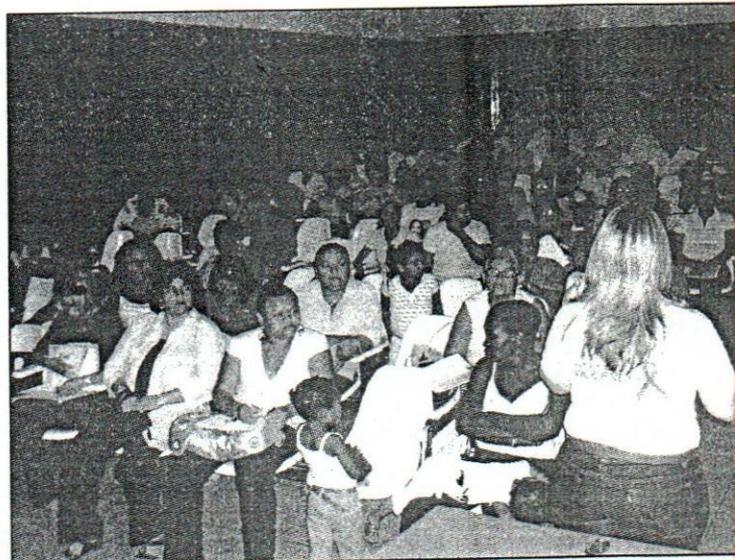
La presidenta del IREMU, Mónica Berrios, destacó la importancia del Foro, en lo que se refiere a la formación de las comunidades que requieren conocer las herramientas con las que cuentan, en este caso para la prevención de la violencia, atención de casos de maltratos y denuncias, a través de

la promoción de los derechos de las mujeres y el marco legal que las ampara.

Además dio un mensaje de salutación en nombre de la Gobernadora, Stella Lugo, quien prepara anuncios importantes para iniciar una gestión verdaderamente dignificante de la mujer y que lleva como bandera la inclusión social así como la igualdad de género.

Con estas palabras se dio inicio al evento que prosiguió con la exposición a cargo de la abogada Anaída Salas, coordinadora de la Defensoría Regional de los Derechos de las Mujeres, adscrita al IREMU, presentando aspectos relevantes sobre la violencia de género, causas y consecuencias, además de hacer énfasis en el contenido de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las formas de violencias tipificadas como delitos, dónde y quiénes pueden denunciar los casos de agresiones.

El objetivo de este foro es activar multiplicadores de la información, sensibilizando a los participantes sobre la violencia de género, declaró Salas.



Aproximadamente cien personas participaron en el II Foro Mujeres Unidas contra la Violencia de Género, realizado en Pueblo Nuevo. DIGIFOTO: CORTESIA.



El evento contó con la exposición de la Abog. Anaída Salas, sobre la Ley del Derecho a una Vida Libre de Violencia, y el testimonio de Yuntulys Salero de cómo superó los años de maltrato. DIGIFOTO: CORTESIA.

Y una forma de sensibilizar fue, además de informar al colectivo sobre las herramientas legales, la presentación de un testimonio real de un caso de violencia superado.

Yuntulys Salero llevó a las habitantes del municipio Fal-

cón su mensaje, narrando la experiencia de amargos años de maltrato vividos junto a su ex pareja; lo cual pudo superar felizmente, buscó la ayuda necesaria y reaccionó ante la necesidad de un futuro mejor, libre y digno. Sus palabras llenaron de grah sensibilidad al

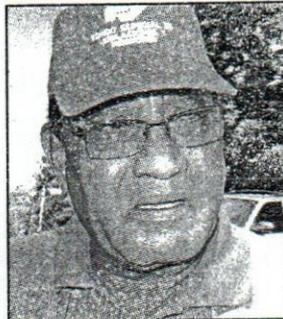
público que aplaudió su valor para convertirse en la mujer que es hoy en día: con grandes deseos de superación, que poco ha poco le han permitido alcanzar algunas metas como trabajo y estudio, además de la felicidad.



Médicos, odontólogos, oftalmólogos, brigadistas y personal del ambulatorio de Píritu colaboraron en la jornada. DIGIFOTO: CORTESIA.



María Lastra, alcaldesa de Píritu. DIGIFOTO: CORTESIA.



Emilio Platt, presidente del Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios. DIGIFOTO: CORTESIA.

Jornada médico-odontológica realizaron en Píritu

(Especial). El Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, con el apoyo de la Alcaldía de Píritu, realizaron una jornada médico-odontológica en el ambulatorio de la capital piritieña.

Emilio Platt, presidente del Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, explicó que la jornada corresponde a una solicitud formulada por la alcaldesa María Lastra y siguiendo lineamientos del presidente Chávez, que ha pedido a los empleados públicos atender localidades brindando apoyo en el área de Salud.

Platt dijo que en la jornada participaron gerentes, técnicos, empleados, médicos, odontólogos y oftalmólogos, quienes brindaron atención integral a los piritieños. Agregó que donaron medicinas al ambulatorio de Píritu y a la alcaldía, para que esta última a su vez se encargue de distribuir las a las comunidades más distantes del municipio.

Por su parte, María Lastra, alcaldesa de Píritu, agradeció al equipo

de trabajo del Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, que participó en la jornada médico-

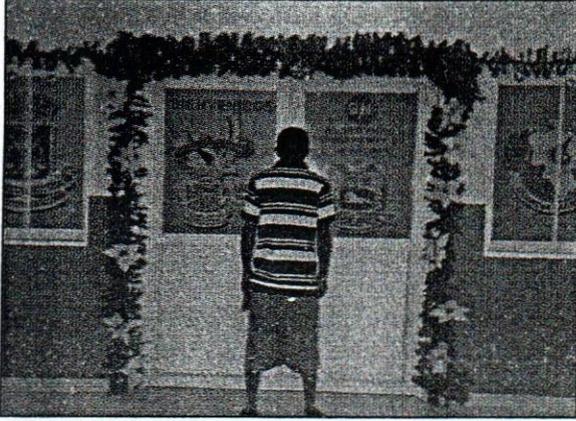
odontológica. Reafirmó su compromiso de continuar promoviendo y apoyando iniciativas que procuren una mejor calidad de vida para los piritieños.



En la jornada se brindaron diferentes servicios médicos. DIGIFOTO: CORTESIA.

Antes del ¡Feliz Año!

Más de dos mil cajas de cervezas confisca Seguridad Ciudadana



"El Keny" fue apresado por azotar a la barriada. DIGIFOTO: CORTESIA.

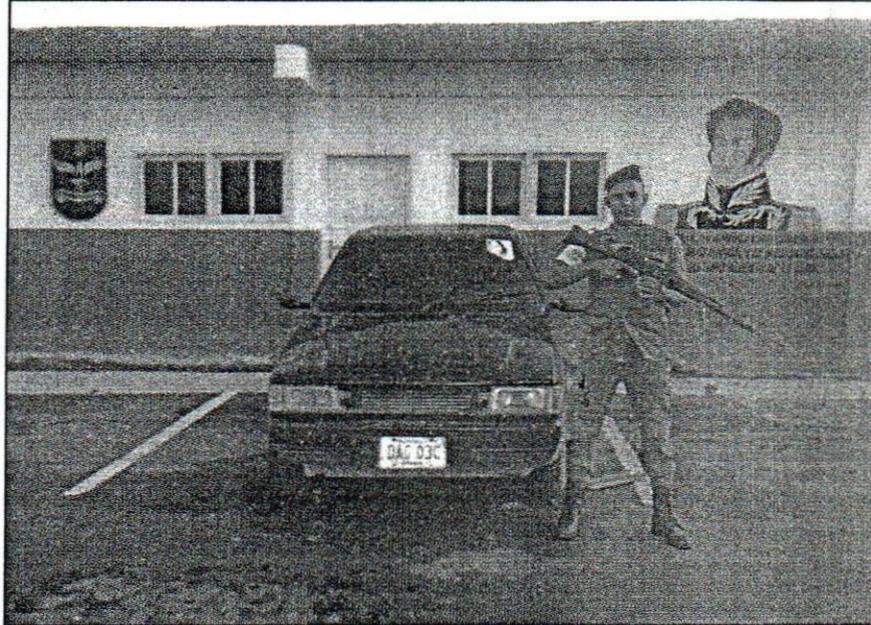
CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

La Unidad Especial de Seguridad Ciudadana, UESC-Coro mantiene operaciones para minimizar los problemas de seguridad ciudadana en el estado en apoyo a los diferentes organismos de seguridad principalmente a la policía regional.

Para cumplir con este objetivo efectivos de la Guardia Nacional, adscritos a la Unidad Especial del Destacamento de Seguridad Ciudadana-Falcón, retiraron dos mil ciento cincuenta y cinco (2155) cajas de cervezas de diferentes marcas, estaban en un depósito situado en la carretera nacional Morón-Coro a la altura de Cumarebo, municipio Zamora, el licor no tenía permiso expedido por la oficina de hacienda municipal de dicha jurisdicción.

Capturaron a un azote de barrio conocido con el remoquete de "El Keny". El aprehendido es un sujeto de 28 años de edad y fue apresado en el callejón Progreso del Parcelamiento Cruz Verde de la ciudad de Coro, al mismo lograron incautarle un arma blanca, tipo cuchillo, con la que presuntamente había cometido dos robos a personas que transitaban por el mencionado sector, según denuncia emitida por los vecinos.

En otro dispositivo de profilaxis social localizaron un vehículo, marca Fiat modelo Uno, color azul, que se encontraba abandonado en la calle Libertad, la referida unidad móvil era solicitada por la subdelegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas subdelegación



El vehículo Fiat uno color azul es requerido por el Cicpe de Maracay por robo. DIGIFOTO: CORTESIA.

Maracay, estado Aragua, por el delito de hurto. Todos estos procedimientos quedaron a disposición del Ministerio Público.

La unidad castrense actuó bajo instrucciones emanadas del General de Brigada (GNB) Luis Alfonso Bohórquez Soto, comandante del Comando Regional número 4 (CORE 4), Teniente Coronel (GNB) Elio Dellán Rodríguez, comandante de la unidad de

Seguridad Ciudadana del estado Falcón y bajo la supervisión directa del Mayor (GNB) Pedro Antonio Rivero Queipo, comandante de la UESC-Coro.

Con las referidas actuaciones el comando de Seguridad Ciudadana contribuye a minimizar los índices delictivos, igualmente se recuerda que su personal y equipamiento está dirigido a la prevención de los delitos conocidos como

urbanos, utilizando como principal herramienta el trabajo coordinado con los consejos comunales.

El comandante de la USC-Coro informó que continuarán con los dispositivos de seguridad para contrarrestar los robos y otros actos delictivos, todo con el fin de garantizar mayor control y presencia militar en los diferentes sectores y barriadas de la ciudad.

En la carretera Morón-Coro

Un muerto y 6 heridos en triple choque

CHRISTIE CHARLOT CHIRINOS

Al parecer la imprudencia del conductor de una camioneta Blazer que no sufrió ningún daño y se dio a la fuga, causó un triple choque en la carretera nacional Morón-Coro, dejando el saldo de un muerto y 6 personas heridas.

La víctima fue identificada como Pedro Pablo Paredes (32), quien ingresó con vida a la emergencia del hospital "Francisco Molina Sierra" del Ivss y falleció minutos después. Los heridos son un adolescente de 15 años de edad e hijo del occiso; así como también Nelson D Linoes (50); Maolis Belisario, Misael Paredes, Jesús Flores (24) y una niña de tan sólo tres años de edad.

Los siniestrados salieron desde Valencia, estado Carabobo con destino a Chichiriviche, municipio Monseñor Iturriza, pretendían recibir el Año Nuevo en tierra falconiana.

El accidente tuvo lugar a las 03:00 de la tarde y los vehículos involucrados fueron un Chevrolet Corsa, color blanco; una Toyota Autana, color gris, placas GBD-00D y un Daewoo, modelo Laser, color gris, placas DAY-784.

La versión recogida indica que el Corsa presentó fallas mecánicas justo cuando iba a impactar de frente con la camioneta Blazer, giró hacia su derecha chocó de lado con la Autana y al Laser por detrás, saliendo de la vía.

Al parecer su pareja cometió el hecho

Mataron a mujer venezolana a puñaladas

(EFE).- Una mujer de 35 años de edad, oriunda de Venezuela y madre de tres hijos, murió ayer luego de ser asesinada por su pareja en la localidad española de Rentería, en la provincia vasca de Guipúzcoa (norte), informaron las autoridades.

El asesinato se produjo al mediodía de ayer en un domicilio de Rentería ocupado por una familia de origen venezolano, relataron a Efe testigos presenciales y varios vecinos según los cuales la víctima, de nombre Clara, tenía dos hijos con el presunto autor del crimen y otro, fruto de una relación anterior,

un joven de 16 años que resultó herido.

El presunto asesino asestó varias puñaladas a la mujer y luego hirió al hijo mayor de ésta y a otro miembro de la familia, al parecer el propio hermano del agresor, que convivía con la pareja, después de lo cual se auto-lesionó con el cuchillo antes de ser detenido por la policía.

La Policía del País Vasco informó que no consta ninguna denuncia previa ni ningún antecedente por agresión entre las personas implicadas en el suceso.

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento (alcaldía) local

condenó el asesinato de la mujer y convocó para el mediodía del martes una concentración silenciosa de repulsa.

Con la muerte de esta mujer y la de otra, al parecer de origen boliviano, que falleció el domingo en Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias) asciende a setenta el número de mujeres víctimas de la violencia machista a lo largo de este año.

En 2007, las víctimas mortales como consecuencia de la violencia machista se situaron en 71, tres más que en el 2006.

LM47PSVD ♀

Anexo C. Directorio de defensorías para la mujer

Fuente: Centro de Estudios de la Mujer CEM de la Universidad Central de Venezuela

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
	Dirección	Teléfono	Horario de Atención
Línea 800-FISCAL		800-347225	Todos los días 24 horas.
Unidad de Atención a la Víctima.	Entre esquinas de Manduca a Ferrenquín.	(0212) 564-42-12	8:00 am – 4:00 pm. Lunes a viernes.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.			
Defensoría del Pueblo Delegada del Área.	Avenida Universidad Esquina La Bolsa, Antigua	(0212) 482-86-29	8:00 am – 12:00 m 1:00 pm – 4:30 pm.
Dirección de Atención al ciudadano	Bellas Artes, Avenida México Plaza Morelos.	(0212) 578-38-43	Lunes a viernes 8:00 – 12:00 m. 1:00 pm – 4:30 pm.
TRIBUNAL DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE			
Presidencia	Esquina Pajaritos. Edificio José María Vargas. Piso.	(0212) 483-28-47	8:30 am – 2:00 pm Después 3:00 pm.
CUERPO TÉCNICO DE POLICÍA JUDICIAL.			
División contra la violencia hacia la mujer	Edificio París, piso 07. Plaza La Candelaria.	(0212) 576-87-19	8:30 am – 5:00 pm.
CONSEJOS MUNICIPALES DE DERECHOS			
Municipio Baruta	Av. Principal de Bello Monte, Alcaldía Municipio Baruta, piso 06	(0212) 751-37-87	8:00 am – 12:00 m.
Municipio Chacao	Av. El Parque cruce calle Santa Lucía. Edif. Delta. Urbanización El Bosque Chacaíto.	(0212) 952-17-08	8:30 am – 12:00 m. 1:30 pm – 5:00 pm.
Municipio El Hatillo	Instalaciones del Estadio “Jesús Rafael Machado” Vía La Unión.		8:30 am – 12:00 m. Jueves.
Municipio Libertador	Av. Lecuna. Esq. Miranda a Reducto. Edif. Banvenez. Mezzanina.	(0212) 481-14-83 (0212) 481-89-81	8:30 am – 12:00 m. 1:30 pm - 5:00 pm.

Municipio Sucre	Boleíta Norte. Edificio Giorgio. Piso 03. Dir. De Desarrollo Social. Alcaldía Municipio Sucre.	(0212) 239-29-20	8:30 am – 12:00 m. 1:30 pm – 5:00 pm.
Municipio Plaza (Guarenas)	Alcaldía Municipio Plaza, Frente a la Plaza Bolívar. Al lado Diario “La voz de Guarenas” Prefectura Municipio Plaza. Guarenas.		8:30 am – 12:00 m. 1:30 pm – 5:00 pm.
Municipio Zamora (Guatire)	Av. Miranda. Centro Cívico, 3º piso. Alcaldía Municipio Zamora. Guatire.		8:30 am – 12:00 m. 1:30 pm – 5:00 pm.
Municipio Vargas	Edificio Jefatura Civil Catia La Mar Paralelo Estadium “César Nieves” Piso 03. Catia La Mar.		8:30 am – 12:00 m. 1:00 pm – 4:00 pm.
DEFENSORÍAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE MUNICIPIO LIBERTADOR			
Coordinación de Defensorías Municipio Libertador.	Av. Lecuna. Esq. Miranda a Reducto. Edif.. Banvenez. Mezzanina.	(0212) 481-89-81 (0212) 481-14-83	8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm.
Defensoría Caricuao	Sector UD-07, Bloque 08 P.B. Ruiz Pineda. Caricuao.		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría Coche	Av. Guzmán Blanco U.E. Carlos Delgado Chalbaud (frente a CANTV)		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría El Junquito.	Km 12 Urb. Luis Hurtado Higuera. Sector El Guamal. Junta Parroquial El Junquito.		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm

Defensoría el Paraíso.	Urb. Colinas de Vista Alegre. Junta Parroquial El Paraíso. (Al Lado del Estadio)		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría El Valle.	Los Jardines del Valle, calle N° 02. (antes Polivalente)		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría La Vega	Av. Principal de Montalbán. Al lado Dispensario Padre Machado. U.E. Juan Mandarino.		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría San Bernardino.	Paseo Arauco. Entre Pte. Panteón y Pte. San Felipe. Mercado de Las Flores. Junta Parroquial San Bernardino.		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría San Juan	Av. José A. Lamas. Esq. Palo Grande. Frente a IPOSTEL. San Martín.		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría Santa Teresa	Final Calle 300. Casa Municipal Atención Integral. Quinta Crespo (Cerca del CTPJ Div. de Vehículos)		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría Pérez Bonalde.	Casa de la Mujer. Jefatura Civil Sucre. Piso 02. (Frente Estación Metro Pérez Bonalde)		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría Tribunal de Protección del niño y del adolescente.	Esquina Pajaritos. Edificio “José María Vargas” Piso 08.		8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría CECODAP (Centros de Aprendizaje)	Av. Orinoco. Quinta el ÷ Bello Monte.	(0212) 952-62-69 952-72-79/951-40-79	8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm

Defensoría Colegio de Abogados del Distrito Capital	Av. José Antonio Páez. Colegio de Abogados del Distrito Capital. Frente al Instituto Pedagógico de Caracas. El Paraíso.	(0212) 451-55-42 / 451-57-54 / 461-28-74 / 461-86-02 / 462-51-57	8:00 am – 12:00 m. 2:00 pm – 4:00 pm
Defensoría FIPAN	Av. Andrés Bello. Edif. Las Fundaciones, piso 07.	(0212) 578-29-76 / 578-36-12	8:00 am – 4:00 pm
Defensoría Fundación del Niño	Av. Andrés Bello. Torre Fundación del Niño, Planta Baja y piso 01, oficina 11.	(0212) 576-02-11 Ext. 114 y 119.	8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 8:00 pm
Defensoría “Miguel Rivera”	Calle del Medio. Casa N° 1-1. (Detrás del Banco de Venezuela). Antímano.	(0212) 442-54-71	8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría DÍA Sucre.	Av. París Qta. La Cabrini, Clínica de Salud Mental. (Detrás Estación Metro La California)	(0212) 271-64-24	8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
Defensoría Beto Morales Fundación Luz y Vida.	Calle Bárbaro Ribas. Entrando por calle Las Tunitas. Casa N° 11. Centro Histórico Petare.	(0212) 271-17-20	8:00 am – 12:00 m. 1:30 pm – 4:30 pm
MUNICIPIO EL HATILLO			
Defensoría El Hatillo	Calle Sucre. Entre Comercio e Instrucción Centro Comercial Brajom. Sede Prefectura El Hatillo.	(0212) 961-60-76	8:00 am – 12:00 m. 2:00 pm – 5:00 pm
MUNICIPIO BARUTA			
Defensoría Baruta	Calle Bolívar. Prefectura Municipio Baruta (Frente a Plaza Bolívar)	(0212) 943-32-81 / 945-11-15	8:00 am – 11:00 m. 2:00 pm – 4:00 pm

Defensoría Los Chiquiticos II Chuao.	Casa Hogar FUNDANA. Entre Av. Río de Janeiro y Principal de Chuao. Calle La Cruz. Chuao.	(0212) 992-68-33 / 992-11-74	
Defensoría Las Mercedes	Av. Principal Las Mercedes. Concejo Municipal Baruta. Com Protección Familia, mujer, niño y adolescente	(0212) 993-49-10	8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 5:00 pm
Defensoría La Trinidad	Av. Ppal La Trinidad. Polideportivo Federico Rivero. (Al lado Cuerpo de Bomberos)	(0212) 944-16-45 / 944-43-53	8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 5:00 pm
MUNICIPIO PLAZA EDO. MIRANDA			
Defensoría Guarenas	Entre calle Colón y Falcón. Pueblo Arriba. Guarenas. Prefectura Municipio Plaza.	(0212) 362-55-84	8:00 am – 12:00 m. 2:00 pm – 5:00 pm
MUNICIPIO ZAMORA. ESTADO MIRANDA			
Defensoría Guatire	Calle Concepción con Ribas. Frente al Calvario (antigua sede Policía Metropolitana) Prefectura.	(0212) 344-40-91	8:00 am – 12:00 m. 2:00 pm – 5:00 pm
ESTADO VARGAS			
Defensoría Caraballeda	Urb. Caribe. Av. Circunvalación Jefatura Civil Caraballeda.		8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 4:00 pm
Defensoría Carayaca	Jefatura Civil de Carayaca. (Frente a la Plaza Bolívar Carayaca.	(0212) 366-11-90 ó 80	8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 4:00 pm
Defensoría Carlos Soubllette	Avenida Carlos Soubllette con calle Nueva. Urb. 10 de Marzo. Jefatura Civil Carlos Soubllette. La Guaira.		8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 4:00 pm

Defensoría Macuto	Av. Intercomunal. Calle San Bartolomé. Jefatura Civil Macuto.	(0212) 312-39-43	8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 4:00 pm
Defensoría Raúl Leoni	Avenida Principal del Ejército. Al lado destacamento N° 19 de la P.M.) Jefatura Civil Raúl Leoni.	(0212) 351-59-16	8:00 am – 12:00 m. 1:00 pm – 4:00 pm
Defensoría Fundación del Niño	Avenida Soublette, Calle Bolívar, diagonal con callejón K-5. (Detrás Casa Guipuzcoana) La Guaira.	(0212) 331-01-35 / 332-58-61	8:00 am – 12:00m Martes y jueves.
ORGANIZACIONES (Brindan orientación y asistencia)			
AVESA Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa.	Av. Arauco cruce con calle Roraima, quinta AVESA. San Bernardino.	(0212) 551-80-81 / 552-02-12	8:00 am – 1:00 m. 2:00 pm – 5:30 pm (previa cita)
CISPEN Centro de Investigación Social Formación y Estudios de la Mujer.	Av. Arauco, cruce con calle Roraima. Quinta AVESA. San Bernardino.	(0212) 551-80-81 / 552-02-12	8:30 am – 12:00 m. Martes.
COFS Centro de Orientación Familiar y Sexual Elisa Jiménez	Av. Panteón con calle Cajigal. Quinta Rosario. San Bernardino.	(0212) 551-11-80 / 451-15-27	7:00 am – 1:00 pm Lunes a Sábado.
INAMUJER Instituto Nacional de la Mujer	Esquina Jesuitas. Torre Bandagro. Pisos 1,2 y 3 Catedral.	(0212) 860-82-10 al 14.	
FONDENIMA	Av. Vollmer Hospital JM de los Ríos. Torre Anexa, piso 04. San Bernardino.	(0212) 571-57-67 / 573-89-89	8:30 am – 2:00 pm
FUNDAMUJER Fundación para la prevención de la violencia doméstica hacia la mujer.	Av. El Parque con calle Santa Lucía, Edificio Delta, piso 01.	(0212) 952-76-64	
PLAFAM	Urb. Las Acacias, Avenida Niverva, Quinta Plafam (cerca Est. Metro Los Símbolos)	(0212) 693-93-58	8:00 am – 11:00 m. 1:00 pm – 4:30 pm